





HISTORIA GENERAL
DE ESPAÑA.

TOMO III.

HISTORIA GENERAL
DE ESPAÑA

COMPUESTA, ENMENDADA Y AÑADIDA

POR

EL PADRE JUAN DE MARIANA,

DE LA COMPAÑÍA DE JESUS:

ilustrada con notas históricas y críticas, y nuevas tablas cronológicas desde los tiempos mas antiguos hasta la muerte del Sr. Rey D. Cárlos III

POR EL DOCTOR

DON JOSÉ SABAU Y BLANCO,

CANÓNIGO DE SAN ISIDRO.

TOMO III.



CON SUPERIOR PERMISO.

MADRID MDCCCXVII.

EN LA IMPRENTA DE D. LEONARDO NUÑEZ DE VARGAS,

CALLE DE LOS REMEDIOS N. 20.

PREFACIO DEL EDITOR.

Las conquistas que abriendo el paso á los Romanos hasta las extremidades de la tierra los hiciéron dueños de casi todo el mundo, llenáron de admiracion á los antiguos; y los modernos con mayores luces y menos interesados en estos sucesos, las miran como una cosa prodigiosa sin embargo de que han sido tan funestas á la humanidad. ¿Quál es la causa de esta admiracion? nuestras preocupaciones, porque juzgamos de ellas por costumbre y por las falsas ideas que nos hemos formado de la grandeza. Entre los hombres se llama grande todo lo que tiene un carácter de fuerza superior. Un conquistador que tiene la facilidad de conseguir algunas victorias, apoderarse de algunos reynos, y de derribar algunos tronos, llena de admiracion á las gentes y su nombre se pronuncia con una especie de respeto en los pueblos. Pero si se exâminan las conquistas con las luces de la razon, no se vé en los conquistadores sino unos hombres feroces, que olvidados de los sentimientos de la humanidad, establecen un trono sobre ruinas de ciudades y montones de cadáveres; de manera que para saciar su ambicion ó su vanidad hacen correr rios de sangre, y llenan de luto y de amargura infinitas familias. Juzgados de este modo los conquistadores por las luces puras de la filosofía, desaparece toda su gloria, se destruyen los trofeos que la ignorancia y la barbárie les habian levantado, pierden las coronas, y se mar-

chitan los funestos laureles que ceñian sus cabezas.

Los Romanos merecen nuestros elogios y admiracion por las virtudes amables que se viéron en ellos, las quales les grangeáron la estimacion de las naciones vencidas, y les hiciéron soportable su imperio. Porque ¿quién puede dexar de admirar el amor ardiente de la gloria que les dominaba, la prudencia del Senado, el valor invencible en los combates, la constancia en las adversidades, la moderacion en la prosperidad, el respeto á la divinidad, la sumision á las leyes, la obediencia á los Magistrados, la subordinacion á los superiores, la frugalidad, la templanza y el amor á la pobreza? Todas estas virtudes formaban la moral pública de los Romanos los seis primeros siglos de esta famosa nacion.

La austeridad de costumbres que en un pueblo bárbaro llega hasta la ferocidad, estaba acompañada en ellos de mucha suavidad y moderacion; y así no se veían en esta nacion aquellos actos de crueldad que son muy comunes aun en las naciones civilizadas. Las virtudes militares aunque elevadas al grado mas alto de perfeccion y mas capaces de las conquistas mas brillantes, no tenian nada de áspero ni de feroz. Rendido el enemigo, cesaba la fuerza, y solo se oía en su corazon la voz de la compasion, y muchas veces se formaba la amistad mas íntima entre los vencedores y vencidos. La severidad de sus costumbres se iba suavizando al paso que las conquistas se extendian y se aumentaba su poder; de manera que en los últimos tiempos de la República se hizo el pueblo mas culto y mas delicado de la tierra. Los hombres con el trato se hacen mas humanos, mas atentos y mas compasivos, porque las necesidades mútuas teniéndolos en una dependencia recíproca les

obligan á enfrenar el genio y las pasiones; y así la falta de comunicacion les hace bárbaros y salvages, y esto mismo se vé en las naciones. Las mas bárbaras y groseras, con el trato y comunicacion con las mas ilustradas y cultas, pierden su grosería y ferocidad. Los hombres ignorantes y groseros rinden homenage á la dulzura de las costumbres, admiran las luces que ven en los otros, y de la admiracion nacen los deseos de imitarles. Las naciones ilustradas conservan una especie de imperio suave sobre las que son ignorantes y bárbaras. La Grecia vencida por los Romanos subyugó á estos feroces vencedores comunicándoles las artes y las ciencias. Græcia capta ferum victorem cepit, et artes intulit agresti Latio, *dice Horacio en su carta á Augusto.*

Estas mutaciones no se hacen de repente: las naciones y los particulares siempre pasan de un extremo á otro lentamente y por grados. Un hombre feroz, grosero, ignorante y brutal quando pierde su ferocidad saliendo de su ignorancia, conserva siempre una especie de severidad y dureza; despues pasa á una dulce y juiciosa pureza de costumbres; poco á poco se dexa llevar de las pasiones haciéndolas al principio alguna resistencia, y quando estas se apoderan de su corazon, últimamente cae en la mayor corrupcion. Este es el progreso y los grados por donde pasan los hombres y las naciones del estado de salvages al de civilizacion, y de ésta caen en la corrupcion. La historia nos manifiesta este mismo progreso en los Romanos, los quales finalmente se hiciéron el pueblo mas corrompido, mas vil, y mas despreciable de todas las naciones.

Quando los exércitos de la República hiciéron la guerra dentro de Italia ó á la vista de ella, los

soldados y Generales respetáron las órdenes del Senado y las leyes; pero quando estuviéron mucho tiempo en paises muy distantes, unos y otros perdiéron el espíritu de sumision y de obediencia, y ya no se consideraban sino soldados de Syla, de Mario, de Pompeyo, y de César, que les pagaban y premiaban, y en quienes tenian puestas sus esperanzas; y la República no sabia si estos hombres eran sus Generales ó sus enemigos. Mientras el Senado tuvo contiendas con el pueblo agitado por los violentos discursos de los Tribunos, le fué fácil aplacarlo por la constancia con que seguia sus sabias deliberaciones, porque el pueblo siempre obra por ímpetu, y jamás con sistema; pasa rápidamente de la estimacion y de la benevolencia á la envidia y al ódio; condena y luego absuelve; mata, destruye y comete atrocidades, y luego quisiera resucitar y reparar los agravios y daños que en su furor ha hecho: mas quando estuvo apoyado con alguna fuerza formidable, fué inútil toda la prudencia del Senado para salvar la República. En el último siglo, quando el poder, el orgullo y la fiereza de estos republicanos no conocia límites, entráron en Roma todos los vicios de las naciones conquistadas; y ya no se veía en toda clase de ciudadanos sino una avaricia sórdida, una ambicion desmesurada, un luxo extremado, en fin una corrupcion general de costumbres. Todas las virtudes públicas que los habian hecho tan grandes, y habian contribuido tanto á sus conquistas, desapareciéron y se les substituyéron los vicios mas opuestos.

Destruida Cartago, las conquistas y victorias hacian entrar en Roma mas oro que gloria, y así perdiéron el espíritu de pobreza y se apoderó de sus

corazones una sed insaciable de riquezas. La gloria de los Generales no se medía por las expediciones y conquistas, ni por las victorias que conseguian contra los enemigos, sino por las riquezas que ostentaban en sus triunfos. Los saqueos de las provincias se condecoraban con el título glorioso de oro triunfal; *el oro que recogian de la venta de los prisioneros se llamaba oro cautivo,* aurum captivum *ó* pecunia captiva. *Las coronas de laurel y de encina ya no eran del gusto de estos hombres avaros, obligaban á los vencidos que les ofreciesen coronas de oro, y este se llamaba* oro coronado. *No estaban contentos estos orgullosos vencedores con haber sometido y saqueado á sus enemigos, sino que querian verse coronados por las manos de sus rivales humillados. Julio César se hizo dar mil y ochocientas coronas de oro en diferentes ocasiones, las quales segun Appiano pesaban veinte mil libras. Al principio se pedian como un don voluntario, despues se exígían con imperio como un tributo forzoso. Augusto descargó á la Italia de esta contribucion injusta, y Adriano á todas las provincias del imperio.*

Por estos medios entró en Roma todo el oro de las provincias introduciendo consigo los mayores vicios y desórdenes, porque no conociendo los Romanos los medios legítimos de adquirir las riquezas, no sabian hacer el uso debido de ellas, y las tratáron como despojos de bárbaros que insultaban como por derecho de la guerra. Aboliéron todos los impuestos por algun tiempo, como si las riquezas usurpadas hubieran de ser una fuente inagotable para todas las urgencias del Estado; hiciéron distribuciones gratuitas al pueblo, las gastáron con prodigalidad en los espectáculos para la diversion pública, y los parti-

culares empleaban sumas inmensas en la magnificencia de sus muebles y la suntuosidad de sus mesas para contentar la gula; en fin en un luxo desenfrenado que se estendió desde las clases mas altas del Estado hasta las mas ínfimas.

Quando se adquieren las riquezas por medios legítimos, las naciones industriosas que saben lo que cuesta adquirirlas, siempre les conceden una especie de honor porque las estiman como el fruto del trabajo, de la industria y de los talentos; pero en las naciones donde no hay comercio, ni industria, ni aplicacion al cultivo de las tierras, son efecto del crímen y de la injusticia; y si se las llega á honrar, con el honor que se les dá se convida al crímen y á la iniquidad, y todo está perdido. Esta fué la suerte de Roma en el último siglo de la República. ¿Quiénes eran los que estaban en la mayor estimacion? Los que vivian en el luxo y la opulencia gozando de todas las comodidades; los que sabian vender caro sus votos; los militares que se aprovechaban de las contribuciones y de los despojos de los enemigos con perjuicio del Estado; los magistrados que negociaban y hacian un tráfico vergonzoso é infame de la justicia; los publicanos que aumentaban los tributos haciendo sufrir á las provincias mil vejaciones para enriquecerse; los intrigantes que formaban un gran patrimonio burlándose de la buena fé de los acreedores; y los gobernadores de las provincias que con falsos pretextos devoraban la substancia de ellas. ¡Qué virtudes conservaría el pueblo viendo que las riquezas conseguian los honores, que el rico de qualquier modo que lo fuera era atendido, respetado, y que llegaba con preferencia á las magistraturas y dignidades de la República! De este modo se hizo una

gran mutacion en las ideas, en las costumbres, y en el carácter del pueblo. Se abandonáron las virtudes que los habian hecho grandes y admirables, y cayéron en los vicios que arrastran la ruina de la República.

La secta de Epicuro que se introduxo en Roma por este tiempo los acabó de corromper haciéndoles perder el respeto á la divinidad, que es el único freno que puede contener las pasiones. Se entregáron enteramente á todo género de deleytes corporales gastando las riquezas que tenian en contentar sus inclinaciones, y reducidos á la pobreza cometian todo género de atentados, siendo una especie de hombres que no podian tener patrimonio ni sufrir que otros le tuvieran como dice Salustio: Ut merito dicatur genitos esse, qui nec ipsi habere possent res familiares, nec alios pati. *Sin embargo de estar tan efeminados y vivir en tanta molicie, la fuerza de su primera institucion conservó en ellos mucho tiempo el valor y el espíritu guerrero, lo que no sucedió en la Grecia. Así perdidas todas las virtudes morales, no conserváron sino las militares para hacerse respetar y temer de las naciones.*

Las guerras civiles que se encendiéron en Roma son una prueba bien evidente de esta verdad. Con qué furor peleáron entre sí los ciudadanos? Qué valor tan heróyco no mostráron? Qué esfuerzos no hiciéron para vencer? La Italia se vió anegada de sangre por los dos partidos de Mario y Syla. No peleaban por la libertad, ni por amor á la patria, sino por servir á alguno de los que estaban á la frente de los partidos que tuviera audacia ó riquezas para comprar la libertad, la qual no se conserva sin las virtudes públicas que la patria honra y recompensa,

y en Roma ya no habia patria que recompensase. Al espíritu del interés público sucedió el de interés particular; y al de dominar que formaba el carácter de los Romanos en los tiempos felices de la República, el espíritu de servidumbre; no porque quisieran ser esclavos, que es el estado mas humillante y que mas degrada al hombre, sino porque las riquezas produxéron el luxo, y de este nació la sed insaciable del oro; y no conociendo otra gloria que la de las riquezas, las buscáron con ansia entregándose á las mayores vilezas haciendo mil elogios de los tiranos mas crueles.

El genio guerrero que conserváron mudó de objeto, combatiendo por la ambicion de algun ciudadano rico que podia distribuirles el oro, con tanto valor como antes lo hacian por la patria y por la gloria. Syla acostumbró á los soldados á la rapiña y los corrompió con dádivas, los quales despues corrompiéron á los Generales. Entró con tropas en Roma enseñando con su exemplo á los demás facciosos á violar el santuario de las leyes, y el asilo de la libertad: les repartió las tierras de los ciudadanos, y se hiciéron tan codiciosos, que no suspiraban sino por Generales que les distribuyese los bienes de sus conciudadanos. Syla puso precio á las cabezas de los Romanos, y este exemplo detestable y cruel fué seguido del partido de Mario para obligar á los ciudadanos á que se declarasen por los facciosos, y no por la República. Despues de tantas violencias hizo dimision de la dictadura. Este hombre cruel que se habia conciliado tantos enemigos vivió con tranquilidad, porque habia distribuido en diferentes partes de Italia quarenta y siete legiones, que dependiendo de su suerte, todos estaban interesados en

conservar su vida y vengar la menor injuria que se le hiciese.

Despues de la muerte de Syla, dos hombres igualmente ambiciosos se disputáron el imperio de la República, y los dos compráron el favor del pueblo para tiranizarle. El pueblo incauto reunió primero en la persona de Pompeyo la autoridad soberana que estaba repartida en muchos magistrados, para que sosteniéndose mútuamente y templándose unos á otros, no hubiese ninguno que pudiese oprimir á los demás. El poco tiempo que los hombres estaban en las magistraturas no les permitia hacer ninguna empresa perjudicial á la libertad. Por otra parte la ley y el Senado les obligaban, concluido su año, á venir á Roma sin fuerzas á dar razon de su conducta. Mas todo esto fué abolido por el pueblo que reunió el supremo poder en Pompeyo, y no por un año solo, sino por un tiempo ilimitado. Las noticias lastimosas que llegáron á Roma de las victorias de Sertorio en España consternáron al pueblo, y se envió á Pompeyo para acabar esta guerra tan ignominiosa para la República; es menester hacer la guerra á Mitridates, que vaya Pompeyo; hay falta de granos en Roma, que cuide Pompeyo de proveerla; los piratas infestan los mares, se dá un poder sin límites á Pompeyo para exterminarlos; de manera que por este decreto se puso en sus manos, dice Veleyo Patérculo, todo el imperio del universo. Los principales ciudadanos, temiendo no abusase de su poder para arruinar la República, se oponian á los deseos del pueblo; pero el populacho ganado de antemano por las intrigas y el dinero, despreció sus consejos. César amenaza á Roma, el Senado y el pueblo claman por Pompeyo. Este hombre ambicioso caminaba lentamente al su-

premo poder porque no se atrevia á insultar al pueblo y al Senado por su carácter frio y tímido: no queria pasar por usurpador, y esperaba que el pueblo le pondria en sus manos lo que deseaba: distribuyó dinero para ganar su favor, y puso precio á los votos de cada ciudadano: se sirvió del populacho para turbar el órden público con el fin de que se le hiciera Dictador; y viendo que nada era capaz de satisfacer sus deseos ambiciosos, se unió con César y Craso para salir con sus intentos con la ayuda de estos dos hombres perniciosos; pero estos se burláron de sus artificios, y se sirviéron de su mismo poder para ensalzarse ellos y derribarle. César compró los votos y dispuso á su arbitrio de las elecciones. El Senado vió que todo estaba perdido y encargó á Pompeyo la defensa de la República, pero era incapaz de defenderla contra César, que era dueño de las fuerzas de las Gallias; y los anathemas que el Senado pronunció en su decreto contra el que se atreviese á pasar el Rubicon con fuerza armada, no hiciéron mas que irritar la ambicion de César que conocia que todo era efecto del temor y de la debilidad en que se hallaba la capital.

Luego que pasó el Rubicon toda la ciudad se puso en consternacion; y Pompeyo y una grande parte de los Senadores y de la nobleza no teniendo valor para defender la ciudad, tomáron el partido de huir dexando un tesoro inmenso en Roma, con el qual pagó á los soldados el vencedor y ganó infinitas gentes á su partido. César, derrotados los partidarios de Pompeyo en España, pasó con mucha diligencia la mar, y en los campos de Pharsalia donde el imbécil Pompeyo habiendo tenido la temeridad de combatir con una tropa visoña y delicada contra

los soldados veteranos fuertes y acostumbrados á vencer, perdió la batalla y fué sepultada la libertad y el explendor de la República. La imprudencia y la precipitacion que perdiéron el exército de Pompeyo, perdiéron el de Scipion que mandaba los restos infelices de este exército en África; y despues tuviéron la misma suerte Bruto y Casio que restableciéron este partido.

La guerra civil que destruyó tantos ciudadanos aumentó las fuerzas de la República porque en este tiempo todos se hiciéron soldados, y restituida la tranquilidad se vió con tantos exércitos que podia conquistar el universo. Quando algun Estado está en revolucion deben temblar todos los vecinos, porque aumentándose sus fuerzas y su orgullo, y formándose hombres grandes, ó por mejor decir, manifestándose el mérito de las personas que estaban en la obscuridad por no haberlos buscado el gobierno, ocupan el lugar que deben tener en el Estado y todo les facilita las conquistas, y porque despliegan una fuerza y una energía á la qual no son capaces de resistir los pueblos que han estado mucho tiempo pacíficos. La historia antigua y moderna nos manifiesta esta verdad con toda evidencia. En fin la República pereció, y César se apoderó de la autoridad suprema; y para no tener enemigos y calmar los ánimos publicó una amnistía general que se atribuyó á moderacion, siendo efecto del temor y de la ambicion. Los partidarios de Pompeyo reuniéron sus fuerzas en Egipto, en África, y en España; pero concertáron tan mal sus planes, que su empresa no sirvió mas que para aumentar los males de la patria. El usurpador revestido de todas las magistraturas gobernó en nombre de ellas, y

esto hizo mas soportable al pueblo su imperio, porque observando los usos, costumbres y ceremonias que siempre se habian usado, con esta ilusion creía el pueblo que aun subsistia la República. Se apartó de estos usos, y luego empezáron á conocer que hacia desprecio de ellos y que les queria oprimir; y á pocas reflexîones entendiéron que su estado no era el mismo que el que antes habian tenido baxo los Cónsules, Procónsules, Tribunos y otros Magistrados, y que todo lo que pasaba á sus ojos era una farsa y una ilusion. El Senado que se habia hecho ridículo desde que habia perdido el poder, era mirado con el mayor desprecio por el usurpador, el qual formaba por sí mismo los decretos, y firmándolos en nombre de los principales Senadores, los enviaba á las provincias como se vé por las cartas de Ciceron y de algunos otros personages de aquel tiempo. Esto llenó de furor y de indignacion á los Senadores. Todos se dolian de su suerte y se quejaban del orgullo del usurpador, y este sentimiento universal se podia considerar como un decreto de muerte contra él. Quando el descontento es general en un Estado, rara vez dexa de haber algun malvado que ponga su gloria en librar la patria de un tirano. Los que se habian aprovechado mas de las victorias de César, y recibido mas favores y enriquecido con sus beneficios, eran los que estaban mas descontentos; porque como no habian seguido su partido sino para aumentar su fortuna, desde que viéron que descargaba sobre ellos los golpes de la opresion, la sintiéron mas vivamente que los otros porque no estaban acostumbrados á sufrirla; y así formáron el proyecto detestable de quitar la vida al César como lo executáron en el mismo Senado.

Destruido el usurpador no se podia restablecer la República porque el pueblo ya no se acordaba ni del nombre de la libertad; y despues de las guerras de Mario y Syla estaban tan acostumbrados á seguir los impulsos de los mas ambiciosos, que ellos mismos servian de instrumento á los facciosos para executar sus malvados designios. Quando se pierde el temor de la ley en las Repúblicas todo se pone en desórden y confusion, y ya no hay tranquilidad. Los ciudadanos se disputan el trono que está vacante y puesto á la vista de todos como el premio y la recompensa de los mas audaces. En la Monarquía bien ordenada cesan todos los temores y se vive con tranquilidad, porque no habiendo nadie tan poderoso como el Monarca, todos viven en la dependencia y sujecion á la ley y al que tiene fuerza para hacerla respetar. Parece que la providencia ha puesto un trono en medio de todas las naciones para hacer vivir á los hombres en paz. Miéntras está vacante viven en la agitacion y la violencia; mas luego que está ocupado las pasiones enmudecen, y la ambicion que podia aspirar á sentarse en él ya no se acerca al trono sino temblando; y así solo en la Monarquía se puede gozar de la felicidad civil con tal que sea sostenida por las leyes justas: de manera que la justicia y la equidad, la moderacion y la clemencia estén sentadas en el trono con el Soberano que tiene el cetro en las manos.

Asesinado el César, los conjurados como no habian formado ningun plan para restablecer la República, se halláron en la mayor confusion sin saber qué hacerse: se retiráron al Capitolio: el Senado quedó atónito; y Lépido se apoderó de la pla-

za de Roma con las armas. Los veteranos, que temian perder las recompensas que gozaban, entráron con las armas en Roma y nadie se atrevió á defender la patria. El Senado que debia con su autoridad haber animado al pueblo, se llenó de temor y no hizo mas que aprobar lo que César habia hecho concediendo la amnistía á los asesinos, al mismo tiempo que ponia todo el poder en manos de los del partido de César. Nada prueba mejor la poca autoridad de este cuerpo, y la debilidad de los Senadores, que este decreto tan contradictorio. En unas circunstancias en que la patria está en tanto peligro el Senado no piensa en salvarla. Antonio, que era Cónsul, disponia libremente de todo, y distribuía entre los hombres mas enemigos de la República el tesoro que César habia recogido para la expedicion contra los Parthos. Los conjurados habian resuelto arrastrar el cuerpo del César por las calles de Roma, y despues arrojarlo al Tíber como se hacia en tiempo de la República con los que querian tiranizarla; mas no lo hiciéron, porque cometido el asesinato se llenáron de horror y temiéron al pueblo. Despues el Senado permitió que se le hicieran las exèquias. Antonio hizo la oracion fúnebre, presentó al pueblo la toga ensangrentada, leyó su testamento, y los legados que le hacia. Con esto se encendiéron tanto los oyentes, que fuéron á poner fuego á las casas de los conjurados. Habiéndose encendido la guerra civil entre Antonio y Bruto, el Senado declaró al primero enemigo de la patria. Ciceron declamó con vehemencia contra él pintándole con los colores mas negros : se hizo amigo de Octaviano que le habia atraido á su partido con sus artificios y lisonjas, y procuró ganar el pueblo á su favor. Este hombre céle-

bre que en sus escritos no hablaba sino de libertad y de patria, fué el que contribuyó mas á su ruina y á la esclavitud de los ciudadanos. La vanidad y el amor propio dominaban en su corazon á todas las pasiones, y le hizo ser el instrumento de la tiranía. Antonio fué derrotado en Módena: Hircio y Pansa muriéron en la batalla, y despues de ella creyendo el Senado que triunfaba el partido de la República, se aplicó á abatir á Octaviano; pero éste que tenia entero su exército entró con él en Roma y se hizo declarar Cónsul, y luego se unió con Lépido y Antonio y se formó el triumvirato, que anegó de sangre la Italia cediéndose mútuamente sus enemigos y sasacrificándolos con la mayor crueldad. Ciceron fué una de las víctimas mas ilustres sacrificadas á la venganza del cruel Antonio: su cabeza fué colgada en la tribuna donde tantas veces habia resonado su voz en defensa de la patria, de los ciudadanos, de la justicia y de la libertad. Octaviano y Antonio pasáron con sus exércitos á la Macedonia, y derrotados Bruto y Casio en los campos de Philippos, tomáron el partido de quitarse la vida y abandonar la República á su suerte como lo habia hecho Caton. Y así quedó sepultada con la libertad, y Octaviano y Antonio señores de ella. Pero ¿cómo es posible que los Romanos que estaban tan ilustrados cayesen en el despotismo, que parece que es propio de la ignorancia y de la barbárie, y si se puede hablar así, de la estupidez? Los Romanos lo habian perdido todo, y no habia quedado en ellos sino el espíritu guerrero y el valor, que no servia sino á las pasiones que dominaban en su corazon.

Despues de la muerte del César se presenta á ocupar el lugar supremo á que puede aspirar un mor-

tal sobre la tierra, un jóven de un nacimiento obscuro, el qual sostenido de la tropa feroz se burla de los hombres mas sábios y mas consumados en la experiencia del gobierno: sin valor é incapaz de formar un plan militar, ni de hallarse en el campo de batalla por su timidez y cobardía, dá la ley á los Generales mas famosos: es un usurpador, y se sienta en el trono del universo con tanta tranquilidad como si se sentara en el trono de sus padres. Sexto Pompeyo que con un ánimo generoso defendia la causa de su padre y ocupaba la Sicilia y la Cerdeña, al fin fué vencido por el prudente y generoso Agrippa, y los demás conjurados todos habian sido víctimas del furor del partido opuesto; á Lépido le quitó con artificio los soldados y el poder, y le obligó á pasar su vida en la obscuridad tratándole con demasiada clemencia, porque era uno de los genios mas reboltosos que tenia la República y el mas incapaz de ninguna empresa. Octaviano, sin embargo de su incapacidad para la guerra y para subir al trono, con sus liberalidades ganó el afecto de los soldados que estaban siempre dispuestos á servir al que mas les daba. Quizás su timidez y su ineptitud le puso la corona en la cabeza persuadiéndose el Senado que le volveria la autoridad que su tio le habia quitado, y lisonjeándose los soldados que para asegurarse en el trono tendria que hacerles regalos de contínuo. Antonio con la promesa falsa de restablecer la República, engañó á sus soldados y los retuvo en su partido: lo que prueba que aun habia en la tropa amor á la libertad, al mismo tiempo que trabajaban ciegamente para destruirla. Esta es la condicion de los exércitos que jamás obran por el fin que exteriormente se les propone, sino por el que quiere el

General. Los exércitos son como unas máquinas que no tienen mas movimiento que el impulso que les dá la cabeza que dirige todas sus operaciones. Antonio se habia propuesto poner á los pies de Cleopatra á Octaviano despues de la batalla de Accium, que en su imaginacion suponia ya ganada; pero tuvo que huir vergonzosamente con ella y refugiarse al Egipto para no caer en manos del vencedor. Todos le abandonáron ménos una tropa de gladiadores.

El soldado Romano en estos tiempos no seguia el partido de alguno de los Generales por afecto sino por interés; y así les importaba poco que mandase uno ú otro, el pueblo ó el Senado, con tal que les pagase, y no recibiendo la recompensa que esperaban mudaban de partido. Por esta razon se decidia la guerra en una sola batalla, porque siendo vencido el General ya no podia cumplir lo que habia prometido. Los que aspiraban al supremo mando de Roma todos procuraban trastornar el órden público, y para esto se servian de los malvados y facinerosos, corrompian al pueblo á fuerza de dinero, hacian violencias en las elecciones, trastornaban los juicios ó con dádivas ó con amenazas. En fin nada habia sano en Roma, el pueblo no tenia autoridad, el Senado estaba degradado, las elecciones violentadas, los tribunales corrompidos, y lo mas principal es que todos influían en este desórden por el interés particular que les resultaba de esta confusion. ¿Cómo era posible que se conservase la República? Augusto mientras tuvo competidores lisonjeaba á los soldados; quando estaba pacífico poseedor del trono temia las sediciones y las conjuraciones, y se mostraba liberal con el pueblo evitando todo lo que pudiera irritarle, porque no perdia jamás de vista la suerte que habia tenido el Cé-

sar su tio, y por esta razon quando iba al Senado llevaba una coraza debaxo de la toga.

La constitucion de la República ya no exístía, la ambicion del Dictador la habia destruido, y Augusto le dió los últimos golpes, aunque en la apariencia mostraba que la respetaba. Despues de la batalla de Accium tenia á su disposicion quarenta y quatro legiones de veteranos que no hacian caso del gobierno, porque envanecidos con sus fuerzas y acostumbrados tantos años á derramar sangre y á cometer toda especie de violencias, estaban vendidos á la casa de los Césares, de quienes recibian grandes recompensas y esperaban recibirlas aun mayores. Las provincias cansadas de sufrir las concusiones y rapiñas de los ministros de la República, suspiraban por el gobierno de uno solo que fuera el Señor, y no el cómplice de esta muchedumbre de pequeños tiranos: el pueblo de Roma miraba con complacencia abatido el partido de los Patricios, y lleno de una alegría maligna ya no pedia sino pan y espectáculos, y celebraba con los elogios mas pomposos la liberalidad de Augusto que satisfacia sus deseos. Los ciudadanos mas ricos entregados enteramente á las delicias, no cuidaban de otra cosa que asistir á estos placeres. El Senado ni tenia dignidad ni poder. Los Republicanos zelosos y de talento habian perecido, ó por las proscripciones, ó con las armas en la mano. El Senado estaba compuesto de mas de mil personas ineptas é incapaces de desempeñar las funciones de su ministerio. Augusto, desembarazado de los negocios mas graves que le habian puesto en mucho cuidado, se aplicó á reformar los abusos, y manifestó por su conducta que no queria ser tirano de la patria sino padre: disminuyó el número de senadores, y restableció la dignidad de es-

te cuerpo respetable: limitó su poder á executar lo que el Emperador le mandase, porque él estaba revestido de toda la autoridad suprema teniendo el poder legislativo y el executivo, la direccion de todas las rentas del Estado, y el mando de los exércitos: sin embargo quiso mostrar alguna deferencia á los consejos del Senado para conservar á los ojos del pueblo la imágen de la antigua República, y no gobernaba sino con el título de las antiguas magistraturas. El Senado y el pueblo le prestó el juramento de fidelidad, que se renovaba todos los años por lisonja: sin embargo de toda esta sumision se fiaba poco, y siempre tenia mucha tropa para guardia de su persona.

Los Emperadores, como no fueran de un espíritu guerrero, siempre procuraban conservar la paz para apagar la idea del valor, y quitar á la tropa que siempre era temible el espíritu de inquietud. Los Generales para no excitar los zelos del Emperador se abstenian de hacer conquistas contentándose con guardar las fronteras.

Augusto en su vida privada se granjeaba la estimacion de todas las gentes por su afabilidad, sus beneficios, su compasion y su modestia exterior, con el fin de borrar con esta hipocresía las crueldades que habia cometido para sentarse en el trono: sufria que se elogiase en su presencia los mayores enemigos de su tio como á Pompeyo, Bruto, Caton y otros; y solia decir que el que se conforma con el gobierno establecido, es hombre de bien y buen ciudadano. *Su reynado fué pacífico: renunció á las conquistas, que estando los Romanos tan aguerridos por el largo y continuo uso de las armas en tanto tiempo como habian durado las guerras civiles hu-*

bieran sido fatales al género humano, y conocia muy bien que para asegurarse sobre el trono era necesario adormecer al pueblo con las delicias de la paz. Mientras hizo el viage del Asia para visitar las provincias, dexó el gobierno de Roma á Agrippa, de quien tenia entera confianza por estar casado con su hija. El Rey de los Parthos, temiendo las fuerzas del Imperio, le remitió los estandartes de las legiones de Crasso y los prisioneros que tenia de la derrota de Antonio. Las fuerzas formidables del Imperio, reunidas en una sola mano, hacian temblar á todas las naciones.

Augusto á la vuelta de su expedicion puso toda su aplicacion en corregir los desórdenes que se habian aumentado mucho con la confusion de las guerras civiles publicando leyes que no produxéron ningun efecto, ó por la debilidad del gobierno, ó por que los vicios habian crecido tanto que no admitian remedio. Por otra parte queria borrar enteramente en Roma la memoria de la antigua libertad y hacerla insensible á la servidumbre, y no habia medio mas eficaz para este efecto que dexar correr el desórden. Los Romanos ya no estaban ocupados como en otro tiempo en los negocios del gobierno, sino en vagatelas y diversiones. Los gladiadores y los cómicos se llevaban enteramente su atencion. Batílo y Pílades, dos cómicos célebres, eran el objeto único de sus diversiones. Desterrado Pílades por una insolencia que habia cometido, el pueblo lo sintió tanto que Augusto le levantó el destierro, y vuelto á Roma le dixo: Alegraos, César, porque el pueblo no piensa sino en mí y en Batílo: *penetró Augusto muy bien el sentido de estas palabras.*

Todas las principales conquistas se hiciéron en

tiempo de la República: en sus siete siglos primeros no se vió sino una sucesion rápida de triunfos; pero luego que Augusto se vió en la pacífica posesion del trono abandonó el proyecto ambicioso de subyugar el universo, é introduxo en los consejos públicos el espíritu de moderacion. Desde luego conoció que habiendo llegado Roma á la cumbre de la grandeza, las nuevas conquistas le habian de ser mas funestas que gloriosas; por otra parte su genio y la situacion en que se hallaba le inclinaban á la paz. Sus Generales que entráron en la Arabia con el fin de subyugar la Etiopia, despues de haber andado trescientas leguas hácia el Trópico, abandonáron su loca empresa, porque el calor del clima les quitaba las fuerzas y protegia á los habitantes de estas regiones distantes. Los frios y las nieves defendian las regiones del Norte de las armas de estos insaciables conquistadores. La Alemania que estaba llena de bosques y lagunas tenia habitantes de un carácter fuerte y robusto, que despreciaban la vida quando estaba separada de la libertad: al principio pareciéron someterse á la potencia formidable de Roma, pero no tardáron mucho en sacudir el yugo y recobrar su libertad y su independencia, y entregándose á la desesperacion imprimiéron en el espíritu de Augusto una idea terrible de las vicisitudes de la fortuna matando á Varo y sus tres legiones, noticia funesta que trastornó la constancia de este Príncipe. Por su testamento que fué leido públicamente en el Senado, encargaba á sus sucesores que encerrasen su Imperio dentro de los límites que la naturaleza le habia prescrito, es á saber, por el Occidente el mar Atlántico, por el Norte el Danuvio y el Rhin, por el Oriente el Eufrates, y por el Mediodía las arenas ardientes de la Arabia y del Africa.

Augusto por su moderacion y su prudencia conservó la tranquilidad del Imperio: sus sucesores la perdiéron por sus vicios y cobardía.

Tiberio, que subió al trono por las intrigas artificiosas de Livia su madre, era un General excelente que habia dado pruebas de su valor y de su prudencia, restableciendo la gloria de la magestad del Imperio en la Pannonia, la Dalmacia y la Germania, sometiendo á estas naciones bárbaras que se habian rebelado; pero sentado en el trono dexó que los bárbaros hicieran incursiones en las provincias del Imperio. Cayo Calígula su sucesor, que al principio prometia un reynado feliz y restituir la libertad al Senado y al pueblo, apénas habia llevado ocho meses el cetro en sus manos quando se divertia en derramar la sangre de los mas ilustres ciudadanos, y hacer sentir á todo el pueblo la miseria mas deplorable. Asesinado por un tribuno de las guardias Pretorianas empezó á respirar Roma de la opresion en que gemia. Los soldados proclamáron Emperador á Calígula hombre de muy pocos talentos, que puesto en el trono no hizo mas que cometer atrocidades contra toda clase de personas. Neron su sucesor mientras se gobernó por los consejos de Burro y Seneca que le habian dado una educacion excelente, era tan amado de los Romanos que le tenian por un presente que el cielo les habia hecho. Era tan humano que habiéndole presentado una sentencia de muerte para firmarla exclamó: Ojalá que no supiera yo escribir. *Y alabándole el Senado por lo bien que gobernaba, le respondió:* Esperad que lo haya merecido. *Este hombre al parecer tan bueno, y esta alma que mostraba tanta virtud, se le conoce en la historia como un hombre sediento siempre de sangre humana. Se quitó la*

vida á sí mismo luego que supo que el Senado le habia declarado enemigo público, condenado á ser azotado por las calles de Roma y precipitado de la roca Tarpeya. Los soldados eligiéron á Galva en España: todo el Imperio le reconoció; pero fué luego derribado del trono por las tropas y elegido Oton que poco despues fué derrotado por Vitelio, en cuyas manos los soldados pusiéron el cetro: mas habiendo hecho sentir su crueldad al pueblo Romano se levantáron todos contra él, y cogido vivo fué paseado desnudo por las calles de Roma y despues muerto, y su cuerpo arrastrado y arrojado al Tíber. Estos hombres pusiéron todo el Imperio en desórden y confusion y expuesto á su ruina, porque vivian sumergidos en la molicie, sin ponerse jamás á la frente de los exércitos para reprimir la audacia de los bárbaros que hacian de continuo esfuerzos para entrar en las provincias del Imperio: envidiaban los sucesos militares de sus tenientes, y no permitian que gozasen de los honores del triunfo: la reputacion militar era á sus ojos como un atentado contra la dignidad imperial; y por esta razon los Generales contentándose con defender las fronteras, no aspiraban á las conquistas que habian de ser tan fatales á las naciones vencidas.

Vespasiano que les sucedió, aunque elegido por los soldados, supo restablecer el órden en el Estado, y la disciplina en los exércitos por su prudencia y valor; y Tito su hijo que despues de su muerte se sentó en el trono agregó al imperio Romano la Judea llenándose de gloria en su conquista: amó al pueblo con tanta ternura que fué el verdadero padre de la patria, y baxó al sepulcro llorado de todos. Domiciano su hermano que se hizo proclamar Emperador viviendo aun Tito, y le apresuró su muerte para reynar so-

lo, afectó al principio mucha moderacion, pero despues derramó el terror por todas partes hasta que Esteban Liberto de su muger Domicia le dió la muerte. La conquista de Bretaña empezada quarenta años antes, y continuada con tanto vigor por los Generales que sostenian la gloria de la nacion, estaba ya para acabarse, quando el virtuoso Agrícola con sus legiones disipaba las fuerzas reunidas de los Caledonianos al pie de los montes de Grampia, y sus flotas desplegaban los estandartes de Roma alrededor de esta isla á pesar de los peligros de una navegacion desconocida. La isla estaba ya para sufrir todo el yugo Romano, y Agrícola se habia propuesto acabar la conquista sujetando la Irlanda, para que los Bretones viendo á los Irlandeses arrastrar las cadenas, perdiesen la idea de la libertad, y sufriesen con menos repugnancia la esclavitud.

Antes de executar este plan concertado con tanta prudencia fué llamado á Roma; y este grande hombre antes de salir de la isla levantó reductos en la pequeña lengua de tierra que la divide en dos partes para asegurar las conquistas. Asesinado Domiciano, los soldados y el Senado proclamáron á Nerva que estuvo muy poco tiempo en el trono; pero su reynado será siempre memorable por haber elegido por su sucesor á Trajano, uno de los Príncipes mejores de quien hace mencion la historia.

Trajano se habia criado como un soldado: era virtuoso y de un genio activo con las qualidades de un General excelente; y luego que subió al trono se puso al frente de las legiones porque era muy capaz de mandarlas. Abandonó el sistema pacífico de sus predecesores, emprendió guerras y conquistas, venció á los Dacios nacion belicosa que estaba al otro lado

del Danuvio, y que habia insultado en otro tiempo impunemente la magestad de Roma. Estos bárbaros fuertes é intrépidos persuadidos de la inmortalidad del alma y de la transmigracion, despreciaban la vida: su Rey Decevalo no era indigno rival de Trajano, y no desesperó de su fortuna hasta haber agotado todos los recursos del valor y de la política en los cinco años que duró la guerra, peleando estos bárbaros contra todas las fuerzas del Imperio con el mayor valor; y la Dacia que tiene quatrocientas leguas de circunferencia, y está situada entre los rios Niester, Teiss, ó Tibisco, el Danuvio y el Ponto Euxíno, quedó hecha provincia Romana; y para la mas fácil comunicacion de las tropas abriéron un camino militar, del qual hoy se conservan aun los vestigios desde el Danuvio hasta la plaza de Bender, que está en la frontera del imperio Otomano y Ruso.

Trajano ardia en los deseos de adquirir gloria, porque los elogios que habia oido de las expediciones de Alexandro habian encendido en su corazon una emulacion fatal. Mientras que los hombres celebraren á los destruidores del género humano como héroes, y dexaren en olvido á sus bienhechores, la sed de la gloria será la pasion dominante de las almas grandes. Emprendió este Emperador ya decrépito subyugar las naciones del Oriente, pero temia que por su abanzada edad no podria llegar á la reputacion del hijo de Phelipe: sus expediciones fuéron brillantes y rápidas: derrotó los Parthos que estaban afeminados y debilitados con sus guerras intestinas: corrió en triunfo las riberas del Tigris desde las montañas de Armenia hasta el golfo de Persia: navegó por este mar tan distante, y sus armadas desoláron las costas de la Arabia. Roma estaba admirada de que

los reyes del Bósforo, de Colcos, de Iberia, de Albania, de la Osrhoena, y el soberano de los Parthos, recibiesen la diadema de las manos del Emperador: que los habitantes de los montes de Carducha, los Medos, y otras naciones implorasen su proteccion: que los ricos paises de la Armenia, Mesopotamia y Asiria estuviesen reducidos á provincia Romana, y que tantas naciones cuyos nombres no se habian oido reconociesen el poder del imperio Romano. Despues de la muerte de Trajano se creyó que las naciones sacudirian el yugo, porque ya no tenian que temer á la mano poderosa que se lo habia impuesto. Los Romanos estaban persuadidos, por una tradicion muy antigua, que los límites del Imperio no retrocederian jamás segun lo habian decretado los dioses. Esto no obstante, Adriano su sucesor renunció las nuevas conquistas, y las tropas Romanas se retiráron á las riberas del Eufrates. Esta medida tan prudente fué atribuida á debilidad, y se creyó que este Príncipe las abandonaba porque no se sentia ni con fuerzas ni talentos para sostenerlas, lo que hacia resaltar con mucha brillantez la superioridad de su predecesor Trajano de un genio marcial y ambicioso. Adriano de un carácter moderado y enemigo del tumulto de las armas, activo, y amigo de hacer viages y visitar las provincias del Imperio: Antonino Pio, su sucesor, aun mas tranquilo. Adriano amaba la paz, cultivaba las letras, y poseía los talentos de un hombre de estado: estaba de continuo ocupado en los negocios del gobierno: caminaba siempre á pie y con la cabeza desnuda por el clima helado de la Caledonia y por las arenas ardientes del alto Egipto: no hubo provincia que no visitase, en lugar que Antonino Pio se estuvo muy quieto en el seno de la Italia; de manera que

en los veinte y tres años que tuvo en la mano las riendas del gobierno, los viages mas largos que hizo fuéron de Roma á Lanuvio, donde se retiraba para gozar de las dulzuras del campo.

Sin embargo de que estos Emperadores eran de genios tan diferentes, Adriano y los dos Antoninos siguiéron constantemente el plan de Augusto de mantener la dignidad del Imperio sin emprender nuevas conquistas, procurando ganar por todos los medios honoríficos el amor de los bárbaros, y convencer al género humano de que Roma no estaba animada sino del amor, del órden, y de la justicia; y así por el espacio de quarenta y tres años que siguiéron este sistema de moderacion, la paz reynó generalmente en todo el Imperio á excepcion de un pequeño número de hostilidades que no merecen nombrarse, porque fuéron terminadas muy pronto por los Generales de estos Emperadores. Las naciones mas remotas respetaban el nombre Romano, de modo que los bárbaros mas fieros elegian por árbitro de sus diferencias al Emperador, y quando se les negaba el título de ciudadanos que solicitaban por medio de sus embaxadores, lo llevaban con paciencia.

La moderacion de estos Emperadores era respetada, porque estaban siempre armados y preparados para la guerra, y en su conducta veían una equidad que les quitaba todo temor de ataque y de invasion. Marco Aurelio se vió precisado á usar de las armas contra los Parthos y los Germanos que se atreviéron á tomarlas contra las tropas del Imperio que pacíficas tremolaban sus estandartes en la frontera, y consiguió muchos triunfos en el Eufrates y el Danuvio.

Las legiones conservaban aun en este tiempo el

espíritu militar, y aquella disciplina regular que las hacia invencibles. Cada una se componia de doce mil y quinientos hombres; los seis mil ochocientos treinta y uno eran Romanos, los demás auxíliares. El número de tropas en tiempo de Adriano, que no pensaba en hacer conquistas sino en conservar la paz, consistia en treinta legiones, que son trescientos setenta y cinco mil hombres. Estas legiones estaban siempre acampadas en las riberas de los grandes rios, ó en las fronteras de los bárbaros, y distribuidas de la manera siguiente: habia tres legiones en la Gran Bretaña, diez y seis en el Rhin y el Danuvio, dos en la Baxa Germania, tres en la Alta, una en la Rhecia, otra en el Norico, quatro en la Pannonia, tres en la Moesia, y dos en la Dacia: en la ribera del Eufrates ocho, seis en la Siria, y las otras dos en la Capadocia: una en el Egipto, otra en el Africa, y otra en la España para mantener la tranquilidad de estas provincias, conservarla en la capital, y asegurar la persona del Emperador: habia ademas en Italia veinte mil hombres de tropa escogida que eran las guardias llamadas Pretorianas, las quales no se distinguian de los legioniarios sino en el orgullo, la delicadeza, y la magnificencia de los vestidos.

La marina de los Emperadores era muy débil, porque contentos con dominar en el Continente, no aspiráron á la gloria de los descubrimientos, ni al imperio de la mar, fuera del Mediterráneo, que estaba encerrado dentro de sus dominios, donde procuráron conservar la seguridad y proteger el comercio de sus súbditos. Para este fin tenian siempre equipadas dos flotas en los puertos mas convenientes de Italia, la una en la bahía de Nápoles, y la otra en Ravenne en

el mar Adriático: en estos dos puertos tenian su principal Marina, que toda consistia en fragatas ó galeras ligeras que llamaban Liburnianas, en las quales en caso necesario embarcaban muchos miles de hombres. Además de estas dos esquadras principales tenian otra en el puerto de Freyus sobre las costas de la Provenza, otra en el Ponto Euxíno de quarenta velas con tres mil soldados, otra para asegurar la comunicacion entre la Galia y la Bretaña, y muchas embarcaciones pequeñas en el Rhin y el Danuvio para impedir el paso á los bárbaros. El número de hombres que componian estas fuerzas de mar y tierra no pasaba de quatrocientos cinquenta mil. La extension del Imperio desde el muro de Antonino y los límites septentionales de la Dacia, hasta el monte Atlas y el trópico de Cancer, tenia mas de seiscientas leguas, y desde el Eufrates hasta el Océano occidental mas de mil leguas de largo; de manera que tenia cerca de ciento ochenta mil leguas quadradas que la mayor parte eran tierras fértiles y muy bien cultivadas. Pero no se debe juzgar de la grandeza de los Romanos por la extension de su Imperio ni por las conquistas, sino por la admirable union que las leyes mantenian entre los súbditos en todas sus provincias donde florecian las artes, y todos generalmente eran admitidos á la carrera de los honores y dignidades, y en los principios del gobierno que estaban establecidos para la felicidad del Estado. Los privilegios que se habian hecho propios de los ciudadanos de Italia se extendiéron á todas las provincias del Imperio. Las máxímas saludables del gobierno que habian asegurado la paz y la sumision de la Italia penetráron en las comarcas mas remotas, y así todo el Imperio se llenó de ciudadanos Romanos

sujetos al mismo yugo, llenos del mismo espíritu, gobernados por las mismas leyes, y capaces de todas las dignidades de Roma. Los soldados, acabados sus servicios y recibida la recompensa ó en dinero ó en tierras, se establecian con sus familias en el pais que habia sido el teatro de sus expediciones: muchos ciudadanos se iban á vivir léjos de su patria para emplearse en el comercio, en la agricultura, ó en la cobranza de los impuestos; y quando las legiones se hiciéron estables y permanentes, todas las provincias se llenáron de soldados. ¿Cómo no se habia de comunicar deste modo el mismo espíritu, las mismas costumbres, las mismas fiestas, los mismos juegos y el mismo interés en todo el Imperio? porque estos son los vínculos que estrechan mas la union entre los ciudadanos de una misma nacion. Todas las ciudades y las colonias presentaban la imágen perfecta de la Metrópoli en el gobierno, en los Magistrados, en las leyes, y en los usos y costumbres. Las lenguas de las naciones vencidas, fuera de la Griega, casi todas desapareciéron, y se hablaba la Romana desde las extremidades del Océano hasta el Eufrates, mas los Griegos conserváron la suya culta y armoniosa: llenos de vanidad despreciaban las costumbres groseras de sus vencedores, aunque forzados á respetar su poder: en todos los paises montuosos donde los Romanos codiciosos solamente hacian sentir sus leyes, todos conserváron su lengua propia. El estudio y la educacion inspiráron á los habitantes de estos paises, que habian combatido tanto tiempo por la libertad, sentimientos Romanos. El número de los esclavos era muy grande en todo el Imperio, los quales se empleaban ó en la agricultura ó en las artes ó en las ciencias, y conseguian la libertad á proporcion del

zelo y fidelidad que mostraban en el servicio de sus señores. En el reynado de Augusto, nos dice Plinio Hist. Nat. lib. 33. cap. 47, *que un Liberto que en las guerras civiles habia tenido grandes pérdidas, quando murió dexó tres mil seiscientos pares de bueyes, doscientas cincuenta mil cabezas de ganado menor, y quatro mil ciento diez y seis esclavos. En tiempo del Emperador Claudio la poblacion del Imperio Romano era de ciento veinte millones de personas, que excede á la que hoy tiene toda la Europa: jamás se ha visto tanta reunion de personas baxo un solo gobierno. Todo este número de gentes gozaba de una profunda paz y tranquilidad, obedeciendo con gusto al gobierno suave que una política ilustrada habia establecido; y la autoridad de los Emperadores, que habia hecho de tantos pueblos vencidos una sola nacion, penetraba por todas las partes de sus vastos dominios, y se exercia sobre las riberas del Támesis, del Nilo, del Eufrates y del Rhin, como sobre las del Tiber, sin que el Magistrado tuviese necesidad de reclamar la fuerza militar del Príncipe. Los súbditos se ocupaban tranquilamente en adornar las ciudades con edificios suntuosos y obras útiles que hacian ostension de su grandeza, del buen gusto y de su opulencia. Las ruinas que nos han quedado, y que despues de tantos siglos han podido librarse de la voracidad del tiempo y de la ferocidad de los bárbaros, son una prueba evidente de lo que hemos dicho.*

Los monumentos públicos de Trajano y de Adriano esparcidos por todo el Imperio, manifiestan el genio feliz de estos grandes hombres, que la España dió al trono de los Césares para llenar de gloria el Imperio y de felicidad á sus súbditos. Las ciudades, los

pueblos, y los particulares imitaban á los Emperadores y empleaban sus riquezas en la construccion de obras útiles, como se vé en los que contribuyéron para fabricar el famoso puente de Alcántara sobre el Tajo. Entre los particulares que mas se señaláron en la construccion de estos monumentos, merece una atencion muy particular Herodes Atico, que descendia de una de las familias mas antiguas y mas ilustres del territorio de Athenas, y siendo muy pobre halló un tesoro en una casa vieja, que era lo único que le habia quedado de sus antepasados. Este hombre virtuoso descubrió al Emperador Nerva su hallazgo, porque por las leyes le pertenecia una parte de estas riquezas: Nerva no quiso aceptar nada, ni privar á uno de sus súbditos del presente que la fortuna le habia hecho: el Atheniense le representó que el tesoro era muy grande y que no sabia cómo usar de él; y Nerva le respondió con una especie de enfado que manifestaba muy bien su natural bondadoso: Abusa pues de él, porque es propio tuyo. *Y empleó una gran parte de estas riquezas en obras públicas útiles para los ciudadanos. Los Emperadores mas virtuosos no desplegáron su magnificencia sino en obras destinadas á la gloria y á la utilidad de la nacion como puentes, aqüeductos, teatros, pórticos, templos, caminos, calzadas, &c. El que llegase á alguna de estas ciudades y viese estas obras magníficas, creería, no teniendo conocimiento de la historia, que habian sido la corte de un gran Monarca. Las provincias estaban súmamente pobladas. Plinio cuenta en el tiempo de Vespasiano, que habia en España trescientas sesenta ciudades.* Hist. Nat. lib. 3. cap. 3. lib. 4. cap. 35.

Desde la plaza de Roma salian caminos reales

anchos hasta las extremidades del Imperio. Desde el muro de Antonino hasta Jerusalen habia una comunicacion fácil de una extension de quatro mil y ochenta millas Romanas.

La direccion del camino y distancia de las principales ciudades era como sigue: 1.° desde el muro de Antonino hasta York doscientas veinte y dos millas Romanas: 2.° desde esta hasta Lóndres doscientas veinte y siete: 3.° á Rhutupia ciento diez y nueve: 4.° á Sandwik sesenta y siete: 5.° tránsito hasta Bolonia quarenta y cinco: 6.° á Rems ciento setenta y quatro: 7.° á Leon trescientas treinta: 8.° á Milan trescientas veinte y quatro: 9.° á Roma quatrocientas veinte y seis: 10.° á Brindez trescientas sesenta: 11.° tránsito hasta Dirrachium quarenta: 12.° á Bizanzo setecientas once: 13.° á Ancyra doscientas trece: 14.° á Tarso trescientas una: 15.° á Antioquía ciento quarenta y una: 16.° á Tiro doscientas cincuenta y dos: 17.° á Jerusalen ciento sesenta y ocho: suma total, quatro mil ochenta millas Romanas, que son unas mil doscientas leguas. Todos los caminos de una ciudad á otra eran rectos, y estaban señaladas las distancias con piedras millares. De esta manera se mantenia una correspondencia fácil y pronta entre las provincias y la capital: se facilitaba la marcha de los exércitos: las órdenes de los Emperadores se llevaban á las provincias con la mayor prontitud, y el Soberano sabia luego todo lo que pasaba en ellas. De dos en dos leguas habia casas de posta con quarenta caballos en cada una de ellas para correr, de manera que por qualquier camino se podian andar al dia con facilidad treinta leguas; y aunque las postas estaban destinadas para el servicio público, los particulares

usaban de ellas quando querian con licencia del gobierno. El puerto de Ostia abierto por órden del Emperador Claudio en la embocadura del Tíber, era uno de los mayores y mas frecuentados de Italia donde se desembarcaban todos los géneros de necesidad y de luxo para Roma; y desde él, con viento favorable, se podia llegar á las columnas de Hércules en siete dias, y en nueve ó diez á la ciudad de Alexandría.

El Imperio habia llegado al mas alto punto de gloria, y su mismo peso lo precipitaba á su ruina. Algunos Emperadores introduxéron en él las costumbres y los usos de las naciones bárbaras, y por esta razon se hiciéron aborrecibles á los Romanos, que miraban con el mayor desprecio todo lo que venia de ellas. Aumentaban el sueldo de los soldados para sostenerse en el trono, lo que al paso que los hacia mas orgullosos, encendia mas el odio del pueblo, porque siempre se hacia esto agravando los tributos; y de este modo el Imperio que no podia subsistir sin los soldados, tampoco podia conservarse con ellos. Caracalla siguió exáctamente el consejo que su padre le habia dado de enriquecer á los soldados y no hacer caso de los demás súbditos. Así se perdió la disciplina militar, y con las locas profusiones de este Emperador expuso á sus sucesores, que eran prudentes, á ser víctimas de la tropa porque querian remediar estos abusos. Los buenos y los malos Emperadores siempre morian de muerte violenta, ó á manos de los soldados, ó por las conspiraciones, ó por sentencia del Senado. Los bárbaros que hasta este tiempo habian sido mirados con desprecio por los Romanos, y alguna vez les incomodaban mas como ladrones que como conquistadores, ya empezaban á serles formidables. En el reynado de Galo un gran número de naciones feroces hiciéron

irrupciones en el Asia y la Europa, y despues de haber saqueado las provincias, se retiráron á sus paises. Hechos mas audaces, las repitiéron en tiempo de Galieno, y entonces hubiera sin duda alguna perecido el Imperio, si Roma no hubiera levantado un exército numerosísimo de ciudadanos, que animados del amor de la patria, y llenos de aquel espíritu que habia hecho hacer tantos prodigios á sus mayores, no les hubiera obligado á retroceder. Odenato, Príncipe de Palmira, fiel aliado de los Romanos, y General de mucho valor y prudencia, derrotó á los Persas que se habian entrado por las provincias del Asia que hasta entónces habian respetado. Los Emperadores que sucediéron á Galieno, todos de mucha prudencia y valor, continuáron en tomar las medidas correspondientes para contenerlos dentro de sus límites. Diocleciano que era buen soldado, y un gran político, para precaver todas las sediciones y conservar la disciplina militar que habian restablecido Claudio, Aureliano y Probo, sus predecesores, determinó que hubiera dos Emperadores y dos Césares. Esta disposicion que parecia tan prudente apresuró la ruina del Estado, porque era preciso que hubiera quatro cortes quando no se podia mantener una sola, y además de esto se encendian los zelos y la discordia entre Príncipes iguales, y dividida la autoridad, perdia una gran parte de su fuerza.

Constantino disminuyó el poder inmenso de los Prefectos del Pretorio, nombrando quatro en lugar de los dos que antes habia, y reduciendo sus facultades á solo los negocios civiles para que no pudieran turbar el Estado, ni aspirar al Imperio estos hombres ambiciosos. Los Emperadores estuviéron con mas seguridad y tratáron tambien con mas humanidad

á sus súbditos; pero entónces se introduxo un nuevo artificio y una política mas fina en la corte, que ya no obraba con una violencia manifiesta, sino con disimulo, en secreto, con artificio, y con las fórmulas de la justicia. Despues se dividió el Imperio en dos partes independientes entre sí, tomando una el nombre de Oriente y otra el de Occidente: division fatal, que al paso que disminuía las fuerzas de los Romanos, aumentaba las de los bárbaros y les facilitaba las conquistas. Constantino trasladó todas las riquezas de Roma á la nueva capital del Oriente, dexando empobrecido todo el Occidente. Repartió en las provincias las legiones que estaban en las fronteras, causando tres graves males que apresuráron la ruina del Imperio, es á saber: abrió la puerta á los bárbaros para que entrasen sin resistencia: enervó el vigor de los soldados que vivian en las delicias, en las diversiones y en la ociosidad llenándose de vicios, y haciéndose incapaces de sostener las fatigas de la guerra; y por otra parte recargaba infinito á los pueblos. Quando Juliano llegó á París, los bárbaros se habian apoderado ya de cincuenta ciudades y saqueado muchas provincias; y el exército que estaba sin disciplina y sin valor, no se atrevió á resistirles ni presentarse delante de ellos. Este Emperador restableció el órden, les inspiró el espíritu militar, y despues acometió á los enemigos echándolos á la otra parte del Rhin, y el terror de su nombre los contuvo mientras vivió.

Valentiniano hizo reedificar todas las fortalezas que estaban en las riberas de aquel rio, y poniendo en ellas buenas guarniciones, se hizo temer y respetar. Valente su hermano dexó al mismo tiempo descubierto el Danuvio, y los feroces Hunnos vinien-

do de cerca de las montañas del Cáucaso empujáron á los Godos y les precisáron á pasar este rio, pidiendo antes permiso al Emperador para establecerse en alguna provincia. El Príncipe los dexó entrar persuadido que con sus fuerzas podria defender mejor el Imperio de otras irrupciones que le amenazaban y vencer á sus enemigos. Mandó que entrasen sin armas, y tomó todas las providencias necesarias para precaver los desórdenes que podian seguirse y los males que podian causar: mas los oficiales avaros destinados para la execucion de estas órdenes, se las dexáron llevar por dinero. Pasado algun tiempo conociendo su error quiso librarse de unos huéspedes tan incómodos; pero ellos se reuniéron, y con las armas en la mano asoláron todo el pais que hay desde el Danuvio hasta el Bósphoro, hiciéron temblar á Constantinopla, derrotáron su exército, matáron al mismo Valente; y despues de haber reducido todo el pais á un desierto espantoso, volviéron á repasar el Danuvio.

Se hiciéron tan temibles que fué necesario comprar la paz, no conociendo que el que la vende no pierde el ánimo de hacer la guerra, sino que solo se pone en disposicion de poderla vender mas cara; y así, es mejor exponerse á la suerte de una batalla, porque el que resiste con las armas manifiesta una alma grande, y siempre es respetado aunque sea vencido. El dinero que recibian los bárbaros lo miraban como un tributo que de justicia se les debia, y quando no se les queria pagar, llenos de furor determinaban vengar con las armas la injuria que se les hacia. Mientras los Emperadores pagáron estos tributos, los bárbaros respetáron las barreras del Imperio, y llevándose por este medio todo el oro que habia en él lo

dexáron sin fuerzas, porque no pudiendo pagar á los soldados, fué necesario servirse de algunas naciones de éstas para defenderse de las otras.

Así se llenáron los exércitos Romanos de bárbaros, y en esta escuela aprendiéron la disciplina, el arte militar, y el uso de las mismas armas, poniéndose de este modo en disposicion de vencer y dar la ley á aquellos mismos de quienes la recibian. Theodosio, honor de España y gloria del Imperio, derrotó una tropa de bárbaros que saqueaban la Macedonia y la Thracia, y era capaz de haber restablecido la magestad del Imperio en todo su explendor por su prudencia, valor, y las demás virtudes que le adornaban y hacian respetable. Dexó el Imperio de Oriente á Arcadio y el de Occidente á Honorio, sus dos hijos, Príncipes de poca edad, de pocos talentos é incapaces de sostener un edificio que amenazaba ruina por todas partes. Para precaver los males que eran inevitables los dexó baxo la tutela de dos grandes hombres en política y en talentos militares, muy capaces de hacer respetar su autoridad si hubieran tenido menos ambicion. Rufino, á quien Theodosio habia honrado con su amistad y confianza, quedó encargado de Arcadio, quiso apoderarse del Imperio, y llamó á los bárbaros para tener ocasion de executar sus ambiciosos proyectos miéntras ellos desolasen las provincias; pero el capitan Gaïnas de los Godos hizo vengar su perfidia por el exército que mandaba, asesinándole á los pies mismos de Arcadio á quien queria derribar del trono. Stilicon, vándalo de orígen, pero General prudente y de valor, quedó por tutor de Honorio. Nadie mejor que este General hubiera podido contener á los bárbaros porque le temian y respetaban; pero dominado del deseo de poner á su

hijo Euchêrio en el trono que ocupaba el Príncipe, no hizo mas que concertarse con ellos. Este hombre ingrato los ponia en movimiento, ó los detenia segun sus deseos, para hacerlos servir á su detestable proyecto. Honorio conoció en fin su infame traicion y le hizo matar.

Despues de su muerte el Imperio quedó expuesto y sin defensa al furor de los bárbaros. El pueblo entregado á los vicios, era incapaz de hacer alguna resistencia: por otra parte miraba con indiferencia el gobierno, y le importaba poco que subsistiera ó fuera destruido. Las provincias estaban desunidas y separadas, y cada una deseaba formar por sí sola un cuerpo político é independiente. Las legiones no se componian de aquellos soldados antiguos que animados del amor de la patria y de la gloria iban siempre á atacar al enemigo guiados de la victoria, sino de soldados mercenarios y bárbaros que no tenian sentimientos de honor, y solo suspiraban por la paga y por vanos títulos aunque no los merecieran. La corte llena de Eunucos y entregada al luxo mas excesivo, al paso que las provincias estaban gimiendo en la mayor miseria, no se ocupaba sino en intrigas y en bagatelas pueriles. Los Emperadores no se atrevian á ponerse á la frente de las tropas. En esta disposicion se hallaba el Imperio quando millones de bárbaros se echáron sobre él como sobre una presa digna de su rapacidad.

Los Francos pasáron el Rhin y se estableciéron en las Gallias. Los Suevos, los Vándalos, y los Alanos, despues de haber saqueado las provincias meridionales de este reyno, penetráron los Pirineos, y entrando en España lo llenáron todo de sangre y de horror. Los Godos despues de mil esfuerzos se

apoderáron de la Italia, entráron en Roma, destruyéron esta capital del mundo, y el Imperio Romano quedó sepultado en sus ruinas.

NOTA. En la pág. XXIII de este prefacio á la línea 23 y 24 donde dice: *que habian de ser tan fatales á las naciones vencidas*: léase, que habian de ser tan fatales á ellos mismos como á las naciones vencidas.

LIBRO QUARTO.

CAPÍTULO PRIMERO.

De la venida del Hijo de Dios al mundo.

Llegamos à los felicísimos tiempos en que el Hijo de Dios, como era necesario en cumplimiento de lo que habian prometido los santos Profetas, se mostró à los hombres en la carne hecho hombre, y con una nueva luz que traxo à la tierra, enseñó al género humano descarriado y perdido, y le allanó el camino de la salud. Restituyó la justicia que andaba desterrada del mundo, y alcanzado con su muerte el perdon de los pecados, edificó à Dios Padre un templo santo à la traza del celestial, y le fundó para siempre en la tierra, el qual se llama la Iglesia, cuyos ciudadanos y partes somos todos aquellos que por beneficio del mismo Dios hemos recebido por todo el mundo la Religion Christiana, y con fe pura y firme la conservamos. Y por quanto de las primeras provincias del mundo que abrazáron este culto y Religion, y de las que mas recio en ella tuviéron, fué una España; será necesario relatar lo mucho que hizo y padeció en aquellos primeros tiempos de la Iglesia por esta causa: juntamente será bien poner por escrito la nueva forma y traza que se dió en el gobierno se-

1 El hijo de Dios se muestra al mundo hecho hombre.

glar: las vidas y hechos de los Emperadores Romanos como de Señores que eran de España, las peleas y luchas de los primeros Christianos, triumphos y coronas de los santos Mártires, aquellos que por la verdad perdiéron las vidas y derramáron su sangre: dichosas y nobles almas. La brevedad que seguirémos, será muy grande: tocar es à saber mas que poner à la larga cada qual de estas cosas, porque no crezca esta obra mas de lo que sería razon. Ayuda y acude desde el cielo divina luz, encamina y endereza nuestros intentos y pluma, trueca nuestra ignorancia con sabiduría mas alta, haz que nuestras palabras sean iguales à la grandeza del sugeto: todo por tu bondad y por la intercesion de tu santísima Madre.

2 Año y dia del nacimiento de Jesucristo.

752.

El nacimiento de Christo Hijo de Dios en el mundo fué à veinte y cinco de Diciembre del año que se contó de la fundacion de Roma setecientos y cincuenta y dos, quarenta y dos del imperio de Augusto, en que fuéron Cónsules Octaviano Augusto la trecena vez y Marco Plaucio Silvano. Deste número de años algunos quitan un año, otros dos; y aun no concuerdan todos en los nombres de los Cónsules que fuéron à la sazon: variedad que asímismo en tiempo de San Agustin sucedió, como él mismo lo refiere. Nosotros consideradas todas las opiniones y las razones que hacen por cada una dellas, seguimos lo que nos parecia mas probable, y à lo que autores mas graves se arriman. El lector podrá por lo que otros escriben, escoger lo que juzgare ser mas conforme à la verdad. Dexadas pues aparte esta y semejantes qüestiones, vendrémos à las cosas de España, dado que por este tiempo apénas se ofrece cosa que de contar sea si-

no lo que es mas principal, que reducidas todas las provincias debaxo del imperio y gobierno de un Monarca, los Españoles así bien que todos los demás gozaban del sosiego y de los bienes de una bienaventurada paz [1], cansados de guerras tan lar-

1 *Del sosiego y de los bienes de una bienaventurada paz.* — En este tiempo de paz muchas ciudades de España manifestáron lo mucho que estimaban al Emperador Augusto por los monumentos públicos que hasta hoy se conservan en Córdova, Mérida, Guadix, Zaragoza y otras que se honráron con el título de Augustas como se vé por sus medallas: otras le erigiéron estátuas con inscripciones para perpetuar la memoria; y Tarragona mas adelante llevó la adulacion hasta construirle un templo como si fuera Dios. Pondrémos aquí para confirmacion de lo que hemos dicho algunas inscripciones, y harémos memoria mas particular de algunas medallas. En Córdova con el motivo de haber mandado construir Augusto un camino real desde el templo de Jano (que acaso estaria ácia Écija) y el rio Guadalquivir hasta el mar Océano de ciento y veinte millas de extension, se puso la inscripcion siguiente:

IMP. CAESAR
DIVI. F. AVGVSTVS
COS. VIII. TRIB. POTEST. XXI.
PONT. MAX.
A. BAETE. ET. IANO. AVGVSTO
AD. OCEANVM
C. XXI.

Siendo Emperador Augusto César, hijo de Divo, Cónsul por la octava vez, y la veinte y una que fué condecorado con la potestad tribunicia, Pontífice Máximo, se construyó un camino real que tenia ciento veinte y una millas de largo desde el Betis y el templo de Jano Augusto hasta el Océano. Una de las dos fechas, es á saber, la del consulado ó la de la potestad tribunicia están erradas en la inscripcion por falta del copista, porque la veinte y una vez que tuvo la potestad tribunicia fué en su consulado trece, dos años ántes del nacimiento de J. C., como se vé por la inscripcion siguiente hallada á poca distancia de Idaña.

IMP. CAES. AVG.
PONT. MAX.

gas, que encadenadas unas de otras se continuáron por tantos años. Á la verdad era razon que el autor de la paz eterna Christo Hijo de Dios ò la hallase en el mundo, ò le traxese la paz. Por esta causa pocas cosas memorables sucediéron en Es-

---

TRIB. POT. XXI. COS. XIII.
PAT. PATR.
TERM. AVG.
INTER. LANC. OPP. ET. IGAEDIT

Siendo Emperador César Augusto, Pontífice Máxîmo, padre de la patria, condecorado veinte y una vez con la potestad tribunicia, y trece veces Cónsul, se fixáron los límites Augustales entre Lancia, Oppidana y Igedita. Igedita es la Idaña que está en Extremadura. Los Lancienses se extendian desde Idaña hasta Ciudad-Rodrigo; los mas vecinos de aquella se llamaban Oppidanos, y los mas cercanos de la segunda Trascudanos.

Las tres inscripciones siguientes se pusiéron sin duda alguna con el motivo de haber arreglado Augusto las diferencias que tenian sobre sus confines tres ciudades del reyno de Leon, es á saber, Salmantica hoy Salamanca, Mirobriga hoy Ciudad-Rodrigo, y Bletisa.

En Ciudad-Rodrigo.

IMP. CAESAR. AVG.
PONTIF. MAXIM.
TRIBVNIC. POTESTAT. XXVIII.
COS. XIII. PATER. PATR.
TERMINVS. AVGVST.
INTER. MIROBRIG. VAL. VT.
ET. SALMANTIC. VAL.

En la misma.
IMP. CAESAR. AVG.
PONTIF. MAXIM.
TRIB. POTEST. XXVIII.
COS. XIII. PATER. PATR.
TERMINVS. AVGVST.
INTER. MIROBRIG. VAL. VT.
ET. BLETIS. VAL.

paña en tiempo de los Emperadores Augusto y Tiberio: sin embargo se relatarán algunas, mas por

---

En Ledesma.

IMP. CAESAR. AVG.
PONTIF. MAXIM.
TRIBVNIC. POT. XXVIII.
COS. XIII. PATER. PATR.
TERMINVS. AVGVSTAL
INTER. BLETISAM. ET. MIROBR. ET. SALM.

Estas inscripciones son bastante claras, solo hay que advertir que Augusto no fué Cónsul mas que trece veces; pero desde que hizo que le diera el pueblo la potestad tribunicia el año quinto de su imperio se le renovaba esta potestad todos los años, y así en estas tres inscripciones se señala con particularidad el año veinte y ocho de su potestad tribunicia. Las letras *val. ut.* que se repiten en dos inscripciones, acaso deberán leerse *inter utramque vallem*, porque Mirobriga ó Ciudad-Rodrigo tendria dos valles.

En Braga se halla otra inscripcion que estaria en la base de alguna estátua que esta ciudad le levantó á Augusto el año treinta y quatro de su potestad tribunicia, que corresponde al once de la Era Christiana. La inscripcion es como se sigue:

IMP. CAESAR. DIVI. F.
AVG. PONT. MAXIMVS
IMP. XV. CONSVL. XIII.
TRIB. POT. XXXIV.
PATER. PATRIAE
BRAC.

La ciudad de Braga erige este monumento al Emperador César Augusto, hijo de Divo, Pontífice Máxîmo, por la décimaquinta vez proclamado Emperador, trece veces Cónsul, y el año treinta y quatro de su potestad tribunicia. La siguiente inscripcion está muy gastada por el tiempo ó por los copistas. Por algunas letras de ella se vé que era una de las piedras que señalaban la distancia de los caminos puesta sin duda, como en ella se expresa, por Odecio que gobernaba la Lusitania en calidad de Legado Propretor de César Augusto.

. . . .
. . . .
COLAPSOS
RESTITVERVNT

continuar la historia, que por ser ellas muy notables.

(CVR)ANTE. ODECIO
LEG. AVG. PR. PR. CV.
. . . .
. . . .
VIA. AVG.
M. P. C.

En la quarta línea debe leerse en vez de CV. LV, porque consta que Odecio fué Propretor de la Lusitania. Las letras M. P. C. significan *millia pasuum centum*, que son muy comunes en semejantes inscripciones.

Los de la ciudad de Bilbilis que estaba situada cerca de donde hoy está Calatayud acuñáron moneda, en la qual llaman á Augusto Padre de la patria, título que se le dió dos años ántes de la Era vulgar, expresando tambien en ella como era de costumbre los Duumviros en cuyo tiempo se fabricáron. Las inscripciones de las dos medallas que tenemos dicen así:

1 *AVGVSTVS. DIVI. F.*
PATER. PATRIAE
MV. AVGVSTA. BILBILIS
M. SEMP. TIBERI
L. LICI. VARO
II. VIR.

2 *AVGVSTVS. DIVI. F.*
PATER. PATRIAE
MVN. AVGVSTA. BILBILIS
L. COR. CALIDO
L. SEMP. RVTILIO
II. VIR.

Tenemos muchas medallas de Zaragoza que antiguamente se llamaba Salduva, y despues tomó el nombre de César Augusta, porque por disposicion de César Augusto concluida la guerra Cantábrica, quedáron para poblarla los soldados veteranos de las tres legiones quarta, sexta y décima, y los de alguna cohorte de los Germanos. Aquí pondrémos algunas.

1 *AVGVSTO. DIVI. F.*
LEG. IV.

Entre los historiadores solo Dion, sin señalar tiempo ni lugar, en particular cuenta que un Ca- 3 Augusto muere en Nola.

LEG. VI.
LEG. X.
C. C. A.
TIB. FLAVIO. PRAEF. GERM.
L. IVVENT. LVPERCO
II. VIR.

Las letrras *C. C. A.* quieren decir Colonia César Augusta.

2 *AVGVSTVS. DIVI. F.*
CAESAR. AVGVSTAE
C. ALSANO
T. ÇERVIO
II. VIR.

3 *AVGVSTVS. DIVI. F.*
CAESAR. AVG.
MAN. KANINIO. ITER.
L. TITIO
II. VIR.

Hay otras quatro mas que son del mismo estilo, y es regular se acuñasen en los seis años consecutivos veinte y quatro años ántes del nacimiento de J. C., las quales no ponemos porque no tienen ninguna cosa particular. De los años posteriores hay otras que señalan los consulados, y los años de la potestad tribunicia de Augusto, y los nombres de los Duumviros. Del Municipio Calagurris Julia, que hoy es Calahorra, tenemos muchas medallas, las unas con la cabeza de Augusto, el nombre de los Duumviros y el de *Municipium Calagurris*; en otras se pone á Augusto el título de *Imperator* y de P. P. *Pater Patriæ*, título que se le dió dos años ántes de J. C.

De Cartagena tenemos tambien algunas medallas en las quales se vé el nombre de Augusto, el de los Duumviros quinquenales porque duraba cinco años su duumvirato; y quando volvian á entrar en él, se ponia la palabra *Iter* que quiere decir *Iterum*: las letras C. V. I. N. K. que quieren decir Colonia Victrix Julia Nova Carthago, ó estas otras C. C. N. C. que quiere decir Colonia Cesarea Nova Cartago.

De Celsa que hoy es Xelsa situada á la ribera del Ebro

pitan de salteadores llamado Corocota (de los muchos que quedáron por toda España à causa de las

---

en el reyno de Aragon hay muchas, como en otra nota hemos observado, en las quales lo que hay de particular es que las letras C. I. C. significan Colonia Julia Celsa; otras veces se ponen así C. V. I. C. y entónces quieren decir Colonia Victrix Julia Celsa. La que merece alguna atencion es la siguiente:

IMP. CAESAR
II. VIR. C. I. C.
P.
I. S. P. D.
V. S. P.
P. P.
D. D.

Que quiere decir, que los Duumviros de la Colonia Julia Celsa pusiéron este monumento en señal de la pública devocion á su príncipe vencedor á expensas propias, por decreto de los decuriones.

Los de Cádiz tambien acuñáron monedas para honrar á Augusto. Estas monedas tienen de particular los instrumentos pontificales que están grabados en ellas, y que los duumviros son quinquenales como en Cartagena.

La Illici, que es la villa de Elche en el reyno de Valencia, tambien acuñó varias medallas que aun se conservan hoy: en ellas se vé esculpido un templo con quatro columnas dedicado á la diosa Juno como se expresa en la misma inscripcion, y las letras C. I. Il. A. que quieren decir Colonia Julia Illici Augusta, ó C. C. Il. A. Colonia Cesarea Illici Augusta.

IMP. CAESARI
D. F. AVGVSTO
IVNONI
C. I. IL. A.
Q. PAPIR. CAR.
Q. TERE. MONT.
II. VIR. Q.

La letra Q. última significa que los duumviros fuéron quinquenales; pero en otra medalla no se ponen sino añales como era la costumbre general.

guerras pasadas, y por la libertad y fuerzas que habian tomado, hacian mal y daño por todas partes) dice pues que como le buscasen con diligencia para darle la muerte, él mismo de su voluntad se presentó delante el Emperador: con lo qual no solo le perdonó, sino le dió tambien el dinero y la talla que estaba prometida al que le prendiese ò matase. Falleció de su enfermedad Augusto en Nola de Campaña à diez y nueve de Agosto el año quince 15.
de Christo en edad de setenta y seis años ménos treinta y cinco dias. Fué el primero de los Emperadores Romanos; y si miramos las cosas humanas, el mas dichoso de todos, ca vengó la muerte de César su padre adoptivo y tio natural, venció à Sexto Pompeio en Sicilia, à Marco Lépido su compañero reduxo à vida particular, y no mucho despues desbarató à Marco Antonio junto à la Prevesa en una batalla naval que le dió: quedó solo con el imperio por espacio de quarenta y quatro años. Mereció nombre de Padre de la patria por las excelentes cosas que hizo en guerra y paz. Levantó muchos edificios, por donde solia decir que la ciudad de Roma era ántes de ladrillo, y él la habia hecho de mármol. Dexó por su sucesor à Tiberio Neron su entenado, vencido de los halagos de Livia su muger, dado que Germánico y sus hijos tenian mejor derecho à heredarle.

4 Tiberio Neron su entenado le sucede.

Gobernó Tiberio Neron el imperio de Roma veinte y dos años, seis meses y algunos dias. Fué hombre vario, y de ingenio que tenia de bien y de mal. Al principio se gobernó bien, adelante se dió à la luxuria de todas maneras, à la crueldad y avaricia, con que afeó la buena fama que tenia

ganada. El vulgo le llamaba Callipedes [2], que es un animal el qual se mueve muy de priesa, y nunca pasa de un codo adelante. Diéronle este nombre porque todos los años hacia aprestar todo lo necesario para visitar las provincias, por otra parte resuelto de no dexar à Roma ni ausentarse. En tiempo deste Emperador Germánico hacia la guerra en lo postrero de Francia, y sabida en España la falta que padecia de cosas necesarias, le enviáron armas y caballos junto con cantidad de dineros que él no quiso aceptar, aunque recibió lo demás, y dió gracias à los Españoles por la mucha voluntad que à la república de Roma mostraban. Esto avino el año segundo del imperio de Tiberio, en que se dió licencia à los Embaxadores [3] de la Es-

2 *El vulgo le llamaba Callipedes.* — Le llamaba así haciendo alusion al farsante de este nombre, que aparentaba mucha diligencia y no se movia de un lugar.

3 *Dió licencia á los Embaxadores.* — Los Españoles en general pidiéron á Tiberio el permiso para construir un templo á Augusto como dice Tácito; y habiéndoles concedido este permiso, la ciudad de Tarragona fué la primera de la España que lo construyó, como se vé por una medalla que en memoria de esta gracia acuñáron con la inscripcion

AVGVSTO
DEO
AETERNITATIS
AVGVSTAE
C. V. T. T.

En la parte anversa está la figura del Emperador sentada coronada de rayos la cabeza, en la mano izquierda tiene una lanza, en la derecha un globo, y sobre él una pequeña imágen de la victoria: en la posterior se vé la frente de un templo, y así la inscripcion de la medalla dice en castellano: La colonia Tarraconense vencedora y togada ha erigido este templo de la eternidad á la inmortalidad de Augusto, al dios Augusto. Otras medallas de la misma ciudad representan una ara con la palma, aludiendo al milagro de la palma que con

paña Citerior para que en ella edificasen un templo en memoria de Augusto. En competencia de esta adulacion la España Ulterior hizo por sus Embaxadores instancia con el Emperador para que à exemplo de Asia les fuese lícito hacer lo mismo en memorîa del mismo Tiberio y de Livia su madre: cosa que no se usaba, dedicar à ningun Príncipe tem- 5 Permite que los Españoles edifiquen un templo á Augusto.

---

la mas infame adulacion fingiéron los Tarraconenses haber nacido en ella; y otras representan la fachada de un templo con ocho columnas, como se puede ver en el P. Florez que ha recogido las medallas de España con la mayor diligencia.

En Mérida hay una inscripcion que nos manifiesta que un Albino de la provincia Lusitania era Flamen ó sacerdote del Divo Augusto destinado para su culto. La inscripcion es como se sigue:

DIVO. AVGVSTO
ALBINVS. ALBINI. F.
FLAMEN. DIVI. AVG.
PROVINCIAE. LVSITANIAE

En Arjona se consagró tambien una ara á Augusto con la inscripcion siguiente:

IMP. CAES. AVG.
PONT. MAXIMO
TRIB. POT. XXI.
COS. XIII. P. P.
VICTORI
SACR.
L. AEM. L. F. NICELIVS
AED. II. VIR.
D. S. P. F.

Monumento consagrado al Emperador César Augusto, Pontifice Máxîmo, veinte y una vez condecorado con la potestad Tribunicia, trece veces Cónsul, padre de la patria, vencedor. Lo erigió con su dinero Lucio Emilio Nicelio, hijo de Lucio Edil y Duumviro.

En los últimos años del Emperador Augusto quizás fué Procurador Augustal de la Bética Quinto Thorio, de quien se hace mencion en la inscripcion siguiente hallada en Caslona.

Q. THORIO
Q. F. CVLLEONI
PROC. AVG. PROVINC. BAET.

plo ántes de su muerte. Oyó el Emperador esta embaxada, pero no quiso venir en lo que le pedian, ántes mostró pesarle de la licencia dada à los Asianos: todo era en él modestia afectada.

6 Los Cantabros se levantan de nuevo.

Por el mismo tiempo se alteráron de nuevo los Cantabros, y con robos y correrías que hacian de ordinario, daban pesadumbre à los comarcanos.

QVOD. MVROS
VETVSTATE. COLLAPSOS
P. S. REFECIT
SOLVM
AD. BALINEVM. AEDIFICANDVM
DEDIT
VIAM
QVAE. PER. CASTVL. SALTVM
SISAPONEM. DVCIT
ASSIDVIS. IMBRIBVS. CORRVPTAM
MVNIVIT
SIGNA
VENERIS. GENITRICIS. ET. CVPIDINIS
AD. THEATRVM. POSVIT
HS. CENTIES
QVAE. ILLI. SVMMA
PVBLICE. DEBEBATVR
ADDITO. ETIAM. EPVLO
POPVLO. REMISIT
MVNICIPES. CASTVLONENSES
EDITIS. PER. BIDVVM. CIRCENS
D. D.

En castellano dice así: Á Quinto Thorio Culeon, hijo de Quinto, Procurador Augustal de la Bética, por haber restaurado á sus expensas los muros de la ciudad arruinados con el tiempo, cedido un terreno para edificar un baño, fortalecido el camino que conduce por el Salto Castulonense hasta Sisapona, camino maltratado de las aguas continuas; por haber colocado cerca del teatro las estátuas de la madre Vénus y Cupido, dado un banquete al pueblo, y condonándole una deuda pública de diez millares de sestercios. Los ciudadanos de Castulon, á cuya diversion se diéron dos dias de juegos circenses, le erigiéron esta estátua por decreto de los Decuriones.

Por esta causa los Romanos fuéron forzados à repartir guarniciones por aquella tierra: prevencion con que por una parte se enfrenó este atrevimiento, y por otra con la comunicacion de aquellos soldados Romanos los naturales dexáron su fiereza acostumbrada y se hiciéron mas humanos. Demás desto Gneio Pison Gobernador poco ántes de España, ò por mejor decir robador, por sospecharse que dió la muerte à Germánico César con yerbas en Antiochía la del rio Orontes, vuelto à Roma, se dió à sí mismo la muerte sea porque su conciencia le acusaba, sea por no poder contrastar à la rabia del pueblo; el qual por el amor que tenia à Germánico, estaba furioso, y se inclinaba à creer de Pison lo que se sospechaba. Otra cosa sucedió muy nueva y extraordinaria, y fué que à Vivio Sereno Procónsul que fué de la España Ulterior, acusó su mismo hijo de haber cohechado aquella provincia [4]: fué convencido en juicio, y por ello desterrado à Amorga, que es una de las islas del mar Egeo, y se cuenta entre las Cycladas. Asímismo Lucio Pi-

7 Son sujetados.

8 Vivio Sereno, Procónsul de la España Ulterior, es acusado por su hijo.

4 *Acusó su mismo hijo de haber cohechado aquella provincia.* — Tácito nos dice que el hijo acusó al padre de haber querido asesinar á Tiberio y de haber enviado gentes á las Gallias para encender la guerra, pero sin haber ni mas pruebas ni mas testigos que el exêcrable delator: *Iisdem consulibus miseriarum ac seviciæ exemplum atrox, reus pater, acusator filius, nomen utrique Q. Vibius Serenus..... Preparatur adolescens multis mundiciis.......... Structas Principi insidias, missosque in Galliam concitatores belli, index idem, et testis.* Ann. *lib.* 4. En el mismo libro habia dicho ántes que *Vibio Sereno, Procónsul de la España Ulterior, condenado en el juicio intentado contra el de la fuerza pública por la atrocidad de los tiempos, habia sido deportado á la isla Amargo.* El hijo intentaria la misma acusacion ofreciendo mayores pruebas, y por esta razon lo sacáron de la isla para presentarlo delante de los jueces, y que oyera los cargos y la acu-

son, Pretor que era de la España Citerior, con imposiciones nuevas y muy graves que inventó, alborotó los ánimos de los naturales de suerte que se conjuráron y hermanáron contra él. Llegó el negocio á que un labrador Termestino en aquellos campos le dió la muerte. Quiso salvarse despues de tan gran hazaña, pero fué descubierto por el caballo que dexó cansado: hallado y puesto à qüestion de tormento, no pudiéron hacer que descubriese los compañeros de aquella conjuracion, dado que no negaba tenerlos. Y sin embargo por recelarse que la fuerza del dolor no le hiciese blandear, el dia siguiente sacado para de nuevo atormentarle, se escapó de entre las manos à los que le llevaban, y con la cabeza dió en una peña tan gran golpe que rindió el alma: tanto pudo en un rústico la fe del secreto y la amistad. Esto sucedió en España el año veinte y seis de Christo.

9 Un Labrador Termestino quiere matar á Lucio Pison Pretor de la España Citerior.

26.

10 Junio Gallion es desterrado de Roma.

En Roma seis años adelante Junio Gallion, hermano de Séneca el Philósopho, por mandado del Emperador Tiberio fué desterrado [5] de Roma no por

---

sacion que su hijo hacia de nuevo contra él. Las palabras de Tácito manifiestan que habia sido condenado injustamente por la desgracia atroz de los tiempos infelices en que estaban: *damnatus ob atrocitatem temporum*; y no por haberle convencido del delito, pues si la sentencia hubiera sido justa, la ley Julia *de vi publica* impone esta pena á los reos que cometen semejantes delitos.

5 *Por mandado del Emperador Tiberio fué desterrado.* — Junio Gallion propuso en el Senado que se dieran privilegios á los soldados que habian cumplido el tiempo del servicio, lo que fué aprobado. Tiberio se enfureció quando supo este decreto, porque no queria que los soldados debieran favores á nadie sino al Emperador, y mucho ménos al Senado, que ganando de este modo la tropa podria fácilmente derribar del trono á los Emperadores. Gallion pensó grangearse el favor de

otra culpa, sino porque sin su licencia propuso en el Senado que à los soldados Pretorianos, cumplido el tiempo de su milicia, para ver los juegos públicos y para honrarlos diesen en el teatro asiento mas alto de lo que acostumbraban. Sexto Mario otrosí hombre de nacion Español, y tan rico que en espacio de dos dias hizo derribar en Roma cierta casa de un su vecino que vivia junto á las suyas, y despues mudado parecer la tornó à reedificar; este fué acusado de haberse aprovechado de una hija suya que tenia de gentil parecer: convencido del delito, le despeñáron del monte Tarpeio[6], la hija al tanto fué muerta. Díxose que sus riquezas le acarreáron aquel daño por hacer el pueblo juicio de lo que à otros habia pasado, en especial que luego el Emperador se apoderó de todas ellas. Mostrábase con la edad mas inclinado à la codicia, y de peores mañas y mas dañadas costumbres. Justo castigo del cielo, que se despeñase en tantos males el que no castigó como fuera razon la muerte que diéron contra justicia à Christo Nuestro Se-

11 Sexto Mario, Español, es despeñado de la roca Tarpeia, y Tiberio se apodera de sus inmensas riquezas.

Tiberio con esta propuesta, y no consiguió sino su ruina, porque fué arrojado del Senado y desterrado de Italia. Este Gallion era padre adoptivo de M. Annaeo Novato, hermano de Séneca, conocido despues en la historia con el nombre de Junio Gallion, que fué Procónsul de Achâya en tiempo de Neron el año 66 de la Era vulgar. Véase á Tácito *lib.* 6 *de los Annales* y á Dion *lib.* 58.

6 *Convencido del delito le despeñáron del monte Tarpeio.* — Sexto Mario Español no tuvo mas delito que haber sido muy rico y desear Tiberio apoderarse de sus riquezas; por esta causa se le acusó de incesto con su hija y fué precipitado de la roca Tarpeia. Esto es lo que dice Tácito por estas palabras: *Post quos Sextus Marius Hispaniarum ditissimus defertur incestasse filiam, et saxo Tarpeio dejicitur; ac ne dubium haberetur magnitudinem pecuniæ malo vertisse, auroriasque ejus quamquam publicarentur sibimet Tiberius depossuit.* Ann. lib. 6.

ñor, cuya vida fué santísima qual convenia al que era Hijo de Dios. Murió puesto en una Cruz el año treinta y quatro de su edad à veinte y cinco de Marzo: los que sienten de otra manera, reciben engaño, como en particular tratado lo averiguamos: tal fué la paga que los hombres diéron à su inocencia, à su doctrina y à tantos beneficios como les hizo. Las mismas piedras como con un callado dolor se quebrantáron, la tierra padeció un temblor extraordinario, el mismo sol se escureció y encogió sus rayos: bastantes testimonios y muestras de quan grave era esta maldad. Pero sin tardanza como él mismo lo tenia dicho, y como era necesario, abierto al tercero dia el sepulcro en que le pusiéron, y espantadas con el gran ruido que resultó, las guardas, salió sano, vivo y salvo: milagro nunca oido, manifiesta prueba de su santa divinidad. Algunos entendiéron que la Ave Phenix, la qual fué vista como lo refieren Dion, Tácito y Plinio ántes del postrer año del imperio de Tiberio, dió indicio y fué pronóstico y muestra de la resurreccion de Christo Hijo de Dios, por suceder en aquel tiempo, y ser ella de tal naturaleza que de sus cenizas despues de muerta torna à revivir.

12 Muere Jesu-Christo en una Cruz.

13 Resucita al tercero dia, y sale vivo y sano del sepulcro.

CAPITULO II.

De los Emperadores Caio y Claudio.

1 Tiberio muere y le sucede Caio Calígula.

Falleció el Emperador Tiberio [1] à diez y seis de Marzo el año setenta y ocho de su edad, que era

1 *Falleció el Emperador Tiberio.* — De Tiberio tenemos en España muchos monumentos. Una medalla de Cádiz con

el treinta y ocho del nacimiento de Christo, y à 38.
la sazon eran Cónsules Gneio Acerronio Próculo y Caio Portio Nigro. Sucedió en el imperio Caio hijo de Germánico, el qual de cierto género de calzado de que usaban los soldados, y en Latin se lla-

---

la cabeza de Hércules y una especie de vaso llamado *Simpulo*, y la inscripcion de *Tiberio Claudio Neron*, lo que acaso significa que fué sacerdote del templo de Hércules; á lo ménos por la inscripcion que se halló en Martos se manifiesta que fué devotísimo á esta divinidad. Otra medalla hay de la ciudad de Bilbilis con la inscripcion del mismo Emperador; y otras de Sevilla la vieja y de Mérida: una inscripcion millar en Santa Cara, otra cerca de Herrera en tierra de Campos, y otra en Córdova. Se hallan tambien algunas inscripciones y medallas dedicadas á Livia Julia, madre de Tiberio, para adular al Emperador, de Zaragoza, de Mérida, de Antequera, de Tarragona, de Espejo, de Cartagena y de Carteia. Estas medallas no tienen nada de particular, por esta razon no hacemos especial mencion de ellas. La inscripcion de Antequera puesta en la base de una estátua que se erigió y dedicó á la Emperatriz Livia Julia Augusta, es como se sigue:

IVLIAE. AVG.
DRVSI. FILIAE
MATRI
TI. CAESARIS. AVG.
PRINCIPIS. ET. CONSERVATORIS
ET. DRVSI. GERMANICI
GENITRICIS. ORBIS
M. CORNELIVS. PROCVLVS
PONTIFEX. CAESARVM

Marco Cornelio Proculo, Pontífice de los Césares, dedicó esta estátua á Julia Augusta hija de Druso, madre de Tiberio César Augusto nuestro príncipe y conservador, y de Druso Germánico, madre del mundo.

De los Ministros que este Emperador tenia en España nos dan alguna noticia los monumentos que se han hallado. Por la inscripcion de Murviedro vemos que habia en esta ciudad un Paulo Emilio Regilio de la tribu Palatina que era juez de ella, y Qüestor del Emperador ó recaudador de sus rentas. La inscripcion es como se sigue:

maba calligæ, tuvo sobrenombre de Calígula. Señalóse solo en la locura que le duró toda la vida, y en la fea muerte con que acabó; porque pasados tres años diez meses y ocho dias que gastó en maldades y deshonestidades extraordinarias, fué

PAVLLO. AEMILIO
PAVLLI. F. PAL. REGILIO
XV. VIR. SACRIS. FACIVNDIS
PRAEFECTO. VRB. IVRI. DICVNDO
QVAESTORI. TI. CAESARIS. AVG.
PATRONO

En Córdova se halló una inscripcion que nos manifiesta el nombre del Procurador Augustal de toda la Bética que residia en esta ciudad, la qual es como se sigue:

M. CASSIO
M. F. AGRIPPAE
PROC. AVG.
M. CASSIVS. POLLIO
FRATRI. PIISSIMO

Por la inscripcion que se halló en Monte Casino, vemos que Caio Umidio fué Gobernador de la Lusitania en tiempo de este Emperador.

C. VMMIDIO. C. F.
TER. DVRMIO. QVADRATO
COS.
XV. VIR. S. F.
LEG. TI. CAESARIS. AVG.
PROV. LVSITANIAE
&. &.

Caio Umidio Durmio Quadrato, hijo de Caio de la tribu Terentina, Cónsul, Consular Quindecimviro, ó uno de los quince Ministros destinados para hacer los sacrificios ó para el ministerio de las cosas sagradas, fué Gobernador de la provincia Lusitania por Tiberio César Augusto.

Hay tambien muchas medallas de este mismo Tiberio que nos hacen conocer los Duumviros y Quadrumviros de varias ciudades.

muerto por Chêrea [2] Tribuno de una cohorte Pretoria, que es lo mismo que Capitan de una com- 2 Es asesinado por Chêrea.

---

2 *Fué muerto por Chêrea.* — Del Emperador Caio Calígula tenemos tambien en España algunos monumentos. Una inscripcion en Córdova algo consumida del tiempo, la qual está en una de aquellas piedras que señalaban las millas en los caminos, y es como se sigue:

. . . .
GERMANICI. CAE. . .
TI. AVG. NEP.
DIVI. AVG. PRONEP.
DIVI. IVLI. ABNEP.
AVG. PATER. PATRIAE
COS. II. IMP.
TRIB. POT. II.
PONTIF. MAX.
A. BAETE. ET. IANO. AVGVSTO
AD. OCEANVM
LXXIII.

Caio César Germánico, hijo de Germánico César, nieto de Tiberio Augusto, bisnieto de Augusto, tercer nieto de Divo Julio Augusto, Padre de la patria, Pontífice Máximo, condecorado dos veces con la potestad Consular y Tribunicia: desde Betis y el templo del Augusto Jano hasta el Océano setenta y tres millas.

En Portugal se encontró en una excavacion una lámina de bronce con una inscripcion que contiene la forma del juramento que las ciudades de España hacian al Emperador en manos de los Gobernadores de las provincias, la qual es como se sigue:

C. VMMIDIO
DVRMIO. QVADRATO
LEG. C. CAESARIS
GERMANICI. IMP.
PRO. PRAET.
IVSIVRANDVM. ARITIENSIVM
EX. MEI. ANIMI. SENTENTIA
VT. EGO. IIS. INIMICVS. ERO
QVOS
C. CAESARI. GERMANICO
INIMICOS. ESSE. COGNOVERO
ET. SI. QVIS. PERICVLVM

pañía de su guarda. Emilio Régulo Cordovés intentó ántes lo mismo: el ánimo fué grande, y no me-

---

EI. SALVTIQVE. EIVS
INFERET. INTVLERITQVE
ARMIS. BELLO. INTERNECINO
TERRA. MARIQVE
PERSEQVI. NON. DESINAM
QVOAD. POENAS
EI. PERSOLVERIT
NEQVE. ME. LIBEROS. MEOS
EIVS. SALVTE. CARIORES
HABEBO
EOSQVE
QVI. IN. EVM
HOSTILI. ANIMO. FVERINT
MIHI. HOSTES. ESSE. DVCAM
SI. SCIENS. FALLO. FEFELLEROVE
TVM. ME. LIBEROSQVE. MEOS
IVPITER. OPTIMVS. MAXIMVS
AC. DIVVS. AVGVSTVS
CETERIQVE. OMNES. DI. INMORTALES
(EXPERT)EM. PATRIA
INCOLVMITATE
FORTVNISQVE. OMNIBVS
FAXINT
....DIE. V. IDVS. MAI
IN. ARITIENSE. OPPIDO. VITIRI
CN. ACERRONIO. PROCVLO
C. PETRONIO. PONTIO. NIGRINO
COS
....
....

Juro con toda sinceridad que seré enemigo de todos los que sepa que son enemigos de Caio César Germánico; y si alguno intentase ó hubiese intentado quitarle la vida, lo perseguiré sin cesar con las armas en guerra mortal por tierra y por mar hasta tomar venganza; y no estimaré tanto mi vida y la de mis hijos, como la de mi Príncipe, y tendré por enemigos mios á sus enemigos. Si yo falto á la verdad de lo que digo, ruego á Júpiter Optimo Máxîmo, á Divo Augusto, y á los demás dioses inmortales, que me priven á mí y á mis hijos de la patria, de la libertad y de todos los bienes. Así lo protexto á los cinco dias ántes de los idus de mayo en esta ciudad vieja de Aricio, siendo Cónsules en Roma Cneo Acerronio Proculo y Caio Petronio Poncio Nigrino.

nor que el de Chêrea; la fortuna le fué contraria, porque fué descubierto y pagó con la vida.

Al tiempo que murió Tiberio, Agrippa (S. Lucas en los Actos de los Apóstoles le llama Herodes) se hallaba por su mandado en prision en Roma à causa que en cierto convite mostró deseo que Caio sucediése en el imperio. Recompensóle él este amor no solo con sacalle de la prision, sino con hacerle Rey de Iturea en lugar de Philipo su tio que falleció poco ántes, y era Tetrarchâ de aquella provincia. Fué grande la envidia que à esta causa concibió contra él otro tio suyo llamado Herodes, Tetrarchâ de Galilea, el que mató à San Juan Bautista y se halló en Jerusalem à la muerte de Christo: tanto que con intento de hacerle mal y daño se partió para Roma. Pero Agrippa su sobrino se dió tal maña, que le acusó por sus cartas de cierta traycion que tramaba, y hizo tanto que le desterráron à Leon de Francia, como lo sienten los mas autores por testimonio de Josepho en las Antigüedades Judáicas, dado que en otra parte dice que huyó por la crueldad del Emperador à España. Averíguase que le hizo compañía la famosa Herodiade, y que en el destierro dió fin à sus dias con muerte semejante à la vida, que fué torpe y sin concierto.

3 Agrippa fué sacado de la prision.

4 Herodes Tetrarchâ fué desterrado á Leon de Francia.

Despues de la muerte del Emperador Caio Claudio su tio hermano de su padre, el qual por miedo no le matasen estaba escondido, fué de allí sacado para ser Emperador el año del nacimiento

5 Claudio sucede á Caio.

Este juramento se hizo en manos de Caio Umidio Durmio Quadrato que gobernaba aún la Lusitania en calidad de Legado Propretor del Emperador Caio César Germánico, como se vé por el principio de la inscripcion. Hay tambien de este mismo Emperador varias medallas de Zaragoza, de Calatayud, de Cartagena, de Ercavica y de Huesca.

42. de Christo de quarenta y dos. Deseó el Senado Romano y aun acometió à cobrar la libertad, mas no pudo salir con su intento, principalmente que el Rey Agrippa, à la sazon de su reyno vuelto à Roma, hizo grande negociacion y fué mucha parte para que Claudio saliese con el imperio. Él en remuneracion deste servicio le acrecentó el señorío con nuevas tierras que le dió. Muchos vicios reynáron en este Emperador, y sobre todos el descuido fué tan grande, que Messalina su muger se le atrevió casi à vista de sus ojos de casarse públicamente con un mancebo principal llamado Silio; verdad es que aunque con dificultad en fin fué executada y muerta por ello: con que el Emperador hizo otro nuevo desórden, que se casó con Agrippina sobrina suya, hija de su hermano Germánico, y de Agrippina bisnieta del Emperador Augusto. Estaban tales matrimonios por derecho Romano prohibidos; para dar color à su torpeza hizo primero una ley en que se daba licencia que los tios libremente pudiesen casar con sus sobrinas.

6 Destierra á Séneca á la isla de Córcega.

Al principio de su imperio envió desterrado à Séneca à la isla de Córcega: despues le llamó à Roma para hacerle maestro de su entenado Domicio Neron que à la sazon era de cinco años, y à persuasion de su muger pretendia nombrarle por su sucesor, y anteponelle à su mismo hijo llamado Británico que le quedó de Messalina. Tuvo el imperio casi catorce años. En este tiempo Turanio Gracula Español floreció en Roma con fama de hombre erudito: asímismo Lucio Moderato Columela [3] natural de Cádiz, cuyos libros de Agricultu-

3 *Lucio Moderato Columela.* — Columela natural de Cádiz floreció ácia el año quarenta y dos de la Era Christiana

ra andan comunmente. Séneca en sus declamaciones hace mencion de otros dos oradores Españoles que viviéron por este tiempo en Roma: el uno se llamó Cornelio, el otro Clodio Turino: el mas famoso fué Porcio Latron, de quien se habló poco ántes, y dél dice Quintiliano que al principio de sus razonamientos y oraciones solia alterarse y temblar mas de lo que su edad pedia y el grande exercicio que tenia en orar. Eusebio dice que murió de quartanas. Anda una declamacion suya contra Lucio Catilina. Algo mas viejo que todos estos era y vivia en Roma Sextilio Hena natural de Córdova, mas conocido por la desigualdad de su estilo y rudeza de sus versos, que por su erudicion y poesía.

Gobernaba por estos tiempos con nombre de Despensero la España Citerior Drusilano [4] Rotundo 7 Drusilan. Rotundo gobierna la España Citerior.

en tiempo de Claudio. Escribió doce libros de agricultura y un tratado sobre los árboles con un estilo elegante, puro, y muy semejante al de los escritores del tiempo de Augusto. Estas obras están llenas de preceptos excelentes, y aun hoy que está tan adelantada la agricultura merecen la estimacion de los sábios.

4 *Con nombre de Despensero la España Citerior Drusilano.* — Drusilano Rotundo, Liberto de Claudio, se habia dado tan buena maña en ganar el afecto de su señor, que no solamente consiguió la libertad, sino que lo envió de tesorero á la España Citerior donde se hizo muy rico: entre otras alhajas tenia una fuente de plata que pesaba quinientas libras. Véase á Plinio *Hist. Nat. lib.* 33. *cap.* 11. y á Dion Casio *lib.* 60.

Al mismo tiempo habia en la España otros dos Ministros de este Emperador, el uno procurador de la vigésima de las herencias en la Bética, y el otro Legado augustal y cobrador de los tributos en la Citerior, como se vé por las dos inscripciones siguientes:

Cerca de Gaeta.

DIIS. MANIBVS
TI. ALCIMO. TI. F.

liberto del Emperador Claudio, la Bética un hombre principal llamado Umbonio Silio. Junto con esto se abrian en España las zanjas y se echaban los cimientos de la Religion christiana; porque Jacobo hijo del Zebedeo por sobrenombre el Mayor, despues que predicó en Judea y en Samaria como lo testifica Isidoro, vino en España. Publicó la nueva luz del Evangelio primero en Zaragoza, donde por su amonestacion se edificó un templo con advocacion de la Vírgen sagrada, que hoy se dice del Pilar: así lo tiene comunmente aquella gente como cosa recebida de sus antepasados y venida de unos à otros de mano en mano. Nosotros no teníamos propósito de alterar opiniones semejantes. Concuerdan en que vuelto de España à Jerusalem, la causa no se sabe; pero que en aquella santa ciudad fué martyrizado

8 Venida de Santiago á España.

OCRICVL. COLERI. BRIXIA
VETERANO. LEG. XI.
CLAVDIAE. MARTIAE. PIAE. FIDELIS
PROC. TI. CLAVDI. AVG. PATRIM.
PROC. XX. HERED. IN. BAETICA
PROC. LEG. X. FRAETENSIS
ANNONAE. KAR.
VIXIT. ANN. XXXXIX.
M. VIII. D. IX. HOR. XI.
T. F. I.
IN. FR. PED. IIII.
IN. AGRO. PED. VIIIS.

Á los dioses Manes. Á Tiberio Alcimo Celer, hijo de Tiberio de la Tribu Ocriculana, natural de Brescia, soldado veterano de la Legion undécima, Claudia Martia, pia, fiel: procurador del patrimonio de Tiberio Claudio Augusto, procurador de la vigésima de las herencias en la Bética, procurador de la Legion décima Fretense, superintendente de las provisiones (en esta línea nueve por descuido del copiante se ha puesto *Kar.* en vez de *Cur.* que quiere decir Curatori). Vivió quarenta y nueve años, ocho meses, nueve dias y once horas. La T. F. I. que se siguen significan *titulum ó tumulum fieri iussit,*

en los dias de los azymos à veinte y cinco de Marzo por Herodes Agrippa, que pretendia por esta manera dar un principio agradable al reyno que Claudio le habia dado de los Judíos.

Sobre el año en que padeció hay alguna diversidad; mas del cyclo Hebreo se saca que el año quarenta y dos de Christo los Judíos celebráron su Pascua Sábado à veinte y quatro de Marzo, y comenzáron los dias de los azymos ò pan cenceño, en los quales dice S. Lucas en los Actos que le diéron la muerte. Su cuerpo fué tomado por sus discípulos; y puesto en una nave, costeáron la mayor parte de España: finalmente à veinte y cinco de Julio aportó à la ciudad de Iria Flavia, que en lo postrero de Galicia hoy se llama el Padron: de donde à treinta dias de Diciembre, aunque el año no se sabe, le trasladáron à Compostella, lugar consagrado y venerado de todo el mundo por estar

9 Año de su muerte y traslacion de su cuerpo á Iria Flavia.

10 Despues á Compostella.

ó *testamenti fieri iussit.* Mandó en su testamento que se le hiciera este sepulcro, el qual tiene de frente ácia el camino quatro pies de extension, ácia el campo ocho pies y medio, que eso quiere decir la S. última *semis.*

P. PLOTIVS. ROMANVS
COS. SOD. AVG. CL.
LEG. AVG. PR. PR.
PROV. ARAB.
ITEM. GAL.
PRAEF. AER. SAT.
LEG. AVG.
CENS. ACC. HISP. CIT.
IVR. PER. AEM. LIG.
CVR. VIAE. LABIC.
CVR. VERC.
PR. VRB. TRIB. PL.
Q. KAN. VI. VIR.
EQ. R. TVR. II.
TRIB. MIL. LEG.

allí aquel sagrado sepulcro. En toda España se hace fiesta y memoria deste santo Apóstol el dia que llegó à España, y el en que fué trasladado; pero en el mes de Marzo quando fué muerto, no se le hace fiesta por estar la Iglesia ocupada con el ayuno de la Quaresma, y con las lágrimas de la penitencia: costumbre muy guardada antiguamente de no celebrar en aquel tiempo fiesta de ningun Santo.

11 Sé le edifica un templo suntuoso.

Estuvo el cuerpo deste Apóstol olvidado por largos tiempos hasta tanto que en tiempo del Rey D. Alonso el Casto por los años del Señor de ochocientos fué descubierto por amonestacion divinal, y en el mismo lugar edificáron en su nombre un muy famoso templo donde ha sido siempre muy reverenciado. Acrecentóse esta devocion quando el Rey D. Ramiro, que reynó poco despues de D. Alonso, en la famosa batalla de Clavijo con la ayuda deste glorioso Santo venció una innumerable moris-

---

I. MIN. ET. II. ADIVT.
IIII. V. V. CVR.
AEDEM
CVM. OMNI. CVLTV
CONSECRAVIT

Publio Plocio Romano Cónsul, uno de los sacerdotes augustales instituidos en honor de Claudio (que así deben explicarse las abreviaturas *Sod. Aug. Cl. Sodalis Augustalis Claudialis*) Legado Augustal, Propretor de la provincia de Arabia y de la Galacia, Prefecto del erario del templo de Saturno: *Praefectus Aerarii Saturni.* Legado Augustal para cobrar los tributos de la España Citerior: *Censibus accipiendis Hispaniae Citerioris.* Juez de la Emilia y de la Liguria: *Juridicus per Aemiliam et Liguriam.* Encargado de la via Labicana, Curador de Vercelas, Pretor de la ciudad, Tribuno de la plebe, Qüestor Candidato, Sevir, Caballero Romano de la segunda Turma ó Esquadron, Tribuno militar de las Legiones primera Minervina, y ayudante de la segunda, Quadrumviro encargado del cuidado de los caminos, consagró este templo con todos sus ornamentos.

ma, y por medio desta victoria libró à los Christianos de un gravísimo tributo; que cada un año entregaban à los Moros por parias cien doncellas escogidas, que era una servidumbre miserable. Por esta causa desde entónces se dió principio à la costumbre que tienen los soldados Españoles de apellidar el nombre de Santiago y invocar su ayuda al tiempo del pelear. Asímismo en memoria de este beneficio por voto se obligáron de pagar cada un año al templo de Santiago de cada yugada de tierra cierta medida de trigo: costumbre, que por haberse alterado muchas veces los Pontífices Romanos con diversas bulas expedidas à este propósito la han renovado, y hoy dia en gran parte de España se guarda.

12 En el tiempo que estuvo en España se le llegáron muy pocos discípulos.

Tiénese por cierto que el tiempo que estuvo Santiago en España, se le llegáron muy pocos discípulos: los que mas dicen, cuentan nueve escogidos entre los demás; es à saber Pedro Obispo de Ebora en Portugal, en cuyo lugar otros ponen à Thesiphonte Obispo Bergitano, que fué una ciudad no léxos de la que hoy llamamos Almería: Cecilio Eliberritano, que era una ciudad cerca de donde hoy está Granada: Eufrasio Illiturgitano, Secundo Obispo de Ávila, Indalecio Urcitano (Urci se entiende era un pueblo que hoy se llama Verga en los confines de Navarra) Torquato Accitano, que es lo mismo que Obispo de Guadix: Hesychío Carthesano no léxos de Astorga: por conclusion Athanasio y Theodoro, guardas que fuéron del sepulcro sagrado como se tiene por fama, y aun sus sepulcros se muestran del uno y del otro lado del en que está el Apóstol. Algunos escritores piensan que todos estos que llaman discípulos de Santiago, fué-

ron enviados en España por los sagrados Apóstoles S. Pedro y S. Pablo para predicar en ella el Evangelio de Christo. Pelagio Obispo de Oviedo, que escribió su historia habrá quinientos años, cuenta por discípulos de Santiago à los siguientes: Calocero, Basilio, Pio, Grisogono, Theodoro, Athanasio y Máximo. La antigüedad destas cosas y de otras semejantes, junto con la falta de libros, hace que no nos podamos allegar con seguridad à ninguna de estas opiniones, ni averiguar con certidumbre la verdad. Quedará al lector libre el juicio en esta parte.

CAPITULO III.

Del Emperador Domicio Neron.

1 Claudio muere envenenado, y le sucede Domicio Neron su entenado.

A Claudio mató con yerbas que le dió, un eunuchô que le servia de maestresala y le hacia la salva: otros dicen que Agrippina su muger por ver Emperador à su hijo Domicio Neron: deseo muy perjudicial para ella misma. Lo que consta es que pasó
55. desta vida el año cincuenta y cinco de Christo [1].

---

1 *Lo que consta es que pasó de esta vida el año cincuenta y cinco de Christo.*—Tenemos en nuestra España de este Emperador varias inscripciones: una en el territorio de Braga, que es la siguiente:

TI. CLAVDIVS
AVG. GERMANIC.
PONT. MAX.
IMP. III. TRIB. POT. III.
BRAC. AVG.
XX.

Otra cerca del Miño, que es la siguiente:

Domicio su entenado y sucesor gobernó el imperio catorce años, los cinco primeros muy bien, como lo testificaba el mismo Trajano: despues con la edad se despeñó en todo género de torpezas y crueldades (no de otra manera que quando una bestia fiera se suelta de donde está encerrada, que todo lo asuela) en tanto grado que dió la muerte à su misma madre, con la qual primero habia pretendido usar deshonestamente: lo mismo hizo con una su tia y dos mugeres que tuvo, Octavia y Popea, sin

2 Al principio gobierna bien, y despues se despeña en todo género de maldades.

TI. CLAVDIVS CAESAR
AVG. GERMANICVS
PONTIFEX. MAX. IMP. V.
COS. III. TRIB. POTEST. III.
P. P.
BRACA
XLII.

Estas dos inscripciones estaban en unas piedras que señalaban las millas del camino desde Braga; la primera es de veinte millas, y la segunda de quarenta y dos.

En Mérida hay otra por donde consta que restableció el camino de aquella ciudad, y dice así:

IMP. DIVVS. CLAVDIVS
DRVSI. F.
CAES. AVG. GERM.
PONT. MAX.
TRIB. POT. X.
COS. $\overline{\text{IIII}}$. IMP. $\overline{\text{XI}}$.
ITER. REPARAVIT
— V —

En tiempo de este Emperador floreció Pomponio Mela, natural de Melaria en el reyno de Granada, autor de una obra intitulada *de Situ Orbis* dividida en tres libros, escrita con mucho método y amenizada con muchos sucesos de la historia, para hacer mas agradable la materia geográfica que trata en ella que de sí es muy seca. Los sábios modernos la estiman mucho por su exâctitud, y algunos críticos la han ilustrado con notas eruditas como Vosio, Gronovio y otros.

perdonar à Séneca su maestro[2], ni al ínclyto Poeta

2 *Sin perdonar á Séneca su maestro.* — Lucio Anneo Séneca, maestro de Neron, fué hijo de Lucio Anneo Séneca el orador, natural de Córdova, del qual nos han quedado algunas declamaciones. Nació tambien en Córdova el año 13 de J. C. Estudió la eloqüencia con su padre, y con Higino Cestio y Asinio Gallo, y aprendió la filosofia estóica con los filósofos célebres de esta escuela Socion de Alexandría y Photino. Se dedicó al foro y mereció los aplausos del público; mas por no causar celos al Emperador Calígula que se preciaba de ser el primer orador de Roma, abandonó esta carrera brillante, y solícitó los cargos públicos, y fué hecho Qüestor: mas por la amistad demasiado familiar que tuvo con la viuda de Domicio, uno de sus bienhechores, fué desterrado á la isla de Córcega donde escribió los libros de *Consolatione* que dedicó á su madre. Casada Agrippina con el Emperador Claudio, le llamó para encargarle de la educacion de Neron su hijo que queria hacer elevar al imperio. Miéntras Neron se gobernó por los consejos de Séneca fué estimado del pueblo, pero luego que Tigelino y Popea se apoderáron de su espíritu fué el oprobrio y la ignominia del género humano. No pudiendo Neron sufrir la presencia de su maestro mandó á uno de sus libertos llamado Cleonice que le diera veneno, lo que no habiendo podido conseguir, le hizo envolver en la conjuracion de Pison y fué condenado á muerte como los otros conjurados, y le envió órden para que se quitase la vida del modo que quisiese. Se abrió las venas para morir desangrado; pero como estaba tan extenuado por sus abstinencias salió muy poca sangre: tomó veneno y tampoco produxo efecto, y entónces se entró en un baño caliente donde murió ahogado del humo mezclado con el de los licores. Estuvo esperando la muerte con mucha tranquilidad hablando con sus amigos. Tácito le hace grandes elogios, pero Dion manifiesta que su vida no correspondia á sus escritos y á sus máxîmas. Murió el año sesenta y cinco de J. C. y el doce de Neron, llorado de su muger y de sus amigos. No se puede dudar que fué uno de los hombres mas sábios de su tiempo; pero tambien es cierto que apartándose de la noble sencillez de los antiguos corrompió el buen gusto. Su estilo es cortado, seco, sentencioso, lleno de antíthesis, y muchas veces de figuras demasiado brillantes y de adornos excesivos. Quintiliano reconoce en sus escritos mucha viveza, grándes pensamientos y excelentes máxîmas de moral; pero quisiera que hubiera tenido mas juicio para discernir las hermosuras verda-

Lucano[3], hijo que fué de Mella hermano de Séneca, ni à otro gran número de gente principal: cruel carnicería y fea. Pero en lo que mas se señaló su torpeza, fué que à manera de muger tomó el velo y se casó públicamente con un mozo, como si fuera su marido; y al contrario hizo abrir un muchacho á manera de muger para casarse con él: tanto puede un apetito desenfrenado. En el theatro á manera de representante cantaba y tañia delante de todo el pueblo muchas veces.

---

deras de las aparentes, y mas cuidado en seguir á los antiguos que son el verdadero modelo y la regla segura de una eloqüencia libre y nerviosa. Los que tengan formado el gusto y un juicio fino para discernir lo verdadero de lo falso, lo sólido de lo pueril, y los pensamientos dignos de admirarse de los que solo consisten en juego de palabras, podrán sacar alguna utilidad de la lectura de sus obras sin peligro de corromperse en el gusto y en el estilo. Sus principales obras son: 1.ª *de Ira.* 2.ª *de Consolatione.* 3.ª *de Providentia.* 4.ª *de Tranquilitate animi.* 5.ª *de Constantia sapientis.* 6.ª *de Clementia.* 7.ª *de Brevitate vitæ.* 8.ª *de Vita beata.* 9.ª *de Otio sapientis.* 10.ª *de Beneficiis.* 11.ª *un gran número de cartas morales.* Tambien se le atribuyen algunas tragedias latinas.

3 *Ni al ínclito poeta Lucano.* — Marco Aneo Lucano nació en Córdova el año treinta y nueve de J. C. Era hijo de Anneo Mela hermano de Séneca. Luego que llegó á Roma, sin embargo que tenia muy poca edad, se hizo célebre por sus declamaciones griegas y latinas; y el Emperador Neron que lo estimaba, lo elevó á los cargos de Augur y de Qüestor; mas habiendo disputado la preferencia sobre la poesía con el Emperador, incurrió en su indignacion por haberle vencido en el teatro de Pompeio, y desde este tiempo esperaba ocasion para perderle. Lucano irritado y deseoso de vengarse entró en la conjuracion de Pison, y fué condenado á muerte dexándole el Emperador la libertad de quitarse la vida del modo que quisiera. Se hizo abrir las venas y se puso en un baño caliente, y murió á los sesenta y cinco años de la Era vulgar con la firmeza de un filósofo, y á los veinte y seis de su edad. Nos restan de este Poeta la *Pharsalia*: el estilo de este poema es hinchado, pero no se puede negar que tiene pensamientos excelentes, muchas máxîmas de política, dis-

3 Pone fuego á la ciudad de Roma y persigue á los Christianos.

Pasó tan adelante su locura, que para holgarse y como por burla puso fuego à la ciudad de Roma, con que se quemó casi toda. Fué grande la indignacion del pueblo por sospechar lo que era: para remedio impuso à los Christianos haber causado aquel daño, y así fué el primero de los Emperadores Romanos que los persiguió [4] y afligió con todo género de tormentos. Derramaba por una parte las riquezas, que decia solo debian servir de dallas, por otra codiciaba y tomaba contra razon las agenas,

---

cursos magestuosos y llenos de fuerza y de vigor. Si su fuego y elevacion hubieran sido dirigidos por un juicio y un discernimiento tan fino como el de Virgilio, lo que no era regular en los pocos años que tenia, hubiera sido un poeta digno de compararse con los mejores de los griegos y latinos. Tambien se le atribuyen el *panegírico de Pison*, un poema sobre el *incendio de Roma*, y muchas otras obras que se han perdido.

4 *Y así fué el primero de los Emperadores Romanos que los persiguió.* — Tenemos en España de este Emperador varios monumentos: la inscripcion que se halló cerca del rio Pisuerga manifiesta que se extendió hasta España la persecucion de los Christianos. Dice así:

NERONI. CL.
CAES. AVG. PONT. MAX.
OB. PROVINC. LATRONIB.
ET. HIS. QVI. NOVAM
GENERI. HVM.
SVPERSTITIONEM. INCVLCAB.
PVRGATAM

. . . .

. . . .

Á Neron Claudio César Augusto Pontífice Máxîmo, por haber limpiado la provincia de ladrones, y de aquellos que enseñaban á los hombres una nueva supersticion. Lo demás de la inscripcion está gastado por el tiempo.

Cerca de Herrera en tierra de Campos se halló otra en una de las piedras millares, que tiene señalada una milla de distancia del rio Pisoraca, que hoy es Pisuerga, ó de alguna ciudad de este nombre que no conocemos. La inscripcion es como se sigue:

como monstruo compuesto de vicios contrarios. De la hacienda pública era pródigo, codicioso de los

---

NERO. CLAVDIVS
D. CLAVD. AVG. F.
GERMANICI. CAESARIS. AVG. N.
TI. CAESARIS. AVG. PRON.
DIVI. AVG. ABN.
CAES. AVG. GER.
PONT. MAX. TRIB. POT.
IMP. COS.
A. PISOR.
M. I.

Neron Claudio, hijo de Divo Claudio Augusto, nieto de Germánico César (Calígula) Augusto, biznieto de Tiberio César Augusto, tercer nieto de Divo Augusto, César Augusto Germánico, Pontífice Máxîmo, condecorado de la potestad Tribunicia, de la Imperial, y Consular. Desde Pisuerga una milla.

En Pamplona hay otra que es como se sigue:

NERONE. CLAVDIO
CAESARE. AVG. GER. II.
CAESIO. MARTIALE
COS.
VIII. IDVS. DECEMBRIS
CIVITAS. POMPEIONENSIS
HOSPITIVM. RENOVAVIT
CVM. L. POMPEIO
L. F. ANI. PRIMIANO
LIBERIS. POSTERISQVE. SVIS
EGERVNT. LEG.
SEX. POMPEIVS. NEPOS
SERGIVS. CRESCENS

Á seis de diciembre siendo Cónsul segunda vez Neron Claudio, César Augusto Germánico y Cesio Marcial Cónsul substituto, la ciudad de Pamplona renovó el tratado de hospitalidad con Lucio Pompeio Primiano, hijo de Lucio, de la Tribu Aniense, y con todos sus hijos y descendientes. Se hizo este tratado y se firmó por los Legados Sexto Pompeio Nepos y Sergio Crescente. En Rimini y en el territorio de Luna en Italia, hay otras muy largas. En la última se vé que en tiempo

4 Fabulosa venida de Apollonio Thyaneo á España.

5 Venida del Apóstol S. Pablo.

bienes particulares. Por este tiempo el famoso encantador Apollonio Thyaneo [5] entre otras provincias por donde discurrió vino tambien à España. Lo mismo hizo el Apóstol San Pablo despues que se libró en Roma de la cárcel, segun que en la epístola à los Romanos mostró desearlo y pretenderlo. Así lo dicen graves autores, y aun se tiene por cierto que en este viage puso de su mano por Obispo de Tortosa á Rufo hijo de Simon el Cireneo (aquel que ayudó à llevar la cruz à Christo) y hermano de Alexandro. Asímismo Beda y Usuardo testifican que dexó por Obispo de Narbona à Sergio Paulo, al qual de Procónsul que era en la isla de Chipre, convirtió en siervo de Christo, segun que en los Actos de los Apóstoles se refiere. Y aun no falta quien diga que llevó consigo á Ierotheo por sobrenombre el Divino, maestro de Dionysio Areopagi-

---

de Neron habia un Prefecto Vicelegado de las islas Baleares diferente del Gobernador de la España Tarraconense aunque dependiente de él, y que este Prefecto el año 65 de la Era Christiana era Lucio Licinio Glauco Lucreciano. Por lo demás estas dos inscripciones son tan obscuras que es necesario un Edipo para interpretarlas. Véase á Masdeu *Coleccion de Lápidas y Medallas. &c. inscrip.* 408. *y* 409.

5 *Por este tiempo el famoso encantador Apollonio Thyaneo.* — Philostrato Sofista, que vivia en el tiempo de Septimio Severo, escribió largamente á fines del siglo segundo de la Era cristiana la *vida de Apollonio de Tiana* llenandola de cuentos insulsos, de mentiras evidentes y groseras, atribuyendo á su héroe mil prodigios tan ridículos, que parece imposible que un hombre de razon haya podido escribir con seriedad tantas necedades. Se cree que ensalzó á Apollonio con todas estas ficciones para hacer de él un hombre maravilloso y contraponerlo á J. C., queriendo manifestar al mundo que la filosofía por sí misma podia formar hombres divinos como era éste. Por esta razon debe mirarse esta historia como una novela inventada por el autor para divertir las gentes con la narracion de tantos viages y sucesos maravillosos.

ta, de España donde era natural y tenia cargo del gobierno, como persona que era de grande autoridad y prudencia. Otros contradicen todo esto por razones que aquí no se refieren.

Porque lo que el Metaphraste afirma, que el Apóstol S. Pedro asímismo vino à España, los mas eruditos lo tienen por engaño y cosa sin fundamento: verdad es que desde Roma envió à S. Saturnino por primer Obispo de Tolosa la de Francia, al qual sucedió Honorato, Cantabro de nacion, que envió à Firmino hijo de Firmo à predicar el Evangelio en lo mas adentro de Francia. Obedeció él y predicó primero en Angers, despues en Beoves, y últimamente en Amiens; y fué el primer Obispo de aquella ciudad y en ella derramó su sangre, y como à tal le hacen fiesta y tienen templo consagrado en su nombre. Honesto Sacerdote de Saturnino, enviado por él à Pamplona para enseñar en aquella ciudad y su comarca el Evangelio, fué maestro de Firmino y le enseñó en sú tierna edad, ca era natural de Pamplona; pero esto sucedió algo adelante.

6 La venida de S. Pedro carece de fundamento.

Habia Servio Sulpicio Galba gobernado la España Citerior por espacio de ocho años. Era ya muy viejo y de mas de setenta años quando le nombráron por Emperador con esta ocasion: Julio Vindice, à cuyo cargo estaba la Gallia Narbonense, alterado por las crueldades de Neron y por las demás torpezas suyas convidó à Galba como persona de grande autoridad, y le requirió por sus cartas que acudiese al remedio de tanto mal con aceptar el imperio. Escusóse Galba de hacer esto por su mucha edad y por la grandeza del peligro: por esto el mismo Vindice se declaró y tomó las armas con-

7 Julio Vindice se levanta en las Gallias contra Neron.

tra Neron. Sabido lo que pasaba en la Gallia, Galba asímismo en una junta de personas principales que de toda España tuvo en Cartagena, con un razonamiento muy cuerdo relató las causas por donde le parecia no solo lícito, sino necesario acudir à las armas en aquella demanda y socorrer à la república. Dixo que Neron era un cruel monstruo y fiero, cuyos vicios con ningun sacrificio se podian mejor atajar que con su misma sangre: que todos ayudasen à la madre comun afligida y echada por tierra, ántes que con aquel fuego se abrasasen todas las provincias, con el qual casi toda la nobleza Romana y muchas otras familias estaban acabadas: tan grande era la crueldad y fiereza de aquel hombre, si se debia llamar hombre y no ántes bestia fiera. Lo que por los otros pasaba, podia tambien avenir à los demás, y à cada qual de los que allí presentes se hallaban; pues ni la inocencia de la vida, ni la honestidad de las costumbres eran parte para librar à ninguno de aquel tyrano, que se gobernaba no por razon, sino por fuerza y antojo. Si su propio peligro no bastaba para despertarlos, mirasen à lo ménos por sus hijos, por salvar à los quales las mismas bestias se meten por el hierro y por las llamas, forzadas del amor natural que tienen à los que engendráron.

8 Galba hace lo mismo en Cartagena.

Acaso se hallaba presente un niño que sin respeto de su tierna edad habia sido desterrado à Mallorca por Neron. Encendidos pues los que presentes estaban, con tal espectáculo y con el razonamiento que les hizo Galba, con grande alarido que todos levantáron, le apellidáron Augusto y Emperador; mas él no quiso aceptar el tal nombre, ántes protestó que sería Capitan del pueblo Romano

9 Le apellidan Augusto y Emperador los Españoles.

y Lugarteniente del Senado contra Neron, que fué una modestia notable. Mucho ayudó para llevar adelante estos intentos Othon Silvio, Gobernador que à la sazon era de la Lusitania, y los años pasados tuvo grande cabida con Neron; que aprobó el consejo de Galba, y resuelto de correr la misma fortuna con él, acuñó todo el oro y plata que tenia en gran cantidad, para los gastos de la guerra y pagas de los soldados. Por todo lo qual fuera digno de inmortal renombre, si acometiera esta empresa en odio del tyrano, y no pretendiera vengar sus disgustos particulares y la afrenta que le hizo Neron en tomarle por su combleza à Popea Sabina su muger; para gozar de la qual mas à su voluntad con muestra de honrar à Othon le alexó de Roma, y le hizo Gobernador de la Lusitania, que era lo postrero de España y del mundo.

10 Othon Silvio, Gobernador de la Lusitania, se declara por él.

Hecho esto, y despues de la muerte que dió Neron à Octavia su muger hija del Emperador Claudio, se casó con Popea, que fué nuevo dolor para el otro marido y nueva afrenta. Tuvo Othon así por esta ayuda, como por ser persona de ingenio, el primer lugar acerca del nuevo Emperador, aunque en competencia de Tito Junio su Lugarteniente: bien que se lê adelantaba en ser mas amado del pueblo, porque sin mirar á interés daba la mano à los necesitados, y Junio acostumbraba à vender los favores del nuevo Príncipe, por donde tenia ofendida gran parte de la gente y de los soldados. Julio Vindice en la Gallia donde se declaró contra Neron, vencido en batalla, se dió á sí mismo la muerte. Virginio Rufo, que fué el que le desbarató, no quiso tomar el imperio para sí como pudiera, ántes lo remitió todo à la voluntad del Se-

11 Vindice es derrotado por Virginio Rufo.

nado, que fué una señalada templanza y modestia. Esto mandó que despues de su muerte se declarase en un dístichô cortado en su sepultura y lucillo en Latin, que hace este sentido:

QUIEN YACE AQUI ? RUFO.
EL QUE AL TYRANO
VINDICE VENCISTE ? SI;
MAS NO EL SCEPTRO
TOMÉ. PUES QUIEN?
MI PATRIA DE MI MANO.

12 Sabida esta noticia Galba se retira á Clunia.

Mucho se alteró Galba con las nuevas del desastre de Vindice: parecia que la fortuna ò fuerza mas alta era contraria à sus intentos: recogióse casi perdida la esperanza à la ciudad de Clunia[6] (este nombre está corrompido en Plutarchô que pone Colonia por Clunia, como se entiende por las monedas

6 *Recogióse casi perdida la esperanza á la ciudad de Clunia.*—Clunia era una ciudad situada poco distante de la que hoy se llama Coruña del Conde en Castilla. Á esta ciudad fuerte se habia retirado Galba despues que se levantó contra Neron, incierto de su suerte, pero resuelto á defenderse. Habiendo llegado la noticia de la muerte de Neron, y que el Senado le reconocia por Emperador, se acuñó en la misma ciudad una medalla que en el anverso tiene la cabeza de Galba coronada de laurel con la inscripcion en el contorno: *Ser. Sulpi. Galba. Imp. Caesar. Aug.*, y en el reverso está sentado Galba, y de pie una muger con una cornucopia en la mano izquierda que representa la España, y en la derecha tiene una imágen pequeña que ofrece al Príncipe, que acaso es la victoria ó la fortuna. Hácia la parte de la muger se lee *Hispania*, y hácia la del Emperador estas letras *Sul.*, que quiere decir Sulpicio; lo que manifiesta claramente que la imágen de la muger representa la España y la otra á Sulpicio Galba. En medio se lee Clunia, que es la ciudad donde se le aseguró el imperio, y al pie las letras *S. C.* que significan que se acuñó por decreto del Senado.

que se hallan en España de Galba, por las quales se vee que en aquella ciudad le diéron el imperio) pero no tardó de llegar otra nueva de la muerte de Neron, con que volvió sobre sí y cobró ánimo. El caso pasó desta manera. Luego que el Senado tuvo aviso de lo que Julio Vindice en la Gallia y despues Galba en España hiciéron, que fué levantarse contra Neron y tomar las armas, entráron en pensamiento que podrian derribar al tyrano. Con este intento hiciéron un decreto en que declaráron à Neron por enemigo de la patria. Llegó el negocio à que sus mismas gentes y criados le desampararáron, como suelen todos aborrecer à los malos. Huyó él, y escondióse cerca de Roma en una heredad de un su liberto llamado Phaonte: allí, perdida la esperanza de salvarse, por no venir à las manos de sus enemigos se dió à sí mismo la muerte en edad que tenia de treinta y dos años. Desta manera acabáron las maldades deste Príncipe, y en él la alcuña de los Césares y Claudios que tantos años tuviéron el imperio de Roma. Túvose por entendido, principalmente entre los Christianos, que sanó de la herida *, y que à su tiempo se mostraria al mundo con oficio de Ante-christo.

13 El Senado declara à Neron enemigo de la patria.

14 Huye de Roma y se quita la vida en casa de Phaonte donde se habia escondido.

* Sulp. Sever. *lib.* 2. *de su Histor.* Suet. *lo toca cap. ultim. de su vida.*

Lo cierto es que Galba avisado de lo que pasaba, acordó de partir sin dilacion para Roma: llevó en su compañía para guarda de su persona y para todo lo que sucediese, una legion de soldados escogidos de todas las partes de España. Llevó otrosí à Fabio Quintiliano natural de Calahorra[7] *, que fué aventajado en la profesion de la Rhetórica. Sus

15 Galba parte para Roma.

* *Esto refiere cierto*

7 *Llevó otrosí à Fabio Quintiliano natural de Calahorra.* — M. Fabio Quintiliano se cree nació en Calahorra el segundo

autor ; pero en Fr. Petrarca *se halla que tenia los libros de Quintiliano.*

Instituciones oratorias estuviéron perdidas por mas de seiscientos años. Hallólas y sacólas à luz Pogio Florentin en tiempo del concilio de Constancia en cierto monasterio de aquella ciudad. Las Declamaciones que andan al fin de aquella obra en su nombre, por el mismo estilo se entiende fuéron de otro

---

año del Emperador Claudio y el 42 de la Era Vulgar. Estudió la eloqüencia con Domicio Afer que era el Orador mas célebre que habia en Roma, y concurria á oir á los demás Oradores en el foro para aprovecharse de lo mejor que cada uno tenia. Habiendo hecho muchos progresos en la Oratoria, enseñó la Retórica en Roma nombrado á este fin por el gobierno, y cobrando su pension del erario por órden de Vespasiano. Tuvo esta cátedra veinte años con el mayor aplauso y haciéndose admirar en el foro en la defensa de las causas. Despues de haber renunciado la cátedra se aplicó á componer algunas obras. La primera que publicó fué un tratado *sobre las causas de la corrupcion de la eloqüencia* que se ha perdido. Poco tiempo despues á instancia de sus amigos empezó la grande obra de las *Instituciones oratorias*, que se compone de doce libros. Quando trabajaba en el tercero Domiciano le encargó la educacion de dos nietos suyos que destinaba para el imperio. En el espacio de dos años acabó su obra y la publicó en la forma que la tenemos. Estas *Instituciones oratorias* las compuso para instruir á su hijo el mayor que tenia un ingenio admirable, un espíritu penetrante, y las mas bellas disposiciones para hacer progresos rápidos en las ciencias ; pero quando acabó su obra, la muerte le arrebató á su muger y á los dos hijos que tenia, pérdida que le fué súmamente sensible. Estas *Instituciones* son la obra mas completa de Retórica que tenemos de los antiguos: el autor ha reunido en ella lo mejor que habia en los autores Griegos y Latinos que habian escrito sobre la materia: está escrita con mucho método, con elegancia y pureza, pero con poca precision y profundidad. Aristóteles y Ciceron son mas profundos, especialmente el primero. Quintiliano empieza á formar su Orador desde la cuna, y no lo dexa hasta el sepulcro. Su obra está llena de pensamientos bellísimos, de máxîmas de moral excelentes, de expresiones, de imágenes, de comparaciones que hacen su lectura muy agradable. Esta obra excelente desde la invasion de los Barbaros estuvo sepultada en la obscuridad hasta que Pogio la sacó del polvo de la Biblioteca de

autor. Á la sazon que acabó Neron, era Cónsul en Roma Silio Itálico[8], que fué el año de Christo de sesenta y nueve. Los mas sienten que este Cónsul fué Español; Crinito dice que nació en Roma, pero que su decendencia era de España: Gregorio Giraldo afirma que en lo uno y en lo otro hay engaño, y que fué natural de los Pelignos, pueblos del Reyno de Nápoles, y nació en un lugar de aquella comarca llamado Itálica, de que procedió el engaño de los que le hiciéron de España por haber en ella otra ciudad del mismo nombre. La verdad es que con la edad, dexado el gobierno de la república, se retiró en cierta heredad que tenia camino de Nápoles, en que pasaba la vida y se entretenia en los estudios de poesía; y en particular escribió en verso heroyco la segunda guerra Púnica que hiciéron los Romanos contra los Carthagineses.

69.

Por el mismo tiempo floreció en Roma Séneca llamado el Trágico de las tragedias que compuso

16 Al cabo de siete meses es asesinado y le sucede Othon.

---

la Abadía de *S. Gal*, y el año 1415 la dió al público siendo recibida por los literatos con el mayor gusto, y dándole mil gracias al inventor. Las declamaciones que en las ediciones antiguas de esta obra corrian baxo su nombre, convienen los sábios que no son suyas, sino de su padre ó de su abuelo, ó de otro Quintiliano que acaso no tenia parentesco ninguno con él. Ademas hay otras diez y nueve declamaciones que tambien se atribuian á nuestro autor, pero se cree que son del jóven Posthumio que en el año 260 de la Era Vulgar tomó el nombre de César y de Augusto con Posthumio su padre.

8 *A la sazon que acabó Neron, era Cónsul en Roma Silio Itálico.* — Este autor se cree fué de Itálica, ciudad de España, y escribió un Poema Latino sobre la segunda guerra púnica: es muy exâcto en la relacion y órden de los hechos, y escribe con mucha pureza, pero con poco fuego. Poseia muchos bienes, y entre ellos una casa de campo que habia sido de Ciceron, y otra donde estaba el sepulcro de Virgilio. Se quitó á sí mismo la vida á la edad de 75 años al principio del reynado de Trajano.

muy elegantes, à diferencia de Séneca el Philósopho con quien no se sabe si tuvo algun deudo, bien que muchos lo sospechan por convenir en el nombre y ser casi del mismo tiempo. Quintiliano hace mencion de una sola tragedia que andaba en nombre de Séneca el Philósopho, que debió perderse con el tiempo. Volvamos à Galba, que llegado à Roma gobernó el imperio por espacio de siete meses: al cabo dellos los soldados de su guarda que llamaban Pretorianos, en un motin que levantáron, le diéron la muerte. Estaban irritados por no darles el donativo de que les dieran intencion y que ellos esperaban. Principalmente se ofendian de la severidad de Galba, cosa que costumbres tan estragadas no llevaban bien; y en particular los alteró cierta palabra que se dexó decir, es à saber que él no compraba, sino que escogia los soldados. El que los alborotó últimamente, fué Othon por ver que Galba adoptó poco ántes por su sucesor en el imperio à Pison, mancebo de grandes prendas y partes. Dolíase que lo que à él se debia por lo mucho que le ayudara y sirviera, se hobiese dado à otro que no lo merecia. Concertóse con algunos de aquellos soldados, y à cierto dia señalado se hizo llevar en una silla à los alojamientos de los Pretorianos, donde sin tardanza fué saludado por Emperador: desde allí revolvió contra Galba, y le dió la muerte juntamente con Pison y Tito Junio; pero el poder adquirido por maldad no le duró mucho, ca solamente tuvo el imperio por espacio de noventa y cinco dias. Fué así que las legiones de Alemaña à exemplo de lo que hiciera el exército de España, pretendiéron que tambien podian ellos dar Empera-

dor á la república, y en efecto nombráron por tal à su General Aulo Vitellio. Juntósele la Gallia sin dificultad: España andaba en balanzas: acudió primero Othon, y por tenella de su parte le otorgó que tuviese jurisdiccion sobre la Mauritania Tingitana; de que resultó por largos tiempos que los de aquella tierra acudian con pleytos à la audiencia ò convento que los Romanos tenian en Cádiz, y aun quedó sujeta à los Godos el tiempo que fuéron señores de España. Sin embargo Lucio Albino Gobernador de la Mauritania para asegurar mas el partido de Othon pasó en España; pero fué rechazado y forzado à dar la vuelta por Cluvio Rufo, al qual Galba dexó en el gobierno de España, y despues de su muerte estaba declarado por Vitellio.

17 Las legiones de Alemania eligen Emperador á su General Aulo Vitellio.

La conclusion y el remate destas diferencias fué que Othon rodeado de grandes dificultades salió al encuentro à los enemigos hasta Lombardía, do los suyos fuéron vencidos cerca de un pueblo llamado Bebriaco situado entre Verona y Cremona; y él luego que llegó la nueva deste desastre, en Brixêlo donde se habia quedado, se dió la muerte con sus mismas manos [9] en edad que era à la sa-

18 Vence á Othon y queda solo Emperador.

---

9 *Se dió la muerte con sus mismas manos.* — De Galba y Othon nos quedan muy pocos monumentos públicos por el poco tiempo que reynáron. En Sevilla se halló la inscripcion siguiente, por la qual sabemos que en tiempo de estos dos Emperadores Marco Calpurnio Séneca Fabio Turpion era Procurador de la Lusitania y de la Vetonia.

M. CALPVRNIO. M. F.
GAL. SENECAE. FABIO
TVRPIONI. SENTINETIANO
PRAEF.
CLASSIS. PR. MISSEN.
PRAEF.
CLASSIS. PRAET. RAVEN.
PROC. PROVINCIAE

zon de treinta y ocho años. Parecióle que con esto se escusaba que no fuese adelante aquella guerra cruel y perjudicial para ambas las partes y para todo el imperio. Con el aviso desta victoria Vitellio desde la Gallia en que se entretenia, pasó los montes y se metió por Italia: llegó por sus jornadas à la ciudad de Roma, en que hizo su entrada armado y rodeado de soldados no de otra manera que si triumphara de su patria. Esto y ser el progreso de su gobierno semejante á estos principios le hizo muy odioso. Habia pasado su edad en torpezas, y con el poder continuaba la libertad de los vicios y mayores maldades: por esta causa comenzó à ser tenido en poco, y las legiones del Oriente tomáron ocasion para probar tambien ellas ventura y nombrar Emperador, como lo hiciéron con mayor acierto y prudencia que las demás.

LVSITAN. ET. VETTONIAE
P. P. LEG. I. ADIVTRICIS
ORDO. D. C. R. M.
M. CALPVRNIVS. SENECA
HONORE. VSVS
IMPENSAM. REMISIT

Los Magistrados de la Colonia Romula (que es Sevilla) erigiéron esta estátua á Marco Calpurnio Séneca Fabio Turpion, hijo de Marco de la tribu Galera, natural de Sentineciano ó Sentina (que hoy es Pontecenteno en la Toscana), Prefecto de la armada Pretoriana Misena, Prefecto de la armada Pretoriana de Ravena, Primipilo de la Legion primera Adyutrix, Procurador de la Lusitania y de la Vetonia. La linea once *Ordo. D. C. R. M.* significa *Ordo Decurionum Coloniae Romuliae mandabit.*

En otra inscripcion hallada en Osimo de la marca de Ancona, se dice que este mismo Marco Calpurnio erigió una estátua de cien libras de plata á la diosa Juno por decreto de los Decuriones de Corino, y que su muger Suconia Rustica celebró la dedicacion con un banquete público que dió á hombres y mugeres. Véase á Masdeu *inscrip.* 411.

CAPITULO IV.

De los Emperadores Flavio Vespasiano y sus hijos.

Flavio Vespasiano, cabeza que fué y fundador del linage nobilísimo de los Flavios, en tiempo del Emperador Claudio y por su mandado hizo la guerra en Ingalaterra, y en una isla llamada Vecta, puesta entre Francia y la misma Ingalaterra, que dexó del todo sujeta. Con esto y con las muchas victorias que ganó en esta empresa, se hizo muy conocido: pero por correr adelante los temporales muy turbios se retiró, y se fué à vivir à cierto lugar apartado, de do el año penúltimo de Neron le llamáron para encargarle la guerra contra los Judíos, gente porfiada, y que con grande obstinacion andaban alborotados. Grandes dificultades tuvo en esta empresa, mas al fin salió con lo que pretendia. Tenia sujetada casi toda aquella provincia quando sus mismos soldados le nombráron y hiciéron Emperador. Muciano, Gobernador que era de la Suria, por una parte, y por otra Tiberio Alexandro à cuyo cargo estaba lo de Egypto, le convidáron y exhortáron á tomar el imperio; y tomada resolucion, hiciéron cada qual à sus legiones que le jurasen por tal: que fué abrir camino à las otras provincias para que con grande voluntad se declarasen. Era necesario lo primero acudir à Italia, donde Vitellio estaba apoderado. Tomó este cuidado Muciano; mas anticipóse Antonio Primo que estaba en Pannonia ò Hungría, y

1 Flavio Vespasiano es elegido Emperador por las legiones del Oriente.

fué el primero que por parte de Vespasiano rompió por Italia, y cerca de Verona desbarató un exército de Vitellio. Sucediéron otros muchos trances que se dexan: en conclusion el mismo Vitellio el nono mes de su imperio fué en Roma muerto en edad de cincuenta y siete años.

2 Llega á Italia.

Con esto Vespasiano dexando á su hijo Tito para dar fin à la guerra judáica, pasó à Egypto, y desde Alexandría se hizo à la vela con buenos temporales: aportó à Italia y llegó el año setenta y

72.

dos de Christo. En Roma con gran voluntad del Senado y del pueblo entró en posesion del imperio, que estaba para perderse por la revuelta de los tiempos y por la mala traza de los Emperadores pasados. Gobernó la república por espacio de diez años enteros con tanta prudencia y virtud, que fuera del conocimiento de Christo casi ninguna cosa le faltaba. Algunos le tachan de codicioso; pero escúsale en gran parte la grande falta de los tesoros públicos y los temporales tan revueltos, demás de grandes edificios que levantó en Roma, entre los demás el templo de la Paz y el amphitheatro, dos obras de las mas soberbias del mundo. Fué el primero de los Emperadores Romanos que señaló salarios cada un año à rhetóricos Latinos y Griegos para que enseñasen aquel arte en Roma. Acabó su hijo de sujetar la provincia de Judea, entró

3 Triunfa con su hijo Tito de la Judea.

por fuerza y asoló la santa ciudad de Jerusalem: triumphó en Roma juntamente con su padre. La pompa y aparato fué muy grande: llevaban delante entre otras cosas el candelero de oro y los demás vasos y ornamentos muy ricos y muy preciosos del templo de Jerusalem. Grande fué el número de los Judíos cautivos: parte dellos enviados à

España hiciéron su asiento en la ciudad de Mérida. Así lo testifican sus libros: si fué así ò de otra manera, no lo determinamos en este lugar. Lo que consta es que les vedó morar de allí adelante ni reedificar la ciudad de Jerusalem: demás desto que al principio de su imperio con intento de grangear à España y sosegarla, que estaba inclinada y aun declarada por Vitellio, otorgó à todos los Españoles que gozasen de los privilegios de Latio ò Italia, para que fuesen tratados como si hobieran nacido en aquellas partes.

Por este tiempo Licinio Larcio era Pretor de la España Citerior. Deste se refiere que fué tan aficionado á las letras, y en particular por esta misma razon hacia tanto caso de Plinio (que al tanto vino à la sazon con cargo de Qüestor à España) que deseaba comprar algunos de sus libros, como su Historia natural y otros algunos por gran suma de dinero. Deste Licinio se entiende que edificó la puente de Segovia, obra de maravillosa traza y altura, tanto que el vulgo piensa que fué edificio del demonio. Otros atribuyen esta puente al Emperador Trajano, pero ni los unos ni los otros alegan razon concluyente. Lo mas cierto es que un pueblo de Galicia, que hoy se llama Betanzos y antiguamente Flavio Brigancio, y otro que se llama el Padron y ántes se llamó Iria Flavia, demás desto el municipio llamado Flavio Axâtitano hoy Lora, con otros pueblos de semejantes apellidos fuéron fundados por personas del linage de Vespasiano, que todos se llamaban Flavios, por lo ménos en gracia deste Emperador ò de alguno de sus hijos tomáron los apellidos sobredichos que antiguamente tuviéron.

4 Licinio Larcio es Pretor de la España Citerior.

5 Antigüedad supuesta de una inscripcion hallada en los montes de Vizcaya.

Pocos años há que en los montes de Vizcaya se halló una piedra con esta letra:

HIC IACET CORPUS BILELAE
SERVAE IESU CHRISTI.

que quiere decir: aquí yace el cuerpo de Bilela sierva de Jesu-Christo. Y porque tiene notada la era ciento y cinco algunos entienden que falleció por este tiempo, y aun quieren ponerla en el número de los Santos sin bastante fundamento, ántes en perjuicio de la autoridad de la Iglesia, que no permite se forjen libremente nuevos nombres de Santos, ni es razon que así se haga. Yo tengo por mas probable que aquella piedra no es tan antigua, ántes que le falta el número milenario, como se acostumbra á callarle, y que solo señaláron los demás años; y es cierto que en tiempo de Vespasiano no estaba introducida la costumbre de contar los años por eras: fuera de que la llaneza de aquel letrero no dá muestra de tanta antigüedad, ni tiene la elegancia y primor que entónces se usaba, como se pudiera mostrar por una epístola de Vespasiano que pocos años há se halló en Cañete, pueblo que antiguamente se llamó Sabora, cuyas palabras cortadas en una plancha de cobre no me pareció poner aquí ni en Latin porque no las entenderian todos, ni en Romance porque perderian mucho de su gracia. En nuestra historia Latina la hallará quien gustare destas antiguallas.

6 Muere Vespasiano y su hijo Tito le sucede.

Llegó el Emperador Vespasiano à edad de setenta años: falleció en Roma de su enfermedad [1] à

1 *Falleció en Roma de su enfermedad.* — De Vespasiano tenemos en España algunos monumentos públicos. En Vilches se halló la inscripcion siguiente:

veinte y quatro dias del mes de Junio año de nuestra salvacion de ochenta. Fué dichoso así bien en 80.
la muerte que en la vida, por dexar en su lugar un tal Emperador como fué Tito su hijo, ca en todas las virtudes se igualó à su padre, y se le aventajó mucho en la afabilidad y blandura de condicion, y en la liberalidad de que siempre usaba, tanto que decia no era razon que ninguno de la presencia del Príncipe se partiese descontento. Acordóse cierta noche que ninguna merced habia hecho aquel dia: dixo à los suyos: amigos, perdido hemos este dia; y es así que los Príncipes han de ser como Dios, que ni se cansa de que le pidan, ni sin pedille de

---

TIT. CAESARI
AVG. F.
VESPASIANO
IMP. PONT.
TRIB. POT. VI.
COS. DES. VI.
CENSORI
D. D.

Esta inscripcion estaria en la base de alguna estátua que le erigirian por honor los Españoles despues que quedó pacífico poseedor del imperio. En Mérida se halló una piedra millar con la inscripcion siguiente:

IMP. CAESAR. VESPASIAN.
AVG. PON. MAX.
TRIB. P. II. *IMP.* VII.
COS. III. *DESIG.* IIII. *P. P.*
VIAM
A. CAPARA. VRBE
AD. EMERITAM. VSQ. AVG.
IMPENSA. SVA. RESTITVIT
LXXIII.

Otra inscripcion millar se halló entre Braga y Miño que no tiene nada de particular, y una medalla que la España

hacer à todos bien. Con estas virtudes grangeó tanto las voluntades que comunmente le llamaban regalo y deleyte del género humano. Cortóle la muerte los pasos muy fuera de sazon, ca no pasaba de quarenta y dos años. Tuvo el imperio solos dos años[2], dos meses y veinte dias. Falleció à trece del mes de Septiembre año de Christo de ochenta y dos.

7 Muere á los dos años, dos meses y veinte dias de su imperio.

82. No se averigua que haya por este tiempo sucedido en España cosa alguna notable: parece estaba sosegada, y con la paz reparaba y recompensaba los daños del tiempo pasado. Tenia tres Gobernadores, como se dixo arriba, el de la Béti-

---

mandaria acuñar en Roma. En la parte anterior hay una figura de un hombre con dos espigas en la mano derecha, y en la siniestra un escudo y una lanza que representa á la nacion Española, y en la posterior la inscripcion ordinaria de Vespasiano y de Hispania. En tiempo de este Emperador fué Procurador de la Lusitania Lucio Bebio Avito de la tribu Galera, como consta de una inscripcion hallada en Aiman de Abruzo, que por no tener cosa particular no la ponemos aquí. Tambien estaba al mismo tiempo de Gobernador de nuestra España Lancio Licinio, del qual hacen mencion Plinio el mayor en el *lib. 19. de su Hist. cap. 2.* y el Menor en el *lib. 3. ep. 5.*

En el puente de Chaves hay otra inscripcion que hace memoria de Calpetano Rancio que fué Gobernador de la provincia Tarraconense, y de Cornelio Meciano que lo fué de la Lusitana.

2 *Tuvo el imperio solos dos años.*—De Tito tenemos varios monumentos públicos. En Mérida una inscripcion con el título de *generis humani amor, et desiderium*: el amado y deseado de los hombres. En Volta de Cobo se halló otra millar que hace mencion de Calpetano Rancio Gobernador de la Tarraconense, que sin duda continuó en el gobierno despues de Vespasiano: otra hallada en Linares hace mencion que en tiempo de Tito fué Procurador imperial en la Bética, y despues fué Prefecto de la Galicia; pero está tan gastada la piedra que está enteramente borrado el nombre.

ca, el de la Lusitania y el de la España Tarraconense: todos se llamaban Pretores, que ya se habia tornado à usar este nombre. En la Bética se contaban ocho colonias Romanas, y otros tantos municipios, que eran ménos privilegiados que las colonias à la manera que entre nosotros las villas respeto de las ciudades. Las audiencias para los pleytos eran quatro, la de Cádiz, la de Sevilla, la de Écija y la de Córdova. La Lusitania tenia cinco colonias, y un municipio que era Lisboa, llamado por otro nombre Felicitas Julia: tres audiencias, la de Mérida, la de Badajoz, la de Santaren que entónces se llamaba Scalabis. La España Citerior ò Tarraconense tenia catorce colonias, y aun algunos señalan mas; trece municipios, siete audiencias, es à saber la de Cartagena, la de Tarragona, la de Zaragoza, la de Clunia que es Coruña, la de Astorga, la de Lugo, la de Braga. Acostumbraban asímismo los Pretores, acabado el tiempo de su gobierno, entretanto que aguardaban el sucesor, à llamarse Legados, ò Tenientes, y no Propretores como se usaba antiguamente.

8 Relacion de las audiencias, colonias y municipios que tenian las tres provincias de España en este tiempo.

Echóse de ver y campeó mas la bondad del Emperador Tito con el sucesor que tuvo y sus desórdenes, que fué su hermano Domiciano, persona desordenada y que degeneró mucho de sus antepasados y fué mas semejable à los Nerones que à los Flavios. Sus vicios y torpezas fuéron de todas suertes: su locura tan grande, que lo que ninguno de sus predecesores hiciera, mandó que à su muger diesen nombre de Augusta, y á él mismo de Señor y de dios. Publicó un edicto, por el qual desterró [3]

9 Le sucede su hermano Domiciano.

3 *Publicó un edicto, por el qual desterró::::* — El Senado por una vil adulacion hizo salir de Roma á todos los Philó-

de Roma y de toda Italia à todos los Philósophos, como lo dice Suetonio. Yo por Philósophos entiendo los que abrazaban la Philosophía Christiana, por señalarse en costumbres y bondad à la manera que los Philósophos se aventajaban en esto à los demás del pueblo; por lo ménos es cosa averiguada que Domiciano persiguió à los Christianos de muchas maneras. Á San Juan Evangelista envió desterrado à la isla de Pathmos. Dió la muerte à Marco Acilio Glabrion quatro años despues que fuera Cónsul. Asímismo quitó la vida por la misma causa à Flavio Clemente persona otrosí Consular, y à su muger Flavia Domicila envió desterrada à la isla de Ponza sin respeto del deudo que tenia con entrambos. Deste destierro fué adelante esta señora traida à Terracina, y por mandado del Emperador Trajano dentro de su aposento la quemáron con todas las criadas que le hacian compañía.

10 Persigue los Christianos.

Esta carnicería que hacia Domiciano de Christianos, se entiende le aceleró la muerte, que pronosticáron muchos rayos que cayéron por espacio de ocho meses continuos. Su codicia al tanto le hizo muy odioso, porque luego se apoderó de las riquezas de los mártires. Algunos para ganalle la voluntad acusáron al mayordomo de Domicila por nombre Estephano de tener encubierta y usurpada la hacienda de su señora. Fué avisado del peligro,

11 Es asesinado dentro de su mismo palacio.

---

sophos. En virtud de este decreto saliéron Epicteto, Demetrio, Musonio, Dion Chrisóstomo, y Artemidoro íntimo amigo de Plinio el menor, que hace su elogio en la *carta* 11. *lib.* 3. Muchos de estos Philósophos se viniéron á España, y otros se fuéron al Africa, donde estuviéron ocultos hasta la muerte de Domiciano. Philostr. *lib.* 7. *vida de Apol.* Suet. *vid. de Dom. cap.* 10. Tacit. *vid. de Agricola cap.* 2. Gel. *lib.* 15. *cap.* 11. y Dion *lib.* 67.

acudió al remedio con ponerse à otro mayor; y fué que se conjuró con ciertas personas de dar la muerte al que se la tramaba, como lo puso por obra dentro de su mismo palacio[4] à diez y ocho de Septiembre año de nuestra salvacion de noventa y siete. Era à la sazon Domiciano de quarenta y cinco años: tuvo el imperio quince años y cinco meses. Su muerte dió mucha pena à los soldados, porque para asegurarse les daba y permitia quanto querian: à todos los demás fué tan agradable, que entre los denuestos que le decia el pueblo, los sepultureros le lleváron à sepultar en unas andas comunes sin pompa ni honras algunas. 97.

En el Senado que se juntó luego sabida su muerte, muchos fuéron los baldones que se dixéron contra él; y porque no quedase memoria de cosa tan mala, y otros escarmentasen de seguir sus pisadas

12 Por decreto del Senado se borra su nombre de los monumentos públicos.

---

4 *Como io puso por obra dentro de su mismo palacio.* — Del Emperador Domiciano tenemos en Mérida la inscripcion siguiente:

IM. DOMITIAN
VESP. CAES. AVG.
GER. P. M.
OPVS. PATERN
NEQVITIA. PVBLICANOR
INFECTVM
EA. GENTE
MALE. MVLCTATA
ET. OMNI
IN. POSTERVM
MVNERE. PVBLICO
PRIV.
CONFICI. IVSSIT
LXXXVIII.

El Emperador Domiciano Vespasiano César Augusto Germánico, Pontífice Máxîmo, hizo acabar esta obra de su padre que dexó imperfecta la maldad de los publicanos: castigó ade-

mandáron que en toda la ciudad borrasen y derribasen las armas y insignias de Domiciano: exemplo que imitáron las demás provincias, como se dá à entender por una letra que está en la puente del rio Tamaga cerca de Chaves pueblo de Galicia, que antiguamente se llamó Aquæ Flaviæ, donde los nombres de Vespasiano y de Tito estan enteros y el de Domiciano picado. Parece por aquella letra que aquella puente se hizo en tiempo destos tres Emperadores. Por lo que toca à España, Domiciano publicó un edicto muy extraordinario: mandó que en ella no se plantasen algunas viñas de nuevo: debia pretender que no se dexase por esta causa la labor de los campos y la sementera: decreto por ventura digno que en nuestro tiempo se renovase.

Por estos mismos tiempos Eugenio primer Ar-

---

más severamente á esta gente, y la inhabilitó en adelante para los empleos públicos: ochenta y ocho millas. Se cree que Quinto Licinio Silvanio Graniano, del qual se habla en una inscripcion hallada en Tarragona, fué Flamen Augustal de la provincia de España Citerior, Prefecto de las costas marítimas Laletanas de Cataluña, y Procurador de Augusto en tiempo de Domiciano. En tiempo de este Emperador fué Procónsul de la Bética Bebio Masa, el qual saqueó la provincia y cometió tantas maldades, que se enviáron Legados á Roma para quexarse de sus violencias. Plinio el jóven y Herenio Senecion Español, Philósopho ilustre, defendiéron su causa, y el Procónsul fué condenado. Su sucesor Cecilio Clasico, sin escarmentar con el exemplo de su antecesor, poseido de una insaciable avaricia, hizo sufrir á los Andaluces tantas extorsiones que les obligó á quexarse en el Senado. Y el mismo Plinio tomó su defensa con Luceyo Albino su amigo, y el Gobernador salió condenado con algunos de sus Ministros. Su sucesor Octavio Rufo, poco ménos malo que los dos anteriores, quiso corromper á Plinio para que no defendiese á los Españoles y poder robar con mas seguridad, pero no pudo conseguirlo.

zobispo de Toledo [5] derramó su sangre por la fé de Jesu-Christo: su martirio pasó desta manera. San Dionysio Areopagita, desde la Gallia donde predicaba el Evangelio, envió à San Eugenio, como se tiene por cierto, para que hiciese lo mismo en España. Obedeció el santo discípulo á su maestro: echó la primera semilla del Evangelio por aquella provincia muy ancha, y particularmente en la ciudad de Toledo hizo mayor diligencia y fruto. Despues ya que quedaba la obra bien encaminada con intento de visitar à su maestro que estaba muy adentro de Francia, partió para ella. Prendiéronle ya que llegaba al fin de su viage, y conocido por los soldados del Prefecto Sisinio, gran perseguidor de Christianos en aquellas partes, le quitáron la vida. Su sagrado cuerpo echáron en un lago llamado Marcasio, de donde con el tiempo ya que la Francia era Christiana, Hercoldo hombre principal por divina revelacion le hizo sacar y llevar à Diolo que era una aldea por allí cerca, y en ella

13 Eugenio, primer Arzobispo de Toledo, es martirizado por este tiempo.

Al mismo tiempo que Cecilio Clasico saqueaba la Bética, el Andaluz Mario Prisco que era Gobernador de la provincia de África se aprovechaba de las riquezas de la provincia, abusando de la autoridad de Procónsul; por lo que decian con gracia los Andaluces, *que recobraban por Prisco lo que Cecilio les habia quitado.* Véase á Plinio *lib.* 3. *ep.* 4. *y sig.*

5 *Eugenio primer Arzobispo de Toledo.* — Nuestros historiadores refieren que San Eugenio enviado por San Dyonisio Areopagita á predicar el Evangelio á nuestra España fué el primer obispo de Toledo, pero sin fundamentos bastantes para poder asegurar con certeza este hecho, ántes bien hay razones muy fuertes para dudar de él. Véase á Tillemont en sus *Mem. para servir á la hist. de la Igles. tom.* 4. desde la nota primera sobre S. Dyonisio hasta la décima: á Ferreras en las *Reflexiones sobre algunas cosas del siglo primero*: á Nicolas Antonio *Censura de hist. fabulos.*, *lib.* 3. *cap.* 7. y al P. Florez *Españ. Sag. tom.* 3.

edificáron un templo de su nombre para mas honrarle. Desde allí con ocasion de cierto milagro fué trasladado y puesto en el famoso templo de San Dionysio, que está à dos leguas pequeñas de París.

14 Se trae á Toledo en tiempo de D. Alonso el Emperador un brazo de S. Eugenio.

Pasáron adelante muchos años hasta que en tiempo del Rey de Castilla Don Alonso el Emperador, y por su intercesion y la mucha instancia que sobre ello hizo, Ludovido Seteno Rey de Francia su yerno le dió un brazo de San Eugenio para que se traxese à Toledo. Fué gran parte para todo Don Ramon Arzobispo de Toledo, ca en tiempo del Papa Eugenio Tercio y por su mandado yendo al Concilio que se celebraba en Rems de Francia, de camino en París tuvo noticia de aquel cuerpo santo, y acabado el Concilio la dió en España; que de todo punto estaba puesta en olvido cosa tan grande.

15 En tiempo de Phelipe Segundo todo el cuerpo.

Esta fué la primera ocasion de traer aquella santa reliquia à Toledo. Lo demás de aquel sagrado cuerpo à instancia del Rey de España Don Phelipe el Segundo dió su cuñado Cárlos Nono Rey de Francia para que asímismo se traxese à la dicha ciudad, donde entró con grande aparato y magestad el año de mil y quinientos y sesenta y cinco, y en la Iglesia Metropolitana fué puesto en propia capilla debaxo del altar mayor. No falta quien sospeche que un cierto Philipo enviado por San Clemente por Obispo en España, ò un Marcello que San Dionysio en Francia le dió por compañero, como se vee en la vida de San Clemente escrita por Michâel Syncello, fué el que nosotros llamamos Eugenio; y que este nombre de Eugenio, que es lo mismo que bien nacido, le diéron por la nobleza de su linage, y el otro qualquiera que fuese de los dos, era su nombre proprio que recibió de sus pa-

dres. Muévense à sospechar esto por no hallarse mencion de San Eugenio en algun autor grave y antiguo, y asímismo porque no hay alguna otra memoria de los sobredichos Philipo y Marcello. Pero estas congeturas ni son bastantes del todo, ni del todo se deben menospreciar: podrá cada qual sentir como le agradare. Cosa mas cierta es que en tiempo deste Emperador floreciéron en Roma tres poetas Españoles muy conocidos por sus versos agudos y elegantes: el primero fué Marco Valerio Marcial [6] vecino de Bilbili, pueblo situado cerca de donde hoy está Calatayud; el segundo Caio Canio natural de Cádiz, el postrero Deciano nacido en Mérida la Grande.

---

6 *El primero fué Marco Valerio Marcial.* — Este poeta natural de Bilbilis, ciudad situada cerca de Calatayud en el reyno de Aragon, fué á Roma á la edad de veinte años, donde por su talento se grangeó la estimacion de los Oradores y mereció el favor de los Emperadores. Domiciano lo hizo Tribuno, y agradecido á éste y otros beneficios que habia recibido de él cantó sus alabanzas miéntras vivió, pero despues de su muerte le trató como un monstruo. Trajano hizo poca estimacion de él, y habiéndose retirado de la corte murió á fines del siglo primero de la Era Christiana ó principios del segundo. Tenemos de este poeta una coleccion de epígramas, género de poesía á que tenia natural inclinacion, haciéndola servir para las alabanzas y para la sátira. Sus epígramas están llenos de antítesis, aunque hay muchos que tienen gracia y están llenos de sal ática. Esta coleccion de epígramas comprende catorce libros: él autor mismo ha hecho la crítica de ellos diciendo: *Sunt bona, sunt quædam mediocria, sunt mala plura.* Se dice que escribió otras obras, pero no han llegado hasta nosotros.

CAPITULO V.

De los Emperadores Nerva, Trajano y Adriano.

1 Caio Nerva es nombrado Emperador por el Senado.

Por muerte de Domiciano el Senado nombró por Emperador à Caio Nerva, viejo de grande autoridad, pero ocasionado à que por el mismo caso le menospreciasen. Conoció este peligro, y en parte le experimentó. Acordó para asegurarse de adoptar por hijo y nombrar por compañero suyo y sucesor à M. Ulpio Trajano hombre principal, y muy esclarecido en guerra y en paz: era Español, natural de Itálica, ciudad puesta muy cerca de Sevilla. Dió asímismo por ningunos los decretos y edictos de Domiciano: con que muchos volviéron del destierro, y en particulor San Juan Evangelista de la isla de Pathmos à su Iglesia de Épheso. Algunas otras cosas se ordenáron à propósito de concertar la república y reparar los daños pasados.

2 Muere á los diez y seis meses de su imperio, y le sucede Marco Ulpio Trajano.

99.

Imperó Nerva solos diez y seis meses, y por su muerte Marco Ulpio Trajano su hijo adoptivo [1] se encargó del imperio por el mes de Febrero del año de nuestra salvacion de noventa y nueve. Igualáron

---

1 *Su hijo adoptivo.* — En los fastos consulares de Roma se hace memoria de la adopcion de Trajano en la manera siguiente:

IMP. NERVA. CAESAR. AVG.
P. M. TRIB. POT. II.
COS. III. *DES.* IV. *P. P.*
EODEM. ANNO
ANTE. DIEM. XIIII. *KAL. OCTOB.*
M. VLPIVS. M. F.

sus muchas virtudes à la esperanza que dél se tenia. Ayudó á su buen natural la excelencia del maestro, que fué el gran Philósopho Plutarchô[2], cuya anda una epístola escrita al mismo Trajano al principio de su imperio no ménos elegante que grave en sentencias. La suma es avisarle como se debia gobernar: que si enderezase sus acciones conforme à la regla de virtud, y enfrenase sus antojos, fácilmente gobernaria à sus súbditos sin reprehension: que el desórden de los Príncipes no solo acarrea daño para ellos mismos, sino tambien infamia para sus maestros, à los quales fué à las veces perjudicial la soltura de sus inobedientes discípulos: que con aquella amonestacion pretendia acudir à todo, porque si siguiese su consejo, alcanzaria lo que deseaba: donde no, protestaba delante de todo el mundo que no tenia parte en sus desórdenes, si algunos hiciese.

Dos puentes levantó Trajano[3] de obra maravi-

3 Hace construir dos puentes famosos, uno sobre el Danubio, y otro sobre el Tajo llamado la Puente de Alcántara.

TRAIANVS. CRINITVS
AB. IMP. NERVA. CAESARE. AVGVSTO
ADOPTATVS
CAESAR. APPELATVS. EST
ET. TRIBVNICIAM. POTESTATEM
ACCEPIT

2 *La excelencia del maestro que fué el gran Philósopho Plutarchô.* — Ningun escritor antiguo dice que Plutarchô haya sido maestro de Trajano. La carta que se supone haberle escrito este Philósopho no se halla entre sus obras griegas, y no se ha conocido hasta el siglo doce, y así se tiene por supuesta.

3 *Dos puentes levantó Trajano.* — Tenemos varias inscripciones, por las quales consta que Trajano hizo construir no solamente los dos puentes sobre el Danubio y el Tajo, sino otros muchos. En el de Alcántara se leen las inscripciones siguientes:

1 *IMP. CAESARI*
DIVI. NERVAE. F.

llosa, la una en Alemaña sobre el Danubio, rio el mas caudaloso de toda Europa, la otra en aquella

---

NERVAE. TRAIANO
AVG. GERM. DACICO
PONTIF. MAX.
TRIB. POTEST. VIIII.
IMP. V. COS. V. P. P.

2 *MVNICIPIA*
PROVINCIAE. LVSITANIAE
STIPE. CONLATA
QVAE. OPVS. PONT.
PERFECERVNT
IGAEDITANI
LANCIENSES. OPPIDARI
TALORES
INTERAMNIENSES
COLARNI
LANCIENSES. TRANSCVDANI
MEIDVBRIGENSES
ARABRIGENSES
BANIENSES
PAESVRES

El puente de Alcántara es una de las obras mas magníficas que nos han quedado de los Romanos. Tiene de largo seiscientos setenta pies, y de ancho comprendidos los parapetos veinte y ocho. Tiene solos seis arcos, los dos de en medio son maravillosos por su anchura, pues cada uno de ellos tiene de ancho ciento y veinte pies castellanos, y las pilastras donde estriban treinta de circunferencia. La altura es de doscientos quatro pies y medio. Desde el fondo del rio hasta la superficie del agua treinta y siete pies, desde la superficie del rio hasta los arcos ochenta y seis, desde el principio de los arcos hasta el piso setenta y siete, y los parapetos quatro y medio. En medio del puente hay un arco de once pies de ancho, y se levanta sobre el piso quarenta y siete. Sobre el arco hay una torrecilla en la qual están grabadas las dos inscripciones que hemos copiado. Por la primera consta que el puente se acabó de construir en el quinto consulado de Trajano y el año nueve de su potestad tribunicia, que corresponde á los ciento y seis de la Era Christiana: en la segunda están puestos los nombres de las ciudades que contribuyéron para su construccion. En la extre-

parte de España que llamamos Estremadura, y se llama la puente de Alcántara puesta sobre el rio

---

midad del puente hay un pequeño templo quadrilongo: los dos muros de los lados y el de atrás son de un peñasco solo. El techo es de varias piedras que hasta ahora despues de tantos siglos no ha penetrado el agua. La frente se compone de tres piedras, las dos laterales y una trasversal. El templo tiene veinte pies de largo y diez de ancho. Estaba dedicado á todos los dioses de Roma y á Trajano Emperador, y ahora lo está á San Julian. En la lápida trasversal de la frente del templo se hallan las dos inscripciones siguientes.

En el templo de S. Julian de Alcántara.

IMP. NERVAE. TRAIANO
CAESARI. AVGVSTO
GERMANICO. DACICO
SACRM.

TEMPLVM. IN. RVPE. TAGI. SVPERIS. ET. CAESARE. PLENVM
ARS. VBI. MATERIA. VINCITVR. IPSA. SVA
QVIS. QVALI. DEDERIT. VOTO. FORTASSE. REQVIRET
CVRA. VIATORVM. QVOS. NOVA. FAMA. IVVAT
INGENTEM. VASTA. PONTEM. QVI. MOLE. PEREGIT
SACRA. LITATVRO. FECIT. HONORE. LACER
QVI. PONTEM. FECIT. LACER. ET. NOVA. TEMPLA. DICAVIT
SCILICET. ET. SVPERIS. MVNERA. SOLA. LITANT
PONTEM. PERPETVI. MANSVRVM. IN. SAECVLA. MVNDI
FECIT. DIVINA. NOBILIS. ARTE. LACER
IDEM. ROMVLEIS. TEMPLVM. CVM. CAESARE. DIVIS
CONSTITVIT. FELIX. VTRAQVE. CAVSA. SACRI

Este magnífico puente que habia subsistido tantos siglos, y resistido á las invasiones de tantos bárbaros, ha sido destruido por los Ingleses en el 13 y 22 de Mayo de 1809 para cortar el paso á los exércitos franceses que les perseguian.

Sobre el rio Tamaga en Portugal mandó construir otro puente, como se vé por la inscripcion que en él se lee, que es la siguiente:

IMP. CAESAR
NERVAE. TRAIANO. AVG.
GER. DACICO. PONT. MAX.
TRIB. POT. COS. P. P.
AQVIFLAVIENSES
PONTEM. LAPIDEVM
D. S. F. C.

Tambien se atribuye al Emperador Trajano el famoso aqüeducto de Segovia para proveer de agua la ciudad. Es-

Tajo; y parece por un letrero antiguo que allí está, que se hizo repartimiento para el gasto entre

---

te aqüeducto tiene ciento sesenta y un arcos; dos de estos no sirven, y treinta y cinco son obra moderna que en la apariencia se diferencia muy poco de la antigua: su longitud es de dòs mil quinientos quarenta pies. En su mayor altura tiene noventa y cinco hasta las paredillas de mampostería, que son obra moderna añadida á la primitiva de los Romanos. En las partes baxas como en los valles, para nivelar el curso del agua, hay dos órdenes de arcos unos puestos sobre otros. Los pilares que sostienen el primer órden de ellos unos tienen once pies y medio de grueso, y otros doce con siete pies y medio de frente; y otros solo tienen siete pies y medio de grueso por quatro y medio de frente; y van disminuyendo unos y otros á la altura de diez y seis pies hasta que llegan á servir de apoyo al segundo órden de arcos, cuyos pilares todos son iguales del grueso de seis pies y medio por quatro y medio de frente. Los arcos mas baxos del aqüeducto son de cinco pies, y los mas altos no pasan de treinta y nueve. Esta obra la fabricáron los Romanos de piedra berroqueña de grano gordo, color cárdeno, con una pinta blanca parecida al diente del caballo, sin que se sepa en el dia la cantera de donde se sacó. Los sillares no se juntáron con cal ni con alguna otra mezcla, ni se observa plomo ni hierro ni otra cosa alguna en lo interior de la obra. El arquitecto que dirigió esta obra, juntó la sencillez con la elegancia y la grandiosidad. Los cimientos de esta obra magnífica están trabajados con tanto esmero, como todo lo exterior de la obra. Las piedras están tan bien unidas sin cal ni betun, ni otra cosa semejante, que no puede entrar entre piedra y piedra la punta de un alfiler. En la parte mas alta de este edificio hay dos nichos, y se cree que estarian destinados para colocar en ellos algunas estátuas. La obra nueva añadida á la antigua de los Romanos se hizo en tiempo de Doña Isabel la Reyna Católica, que la encargó á Fr. Pedro de Mesa, prior del monasterio de nuestra Señora del Parral de Segovia, el qual se sirvió para este efecto de Fr. Juan Escobedo, religioso del mismo monasterio, que era un arquitecto excelente. Los arcos nuevos y sus pilares que son la obra nueva, no están separados todos de la antigua sino mezclados con ella, porque son los arcos reparados que por descuido amenazaban ruinas, ó los que estaban ya caidos. Donde hay dos órdenes de arcos toda es obra Romana. Este aqüeducto estaba cons-

muchos pueblos de aquella comarca. Es esta obra una de las principales antiguallas de España. En

---

truido con tanta solidez, que sin embargo que ha resistido á las injurias del tiempo mas de mil y setecientos años, subsistiria muchos siglos, si la ciudad de Segovia no permitiese que se pusiera á su lado ningun otro edificio, ni que la gente pobre se alojára en él haciendo sus casillas entre pilar y pilar, ni que se hicieran cerbatanas ó conductos perpendiculares de piedra para sacar el agua del aqüeducto. El cuidado de los Romanos para conservar los aqüeductos era tan grande, que castigaban con penas rigurosísimas á los que quebrantaban las leyes que con tanta prudencia habian establecido para su conservacion. En este aqüeducto no hay ninguna inscripcion que nos descubra el arquitecto, ni el tiempo, ni baxo que Emperador se fabricó, y quanto sobre esto se dice no son mas que conjeturas mas ó menos probables.

Del Emperador Trajano tenemos en España las inscripciones siguientes:

Una en el territorio de la antigua Numancia que estaba en una piedra millar puesta á nueve millas de Augustobriga.

IMP. CAESAR. NERVA. TRAIANVS
AVG. GER. PONT. MAX.
TRIB. POT. P. P. COS. I. *ITER. F.*
AB. AVGVSTOBR.
M. P. VIIII.

En Salamanca otra piedra millar que señala dos millas, y es la siguiente:

IMP. CAESAR
DIVI-NERVAE. FILIVS
NERVA. TRAIANVS
AVG. GER. P. M.
TRIB. POT. COS. II.
RESTITVIT
M. P. II.

En Mérida sobre otra piedra millar se halló la inscripcion siguiente:

IMP. CAESAR
DIVI. NERVAE. F.
NERVA. TRAIANVS
AVG. GERM. PONT. MAX.

el Andalucía en un pueblo llamado Azagua de la órden de Santiago hay dos piedras en aquel al-

---

TRIBVNIC. POT. COS. III.
AB. EMERITA. AVGVST.
RESTITVIT
CLVII. *M.*

Otra tambien millar cerca de Arganda, que es la siguiente:

IMP. NERVA
CAESAR. AVG. TRAIANVS
GER. PONT. MAX.
TRIB. POT. IIII. *P. P. COS.* II.
RESTITVIT
A. COMPL.
XIIII.

En Guimaraens de Portugal se halló otra que parece que se puso en la dedicacion de algun altar á algun númen que dice así:

IMP. CAES. NERVA
TRAIANVS. AVG. GER. DAC.
PONT. MAX. TRIB. POT. VII.
IMP. IIII. *COS.* V. *P. P.*

En las ruinas de la antigua Colonia Dacica Sarmizegethusa, que hoy es Varhel, se halló una inscripcion de Trajano en memoria de haber mandado edificar esta ciudad en la Dacia por su Propretor Marco Scauriano, que desde entónces se llamó *Colonia Ulpia Traiana Augusta Dacica Sarmizegethusa.* En Tarragona hay otra que hace memoria de haber restablecido ó ampliado el Emperador Trajano la ciudad de Adrumeto en África, y haberle dado el nombre de Concordia Ulpia Trajana, que así se llama en esta inscripcion con el de Augusta Frugifera que ántes tenia. Hay cinco medallas que Roma acuñó con aprobacion y aplauso del Senado y pueblo Romano: la primera se le envió á Selinunte donde se hallaba Trajano quizás arreglando el gobierno de aquella ciudad que él habia mandado construir y darle el nombre de Trajanópolis: las otras son dedicadas al mismo Emperador por el Senado y pueblo Romano para conservar la memoria de haber echado puentes á los rios Nilo, Tigris, Eufrates y Danubio quando hacia varias marchas á la frente de sus exércitos.

cázar, basas que fuéron de dos estátuas puestas en memoria de Matidia y de Marcia hermanas de Trajano, como se entiende por sus letras. Por este mismo tiempo los soldados de la séptima legion

---

En Roma se halló la inscripcion siguiente de este mismo Emperador:

EX. AVTORITATE
IMP. CAESARIS
DIVI. NERVAE. F.
NERVAE. TRAIANI
AVG. GERM.
PONTIFICIS. MAXIMI
TRIBVNIC. POTESTAT. V.
COS. III. *P. P.*
TI. IVLIVS. FEROX
CVRATOR. ALVEI
ET. RIPARVM. TIBERIS
ET. CLOACARVM. VRBIS
TERMINAVIT. RIPAM
R. R.
PROXIMO. CIPPO
P. CCCLXXXVI. S.

Tiberio Julio Ferox encargado del alveo y de las riberas del rio Tiber, y de las alcantarillas de la ciudad, por autoridad ú órden del Emperador César Nerva Trajano, hijo de Divo Nerva Augusto Germánico, Pontífice Máxîmo, condecorado por la quinta vez con la potestad tribunicia, Cónsul por la tercera vez y Padre de la patria, fixó los límites de la ribera del Tiber á 386 pies y medio, y levantó de nuevo y consagró la próxîma piedra terminal.

Trajano se llenó de gloria no solamente venciendo á los enemigos y extendiendo los límites del Imperio, sino haciendo beneficios á todos los pueblos, y á los particulares; de manera que en las inscripciones que se grabáron para perpetuar la memoria, se le dá el título de *Optimo Príncipe*, que hasta su tiempo ningun otro Emperador habia tenido. Fundó algunas ciudades, construyó puentes, calzadas, aqüeductos, baños, caminos y puertos: secó lagunas, allanó montes, engrandeció y hizo mas magníficos algunos edificios públicos. Estableció escuelas por toda la Italia, destinó ciertas rentas de su patrimonio para criar y educar niños pobres hasta la edad de diez y ocho años, y las niñas hasta la de catorce, en lo qual gastó sumas inmensas como se vé por la inscripcion grabada en una lámina de bronce de figura quadrilonga, que tiene diez

4 Funda á Leon con los soldados de la séptima legion.

que se llamaba Gemina, desamparada la ciudad de Sublancia por estar puesta en un ribazo en las Asturias, dos leguas mas abaxo fundáron un pueblo que de los fundadores se llamó Legio[4], y hoy

---

pies y medio de ancho, y cinco y medio de alto, y pesa seiscientas libras; la qual se halló el año 1747 en el territorio de Placencia en Italia, y se depositó en el museo de la ciudad de Parma. Algunos antiquarios Italianos la publicáron ilustrada con notas y observaciones. Véase á Masdeu que la ha puesto en la coleccion de lápidas y medallas *núm.* 234 traducida é ilustrada con nuevas notas y observaciones.

En tiempo de este Emperador gobernáron la España Citerior Aulo Cornelio Palma, varon consular, hombre justo y virtuoso; Tiberio Cándido con título de Legado Augustal Propretor, como se vé por una inscripcion de Tarragona que en Masdeu es la 4291; Quinto Agricola con el mismo título; Quinto Modesto de quien habla una inscripcion hallada en Trieste con título de Procurador Augustal; Caio Vocasio Plácido con el carácter de Qüestor de toda la provincia Tarraconense. De los Gobernadores de la Lusitania no ha quedado memoria sino de Prifernio Peto, de quien habla una inscripcion de Rieti que es la 431 en Masdeu. En la Bética estuviéron de Gobernadores Instancio y Macro, Marco Epuleio Próculo, y Caio Occio Curion, de quienes hablan las inscripciones de Fuliño, Milan y de Córdova, que en Masdeu son la 430, 32 y 33.

4 *Fundáron un pueblo que de los fundadores se llamó Legio.* — La ciudad de Leon estaba ya fundada mucho ántes, y la Legion Séptima Gemina felix estaba en ella desde el año setenta y nueve de la Era christiana en tiempo de Vespasiano, como se vé por la inscripcion siguiente hallada en el puente de Chaves:

IMP. CAESAR
VESP. AVG. PONT. MAX.
TRIB. POT. X. *IMP.* XX.
P. P. COS. IX.
. . . .
. . . .
. . . .
C. CALPETANO RANTIO
QVIRINALE. VAL. FESTO
LEG. AVG. PR. PR.
D. CORNELIO. MAETIANO

es la ciudad de Leon, de poca vecindad, pero muy antigua, y que en un tiempo fué asiento de los Reyes de Leon, quando despues de la destruccion de España las cosas de los Christianos comenzáron à levantar cabeza.

Gobernó Trajano la república por espacio de diez y nueve años y medio. Levantó contra los Christianos el año tercero de su imperio una persecucion la mas brava que se pudiera pensar, tanto mas que todos le tenian por Príncipe templado y prudente en lo que hacia. Aplacóse algun tanto cinco años adelante à causa que Plinio el mas mozo Procónsul à la sazon de Bithynia le avisó por una carta suya que la superstición Christiana (así la llamaba) se debia reprimir mas con maña que con fuerza, por estar derramada no solo por las ciudades, sino tambien por las aldeas, y no probarse à los Christianos delito alguno, fuera de ciertas juntas que hacian ántes del dia para cantar hymnos en alabanza de Christo. Respondió Trajano que no se hiciese pesquisa contra los Christianos, pero que si fuesen denunciados, los castigasen. Murié- 5 Persigue à los Christianos.

L. AVG.
L. ARRVNTIO. MAXIMO
PROC. AVG.
LEG. VII. GEM. FEL.
CIVITATES. X.
AQVIFLAVIENSES
AOBRIGENS.
BIBALI
CAELERINI
EQVAESI
INTERAMNICI
LIMICI
AEBISOC.
QVARQVERNI
TAMAGANI

6 Hubo muchos Mártyres en España.

ron en esta persecucion Christianos sin número y sin cuento. Ni aun España quedó libre y limpia desta sangre: entre los demás fué martirizado Mancio primer Obispo de Ebora, Italiano de nacion y nacido en la via Emilia como algunos sienten, hasta decir que fué uno de los setenta discípulos de Christo. Su cuerpo al tiempo que los Moros se apoderáron de España, de Ebora donde padeció, fué llevado à diversas partes, y últimamente reparó en las Asturias. Tiene un rico monasterio con su advocacion à una legua de Medina de Rioseco en un lugar llamado por esta causa Villanueva de San Mancio. Padeciéron asímismo Macario, Justo y Rufino no en Roma como algunos dicen,* sino en Sevilla, como Dextro lo testifica:* ciudad que antiguamente se llamó tambien Rómula, como se halla en algunas piedras que allí se conservan, y debió ser la ocasion deste tropiezo.

7 Muere en Selinunte, ciudad de Cilicia, que despues se llamó Traianópolis.

Falleció Trajano en Cilicia en una ciudad llamada entónces Selinunte, y adelante Traianópolis, que es lo mismo que ciudad de Trajano en sazon que volvia de la guerra de los Parthos à Roma, en que sin embargo de su muerte metiéron sus cenizas en un solemne triumpho que le concediéron por dexar vencidos y allanados à los enemigos: cosa que no se otorgó à otro ninguno ántes ni adelante, que despues de muerto triumphase. Tuvo con este Emperador gran cabida Celio Taciano Procurador del Fisco. Este se dió tan buena maña, que fué buena parte para que Trajano señalase por su sucesor à Elio Adriano[5], cuyo Ayo era tambien Taciano; pero mas hizo al caso para esto el amor que la Em-

8 Adriano sucede á Trajano.

5 *Para que Trajano señalase por su sucesor á Elio Adriano.* — La adopcion y promocion de Elio Adriano la tenemos

peratriz le tenia, y sobre todo que estaba casado con Sabina hija de hermana del mismo Trajano, y aun tambien era deudo suyo, y natural de Itálica patria del mismo Trajano. Elio Sparciano le hace natural de Roma, y dice que su padre tuvo el mismo nombre que él, y su madre fué Domicia Paulina matrona principal nacida en Cádiz. Sus virtudes y prendas muy aventajadas, y el conocimiento que tenia de muchas cosas, le ayudáron mas que otra cosa ninguna.

Luego que se encargó del imperio, con intento de visitar todas las provincias partió de Roma y por Alemaña pasó à Ingalaterra: de allí revolvió ácia España, despues à África y al Oriente, siempre con la cabeza descubierta y las mas veces á pie. En este largo viage se dice que en Tarragona corrió gran peligro de la vida à causa que cierto esclavo, estando descuidado, arremetió à él con la espada desnuda: entendióse que estaba fuera de

9 Visita á pie todas las provincias del imperio.

---

tambien notada en los fastos Capitolinos en la manera siguiente:

IMP. CAES. NERVA. TRAIANVS
OPT. AVG. P. M.
TRIB. POT. XX. *COS.* VI. *P. P.*
EODEM. ANNO
ANTE. DIEM. V. *ID. AVGVSTI*
P. AELIVS. T. F. HADRIANVS
ADOPTATVS
AB. IMP. CAES. NERVA. TRAIANO
OPTIMO. AVGVSTO
CAESAR. APPELLATVS. EST
ET. TRIBVNITIAM. POTESTATEM
ACCEPIT
EODEM. ANNO
A. D. III. *ID. AVGVSTI*
IMP. CAESAR
NERVA. TRAIANVS. AVGVSTVS
MORTVVS. EST

sí, y sin otro castigo le entregó à los médicos para que cuidasen dél. Dividió à España, como lo testifica Sexto Aurelio Victor, en seis provincias, la Bética, la Lusitania, la Carthaginense, la Tarraconense, la Galicia y la Mauritania Tingitana. Y segun se entiende por algunos letreros deste tiempo, y algunas leyes del Código de Justiniano, los gobernadores de la Bética y de la Lusitania à esta sazon tenian nombre de Legados Consulares, y de Presidentes los que tenian cargo de las otras quatro provincias.

10 Dá licencia á los Judíos para que reedifiquen la ciudad de Jerusalem en sitio diferente del antiguo, y manda que se llame *Elia.*

No tuvo este Emperador sucesion: por esta causa adoptó por hijo y nombró por Emperador despues de su muerte à Ceionio Commodo Vero, padre del otro Vero que imperó adelante junto con Marco Antonio el Philósopho. Dióle luego nombre de César con retencion para sí del de Augusto. Deste principio se tomó la costumbre que se guardó adelante, que los hijos ò sucesores de los Emperadores ántes de heredar se llamasen Césares. Á instancia de los Judíos revocó la ley de Vespasiano en que les vedaba el poblar la ciudad de Jerusalem: dióles licencia para que la reedificasen en un sitio algo apartado de donde estaba primero; y mudado el nombre antiguo de Jerusalem, mandó que se llamase Elia. Con esta ocasion y alas que les dió, y principalmente por quitarles la circuncision, y por un templo de Júpiter que hizo edificar junto à la nueva ciudad, tomáron de nuevo las armas y se rebeláron; pero en breve fuéron sujetados y pereció gran número dellos en Bethera ò Bethoron, en que se hiciéron fuertes con su caudillo, que llamáron adelante avisados por su daño Barcosban, que es tanto como hijo de mentira, ca los sacó de juicio

con decir que él era el Mesías prometido, como lo testifican los libros de los Hebreos.

Ordenó otrosí el onceno año de su imperio que ninguno fuese castigado por ser Christiano, si no le averiguaban algun otro delito. Tomó este acuerdo movido por las apologías que en favor de los Christianos le presentáron en Athenas Arístides y Quadrato personas de gran nombre. Asímismo Sereno Granio Procónsul de Asia le escribió una carta en el mismo propósito. Por todo lo qual se aficionó tanto á los Christianos, que trató de poner à Christo en el número de los dioses, y en las ciudades hizo edificar templos sin imágenes, es à saber de las que los Gentiles usaban. Demás desto por entender que el imperio Romano era tan grande que con su mismo peso se iba à tierra, determinó ponerle aledaños. Hizo para esto derribar la puente que Trajano levantó sobre el Danubio, y à la parte del Oriente quiso que el rio Euphrates fuese el postrer lindero del imperio hasta desamparar lo que de la otra parte de aquel rio tenian conquistado.

11 Manda que nadie sea castigado por ser Christiano sino tiene otro delito.

12 Fixa los límites del imperio Romano.

Grande fué la gloria que ganó por todas estas cosas: tuvo falta de salud, tanto que en Baias por huir de las manos de los médicos con no comer se mató. Gobernó el imperio veinte y un años[6]. Hizo

13 Se quita la vida en Baias con no comer.

6 *Gobernó el imperio veinte y un años.* — De este Emperador tenemos muchos monumentos publicos así en España como en otras provincias del Imperio. En Villarejo se halló una inscripcion millar que nos enseña que este Emperador restableció el camino de Certima, ciudad que estaba en el reyno de Toledo cerca de las fuentes del Xucar, y la piedra donde estaba señalaba quinientas y diez millas. La inscripcion es como se sigue:

IMP. CAESAR
D. NERVAE. TRAIANI. F.

dos cosas muy feas, la primera que quitó los cargos y reduxo à vida particular à su Ayo Taciano,

---

NERVAE. N.
HADRIANVS. TRAIANVS. AVG.
DACICVS. MAXIMVS
BRITANICVS. MAXIMVS
TRIB. POT. IIII.
IMP. III. *COS.* IIII.
P. P.
A. CERTIMA
M. P. D. X.
RESTITVIT. IMPENSA. SVA

Otra millar hay en Mérida que dice así:

IMP. CAES.
DIVI. TRAIANI. PARTHICI. F.
DIVI. NERVAE. NEP.
TRAIAN. HADRIAN. AVG.
P. M. TR. P. $\overset{I}{V}$ *COS.* III.
RESTITVIT
C. I.

Otra cerca de Caparra que es la siguiente:

IMP. CAESAR
DIVI. TRAIANI. PARTHICI. F.
DIVI. NERVAE. N.
TRAIANVS. HADRIANVS
AVG. PONTIF. MAX.
TRIB. POT. V. *COS.* III.
RESTITVIT
C. II.

Estas dos inscripciones nos manifiestan que Adriano restableció el camino desde Mérida hasta Caparra situada donde hoy están las ventas de Caparra en Extremadura. Cerca de Chaves, que en tiempo de los Romanos se llamaba *Aquae Flaviae*, se halláron dos inscripciones millares que manifiestan las distancias del camino real que iba desde Braga á Astorga pasando por *Aquae Flaviae* ó Chaves, y que Adriano lo mandó reparar. Las inscripciones son las siguientes:

1 *IMP. CAES. TRAIANVS*
HADRIANVS. AVG. P. M.

sin embargo de lo mucho que le habia servido, y no contento con esto, despues le hizo morir: para avi-

TRIB. POT. XX. REFECIT
AQVIS. FLAVIS
M. P. II.

2 *IMP. CAES. TRAIANVS*
HADRIANVS. AVG. P. M.
TR. POS. XX. REFECIT
AQVIS. FLAVIS
M. P. V.

Otra millar se encontró en Salamanca que dice así:

IMP. CAESAR
DIVI. TRAIANI. PARTHICI. F.
DIVI NERVAE. N.
ADRIANVS AVG. PONT. MAX.
TRIB. POT. V. COS. III.
RESTITVIT
CXLIX.

Una medalla de Roma le dá el nombre de Hércules Gaditano. Una inscripcion de Tarragona nos enseña que la España Citerior envió á Roma por algun negocio público á Quinto Cecilio de la Tribu Galeria natural de Sagunto, y por haber desempeñado bien su comision le erigió despues un monumento público, y le puso la inscripcion siguiente:

Q. CAECILIO. GAL. RVFINO
Q. CAECILI. VALERIANI. F.
SAGVNTINO
OB. LEGATIONEM
QVA. GRATVITA
APVD. MAXIMVM. PRINC.
HADRIANVM. AVG.
ROMAE. FVNC. EST
P. H. C.

Otra de la misma ciudad nos manifiesta que de órden del Senado se habian hecho muchas provisiones en Tarragona, y es como se sigue:

IMP. CAES.
TRAIANVS HADRIANVS

so de quan presto el favor de los Príncipes se muda y se trueca, y à las veces grandes servicios se

---

AVG. PONT. MAX.
TR. POT. COS. II.
S. C.
ANNONA. AVCTA

Una inscripcion de Roma nos manifiesta que este Emperador que era de un corazon generoso, condonó al pueblo novecientos millones de sestercios que debia al fisco; y en memoria de esta liberalidad que hacia al Príncipe tan recomendable, se erigió un monumento con la inscripcion siguiente:

IMP. CAES.
DIVI. TRAIANI. PARTHICI. F.
D. NERVAE. NEP.
TRAIANO. ADRIANO. AVG.
PONT. MAX. TRIB. POT. II. *COS.* II.
QVOD. VNVS. OMNIVM. PRINCIPVM
ET. SOLVS
REMITENDO
SESTERTIVM. NOVIES. MILLIES
DEBITVM. FISCO
NON. PRAESENTES. MODO
SED. ET. POSTEROS. SVOS
PRAESTITIT
HAC. LIBERALITATE. SECVROS

Y para conservar la memoria de esta liberalidad se acuñó tambien una medalla en Roma. Tenemos una inscripcion de Munda, que en el dia es Monda, por la qual vemos que Adriano reparó á su costa el camino que vá desde Sigila y Munda hasta Cartima que hoy se llama Cortama en Castilla la Nueva, y que este camino es de veinte millas. La inscripcion es como se sigue:

IMP. CAES.
D. NERVAE. TRAIANI. F.
NERVAE. NEPOS
HADRIANVS. TRAIANVS. AVG.
DACICVS. MAXIMVS
GERMANICVS. MAXIMVS
PONTIFEX. MAXIMVS
TRIB. POTEST. II. *COS.* II. *P. P.*

pagan con estrema ingratitud. Fué Taciano Español y natural de Itálica, patria destos dos Empe-

---

PRAETERQVAMQVOD
PROVINCIIS. REMISIT
DECIES. NONIES. CENTENA. MILLIA. N.
SIBI. DEBITA
A. MVNDA. ET. FLVVIO. SIGILA
AD. CARTIMAN. VSQVE
XX. *M. P.*
P. S. RESTITVIT

Hay varias monedas de oro, plata y cobre acuñadas en Roma con órden y á costa de la España, para manifestar al Emperador quanto se complacia toda la nacion en sus felices expediciones. En el anverso está la cabeza del Emperador con la inscripcion ordinaria, y en el reverso de algunas hay una muger con un ramo de oliva en la derecha, un conejo á los pies, y la palabra *Hispania*, que significa que aquella figura representa á la España.

En Utrera se halló la inscripcion siguiente:

IMP. CAESARI
DIVI. TRAIANI. AVG. COS. VI. *F.*
DIVI. NERVAE. COS. IIII. *TRIB. P.* II. *NEPOTI*
TRAIANO. ADRIANO. AVG. PONT. MAX.
TRIBVNIC. POT. XII. *P. P. COS.* III.
MARCVS. MESSIVS. RVSTICVS
AEMILIVS. PAPVS. ARIVS
PROCVLVS. IVLIVS. CELSVS
SODAL. AVGVSTAL.
IV. *VIR. VIARVM. CVRANDARVM*
TR. MIL. LEG. III. *AVG.*
PR. PR. PROVINC. AFRICAE
TRIB PLEB.
PR. PEREGRIN.
CVRATOR. VIAE. AVRELIAE
LEG. LEG. AVG. XX. *V. V.*
OPTIMO. PRINCIPI

La línea penúltima que es la que tiene alguna dificultad, quiere decir: *Legatus Legionis Augustae vigessimae victricis valentis*. En una inscripcion de Roma vemos que Adriano era uno de los doce hermanos arvales ó sacerdotes de Ceres y de Baco. Por otra consta que mandó á los Augures restable-

radores. La otra fué peor, es à saber que por el contrario le cayó tan en gracia Antinoo mozo con

---

cer los antiguos límites del Pomerio de Roma: otra nos manifiesta que renovó el antiguo templo de la fortuna que habia en aquella capital. Por otra inscripcion y una medalla que se acuñó en Roma se vé que este Emperador hizo construir el puente que hoy se llama Sant Angelo. En fin hay otras muchas inscripciones y medallas de este Emperador, las que se pueden ver en Grutero, Patino, Masdeu, y otros que las han recogido, que por no tener cosa que sea digna de consideracion las omitimos.

En tiempo de este Emperador fué Legado Augustal y Propretor de la provincia Lusitana uno llamado Lucio Tucio Cereal, como puede deducirse de una inscripcion hallada en Barcelona, aunque parte del nombre está consumido por el tiempo. Masdeu suple lo que falta á estos nombres, porque en los fastos consulares de este tiempo se halla un Lucio Tucio Cereal, que á la verdad es un argumento bien débil para fundar la congetura.

En la España Citerior fué Legado Tiberio Claudio Quartino, como se deduce de las dos inscripciones siguientes:

En Pamplona.

CLAVDIVS. QVARTINVS
II. *VIRIS. POMPEI.*
SALVTEM
ET. IVS. MAGISTRATVS. VESTRI
EXEQVI
ADVERSVS. CONTVMACES
POTESTIS
ET. NIHILOMINVS
QVI. CAVCIONIBVS. ACCIPIENDIS
DESVNT
SCIANT. FVTVRVM
VT. NON. PER. HOC. TVTI. SINT
NAM
ET. NON. ACCEPTARVM. CAVTIONVM
PERICVLVM
AD. EOS. RESPICIET
ET. QVID. QVID
PRAESENTES. QVOQVE. EGERINT
ID. COMMVNIS. ONERIS. ERIT

quien usaba torpemente, que de la suciedad del retrete le sacó y puso en el número de los dioses; ca

BENE. VALETE
DAT. NON. OCTOBRIS
CALLAGORI.
IMP. CAES. TRAIANO
HADRIANO. AVG. III. *COS.*

Claudio Quartino saluda á los Duumviros de Pamplona: podeis proceder contra los contumaces usando de vuestra autoridad; y tengan entendido los que no se presentaren á vuestro tribunal á recibir las fianzas necesarias, que no por esto estarán seguros: y deben atribuir á su negligencia todo el mal que de esto resultare, y todo lo que los presentes hicieren se entenderá hecho por todos. Estad buenos: fecha en Calahorra el siete de octubre en el tercer consulado del Emperador César Trajano Adriano Augusto.

En Leon de Francia.

TI. CLAVDIO. TI. FIL.
PAL. QVARTIN.
TRIB. MIL.
LEG. III. *CIRENAEIC.*
ADLECTO
AB. DIVO. TRAIANO. PARTIC.
IN. SPLENDIDISSIMO. ORDIN.
QVI. PANNONIE
LEG. PRAETOR
LEG. PROPR. PROVINC. ASIAE
LEG. DIVI. TRAIANI....
...........TRAIANI. HADRIANI
LEG. PROVINC. HISPAN. CITERIORIS
IVSSV. HADRIANI. AVG. CAES.
..................GEMICA
ET HADRIANIA.......

Por una inscripcion de Tarragona se vé que un L. Domicio Gallicano fué Legado Augustal y Propretor de la España Citerior en tiempo del mismo Emperador, la qual es como se sigue:

L. DOMITIO. GALLICANO
PAPINIANO. V. C.

le edificó templo y una ciudad en Egypto de su nombre para eterna memoria de su deshonestidad y

---

LEG. AVG. PR. PR.
PROVINCIAE. GERMANIAE. INFERIORIS
LEG. AVG. PR. PR. P. H. C.
LEG. AVG. PR. PR. DALMATIAE
COS. DE
DEVOTISS. ET. INOCENTISS.
AVREL. IVLIANVS
PATRONO. INCOMPARABILI

Por otra inscripcion de Granada consta que fué Gobernador de la Bética y de la Lusitania en calidad de Legado y Procurador Augustal Marco Tertúlo Sempronio. La inscripcion dice así:

C. FABIANO. EVANDRO. HISP.
LEG. XIII. RAP. AQVILIFERO
AB. D. TRA. AVG.
MVR. X. CC. XIIX.
ET. C. R. DONATO
M. TERTVLLVS. SEMPRONIANVS
LEG.
ITEM. PROC. AVG.
PER. BAET. ET. LVSIT.
PVB. OSSONIENSIVM. PECVNIA
EPVLVM. QVOTANNIS
ET PVG. LVD.
INSTITVIT.
C. MARTIA. SING. VXSOR
BINA. GLAD. PARIA
IN. MARITI. BENEMERENT. M.
ITEM. M. FABIANVS
$\overline{\text{VI}}$. *VIR. PROCONSVLARIS*
..................$\overline{\text{X}}$. $\overline{\text{H}}$. S.
ET. OLEVM. ANNIVER.
P. CSSON.
VIRITIM. DIVISIT

Marco Tertúlo Sempronio, Legado y Procurador Augustal de la Bética y Lusitania, mandó que todos los años se celebrasen á costa de la ciudad de Osona con banquete y juegos de lucha la memoria de Caio Fabiano Evandro Español, Aqui-

soltura: mancha muy fea de las virtudes que tuvo.

En este tiempo Basílides en Egypto y Satur-

14 Marco, discípulo del herege Basílides, siembra en España la doctrina de los Gnósticos.

---

lífero de la Legion trece Rapaz, condecorado por Divo Trajano Augusto con diez coronas murales, diez y ocho cívicas y una rostral. Caia Marcia Singular su muger hizo un fondo para dos parejas de gladiadores en honor de un marido tan benemérito; y Marco Faviano, Varon Proconsular del órden del Sevirato, dispuso que cada año se distribuyese á cada individuo del pueblo de Osona una porcion de aceite y una cantidad de dinero.

Por otras dos inscripciones puestas en la base de unas estátuas que se erigiéron en honor de Publio Estacio Paulo Postumio Junion, consta que gobernó la Bética en este tiempo en calidad de Procónsul. Las inscripciones son muy semejantes, y solo pondré aquí la que se halló en Brescia.

P. STATIO
P. F. FABIO. PAVLO
POSTVMIO. IVNIORI
X. VIRO. STILITIB. IVDIC.
TRIB. MIL.
LEG. VII. *GEM. FELIC.*
VI. *VIRO*
EQVIT. ROMANOR.
Q. PROVINC. AFRIC.
TRIB. PLEB. PRAETOR
LEG. PRO. PR.
PONT. ET. BITHIN
PRO. COS
PROVINC. BAETICAE
TITVLO. VSVS
D. D.

Á Publio Stacio Paulo Postumio Junior, Decemviro para juzgar los pleytos, Tribuno militar de la legion décima feliz, Seviro de los caballeros Romanos, Qüestor de la provincia de Africa, Tribuno de la plebe, Pretor, Legado Propretor del Ponto y de la Bitinia, Procónsul de la provincia Bética, se dedica esta estátua.

La de Gambara es tambien una dedicacion que hace Caio Cominio Aufileno Miniciano de una estátua que erige en su honor: contiene los mismos títulos, y la de haber sido un amigo muy bueno y de rarísima fidelidad.

Tambien gobernó la Bética en calidad de Legado Propretor despues de la muerte de Trajano Quinto Cecilio Marcello, el qual acaso sería nombrado por el mismo Trajano, y despues continuaria en el mando, y por esta razon solo se habla en ella de Trajano con el epiteto de Divo, que no se daba á los

nino en la Suria despertáron la secta de los Gnósticos, que confundia las personas divinas y sujeta-

---

Emperadores sino despues de muertos. La inscripcion hallada en Grota Ferrata dice así:

Q. CAECILIO. Q. F.
ARN. MARCELLO
Q. PROV. NARBONENSIS
TR. PL. PR.
IN. VTROQVE. HONORE
CANDIDATO
DIVI. TRAIANI. AVG.
LEG. PRO. PR.
PROV. NARBON.
ET. PROV. BEATICAE
PRO. COS. PROV. SICILIAE

En el territorio de la abadía de Grota Ferrata se halló en el año 1748 la inscripcion siguiente:

C. IAVOLENO. CALVINO
GEMINO. KARITONI
CORNELIO. POLLIONI
SQVILLAE. QVVICACIO
SCVPPIDIO. VERO
COS.
PROCOS. PROV. BAETICAE
LEG. AVG. PROPR.
PROV. LVSIT.
LEG. LEG. III. GALLIC.
PR. CANDID. DIVI. HADRIANI
TRIB. PL. CANDID.
Q. PROV. AFRIC.
TRIB. III. LEG. V. MAC.
X. VIR. STILITIB. IVD.

Monumento dedicado á Caio Javoleno Calvino Gemino Cariton Cornelio Polion Esquilla Cuvicacio Escupidio Vero, Consular ó Cónsul Suffecto, Procónsul de la provincia Bética, Legado Augustal, Propretor de la Lusitania, Legado de la Legion tercera Gálica, puesto por Divo Adriano entre los pretendientes de la Pretura, pretendiente del Tribunato de la plebe, Qüestor de provincia en África, Tribuno militar de la Legion quinta Macedonica, Decemviro para juzgar los pleytos.

Por otra inscripcion de Roma consta que Publio Curio Bleso fué Procurador del Emperador Adriano en la España Citerior para cobrar la vigésima de las herencias.

P. CVRIO. P. F.
QVIR. BLAESO
PRAEF. FABRVM
TRIB. LEG. VI. CLAVD. P. FEL.

ba el libre albedrío y sus acciones à la fuerza del hado y de las estrellas, además que decian que la

---

PROC. XX. HERED.
IMP. CAESARIS
TRAIANI. HADRIANI. AVG.
PROVINC. HISPANIAE. CITER.
PROC. CADVCORVM
IN. ILLIRICO
ADLECT. INTER. PR. III.

Monumento erigido á Publio Curio Bleso, hijo de Publio y de la Tribu Quirina, Prefecto del gremio de artesanos, Tribuno de la Legion sexta Claudia, Pia, Feliz, Procurador de la vigésima de las herencias del Emperador César Trajano Adriano Augusto en la España Citerior, Procurador de los Legados testamentarios en el Ilirico recibido en el órden de los Pretores, &c.

Por la inscripcion de Sevilla siguiente, aunque muy gastada por el tiempo, vemos un Cecilio Virgiliano de Procurador Augustal en la provincia Bética, que acaso sería del tiempo de Adriano:

CAECILIO
C. CAECILI. (S)ILVANI
FILIO. VIRGILIANO
V. PROC. AVG. RIPAE
PROV. BAETICAE......
....
....

Otro Cecilio habia en la Tarraconense Procurador Augustal, como se vé por la inscripcion siguiente de Tarragona:

Q. CAECILIO. L. F.
GAL. FRONTONI
QVAEST. II. VIR.
PROCVRAT. AVG.
CN. CORNELIVS. EVPELASTVS
ET. CN. CORNELIVS. EVHORMVS
OB. MEXITA
AMICO. OPTIMO

La república de Aratispi, ciudad que estuvo situada donde hoy está el terreno que se llama Cauche el viejo, á ocho millas de Antequera, dedicáron un monumento á Adriano, y pusiéron la inscripcion siguiente hallada en el mismo lugar:

justicia Christiana depende solamente de la fé. Un discípulo de Basílides llamado Marco vino à España,

IMP. CAESARI
DIVI. TRAIANI. PARTHICI. F.
DIVI. NERVAE. NEPOTI
TRAIANO. HADRIANO. AVG.
PONTIFICI. MAX.
TRIB. POTEST. (II)
COSS. III. *P. P.*
RESP. ARATISPITANA
D. D.

Hay otra inscripcion de Cartagena, por la qual consta que fué Edil de esta ciudad en tiempo de Adriano un Lucio Emilio Recto, á quien el Emperador hizo caballero, que aunque larga me pareció ponerla aquí. Dice pues así:

L. AEMILIVS
M. F. M. NEP.
QVIR. RECTVS
DOMO. ROMA
QVI. ET. CARTHAGINENSIS
ET. SICELLITANVS
ET. ASSOTANVS
ET. LACAEDEMON
ET. ARGIVVS
ET. BASTETANVS
SCRIBA. QVAESTORIVS
DONATVS. EQVO. PVBLICO
AB. IMP. CAESARE
TRAIANO. HADRIANO. AVGVSTO
AEDILIS. COLONIAE. CARTHAGINENSIS
PATRONVS. REIPVBLICAE. ASSOTANORVM
CIVIS. ADLECTVS
OB. HONOREM. AEDILITATIS
CONCORDIA. DECVRIONVM
HOC. OPVS
TESTAMENTO. SVO
FIERI. IVSSIT
EPVLO. ADDITO
AEMILIVS. SENEX. HAERES
SINE. DEDVCTIONE. XX.
VEL. TRIBVTORVM
EX. CCL. LIBRIS. ARGENTI
FECIT

Lucio Emilio agradecido á Cartagena porque le habia dado el derecho de ciudadano y el cargo de Edil, mandó en su testamento que se gastasen doscientas cincuenta libras de plata en erigir un monumento á esta ciudad, y se celebrase la dedicacion con banquete público; y su heredero Emilio Se-

y en ella sembró esta mala semilla. Allegáronsele entre otros una cierta muger llamada Aga-

nex cumplió el legado sin sacar el cinco por ciento debido al Emperador.

En la lápida que se halló en Camerino de Italia se habla de un Marcò Menio Agrippa que fué Tribuno de la cohorte primera de Españoles equitatos. Aunque las cohortes comunmente eran de soldados de infantería y se llamaban peditatas, algunas veces por algunos motivos particulares se les agregaban un gran número de soldados de caballería, y entónces se llamaban equitatas. La caballería Española era muy estimada de los Romanos, y regularmente echaban mano de ella en estos casos. La inscripcion dice así:

M. MAENIO. C. F.
COR. AGRIPPAE
ET. VSIDIO. CAMPESTRI
HOSPITI
DIVI. HADRIANI. PATRIS. SENATORIS
PRAEF.
COHOR. II. *FIL. BRITTON. EQVITAT.*
ELECTO
A. DIVO. HADRIANO
ET. MISSO
IN. EXPEDITIONEM. BRITANICAM
TRIB.
COH. I. *HISPANOR. EQVITAT*
PRAEF. ALAE. I.
GALLOR. ET. PANNONIOR. CATAFRACTAE
PROC. AVG.
PRAEF. CLASSIS. BRITANICAE
PROC. PROVINCIAE. BRITANNIAE
&. &.

Por otra hallada en Roma que contiene un tratado de hospitalidad, se vé que Adriano ensanchó y acaso adornó la ciudad antigua de Civilita que estaba situada en la Lusitania, y le dió el título de Municipio con los privilegios de ciudad Romana, y quiso que se llamase Elio Adrianeo Augusto. La inscripcion es como se sigue:

POPVLONII
VALERIO. PROCVLO. V. C.
PRAESIDI
PROVINCIAE. BIZAC.
DD. NN.
CRISPO

pe, y un rethórico por nombre Helpidio. Destas cenizas y rescoldo Prisciliano los años adelante

---

ET. CONSTANTINO. IVNIORE
COS. II.
II. *KAL. SEP.*
MVNICIPES. MVNICIPII
AELII. HADRIANI. AVG. CIVILITANI
Q. ARADIVM. RVFINVM. VALERIVM. PROCVLVM. V. C.
LIBEROS. POSTEROSQVE. EIVS
SIBI. LIBERIS. POSTERISQVE. SVIS
PATRONVM. COOPTAVERVNT
TESSERAMQVE. HOSPITALEM
CVM. EO. FECERVNT
Q. ARADIVS. RVFINVS. VALERIVS. PROCVLVS
LIBERI. POSTERIQVE. EIVS
MVNICIPES. MVNICIPII
AELII. ADRIANI. AVGVSTI. CIVILITANI
LIBEROS. POSTEROSQVE. EORVM
IN. FIDEM. CLIENTELAMQVE. SVAM
RECEPERVNT
IN. QVAM. REM.
GRATVITAM. LEGATIONEM
SVSCEPERVNT
INSTEIVS. RENATVS
ET. APOLLONIVS. GALLENTIVS
DVOVIRI
T. AELIVS. NICOSINVS
ET. AELIVS FAVSTINVS
AEDILES
L. AELIVS. OPTATIANVS. CAMMARIANVS
FLAVIVS. SECVNDINVS
DOMITIVS. OPTATIANVS. AEMILIVS
NEMSONNIVS. AEMILIVS
T. TRACIVS
STATILIVS. SECVNDIANVS
FL. PP.
ET. VNIVERSVS. ORDO

Á los 31 de agosto del año 321 siendo Cónsules segunda vez nuestros señores Crispo y Constantino el jóven, los ciudadanos del Municipio Elio Adrianeo Augusto Civilitano tomáron por Protector suyo y de sus hijos y descendientes á Quinto Aradio Rufino Valerio Próculo, y á todos sus hijos y descendientes, y firmáron con él la tésera de hospitalidad. Asímismo Quinto Aradio Rufino Valerio Próculo en nombre suyo y de todos sus hijos y descendientes, prometió su amparo y su amistad á todos los ciudadanos del Municipio Elio Adrianeo Augusto Civilitano, y á todos sus hijos y descendientes de ellos. Los Civilitanos para concluir el tratado, le enviáron una Legacía gratuita. Insteio Renato y Apolonio Galencio Duumviros, Tito Elio Nicosino y Elio Faustino Ediles, Lucio Elco Octaciano, Emilio Cammariano, Flavio Secundino, Domicio Octaciano, Emilio Nemsonio, Emilio

encendió un grande fuego, como se tornará à decir en su tiempo y lugar.

CAPITULO VI.

De los tres Emperadores Antoninos.

Falleció Cómmodo Vero poco despues que fué adoptado y nombrado por César. Tenia poca salud, y no parece hizo cosa alguna memorable. Entró en su lugar y cargo Tito Elio Antonino, y así despues de la muerte de Adriano sin contradiccion sucedió en el imperio el año de Christo de ciento y treinta y nueve. En veinte y dos años y siete meses que imperó, mantuvo todas las provincias en tanta paz, que fué tenido por muy semejante à Numa, entre los Reyes de Roma amicísimo de la paz. Todos holgaban de obedecer à Príncipe tan bueno, y él no se descuidaba en grangear à todos con buenas obras. En lo que mas se señaló, fué en la clemencia y mansedumbre: virtudes que le diéron renombre de Pio y de Padre de la patria. No persiguió à los Christianos, como lo hiciéron los Emperadores pasados. Quitó y reformó los salarios públicos à los que no servian sus oficios, como à gente que era carga pesada de la república y de ningun provecho. Suya fué aquella sentencia dicha ántes por Scipion: "Mas quiero salvar un ciudada»no que matar cien enemigos." No se sabe cosa alguna que hiciese en España; su nombre empero

1 Le sucede Tito Elio Antonino.

139.

Tito Tracio, y Estatilio Secundiano, Flamines de Populonia, y todos los Decuriones de la ciudad, autorizáron el tratado con su firma.

se halla en algunos letreros Romanos de aquel tiempo [1] que no se ponen aquí. Murió Antonino Pio cer-

2 Muere de enfermedad cerca de Roma, y le suceden Marco Aurelio Antonino y Antonino Vero.

1 *Su nombre empero se halla en algunos letreros Romanos de aquel tiempo.* — En Tarrasa villa famosa de Cataluña se halla una inscripcion que estaba al pie de una estátua dedicada al Emperador Tito Elio Antonino Pio, la qual dice así:

IMP. CAESARI
DIVI. HADRIANI. FIL.
DIVI. TRAIANI. PARTHICI. NEPOTI
DIVI. NERVAE. PRONEP.
T. AELIO. ANTONI. . . . I. PIO
PONT. MAX. TRI. . . . POTESTAT.
COS. II. DESIG. III.
P. D. D.
MVNICIP. EGARA

Por decreto de los Decuriones del Municipio de Egara, que hoy es Tarrasa en Cataluña, se erigió una estátua al Emperador César Tito Elio Antonino Pio hijo de Divo Adriano, nieto de Divo Traiano Parthico, bisnieto de Divo Nerva, Pontífice Máxîmo, condecorado con la potestad tribunicia, dos veces Cónsul, y destinado al tercer consulado.

Otra se halla en Alcalá que aunque muy gastada por el tiempo ó acaso por el descuido de los copistas, parece que manifiesta que en esta ciudad se erigiéron tres estátuas en honor del Emperador Antonino Pio, y de los dos Césares Marco Aurelio Antonino, y Cesonio Antonino Cómmodo. Pondrémos aquí la inscripcion en la forma que se halla en la coleccion de Muratori:

. . . .

STATVAE. . . . SAC. . . .
IMP. CAESARIS
TITI. AELI. HADRIANI
ANTONINI. AVG. PII
ET. M. AVRELLI. . . VERI. CAESARIS
ET. C. . . . INI. . . . . COMMODI
AVG. FILI. AV.
C. ANNIVS. THRASIVS
IPOLCOBVCVLESIS
APVFACLESIS. INCOLA. . . .
OB. HONOREM. SEVIRATVS. . . .

ca de Roma de su enfermedad el año ciento y sesenta y dos. Dexó por sucesores suyos à su yerno 162.
Marco Aurelio Antonino por sobrenombre el Philósopho, y Antonino Vero hijo del otro Cómmodo Vero que adoptó Adriano.

ET. GRATVITVM. AQVAE....
VSVM. QVEM. SAEP. AM....
....SIMVS. REDDI.....

En Tarragona se halló otra que sin duda estaba en la base de una estátua que se erigió á Tito Mamilio Presente en tiempo del mismo Emperador, la qual es como se sigue:

T. MAMILIO. SILONIS. FIL.
QVIR. PRESENTI
TRICIENS. MEGALE
OMNIBVS. HONORIB.
IN. R. P. S. FVNCTO
DECVRIALI. ALLECTO. ITALICAM
EXCVSATO. A. DIVO. PIO
FLAMINI. P. H. C.
P. H. C.

La provincia de la España Citerior erige esta estátua á Tito Mamilio Presente, hijo de Silon, de la Tribu Quirina, natural de Tritium Megalon (que hoy es Trejo) que habia servido todos los empleos honoríficos de su República, elegido Decurion de Itálica, de cuyo cargo se habia exîmido por gracia de Divo Antonino Pio, Flamen de la provincia de la España Citerior.

En Sevilla se halló otra que estaba en la base de una estátua, que los Barqueros que comerciaban en Rómula que hoy es Sevilla, le dedicáron, la qual es como se sigue:

IMP. CAES.
DIVI. HADRIANI. F.
DIVI. TRAIANI. PARTHICI. NEPOTI
DIVI. NERVAE. PRONEPOTI
T. AELIO. HADRIANO. ANTONINO
AVGVSTO. P. M.
TRIB. POT. VIIII. IMP. II. COS. IIII. P. P.
SCAPHARII
QVI. ROMVLAE. NEGOTIANTVR
D. S. P. D. D.

Fué esta la primera vez que se viéron en Roma dos Emperadores con igual poder y mando. Falleció Vero nueve años adelante de su enfermedad. Señalóse en que renovó la persecucion contra los Christianos. Sosegó en el Oriente los movimientos

3 Muere éste de enfermedad á los nueve años de su imperio, y queda solo en el trono el primero.

Las últimas letras de esta inscripcion significan *de sua pecunia dederunt dedicarunt*, que erigiéron y dedicáron la estátua á costa suya.

Otra inscripcion hay de este Emperador en Puzol en Italia, que nos manifiesta que restableció y alargó el muelle antiguo que el mar habia destruido, obra que su padre Adriano habia empezado y no habia podido acabar. La inscripcion es la siguiente:

IMP. CAESAR
DIVI. HADRIANI. FIL.
DIVI. TRAIANI. PARTHICI. NEPOS
DIVI. NERVAE. PRONEPOS
T. AELIVS. HADRIANVS. ANTONINVS
AVG. PIVS. PONT. MAX.
TRIB. POT. II. *COS.* II. *DESIG.* III.
OPVS. PILARVM
VI. *MARIS. COLAPSVM*
A. DIVO. PATRE. SVO. PROMISSVM
RESTITVIT

Este mismo Emperador acabó un aqüeducto que su padre habia empezado en Athenas, y para conservar la memoria se puso la inscripcion siguiente que el célebre Spon copió de un arco que estaba al pie del monte Archêsmo, la qual es como se sigue:

IMP. CAESAR
T. AELIVS. HADRIANVS. ANTONINVS
AVG. PIVS. COS. III.
TRIB. POT. II. *P. P.*
AQVAEDVCTVM
IN. NOVIS. ATHENIS. COEPTVM
A. D. HADRIANO. PATRE. SVO
CONSVMAVIT
DEDICAVITQVE

En esta inscripcion se llama á Athenas nueva, porque el Emperador Adriano la renovó con fábricas, edificios, privilegios, &c.

que los Persas habian levantado. Fué el primero, segun se entiende, que dió à los Gobernadores de las provincias título de Condes. Por su muerte quedó Marco Aurelio Antonino con todo el cuidado del imperio, Príncipe aventajado en bondad y virtudes: de sus estudios y doctrina el nombre de Philósopho dá bastante testimonio. Hizo en persona guerra à los Marcomanos, gente Septentrional, que hoy son los Moravos. Padecia grande falta de agua al tiempo de encontrarse con los enemigos, y la gente toda para perecer de sed. Iban en su compañía muchos Christianos alistados en la duodécima legion, por cuyas oraciones cayó tanta agua que se remedió la necesidad: la tempestad y torbellino fué tal que con los rayos y relámpagos que daban de cara à los enemigos, quedó la victoria por los Romanos. Muchos hacen mencion deste suceso tan notable. Julio Capitolino dice que por las oraciones del Emperador se aplacáron los dioses y cayó la lluvia. Á nuestros escritores, muchos y muy antiguos, que refieren la cosa como está dicho, favorece Dion y una carta del Emperador que anda en Griego y en Latin [2] sobre el ca-

4 Hace la guerra á los Marcomanos, y por las oraciones de los Christianos se remedia milagrosamente la falta de agua que padecia el exército.

---

2 *Y una carta del Emperador que anda en Griego y en Latin.* — El año 174 de la Era vulgar y el 14 del Imperio de Marco Aurelio, siendo Cónsules Gallo y Flacco, haciendo la guerra el Emperador á los Marcomanos, se vió rodeado de los Barbaros en unos lugares muy angostos en el rigor del verano, y el exército sin agua y con gran peligro de perecer y en la mayor desesperacion: salió de sus apuros contra todas sus esperanzas y por beneficio de Dios que envió una gran lluvia, y así fué socorrido el exército. Pero al mismo tiempo caian muchas piedras y rayos, que sin hacer daño á los Romanos, destruian á los Barbaros. Los Gentiles y los Christianos convenian en este hecho y en que habia sido milagroso, pues Dion en el *lib.* 71 repitiéndolo, dice: *Mirabiliter sanè*

so, además del nombre de Fulminatrix que se dió à aquella legion, y quiere decir echadora de rayos: cuyo rastro del sobredicho nombre queda en Tarragona en un huerto de Juan de Melgosa, donde hay un epitaphio con estas palabras vueltas de Latin en Romance:

A LOS DIOSES DE LOS DEFUNTOS.
A IULIO SEGUNDO QUE VIVIÓ TREINTA Y NUEVE AÑOS DOS MESES Y DIEZ DIAS IULIO IOSCHO DE LA DUODÉCIMA LEGION LANZADORA DE RAYOS Á SU LIBERTO BUENO Y LEAL LO HIZO.

Fuera desta inscripcion que es harto notable, hay en Barcelona en las casas de los Requesens delante la Iglesia de los Santos Justo y Pastor un testamento deste tiempo cortado en muchas piedras, la mas señalada antigualla que deste género se conserva en España. Por él se entiende que la usura centésima de tiempo de los Romanos era quando se acudia cada un año al acreedor con la octava parte del principal, que es lo mismo que à razon de doce por ciento: de manera que en espacio de

---

ac divinitùs conservati sunt; y mas adelante dice, que habiendo sido saludado Emperador por el exército la séptima vez por esta victoria que consiguió contra los Bárbaros: *non repudiavit quasi id divinitus acciperet*. Capitolino refiere el hecho con estas pocas palabras: *Fulmen de cœlo precibus suis contra hostis machinamentum extorsit, suis pluvia impetrata cum siti laborarent*. Claudiano refiere lo mismo; y Themistio en la oracion 15, donde dice que habia en su tiempo una pintura que representaba al Emperador orando, y á los soldados que recibian en los casquetes el agua milagrosa que caia. Hay una medalla acuñada en este tiempo para conservar la memoria de este suceso. En la parte anterior tiene la cabeza del Emperador con la inscripcion *M. Antoninus Aug. Pot. XXVIII*, y en la posterior

cien meses se doblaba el caudal, de do se llamó usura centésima, ó sea porque al principio de cada mes, quando acostumbraban à hacer las pagas, daban al logrero la centésima parte del dinero que prestó. Las palabras del testamento no pongo aquí por ser largo; la suma de lo que contiene es: " Que Lucio Ce-
„cilio Centurion de la legion séptima Gemina y di-
„chosa, y de la legion décimaquinta Apollinar, que
„sirvió à los Emperadores Marco Aurelio Antoni-
„no y Aurelio Vero y tuvo otros diferentes car-
„gos, manda á la república de Barcelona siete mil
„y quinientos denarios con cargo que de las usu-
„ras semises (que era la mitad de la centésima, es

---

una figura de Mercurio que en la mano derecha tiene un vaso, y en la izquierda el caduceo y la inscripcion *Relig. Aug. Imp. VI. COSS. III.* El mismo suceso se halla gravado en la columna de Antonino que aun hoy subsiste en Roma, en la qual se vé á Júpiter Pluvio ó Llovedor, que envia la lluvia á los Romanos y rayos á los Quados. Por donde se vé que la libertad del exército Romano, la victoria conseguida contra los Quados, la lluvia repentina con que fué socorrido, los rayos y piedras que cayéron, todo fué milagroso y reconocido por tal; pero los Gentiles lo atribuyéron á los encantos del Mago Egipcio llamado Arnufis que seguia al exército, el qual segun refiere el mismo autor, era fama que con sus artes mágicas habia obligado á Mercurio que está en el ayre, y á los demas demonios á enviarles el agua. Los Christianos por el contrario, lo atribuian á las oraciones de los soldados cristianos que habia en el exército, que á instancia del Emperador oráron á su Dios para que les socorriera en tan grande apuro. Tertuliano en el *cap. 5 de su Apología* cita en confirmacion de esto la carta que el mismo Emperador escribió al Senado; pero la que corre en el dia baxo el nombre de M. Aurelio es supuesta: su estilo es bárbaro, sobre todo en su original griego. Dice que el milagro sucedió quando estaban los Alemanes á tres ó quatro leguas distantes de los Romanos: que el exército no se componia sino de quatro Legiones, entre las quales no cuenta la duodécima llamada Fulminante, ni la Melitina: que los Christianos que estaban en el exército aborrecian el uso de las armas: que el Emperador mandó que los Christianos

"à saber seis por ciento del dicho dinero, hiciesen "espectáculos de luchadores todos los años à diez "de Junio en que se gastasen docientos y cincuen- "ta denarios; y el mismo dia se diesen docientos "denarios para aceyte à los luchadores. La qual "manda hace debaxo de ciertas condiciones: si no "las cumpliesen, sustituye en la dicha manda con "las mismas cargas à la república de Tarragona "para que haya y lleve el dicho dinero."

5 Muere M. Aurelio Antonino, y le sucede su hijo Elio Aurelio Cómmodo.

181.

Tuvo Marco Aurelio Antonino el imperio diez y nueve años y un mes. Falleció à diez y siete de Marzo [3] el año de Christo ciento y ochenta y uno. Grande fué la fama de sus virtudes, y no menor la

---

que estaban en la cárcel se pusieran en libertad aunque persistieran en seguir la religion christiana; y que sus acusadores fueran quemados vivos. Es verosimil que se ha escrito despues del tiempo de Justiniano por algun Griego fabuloso. La Legion Fulminatrix que era la duodécima, es muchos años anterior á este suceso, como se vé por una inscripcion que Grutero trae en la *pág.* 193: puede ser muy bien que habiendo quedado medio destruida, se formase de nuevo, y entónces con este motivo se le diera este nombre.

3 *Falleció á diez y siete de marzo.* — En tiempo de este Emperador el año 170 ó 71 los Moros hiciéron una irrupcion en la Bética, donde cometiéron mil desórdenes; pero Gallo Maxîmiano que gobernaba esta Provincia en calidad de Procurador del César, les hizo levantar el sitio de la ciudad de Singilia que hoy es Antequera la vieja; y Tito Vario Clemente, que habia sído ántes Procurador de la Lusitania, los arrojó de España y aun desembarcó en las costas de Tanger. La Lusitania tambien se alborotó con esta invasion de los Moros, pero luego fué reducida. La columna de Antonino que está en Roma, Julio Capitolíno, y las dos inscripciones siguientes, hacen mencion de estos sucesos.

En Antequera.

1. *GALLO. MAXVMIANO*
PROC. AVGG.
ORDO. SINGILENSIVM
OB. MVNICIPIVM

afrenta de su casa à causa de la mucha soltura de la Emperatriz Faustina su muger; la qual como

---

DIVTINA
BARBAROR. OBSIDIONE
LIBERATVM
PATRONO.
CVRANTIBVS
C. FAB. RVSTICO
ET. L. AEMILIO. PONTIANO

En Gratz.

2 *T. VARIO. CLEMENTI*
AB. EPISTVLIS. AVGVSTOR.
PROC. PROVINCIAR.
BELGICAE
ET. VTRIVSQVE. GERM.
BAETICAE
MAVR. CAESARIENS.
LVSITANIAE
CILICIAE
PRAEF. EQVIT.
AL. BRITANNICAE. MILIAR.
PRAEF. AVXILIORVM
IN. MAVRIT. TINGITAN.
EX. HISPANIA. MISSORVM
PREF. EQVIT.
AL. II. *PANNONIOR.*
TRIB. LEG. XXX. V. V.
PRAEF. COH. II.
GALLORVM. MACEDONIC.
CIVITAS. TREVERORVM
PRESIDI. OPTIMO

De este Emperador nos han quedado algunas inscripciones en España que son las siguientes:

En Galicia.

I. O. M.
PRO. SALVTE
M. AVRELII. ANTONINI
ET. AVRELII. VERI.
... AVGVSTORVM

....
....
....

IIII. *IDVS. IVNIAS*
L. AELIANO. ET. PASTORE. COS.

quier que ni la pudiese remediar, ni se resolviese de apartalla de sí, pareció amancillar la mages-

---

Esta inscripcion es de diez de junio del año 163 en que eran Cónsules L. Aeliano y Pastor. En Tarragona hay otras dos que no tienen nada de particular. En Portalegre se halló la siguiente:

IMP. CAESAR
L. AVRELIO. VERO. AVG.
DIVI. ANTONINI. F.
PONT. MAX. TRIB. POT.
COS. II. P. P.
MVNICIP. AMMAI

La última línea quiere decir *Municipium Amaiae*, que se llamaba así Portalegre de la diócesis de Ebora. Esta lápida es del año 161 en que Lucio Aurelio Vero fué Cónsul la segunda vez.

En Tarragona hay una dedicada á Faustina hija de Tito Elio Antonino Pio.

P. H. C.
FAVSTINAE
IMP. ANTONINI
FILIAE

Las letras de la primera línea quieren decir Provincia Hispania Citerior.

En Barcelona hay otra á la misma, como muger de Marco Aurelio.

FAVSTINAE. AVG.
IMP. M. AVRELII
ANTONINI. AVG.
D. D.

Las dos letras últimas quieren decir decreto Decurionum.

En tiempo de este Emperador gobernó la España Tarraconense Valerio Juliano, como consta por la inscripcion de Tarragona que dice así:

. . . . IMP. CAES. . . . .
MARCO. ANTONINO. VERO
INCLIT. AVG.
P. M. T. POT. P. P.
COS. II. PRO.

tad del imperio. Por lo demás su memoria y la de Antonino Pio su suegro fué en Roma tan agrada-

---

VAL. IVLIANVS. V. P.
P. P. H. TARRAC.
NVMINI
MAIESTATIQVE. EIVS
SEMPER. DICATISSIMVS

En Villanueva de los Infantes.

DIIS. MANIBVS
M. VLPIO
AVG. LIB. GRESIANO.
ANN. XXXXV.
TABVLARIO
XX. HEREDITATVM
ITEM. TABVLARIO
PROVINCIAE. LVGDVNENSIS
ET. AQVITANIAE
ITEM. TABVLARIO
PROVINCIAE. LVSITANIAE
H. S. E.
S. T. T. L.
VLPIA. PIA
CONIVGI. F. C.

Las letras de las líneas doce y trece como hemos dicho otras veces significan *hic sepultus est sit tibi terra levis*. Los Tabularios ó Escribanos se empezáron á enviar á las Provincias en tiempo de Marco Aurelio para anotar y autorizar las cuentas de todas las rentas imperiales de la Provincia donde estaban.

En Sevilla hay otras dós que contienen la dedicacion de dos estátuas que los barqueros erigiéron á Sexto Julio Posesor, Comandante de la ala primera de caballería Española, Procurador de los Emperadores sobre las riberas del Betis, y la otra á Lucio Castrucio Propretor de la Bética.

1 *SEX. IVLIO. SEX. F.*
QVIR. POSSESORI
PRAEF. COH. III. GALLOR.
PRAEPOSITO. NVMERI
STROR. SAGITTARIORVM
ITEM. ALAE. PRIMAE. HISPANOR.

ble, que el Emperador Septimio Severo que tuvo el imperio poco adelante, hizo una ley en que or-

---

CVRATORI. CIVITATIS
ROMVLENSIVM. MAIENSIVM
TRIBVNO. XII. L. FVLMINATVR
CVRATORI. COLONIAE. ASTENSIVM
ADLECTO. IN. DECVRIAS
AB. OPTIMIS. MAXIMISQ. IMPP.
ANTONINO. ET. VERO. AVGG.
ADIVTORI. . . . . . ANTONINI
PRAEF. ANNON
AD. . . . OTIVM. . . . HISPANVM
RECENSENDVM
ITEM. SOLAMINA. TRANSFERENDA
ITEM. VECTVRAS
NAVICVLARIS. EXSOLVENDAS
PROC. AVGG. AD. RIPAM. BAETIS
SCAPHARII. HISPALENSES
OB. INNOCENTIAM
IVSTITIAMQVE. EIVS
SINGVLAREM

2 *L. CASTRVCIO*
Q. F. HONORATO
P. P. HOMINI. BONO
SCAPHARII
ROMVL. CONSIST
OB. INOCENTIAM
IVSTITIAMQVE. SINGVLAREM
D. S. P. P.

Las últimas letras quieren decir *de sua pecunia possuerunt.*
De Mérida tenemos tambien dos inscripciones que hacen mencion de dos Tabularios ó Notarios de la Lusitania y Vettonia.

1 *D. M. S.*
P. AELIO. VITALI
. . . AVG. LIB. . .
TABVL. PROVINC.
LVSITAN. ET. VETTONIAE
STEPHANVS
LIB. ET. HERES
PATRONO. B. M. FECIT

denó que todos los Emperadores despues dél se llamasen Antoninos, no de otra manera que ántes

---

2 *D. M. S.*
AELIAE. AGRIPPINAE
CONIVGI. KARISSIMAE
VIXIT. ANN. XXV.
HYPATICVS. AVGG. LIB.
SVBPROC. XX.
BENE-MERENTI. FECIT

En Monda hay otra por la qual sabemos que gobernaba la Bética Julio Nemesio Nomentano el año 161 ó 162. La inscripcion es como se sigue:

IVL. NEMESIVS. NOMENTAN.
VICE. M. AVREL. IMP. SACRA
BAETICAM. GVBERN.
PRETORIVM. IN. VRBE. MVNDA
QVO. PATRES. ET. POP.
OB. REMP. RITE. ADMINIST.
CONVEN.
FIERI. MANDAVIT

Por otra de Mérida consta que Caio Titio Simil fué Procurador de la Lusitania y Vettonia, y Curador de la república de Mérida. La inscripcion es como se sigue:

C. TITIO. C. F.
CL. SIMILI
AGRIPPINENSI
PROC. PROV.
LVSITANIAE. ET. VETTONIAE
ET. CVRATORI
REIPVBLICAE. EMERIT.
PROC. PROV.
MYSIAE. INFERIORIS
EIVSDEM. PROVINCIAE
IVS. GLADII
PRAEPOSITO
VEXIL. E. . .
ASIAM
LICIAM
PAMPHILIAM

se llamaban Augustos. Verdad es que Elio Aurelio Cómmodo Antonino luego que sucedió à su padre,

---

ET. PHRYGIAM
PRIMIPILO
LEG. III. *AVG. PIAE. VINDICIS*
PRINCIPI. PEREGRIN.
CENTVRIONI. FRVMENTAR.
CENTVRIONI. LEG. X.
. . . .
. . . .

En Tarragona se halló una inscripcion que nos manifiesta un Mesio Mariano, Curador de la república Tarraconense. La inscripcion es como se sigue:

M. AVR. VINCENTIO
V. R. P. TARRACONENSIS
AC. SVMI. OMNES. RELIQVI. PRAESIDES
IVSTISSIMO. RESTITVTORI
THERMARVM. MONTANARVM
MESIVS. MARIANVS
CVR. R. P. TARRACONENSIS

La república vencedora Tarraconense, y los demás Sumos Presidentes, decretáron una estátua á Marco Aurelio Vincencio Justísimo, Restaurador de las Termas de la Montaña; y esta estátua la erigió Mesio Mariano, Curador de la misma república.

En Ulia, que hoy es Montemayor, se halló una inscripcion por la qual sabemos que los Magistrados de aquella república mandáron labrar una estátua en honor de Marco Aurelio Caracalla, y que Marco Manio Corneliano, Procurador que habia sido de la Bética, hizo la dedicacion. La inscripcion es como se sigue:

IMP. CAES.
DIVI. SEPTIMII. SEVERI
PII. PERTINACIS. AVG.
ARABICI. ADIABENICI
PARTHICI. MAX.
BRITANICI. MAX.
FILIO. M. AVRELIO
DIVI. M. ANTONINI. PII
GERMANICI. SARMATICI

con la torpeza de sus costumbres escureció en alguna manera el lustre de aquel nombre y alcuña. Fué Augusto de título, el ánimo esclavo y sujeto à todos los vicios. Entendióse que una concubina suya llamada Marcia le dió bebedizos con que le trastornó el seso; por lo ménos la misma fué causa de su muerte por haber hallado en cierto memorial su nombre entre el de otros muchos que Cómmodo pretendia matar. Comunicó el caso con un eunuchô por nombre Narciso: concertáron los dos de darle la muerte, executáronlo primero con yerbas que le diéron, y despues porque la fuerza de la ponzoña se tardaba, le ahogáron. Vivió trein-

---

NEPOTI
DIVI. ANTONINI. PII
PRONEPOTI
DIVI. HADRIANI
ABNEPOTI
DIVI. TRAIANI. ET. DIVI. NERVAE
ADNEPOTI
ANTONINO. AVGVSTO
TRIB. POT. VIII. *COS.* VI.
PLENDIDISSIMVS. ORDO
REIP. VLIENSIVM
STATVAM
FACIENDAM
DEDICANDAMQVE
CENSVIT
DEDICANTE
MARCO. MANNIO. CORNELIANO
CVRATORE. ANNONAE. CIVILIS
DIVI. ANTONINI

En Galicia se halló la siguiente:

I. O. M.
PRO. SALVTE
M. AVRELII. ANTONINI. PII
ET. AVRELII. VERI

ta y dos años solamente: dellos imperó los doce, y mas ocho meses y quince dias.

6 Se dice que Facundo y Primitivo fuéron martirizados por este tiempo á la ribera de Cea.

Dícese que tuvo trecientas concubinas, y otros tantos mozuelos escogidos para sus deshonestidades entre todos los que se aventajaban en hermosura. Fué el primero de los Emperadores Romanos que vendió los oficios y gobiernos, cosa muy perjudicial y dañosa. Julio Capitolino dice que el tercer abuelo de Cómmodo se llamó Annio Vero, y que fué Español, natural del municipio Succubitano que estaba en la Bética hoy Andalucía. No falta quien diga que por este tiempo padeciéron los santos mártires Facundo y Primitivo á la ribera de Cea, rio

---

AVGVSTORVM
OB. NATALES
SIGNOR. VEXILLARIOR.
COHOR. III. CELTIB.
SVB. CVRA
LICINI. PATER
ET. TIB. PROC.
ET. VAL. PAV. >. COH. I. GALLAE
ET. AV. FLAVI. B. PROC. AVGVSTORVM
ET. LVCRETI. MATERNI. MAG. LEG. VII. GE.
ET. SEDVLI. TESSERARI. C. I. C.
POSIT. IDIB. OCTOBRIS
IMP. AVRELIO. VERO. III.
ET. QVADRATO. COS.

Con el motivo de celebrarse el aniversario de la fiesta de las banderas de la cohorte de los Celtíberos, siendo Cónsul por la tercera vez el Emperador Aurelio Vero con Numidio Quadrato, el quince de Octubre se erigió una estátua á Júpiter Optimo Máxîmo por la salud de los Augustos Marco Aurelio Antonino Pio, y Lucio Aurelio Vero. Se encargáron de esta comision Licinio Paterno, Tiberio Proculo, Valerio Paulo, Centurion de la cohorte primera de los Gallos. Aulo Flavio, Beneficiario del Procurador de los Augustos; Lucrecio Materno, Prefecto de la Legion séptima Gémina; y Sedulo, que era Teserario de la cohorte primera de los Celtíberos.

que de los montes de Asturias discurre por lo interior de Castilla. Attico Presidente de Galicia convidó à todos los soldados de aquella provincia para que se hallasen à cierto sacrificio: los dos Santos no quisiéron obedecer à este mandato, por lo qual los borró de las listas de los soldados, y atormentados en diversas maneras, al fin con una segur les cortó las cabezas. Honráron los Christianos sus sagrados cuerpos: edificáron en aquel mismo lugar un templo de su nombre. De allí quando los Moros estuvieron apoderados de España, fuéron diversas veces llevados para mayor seguridad à las Asturias. Finalmente en tiempo de Don Alonso el Magno, y despues por mandado del Rey de Castilla Don Fernando el Primero los volviéron al mismo lugar, y reedificáron el sagrado templo con un monasterio de monges Benitos junto à él, que hoy se llama de Sahagun, y es uno de los principales santuarios de España.

CAPITULO VII.

De los Emperadores Severo y Caracalla.

El Emperador Cómmodo fué muerto[1] año del Señor de ciento y noventa y tres. Sucedió en el imperio Helvio Pertinaz nacido de padre libertino, que era tanto como de casta de esclavos. Era muy viejo, de edad de setenta años. Tuvo el imperio solos dos meses y veinte y ocho dias. Los mismos que 193.

1 Cómmodo es asesinado, y elegido Helvio Pertinaz, que poco tiempo despues fué muerto.

1 *El Emperador Cómmodo fué muerto.*—De este Emperador tenemos una inscripcion en Beja, por la qual vemos que la Colonia Pax Julia que hoy es Beja en Portugal, dió y dedi-

matáron à Cómmodo, por ser su bondad tan conocida diéron órden para que le diesen el sceptro,

---

có á Lucio Aurelio Cómmodo una estátua viviendo aun Marco Aurelio su padre, el qual le habia dado el nombre de Emperador. La inscripcion dice así:

L. AELIO. AVRELIO. COMMODO
IMP. CAES.
AELI. ADRIANI. ANTONINI
AVG. PII. P. P. FILIO
COL. PAX. IVLIA
D. D.
Q. PETRONIO. MATERNO
C. IVLIO. JVLIANO
II. *VIR.*

Otra hay cerca de Alcacer-do-sal, que tambien es una dedicacion de estátua, y dice así:

L. AELIO
AVRELIO. COMMODO. IMP.
ANTONINI. AVG. PII. P. P.
FILIO
COS. DESIGNATO. P. M.
D. D.

Otras tres hay en Tarragona del mismo Emperador, que son las siguientes:

1 *L. AELIO*
IMP. ANTONINI
FILIO

Fuera de la ciudad habia otra sepulcral de dos Libertos que en tiempo de este Emperador, el uno era Comentador que tenia los registros de los difuntos y de los bienes que pagaban la vigésima, y el otro era Tabulario. La inscripcion dice así.

2 *D. M.*
FELICI. AVG. LIB.
A. COMMENT
XX. *HER. H. C.*
HILARVS. COLLIB.
TABVL. XX. *HER.*
PROV. LVSITANIAE

que los soldados Pretorianos le quitáron juntamente con la vida[2] dentro de su mismo palacio. La libertad y soltura del tiempo pasado hacia que llevasen mal la disciplina militar, que Pertinaz pretendia poner en su punto; que la reformacion de las costumbres es à los malos à par de muerte. Fué docto en las lenguas Latina y Griega: estudió en su menor edad Derechos y tuvo en ellos por maestro à Sulpicio Apollinar, aquel cuyas periochâs ò argumentos andan al principio de las comedias de Terencio.

Luego que Pertinaz fué muerto, Sulpiciano y Didio Juliano acudiéron à los reales de los Pretorianos para à fuer de mercaderes comprar el imperio como si estuviera puesto en almoneda. Salió

2 Didio Juliano sube al trono, y seis meses despues es asesinado.

---

3 *MARTI. CAMPESTRI. SAC.*
PRO. SAL. IMP.
M. AVREL. COMMODI. AVG.
ET. EQVIT. SING.
T. AVREL. DECIMVS
>· LEG. VII. G. FEL.
PRAEP. SIMVL. ET. CAMP.
DEDIC. K. MART.
MAMERT. ET. RVFO. COS.

Monumento consagrado á Marte Campestre por la salud del Emperador Marco Aurelio Cómmodo Augusto, y de los caballeros singulares, que eran los soldados de á caballo destinados á la guardia de su persona: le dedicó Tito Aurelio Décimo, Centurion de la Legion Séptima Gemina Feliz, Prepósito y Campidoctor, *es á saber, el que enseñaba á la tropa el exercicio militar*, el dia 1.° de marzo, siendo Cónsules Petronio Mamertino, y Trebellio Rufo, que es el año 182.

2 *Los soldados Pretorianos le quitáron juntamente con la vida.*—De Pertinaz y Juliano nos han quedado muy pocos monumentos. En España tenemos dos que nos manifiestan dos Procuradores augustales de la vigésima de las herencias que hubo en este tiempo; la primera está en Sevilla, y dice así:

P. MAGNIO. Q. F.
QVIR. RVFO. MAGNIANO

Juliano con su pretension con promesa que hizo de dar à cada uno de los soldados veinte y cinco sestercios, que montan seiscientas y veinte y cinco coronas: suma que venia à ser exôrbitante y que en fin no la pudo pagar; por donde desamparado de los soldados y aborrecido del pueblo, el sexto mes adelante le diéron la muerte por órden y traza de Septimio Severo, al qual en premio desta hazaña hiciéron Emperador las legiones de Illirico ó Esclavonia.

3 Septimio Severo es elegido Emperador.

Nació en Leptis ciudad de África, por otro nombre Trípoli de Berbería, que está asentada de la otra parte de la Syrte menor. Recompensó la fiereza de su natural con la valentía que tuvo muy grande, con que hizo grandes efectos; por donde

---

TR. MIL. LEG. IIII.
PROC. AVG. XX. *ET. TR.*
PER. HISP. BAET. ET. LVSITAN.
ITEM. PROC. AVG. PER. BAET.
SCAPHARII. HISPALENSES

La segunda en Antequera.
P. MAGONIO. Q. F.
QVIR. RVFO. MAGONIANO
TRIB. MIL. III.
PROC. AVG. XX. *HER.*
PER. HISP. BAET. ET. LVSIT.
ITEM. PROC. AVG. PER. BAETIC.
AD. KAL. VEGET.
ITEM. PROC. AVG. PROV. BAET.
AD. DVCEM. ACCIPIEN.
AMICO. OPTIMO
ET. BENE. DE. PROVINCIA
SEMPER. MERITO
D. D.

En la línea siete de la segunda inscripcion se debe leer *ad kalendas vigésimas*, y no *ad kal veget*, que no tiene sentido. La vigésima se cobraba las kalendas de cada mes, y por esta razon se decian *kalendas vigésimas*.

vulgarmente se dixo que ó no debiera nacer, ó no debiera morir. Mostró su severidad en el castigo que dió à los Pretorianos que tuviéron parte en la muerte de Pertinaz, ca despojados de las armas y de los vestidos los desterró de Roma y de cien millas al rededor. En muchas guerras salió vencedor: en el Oriente sujetó à Pescenio Nigro que se llamaba Emperador; y de camino destruyó la ciudad de Byzancio porque le cerró las puertas. En Francia venció à Albino que estaba levantado, aquel de quien se tuvo por cierto que à exemplo de Aristides compuso las patrañas Milesias, libro lleno de toda deshonestidad y torpeza. Asímismo desbarató por tres veces à los Parthos. Restituyó el gobierno de Roma en su antiguo lustre y magestad.

4 Sujeta á Pescenio Nigro en Oriente, y vence á Albino en Francia.

Revolvió sobre Ingalaterra, y despues que sosegó à los Ingleses, para impedir las entradas que hacian los Escoceses sobre ellos, por la parte que las riberas de aquella isla se estrechan mas (que es por donde Escocia parte término con lo de Ingalaterra) acordó tirar un valladar ó albarrada de mar à mar. Atajóle la muerte los pasos[3], que le tomó en

5 Sosiega la Ingalaterra.

---

3 *Atajóle la muerte los pasos.*—De este Emperador tenemos en España varios monumentos públicos. Una inscripcion en Mérida que estaba en una piedra millar, la qual es como se sigue:

IMP. CAES.
DIVI. M. ANTON. PII. GERM. SARM. F.
DIVI. COMMODI. FRAT.
DIVI. ANTON. PII. NEP.
DIVI. HADRIANI. PRONEP.
DIVI. TRAIANI. PARTH. ABNEP.
DIVI. NERVAE. ADNEP.
L. SEPTIMIVS. SEVERVS
AVG. ARAB. ADIABEN.

aquella isla en la ciudad de Eboraco. Tuvo el imperio diez y siete años, ocho meses y tres dias. Las postreras palabras que dixo fuéron muy notables, es à saber: "El imperio que recebí alborotado, dexo à mis hijos sosegado: firme si fueren buenos, si malos poco durable." Suya fué tambien aquella sentencia: "Todo lo fuí y no presta nada."

6 Persigue á los Christianos, y sufren muchos el martirio en España.

Movió persecucion contra los Christianos el noveno año de su imperio. La carnicería fué muy grande. En España en la ciudad de Valencia padeciéron Feliz presbytero, Fortunato y Archíloco diáconos: dado que algunos en lugar de Archíloco leen Archíleo, y aun pretenden que padeciéron en Valencia la del delphinado de Francia por estar cerca de Leon de Francia, de donde es averiguado que San Ireneo Obispo de aquella ciudad los envió á predicar el Evangelio.

7 Le sucede su hijo Aurelio Antonino Caracalla.

8 Mata á su hermano Geta, y comete otras maldades.

Dexó Severo dos hijos de dos mugeres diferentes: el mayor que se llamó Aurelio Antonino Bassiano, y que tuvo por sobrenombre Caracalla, (de cierto género de vestidura Francesa así dicha, que dió al pueblo luego al principio de su imperio) mató á su hermano menor llamado Geta, que su

---

PARTH. MAX. PONT. MAX.
TRIB. POT. VIII. *IMP.* XI.
COS. IIII. *PROC.*
ITER. RESTITVIT
LXXII.

Otra en Martos que es la Tucci de los antiguos, la qual es como se sigue:

IVLIAE. AVG.
MATRI. CASTRORVM
RESPVBLICA. TVCCITANORVM
D. D. P.

Á Julia Augusta, que era muger de Septimio Severo, la

padre señaló en su testamento por Emperador y compañero de su hermano. Este hecho tan atroz le fué asaz mal contado, y le hizo muy aborrecible al pueblo; y mucho mas otra nueva maldad, que fué casarse con Julia madre del mismo Geta, y su madrastra. Pasó en esta locura tan adelante, que dió la muerte à todos los que eran aficionados à su hermano: destos fué uno Sammonico Sereno médico muy famoso, y que escribió muy aventajadamente en aquella facultad. Otro fué el gran Juris-

---

llaman madre de los Reales: las letras *D. D. P.* significan *decreto decurionum possuit.*

Otra hay en Caparra, que hoy son las ventas de Caparra, y es la siguiente:

IVLIAE. AVG.
MATRI. CASTRORVM
CONIVGI. IMP. CAES.
L. SEPT. SEVERI. PII
PERTINACIS. AVG.
ET. MATRI
M. AVRELII. ANTONINI. IMP.
ORDO. SPLENDIDISS.
CAPARITANORVM
DEVOTVS. NVMINI
MAIESTATIQVE. EIVS

Por dos inscripciones halladas en Cabo de Roca vemos á un Cesto Audio Perenne, Legado Augustal y Propretor de la Lusitania, y á Drusio Valerio, ministro del mismo, en la misma Provincia. Por otra de Toja que está muy gastada vemos que Quinto Postumio fué Tabulario de los Augustos; mas como no contienen cosa particular, no las ponemos aquí. En Tarragona se halló la siguiente:

Q. EPIDIO
L. F. POL. RVFO
LOLLIANO. GENTIANO
AVGVRI. COS.
PROCOS. PROV. ASIAE
CENSITORI
PROV. LVGD. ITEM. MYGD.

consulto Papiniano no por otra culpa mas de porque no quiso defender en el Senado y abonar la muerte de Geta, ca decia: "Mas fácil cosa es co»meter el parricidio, que escusarle." Fué demás desto fementido, en particular con muestra que dió de querer casarse con una hija de Artapano Rey de los Parthos, los aseguró de manera que en la ciudad de Carras los cogió descuidados y hizo en ellos gran matanza. No le duró mucho esta alegría, porque como era aborrecido de todos, à tiem-

---

COMITI
SEVERI. ET. ANTONINI. AVGG.
TR. LEG. XX. G. PROV. H. C.
ITEM. X. VIRO. STILIT. IVD.
CENSIT. P. H. C.
CVRAT. SPLEND. COL.
PVTEOLANOR. ET. VELITERNOR.
QVAEST. CANDID.
PRAET. CAND.
RIB. LEG. XXII. PRIMIG.
TRIB. LEG. SEP. G. P. F.
IIII. *VIRO. A. A. A. F. F.*
P. H. C.
FAB. MARCELLINVS

Las letras de la línea diez y ocho *G. P. F.* quieren decir *gen:ina pia felix.*

Las de la antepenúltima línea *A. A. A. F. F. auro argento aere flando feriundo*: las de la penúltima *P. H. C. Provinciæ Hispaniæ Citerioris.*

En Antequera hay otra, por la qual vemos que este Emperador restableció un templo dedicado á todos los dioses que estaba arruinado, dándole la renta necesaria para el culto. La inscripcion es como sigue:

M. AGRIPPA. L. F.
COS. III. *FECIT*
IMP. CAESAR
SEPTIMIVS. SEVERVS. PERTINAX
ARABICVS. PARTHICVS
PONTIF. MAX. TRIB. POT. XI.
COS. III. *P. P. PROCOS.*

po que se estaba proveyendo, un soldado llamado Marcial arremetió à él y le dió de puñaladas[4]. 9 Es asesinado.

ET. IMP. CAES.
MARCVS. AVRELIVS. ANTONINVS
PIVS. FELIX. AVG.
TRIB. POT. V. COS. PROCOS.
PANTHEVM. VETVSTATE.....
CVM. OMNI. CVLTV
RESTITVERVNT

4 *Un soldado llamado Marcial arremetió á él y le dió de puñaladas.* — De este Emperador y de su hermano Geta tenemos las inscripciones siguientes:

En Martos se halláron dos que no tienen cosa particular, aquí solo pondrémos la una.

IMP. CAESARI
GETAE. SEVERO. AVG.
DIVI. SEPTIMI. SEVERI
PII. PERTINACIS. AVG.
ARABICI. ADIABENICI
PARTHICI. MAXIMI
PACATORIS. ORBIS
F.
ET. M. AVRELII
ANTONINI. IMPERAT.
FRATRI
RESPVBLICA. TVCCITANOR.
D. D. D.

La república Tuccitana, que hoy es Martos, consagra una estátua por decreto de los Decuriones á los dos Emperadores.

La república de Regina, que hoy es Reyna, erigió otra estátua al Emperador Caracalla, y puso en su base la inscripcion siguiente:

IMP. CAES.
M. AVRELIO
ANTONINO. SEVERO
PIO. AVG. FELICI
L. SEPTIMII. SEVERI
PERTINACIS. AVG.
FILIO
ARAB. ADIAB. PART. MAX.

Era á la sazon de edad de quarenta y tres años: tuvo el imperio seis años, dos meses y cinco dias.

BRITANIC. MAX. P. P.
RESP. REGINENSIVM
DEVOTA. NVMINI. EIVS. P.

Se hallan otras en Braga, en Clunia, que hoy es Coruña del Conde, y una en Málaga por la qual vemos que restituyó alguna obra pública de aquella ciudad: en Ebora y Alcacer-do-sal una millar. En Tarragona hay otra que nos dá noticia de la renovacion y dedicacion de un altar de la diosa Circe en tiempo del mismo Emperador, la qual dice así:

AVCTORITATE. IMP. CAES.
M. AVRELII. ANTONINI
PII. FELIC. AVG.
PARTHIC. MAX.
BRIT. MAX. PONT. MAX.
EX. DECRETO
COLL. XV. SAC. FAC.
SERVIVS. CALPVRNIVS. DOMITIVS. DEXTER
PROMAGIST.
ARAM. CIRCES. SANCTISSIMAE
RESTITVIT. DEDICAT
XVII. *K. IVL.*
IMP. ANTONINO. AVG. IIII.
BALBINO. II. *COS.*

La línea siete quiere decir, *por decreto del Colegio de los Quindecimviros destinados para hacer los sacrificios*. La voz *Promagister* de la línea nueve, significa *Viceprefecto del mismo Colegio.*

Otra hay de Santoña que me pareció ponerla aquí, y es como se sigue:

IMP. CAES.
L. SEPT. SEVERI. PII. PERTIN.
AVG. ARABICI. ADIABEN.
PARTH. MAXIM. FIL.
DIV. M. ANTON. PII
GERM. SARM. NEP.
DIVI. ANT. PRONEP.
DIVI. HADRIANI. ABNEP.
DIVI. TRAIANI. PARTHIC.

Su cuerpo lleváron á Antiochía, do estaba Julia su madrastra y muger, la qual por el gran sentimiento con un puñal que se metió por los pechos, cayó muerta sobre su triste marido y entenado. Tragedias parecen estas. Entre las otras locuras de Caracalla se refiere que se dió á contrahacer las cosas de Alexandro Magno, bien que mas imitaba las faltas que las virtudes; en particular para remedalle traía la cabeza inclinada ácia el lado izquierdo. Opelio Macrino Prefecto del Pretorio, que es lo mismo que Capitan de la guarda, à cuya persuasion fué muerto Caracalla, le sucedió en el imperio con voluntad de Audencio hombre principal, à quien los soldados querian por Emperador. No hizo cosa alguna señalada ni ántes ni despues deste tiempo: por esto y por el poco tiempo que gozó del imperio, apénas se puede contar en el número de los Emperadores. Mesa hermana de Julia dió órden que los soldados le matasen en Châlce-

10 Opelio Macrino le sucede, y á los catorce meses de su reynado es asesinado.

ET. DIVI. NERVAE ADN.
M. AVRELIO. ANT. AVG.
TRIB. POT. VII.
COS. RROC. P. P.
NAVIC.
QVI. CANTABR. NEGOT.
AD. PORT. IVLIOBRIG.
POSVER.
DEVOT. N. M. Q. E.

Las quatro últimas lineas que tienen alguna dificultad, quieren decir que los Barqueros de Cantabria que comerciaban en Juliobriga, devotos del poder y magestad del Emperador, le erigiéron este monumento.

En Sevilla hay otra que nos dá noticia de un Lucio Corneliano Nicomedes, Procurador Augustal, el qual erigió una estatua á Septimio Severo y á Caracalla, que imperáron juntos en la misma ciudad de Sevilla en el año 106 de la Era Christiana, que por no tener cosa particular no la ponemos aquí.

donia juntamente con un hijo suyo llamado Diadumeno; lo qual sucedió à siete de Junio el año
219. docientos y diez y nueve. Imperó solos trece meses y veinte y ocho dias[5].

CAPITULO VIII.

De los Emperadores Heliogábalo y Alexandro.

1 Heliogábalo, hijo de Caracalla, le sucede.

Aurelio Antonino Vario, Sacerdote del sol en Phenicia, que es lo que significa el nombre de Heliogábalo, fué hijo del Emperador Caracalla. Hóbole en Soemis hija de Mesa y sobrina de Julia. La hermosura de su rostro y gentil parecer, muestra muchas veces engañosa de ánimo compuesto, fuéron grande parte para que los soldados se le aficionasen. Ayudó otrosí la memoria de su padre,

---

5 *Imperó solos trece meses y veinte y ocho dias.* — De este Emperador tenemos una inscripcion hallada en Chaves que dice así:

IMP. CAES.
M. OPELLIO. SEVE
MAGNO. PIO. FEL.
INVICTO. ET. MAGNO. AVG.
ET. M. OPELLIO. ANTONINO
DIADVMENIANO
NOBILISSIMO. CAES.
PRINCIPI. IVVENTVTIS

Marco Opellio Severo, aunque de un alma feroz, se compadeció del gran peso de los tributos que oprimia las Provincias, y las alivió rebaxándolos; y quizás por esta razon los de Chaves le honráron con esta memoria haciendo en ella mencion de su hijo Diadumeno.

La inscripcion sepulcral de Tarragona que hace mencion de uno llamado Succeso, Tabulario de la España Cite-

porque para asegurarse en sus maldades tenia grangeada la gente de guerra con darles y permitirles quanto querian. Sobre todo su abuela Mesa con su buena maña y dádivas, que no debiéron faltar, atraxo à su parecer las legiones, y acabó con ellas que saludasen à su nieto por Emperador. Su vida y costumbres fuéron muy torpes á maravilla: dado à toda suerte de deshonestidad, hacia y padecia lo que no se puede escribir sin vergüenza: llegó su locura à tanto, que acometió y intentó con artificio à mudar el sexô de varon: grande afrenta y ultrage del imperio Romano y de todo el género humano. No pudo el mundo sufrir monstruosidad tan grande: los mismos soldados de su guarda le matáron à diez de Marzo el año de Christo de docientos y veinte y tres. Era de edad de diez y ocho años: tuvo el imperio tres años, nueve meses y quatro dias.[1] Fué el primero de los Emperadores Ro- 223.

2 A los quatro años de su reynado es asesinado.

rior, acaso pertenece tambien al tiempo de este Emperador. Dice así:

D. M.
P. AELI. AELIANI
SVCCESVS. AVG. LIB.
TAB. P. H. C.
PLAETORIA. ANNIA
PARENTES
FILIO. PIISIMO

1 *Tuvo el imperio tres años, nueve meses, y quatro dias.* — Tenemos de Heliogábalo una inscripcion que estaba en una piedra millar que señalaba la distancia del camino militar de Lisboa á Mérida, la qual se halló cerca de Borbacena, y dice así:

IMP. CAES.
DIVI. ANTONINI. PII. MAGNI. FIL.
DIVI. SEPTIMII. SEVERI. PII. NEPOTI
M. AVRELIO. ANTONINO
P. FEL. AVG.
PONT. MAX. TRIB. POT. II.

manos que usó de vestidura toda de seda; que ántes dél solo aforraban de seda los vestidos, que en aquel tiempo se compraba á peso de oro. Tambien se dice que desde el tiempo de Heliogábalo y por su órden se introduxo la costumbre que los esclavos en las vendimias echasen pullas à sus amos, y se burlasen con ellos de palabra.

3 Severo Alexandro, su primo hermano, sube al trono.

El sucesor de Heliogábalo fué su primo hermano Severo Alexandro que ya era César, cuyas virtudes igualáron à los vicios de su antecesor: grande y señalado Emperador, si la muerte no le atajara. Lo primero conforme à la costumbre de los Christianos à ninguno encargó gobierno alguno ántes que le publicasen, para si le tachaba alguno. No quiso vender los oficios y gobiernos, ca decia: "El que compra, forzosamente ha de vender." Mostróse favorable à los Christianos en tanto grado que en su oratorio principal tenia puesta la imá-

---

... COS. II. *PRO. P. P.* ...
FORTISSIMO
FELICISSIMOQVE. PRINCIPI
EBORA
M. P. XXII.

Esta inscripcion es del año 219 en que era Cónsul la segunda vez; y la siguiente de Ebora corresponde al mismo año.

SEVERI. PII. . . . . . ANTONINI
PII. MAGNI. FILIO. M. AVRELIO
ANTONINO. . . . . . FELICI. AVG.
PONT. MAX. . . . . . TRIB. POT. II.
COS. II. *PROCO. . . . .*
FELICISSI. . . . .
PRINCIPI
A. BRACARA
M. P. III.

El nombre de Heliogábalo se borró y rayó de esta inscripcion, y de todos los monumentos públicos, despues de su muerte.

gen de Christo entre las de los dioses de la Gentilidad. Jamás quiso recebir en su casa ni à su familiaridad, ni aun para que le saludase y visitase à persona alguna que no fuese de muy buena fama: aviso para Príncipes singular. Para recoger dinero de que tenia falta, inventó cierto género de imposiciones y tributos que se cogian de las artes curiosas y vanas: invencion con que se remediaba la necesidad y se enfrenaban los vicios. Hizo la guerra contra los Parthos prósperamente, y contra Artaxerxes su Rey, que à cabo de tantos años comenzaba à levantar el poder de los Persas, que ántes estaban sujetos à los Parthos.

4 Hace la guerra á los Parthos y los vence.

Concluida esta guerra, revolvió con sus gentes contra Alemaña, do fué muerto por traycion de Maxîmino muy fuera de sazon, porque no pasaba de veinte y nueve años: dellos los trece y nueve dias gobernó el imperio sin par por su grande rectitud[2], prudencia, mansedumbre y clemencia, dado que el castigo que dió à Turino Vetronio parece algo áspero. Porque vendia humos, es à saber favores y provisiones fingidas en nombre del Empe-

5 Maxîmino le hace asesinar en Alemania.

---

2 *Gobernó el imperio sin par por su grande rectitud.* — Este Emperador se propuso imitar en el gobierno á Trajano y Adriano, dos Príncipes Españoles que fuéron los mejores que hasta su tiempo habian ocupado el trono de los Césares. Con su justicia, beneficencia, humanidad y clemencia, se grangeó la estimacion de todas las Provincias del Imperio, y le levantáron monumentos públicos en su honor, manifestando por las inscripciones la estimacion que hacian de él y de sus ministros. En Roma se halló el año 1776 en el monte Aventino una inscripcion del convento de Clunia grabada en una lámina de bronce que dice así:

IMP. CAES.
M. AVR. SEVERO. ALEXANDRO
COS.

rador, le hizo ahogar con humo. El gran Jurisconsulto Ulpiano natural de Tyro tuvo tanta cabida con el Emperador Alexandro, que le hizo su Chânciller, y en público y en particular se gobernaba por sus consejos: demás desto en cierto alboroto porque no le matasen le cubrió con su púrpura. No se sabe de cosa alguna memorable que haya sucedido en España en tiempo destos Emperadores.

En Guadix hay una basa de estátua puesta en memoria de Mammea madre del Emperador Alexandro, cuyas palabras vueltas en Castellano son las siguientes:

A JULIA MAMMEA AUGUSTA MADRE DEL EMPERADOR CESAR MARCO AURELIO SEVERO ALEXANDRO, PIO, FELIZ, AUGUSTO, MADRE DE LOS REALES, LA COLONIA IULIA GEMINA ACCITANA DEVOTA A SU DEIDAD Y MAGESTAD.

Fué esta señora, como se entiende, Christiana, por lo ménos tuvo particular familiaridad y trato con el famoso Orígenes. Era hermana de Soemis,

---

IDIB. APRILIBVS
CONCILIVM. CONVENTVS. CLVNIENS.
G. MARIVM. PRVDENTEM. CORNELIANVM
LEG. LEG. C. V.
PATRONVM. SIBI
LIBERIS. POSTERISQVE. SVIS
COOPTAVIT
OB. MVLTA. ET. EGREGIA. EIVS
IN. SINGVLOS. VNIVERSOSQVE
MERITA
PER. LEGATVM
VAL. MARCELLVM. CLVNIENSEM

El convento Cluniacense ó de Clunia, que hoy es Coruña del Conde, agradecido á los muchos beneficios que en co-

y entrambas hijas de Mesa y sobrinas de la Emperatriz Julia. De Soemis y el Emperador Caracalla nació fuera de matrimonio, como queda dicho, el Emperador Heliogábalo. Mammea casó con Vario Marcello, y deste matrimonio procedió el Emperador Severo Alexandro. Todas estas señoras eran naturales de la Suria, de donde viniéron á Roma. Por este tiempo el Papa Antero que gobernó la Iglesia Romana, escribió una carta à los Obispos del Andalucía y reyno de Toledo, en que entre otras cosas dice que los Obispos no pueden lícitamente ser promovidos de una Iglesia á otra por su particular interese y comodidad.

6 Falsa decretal del Papa Antero que se supone escrita á los Obispos de Andalucía y del Reyno de Toledo.

CAPITULO IX.

De los Emperadores Maxîmino, Gordiano y Philippo.

Julio Maxîmino natural que fué de Thracia, de muy baxo suelo, su padre Mecca Godo de nacion,

1 Maxîmino se apodera del trono.

---

mun y en particular han recibido de Gaio Mario Prudente Corneliano, Legado Legionario, hombre clarísimo, ó Varon Consular, lo elige por su Patrono &c.

En Valencia se halló la siguiente:

(PIE)TATE. IVSTI(TI)A. FO(RTI)TVDINE
ET. PLENO. OMNIVM. VIRTVTVM
PRINCIPI
ALEXANDRO. (SE)VERO
(PERSICO). GERMANICO
AC. VICTORIARVM. OMNIVM
NOMINIBVS. INLV(STRI)
MA(GNANIMO). P. F. INVICT.

y su madre Ababa que fué de los Alanos, como lo dice Symmachô, en ninguna cosa se señaló fuera de la estatura del cuerpo, que la tuvo muy grande, y las fuerzas, y ligereza tan aventajada, que atenia en correr con un caballo. Por esto pasó por todos los grados y cargos de la milicia; y por la muerte del Emperador Alexandro Severo se apoderó
239. por fuerza del imperio el año de Christo de docientos y treinta y nueve. Conservóse en él por espacio de dos años y algunos meses. Sosegó al principio las alteraciones de Alemaña; y de nuevo se apercebia para hacer la guerra contra los Sarmatas, que hoy son los Polonos, quando en la ciudad de Sirmio donde à la sazon se hallaba, le llegó nueva como los soldados de África habian alzado por Emperador à Gordiano Presidente de aquella provincia, y que el Senado aprobara aquella eleccion. Acordó pues de mudar propósito, y encendido en deseo de vengarse revolvió contra Roma. Detúvose algun tiempo sobre Aquileya, ciudad que à la entrada de Italia le cerró las puertas. Estando allí, vino otra nueva que el sobredicho Gordiano con un hijo su-

2 Gordiano es elegido Emperador en Africa, y poco tiempo despues es asesinado.

(IMP. AVG.) PONT. MAX.
TRIB. P. V. COS. II. PROC.
ALLIVS. MAXIMVS. V. C.
LEG. (PR. PR.)
PROV. HISP. TARRACONENS.
MAIESTATI. EIVS. AC. NVMINI
DICATISSIMOS

Otra inscripcion de Roma nos hace conocer á un Caio Cesonio Macro Rufino, Legado Augustal, Propretor de la Lusitania, y Prolegado de la Bética: y otra de Tarragona nos manifiesta que Quinto Atrio Clonio fué Legado Augustal y Propretor de la España Citerior. Masdeu *inscrip.* 471 y 72.

yo del mismo nombre fuéron muertos en África[1]; pero que el Senado en su lugar nombró por Emperadores à Balbino y Pupieno mas por tener perdida la esperanza que los perdonaria Maxîmino, que por hallarse con fuerzas bastantes para resistille.

3 El Senado elige á Balbino y á Pupieno.

Hallábase todo en grande peligro, y sucediera sin duda algun grande estrago, si no fuera que los soldados por odio que tenian al tyrano, de repente le acometiéron y dentro de su alojamiento le degolláron[2]. Con esto la ciudad de Roma quedó puesta

4 Los soldados degüellan á Maximino en su mismo alojamiento.

1 *El sobredicho Gordiano con un hijo suyo del mismo nombre fuéron muertos en África.* — De este Emperador, sin embargo de que reynó tan poco tiempo, tenemos una inscripcion hallada en Granada.

FLAVIAE. VALERIAE
TRANQVILINAE. AVGVSTAE
CONIVGI. IMP. GAES. GORDI.
PII. FELIC. AVG.
ORDO. MILIT. FLORIANI. ILLIBERITANI
DEVOTVS. NVMINI. MAIESTATIQVE
SVMTV. PVBLICO. POSVIT

En la línea quinta debe leerse, *Ordo. Mu. Flo.* que quiere decir, *Ordo Municipi Florentini*, el Orden del Municipio Florentino, que así se llamaba Illiberis.

Del mismo Gordiano hay otra en Tarragona que dice así:

D. M.
Q. VMBRVI. PROCVLI
LEG. AVG. PR. H. C.
CL. V.
HEREDES

2 *Dentro de su alojamiento le degolláron.* — De Maximino tenemos una inscripcion millar hallada en Ebora que señalaba la distancia de doce millas en el camino militar de Lisboa á Mérida, y es la siguiente:

IMP. CAES.
MAXIMINO. PIO
FELICI. AVG.
EBORA
M. P. XII.

en libertad, y los Christianos libres asímismo del miedo que les amenazaba por la persecucion que les movió de nuevo este Emperador. Principalmente se empleaba su rabia contra los que presidian en las Iglesias, como eran los Obispos y Sacerdotes. En particular en España seis leguas de Tarragona de una cueva del monte Bufragano, donde estaban escondidos S. Máxímo y sus compañeros, de allí fuéron sacados para darles la muerte. Adelante se edificó en su nombre un templo en el mismo lugar

---

Otra en Mestas de Portugal que dice así:

IMP. CAES.
CAIVS. IVLIVS. VERVS
MAXIMINVS
PIVS. FELIX. INVICTVS. AVG.
PONT. MAX. PATER. PATRIAE
TRIB. POTEST. TER. COS.
GERMANICVS. MAX.
DACICVS. MAX.
ET. C. IVLIVS. VERVS
MAXIMVS.
NOBILISS. CAESAR
PRINCEPS. IVVENTVTIS
GERMANICVS. MAX.
DACICVS. MAX.
SARMATICVS. MAX.
IMP. CAESARIS
CAI. IVLI. VERI
MAXIMINI. PII. FEL. AVG.
GERMANICI. MAX.
DACICI. MAX.
SARMAT. MAX.
FORTISSIMI. CAESARIS
FILIVS

En Volta de Cobo se halló otra millar que señalaba treinta y dos millas de Braga, la qual es como se sigue:

IMP. CAES.
C. IVLIVS. VERVS. MAXIM(INVS)
PIVS. AVG. GERM. MAX.
DAC. MAX. SARM. MAX.
PONT. MAX. IMP. VI.

para que fuesen mas honrados. Algunos sospechan que este S. Máxímo es el que en Tarragona vulgar y comunmente llaman S. Magí. Dexado esto, los Emperadores Balbino y Pupieno en cierto alboroto que levantáron los soldados de la guarda, fuéron muertos dentro del primer año de su imperio. Estaba nombrado junto con ellos por César y señalado en el Senado por sucesor Gordiano nieto del otro Gordiano, mozo de tan pequeña edad, que apénas tenia quince años; y sin embargo por muerte de los Emperadores sobredichos fué recebido sin contradiccion por Emperador. Para el gobierno de la república le ayudó mucho su suegro Misitheo, persona que era muy prudente. Partió de Roma para hacer la guerra contra los Persas: concluida como se pudiera desear, al tiempo que daba de sí grandes esperanzas, le dió la muerte à traicion Philippo [3] Capitan de su guarda el sexto año de su imperio.

5 Balbino y Pupieno son asesinados por los soldados. y eligen Emperador á Gordiano el jóven, nieto del otro Gordiano.

6 Philippo, capitan de su guarda le mata á traicion.

P. P. COS. PROCOS.
ET. C. IVLIVS. VERVS. MAXIMVS
NOBILISSIMVS. CAESAR
GERM. MAX. SAR. MAX.
PRINCEPS. IVVENTVTIS
FILIVS. D. N. IMP.
C. IVLI. VERI. NAXIMINI. P. F. AVG.
VIAS. ET. PONTES
TEMPOR. VETVSTAT. CONLAPS.
RESTITVERVNT
CVRANTE
Q. DEC. LEG. AVG. PRAET. PRAEF.
BRAC. AVG. M. P. XXXII.

3 *Le dió la muerte á traicion Philippo.* — De este Gordiano el jóven tenemos una inscripcion hallada en Badalona que dice así:

SABINAE. TRANQVILINAE
SANCTISSIMAE. AVG.
CONIVGI. D. N.
M. ANTONINI. GORDIANI

7 Escribió una carta á su suegro doliéndose de que los Príncipes son engañados freqüentemente por sus mismos criados.

Escribió Gordiano una carta à su suegro, que se conserva hasta el dia de hoy, en que se duele que los Príncipes esten sujetos à los engaños y embustes de sus mismos criados que ponen asechanzas à sus orejas, y por este medio arman celadas à los que pretenden derribar, y levantan à los que no lo merecen, sin que él mismo pueda por vista de ojos averiguar la verdad de lo que pasa. No hay duda sino que de ninguna cosa los Príncipes padecen mayor mengua que de la verdad; la qual qué lugar puede tener entre las continuas adulaciones de palacio, entre los embustes y mañas, y redes que tienden los privados por todas partes? Sin su ayuda, ó por mejor decir con semejante falta, qué maravilla es que los Príncipes à cada paso tropiecen, pues andan en tinieblas y por la ignorancia son ciegos? Quién no sentirá grandemente que falte luz à los que Dios puso en la cumbre para que fuesen guias de los hombres, y los saca-

---

PII. FELICIS. AVG.
ORDO. BETVLONENS.
DEVOTISSIMVS. NVMINI
MAIESTATIQVE. EORVM

Otra en Gerona que es la siguiente:

SABINAE
TRANQVILINAE
AVGVSTAE
RESPVBLICA. GERVND.

En Tarragona hay otra que nos manifiesta que un Lucio Tadio Similico fué Legado Augustal en tiempo de este Emperador de la España Citerior.

L. TADIO. SIMILICI
LEG. AVG. PR. H. C.
CVTADIA. HONORATA
F.

Masdeu juzga que la palabra Cutadia está mal copiada, y debe ponerse de la manera siguiente, *C. V. Tadia*; y puesta así quiere decir: *Tadia, hija de Tadio, Varon clarísimo, &c.*

sen de sus yerros con obras, consejos y autoridad?

Un solo camino se ofrece para reparar este daño, enseñado de hombres muy graves, mas seguido de pocos; esto es que demás de los otros ministros, como mayordomos, caballerizos, maestresalas con todo el otro atuendo de palacio procuren aunque sea à costa grande, tener cerca de sí alguna persona de conocida prudencia y bondad, que tenga licencia y órden de referir al Príncipe y avisarle todo lo que dél se dixere y sintiere, sea verdad ó mentira, hasta los mismos rumores vanos y sin fundamento del vulgo. Los quales avisos à las veces sin duda serán pesados, mas débelos sufrir porque el provecho grande que de ellos resultará, recompensará bastantemente qualquier molestia; y es cosa averiguada que la verdad tiene las raices amargas, pero sus frutos son muy suaves, muy dulces sus dexos. 8 Medio para que los Príncipes conozcan la verdad.

No podrémos alcanzar esto, bien lo veo: los regalos y delicadezas de los Príncipes quan grandes sean, quién no lo sabe? los que tienen por el principal fruto de su grandeza, la libertad de hacer lo que se les antoja sin que nadie les vaya à la mano. Por el contrario las palabras de los que les hablan à su gusto, les dan gran contento: la verdad es de un aspecto áspero y grave, de suerte que es maravilla quando les queda un pequeño resquicio por donde les entre algun rayo de luz: tan cercados están por todas partes de dificultades, de lisongeros, finalmente de hombres que no buscan otra cosa sino su comodidad. No se debe empero desistir desta empresa, ni perder de todo punto la esperanza. Por ventura no cantamos à los sordos: habrá algunos, à quien contente este aviso, que 9 Es adoptado por pocos.

vean y sigan el camino que se les muestra muy saludable así para ellos, como para sus vasallos; y entiendan que no los que tachan las costumbres y vida de los que rigen, son perjudiciales, sino los que hablan al sabor del paladar, muchos y sin número, mayormente en los palacios Reales : peste tanto mas peligrosa, quanto mas halagüeña y blanda.

10 Marco Julio Philippo se apodera del imperio.

Pero hagamos aquí punto, y volvamos à los Emperadores. El premio que se dió por la muerte de Gordiano, fué que Marco Julio Philippo su matador se quedó con el imperio: hombre Arabe de nacion, de baxo suelo y linage, pero muy señalado en las cosas de la guerra. Por donde despues de diversos cargos que tuvo, se apoderó últimamente de la república y del imperio el año de
241. Christo de docientos y quarenta y uno, y le tuvo por espacio de mas de cinco años. Al principio tomó asiento con los Persas, por el qual les dexó la Mesopotamia, en que pareció escurecer la magestad del imperio Romano. Vuelto à Roma, celebró el año secular, que era el año centésimo de la fundacion de Roma, con mayores regocijos y juegos mas sumptuosos que jamás se habia celebrado, por ser el año milésimo de su fundacion. Andaban los Godos alborotados, y corrian la provincia de Thracia. Envió contra ellos á Marino: las legiones en premio de su trabajo le saludáron por Emperador, pero sucedióle mal, ca Decio fué contra él por mandado de Philippo, y le dió la batalla y venció y mató en la provincia de Mesia.

11 El exército nombra por Emperador á Decio.

El premio desta victoria fué que el exército le nombró asímismo por Emperador. Aceptó él aquel título contra su voluntad; pero aceptado, le mantuvo con grande valor.

El Emperador Philippo á la sazon que se encaminaba contra él, fué muerto en Verona[4] en cierto alboroto que levantáron sus soldados. Dexó en Roma un hijo de su mismo nombre, en edad de siete años que tenia y no mas, declarado por su compañero en el imperio, y era de un natural tan estraño, que nadie jamas le vió reir. A éste luego que la nueva llegó, matáron tambien porque no quedase rastro de raza tan mala. En tiempo de S. Gerónimo se leía una carta de Orígenes para el Emperador Philippo*: autores antiguos y graves sienten que fué Christiano, y añaden que el Pontífice Fabiano no le quiso recebir á los mysterios[5] sin que pri-

12 Los soldados asesinan á Philippo en Verona y á su hijo en Roma.

* Euseb. *lib. 6. de la Hist. cap.* 34. Beda *en el lib. de las seis edades.*

---

4 *Fué muerto en Verona.* — De este Emperador nos han quedado algunos monumentos en España. En Toledo la inscripcion siguiente:

IMP. CAES.
M. IVLIO. PHILIPPO
PIO. FEL. AVG. PONT. MAX.
TRIB. POT. P. P. CONSVLI
TOLETANI. DEVOTISS.
NVMINI. MAIESTATIQ. EIVS

Otra en Lisboa que es casi la misma que la de arriba, y otra en Gerona dedicada al hijo de Phelipe, la qual dice así:

MARCO. IVLIO
PHILIPPO
NOBILISSIMO
CAESAR
R. P. GER.

La última línea quiere decir *respublica gerundensis.*

5 *Que el Pontífice Fabiano no le quiso recebir á los mysterios.* — S. Babylas Obispo de Antiochía fué el que no le quiso recibir á los divinos mysterios el sábado santo del año 244. S. Juan Chrysóstomo refiere este hecho de la manera siguiente: *Una sola accion de este santo nos hace juzgar con mucha probabilidad, ó por mejor decir, con una entera seguridad, que jamás hizo nada por favor ni por ódio, ni por temor, ni por lisonja ó complacencia, que tiene aun mas poder sobre el corazon de las almas nobles y generosas que no*

mero hiciese penitencia y satisfaccion de cierto pecado. Algunos asímismo sospechan que la Iglesia Romana se enriqueció con los tesoros de Philippo; pero sus malas costumbres dan muestra que mas fingió que cumplió el oficio de hombre Christiano. Otros reservan del todo esta loa à Constantino Magno, que fuese el primer Emperador Romano que conoció la magestad de Christo Hijo de Dios.

13 Queda Decio pacífico poseedor del imperio, y persigue cruelmente á los Christianos.

Decio luego que se apoderó del imperio, que fué el año de nuestra salvacion de docientos y cincuenta, persiguió cruelísimamente la Religion Christiana por el odio que tenia, à lo que se entendió,
205. contra Philippo. La verdad fué que Dios por aquel camino pretendia reformar las costumbres y vida de los Christianos, y en particular de los Eclesiásticos de muchas maneras estragada. En aquella persecucion padeció el mártir San Christóval segun que lo refiere Nicéphoro. Destruían los Getas ó Godos (que algunos entienden ser lo mismo) las provincias de Mesia y de Thracia. Peleó Decio con ellos: venciólos en la primera batalla, mas en la segunda por traycion de Treboniano Gallo fué vencido y muerto [6] junto con un hijo que tenia de su

14 Es asesinado por Treboniano Gallo que se queda con el imperio, y al cabo de diez y ocho meses muere á manos de Emiliano su Capitan, el qual tambien es asesinado al cabo de quatro meses.

---

el temor. Esta accion es la que hizo con el Emperador Phelipe, y algunos añaden con la Emperatriz misma, para obligarles á ponerse el sábado santo en el número de los penitentes publicos, no habiendo querido recibirlos de otra manera en la iglesia. Lib. in S. Babylam. et cont. Gent.

6 *Fué vencido y muerto.*— De Decio tenemos en España dos inscripciones, una millar en San Martin de Cobidas en Portugal en la piedra que estaba colocada á veinte millas de Bracara Augusta, ó Braga, que dice así:

IMP. CAES. AVG.
C. MESIO. TRAIANO. DECIO
INVICTO. PIO. FEL. AVG.
PONT. MAX. TRIB. POT. COS. II. *P. P.*

mismo nombre, despues que gobernó el imperio por espacio de dos años. El traydor conforme á lo que entónces se acostumbraba, se quedó con el imperio[7] y le tuvo por espacio de diez y ocho meses. Hizo asiento con los Godos, en que se obligó de pagarles parias cada un año: cosa muy fea, y que dió ocasion à los soldados para que le despreciasen, y à Emiliano su Capitan hombre de nacion Africano, nacido en la Mauritania Tingitana, para que despues de vencidos los Godos en una grande batalla que les dió en la Mesia, se apoderase del imperio y revolviese contra Gallo su señor; por cuya muerte, que fué en cierto encuentro, se quedó Emiliano por señor de todo. Duróle poco el mando y la vida, solo por espacio de quatro meses, sin hacer cosa que de contar sea, tanto que muchos no le ponen en el número y cuento de los Emperadores Romanos. Matáronle sus soldados luego que se supo la eleccion de Valeriano.

A. BRACARA. AVG.
M. P. XXVI.

La segunda está en Tortosa, que es una dedicacion que hizo esta ciudad al hijo del Emperador Decio, la qual es como sigue:

Q. HERENNIO
ETRVSCO. MESSIO. DECIO
NOBILISSIMO. CAES.
FILIO
D. N. SANCTISSIMI
TRAIANI. DECI
P. F. INVICTI. AVG.
ORD. D. C. D.
DICATISSIMVS
NVMINI. EIVS

Las letras *D. N. P. F. Ord. D. C. D.* significan *domini nostri pii felicis ordo decurionum civitatis dertossæ.*

7 *El traydor, conforme á lo que entonces se acostumbraba, se quedó con el imperio.*—El Senado reconoció á los dos Caios

CAPITULO X.

De los Emperadores Valeriano, Gallieno, Claudio y Aureliano.

1 Licinio Valeriano es nombrado Emperador por los soldados.

254.

Licinio Valeriano era de edad de setenta años quando en la Gallia las legiones y soldados le apellidáron por Emperador contra Emiliano el año de Christo de docientos y cincuenta y quatro. Subió á la cumbre y magestad no por otra causa à lo que parece, sino para que la caida como de lugar mas alto fuese mas peligrosa y pesada. La vida larga es á las veces sujeta à desastres, y trueca la prosperidad del tiempo pasado en adversidad y desgracias. Tal fué el Emperador Valeriano, ca el año seteno de su imperio en la guerra que emprendió contra los Persas, vino en poder de sus enemigos.[1] Vivió en

2 Hace la guerra á los Persas, y es hecho prisionero.

Vibios, padre é hijo; pero las provincias proclamáron á otros varios, como á Lucio Prisco, á Julio Valente Liciniano, á Caio Emilio Emiliano, á Valente Hostiliano Mesio, de quien nos ha quedado en Valencia una inscripcion que dice así:

C. VALENTI. HOSTILIANO
MESSIO. QVINCTIO
NOBILISSIMO. CAES.
PRINCIPI. IVVENTVTIS
VALENTINI
VETERA. ET. VETERES

Quizás en España le declaráron y reconociéron por Emperador á este Hostiliano Mesio.

1 *Vino en poder de sus enemigos.*—De Valeriano tenemos en España las inscripciones siguientes:

En Málaga.
IMP. CAES.
P. LICINIVS. VALERIANVS
P. F. AVG.

aquella miserable servidumbre por espacio de mas de un año. Su hijo Gallieno, y compañero ya nombrado en el imperio, de ninguna cosa ménos cuidaba que de librar à su padre, y volver por la magestad del imperio. Y à la verdad él se hallaba por una parte apretado de los Persas, de los Godos y de los Alemanes, que andaban alterados y con las

3 Gallieno, su hijo, sube al trono.

P. M. TRIB. POT. III. *COS.* II.
P. P. PROCOS. II.
IMP. CAES.
P. LICINIVS. GALLIENVS
VERVS. PIVS
. . . .
. . . .

Esta inscripcion es del año 254 de la Era Vulgar, en que Valeriano tuvo la Potestad tribunicia por la tercera vez, y el Consulado la segunda. Otra se halló en Faro, que está situada á poca distancia de la Ossonoba antigua, y es como sigue:

IMP. CAES.
P. LICINIO. VALERIANO
P. F. AVG.
PONT. MAX. P. P.
TR. POT. III. COS.
RESP. OSSON.
EX. DECRETO. ORD.
DEVOT. NVMINI
MAIESTATIQVE. EIVS
D. D.

En Mérida se halló la siguiente:

GALLIENVS. IMP. CAES. AVG.
CLEMENS. PIVS
VRBE. AEDIF. RESTAVR.
AD. BONVM
ITAL. GAL. HISP.
PVBLICVM
CONVERSVS
HOC. ITER.
VARIE. PER. PROVINC. INTERRVPT.

armas; y mucho mas por otra parte de treinta capitanes Romanos, que con la revuelta de los tiempos en diversas partes se llamaban Emperadores: miserable avenida de males. Relatar los nombres y hechos de todos estos sería cuento muy largo; pero entre los demás Posthumo se apoderó de la Gallia[2], y para asegurarse llamó en su socorro à los Francos,

4 Posthumo y Lolliano que se levantan en las Gallias contra el Emperador, son derrotados y muertos.

REFICI. IMPERAVIT
LXXXVIII.

Parece por esta inscripcion que Gallieno renovó la ciudad de Roma construyendo en ella algunas fábricas, y que restableció el camino real que iba de Mérida á Roma que estaba arruinado en algunas partes. Por otra hallada en Córdova vemos que Publio Licinio Gallieno quiso honrarse con el titulo de Procónsul de la Bética; y la ciudad de Córdova para mostrarle su reconocimiento erigió una estátua á su muger Cornelia Salonia Augusta, y en su base puso la inscripcion siguiente:

D. N.
CORNELIAE. SALONIAE. AVG.
CONIVGI
D. N. IMP. CAES.
P. LICINI. GALLIENI
PII. FEL. ET. INVICTI. AVG.
DACICI. MAX.
GERMANICI. MAX.
TRIB. POT. IIII.
COS. III. *IMP.* III. *P. P.*
PROCOS. PROVINCIAE. BAETICAE
DEVOTA. NVMINI
MAIESTATIQVE. EIVS
CORD.....

2 *Posthumo se apoderó de la Gallia.* — La España reconoció á este tirano como se vé por la inscripcion siguiente de Córdova.

IMP. CAES.
M. CASSIANIVS
LATINIVS. POSTVMVS
FEL. INVICTVS. AVG.
GER. MAX. PONT. MAX.
COS. III. *P. P. PROCOS.*
RESTITVIT

gente Alemana, que es la primera mencion que dellos se halla en la historia Romana. Acudió Lolliano por mandado de Gallieno al remedio, venció y mató al tyrano; pero en premio de la victoria entró en su lugar, y se llamó Emperador junto con un su hijo del mismo nombre, por cuyas se tienen las declamaciones que andan impresas al fin de las Instituciones de Quintiliano.

5 Tetrico se apodera de las Españas, y Odenato se alza en las provincias del Oriente.

Otro por nombre Tetrico se apoderó de España que asímismo acudió al favor de los Alemanes. Entráron ellos en España por la Gallia, y como gente feroz por espacio de doce años como con fuego lo asoláron todo: en los campos y en los pobla-

Los Francos y Suevos hiciéron una irrupcion en Italia y España el año 262, y los tiranos Posthumo y Tetrico los arrojáron de ella el 68 y 69, despues de haberla ocupado algunos años, dexado desolada, y arruinados algunos pueblos y ciudades, especialmente la de Tarragona. Este Posthumo fué asesinado en Alemania por los soldados; y los Españoles reconociéron despues á Tetrico, otro de los treinta tiranos que en este tiempo se levantáron en diferentes provincias; pero luego que supiéron que el Senado habia nombrado á Marco Aurelio Claudio, parece por las lápidas siguientes que se declaráron por él.

En Barcelona.
IMP. CAES.
M. AVR. CLAVDIO
PIO. FEL. AVG.
PONTIF. MAX. TRIB. POT.
COS. ET. PROCOS. P. P.
MAXIMOQVE. PRINCIPI. NOSTRO
ORDO. BARC.
DEVOTVS. NVMINI
MAIESTATIQVE. EIVS

Otra en Xátiva, que es la antigua Setabis, que dice así:

IMP. CAES.
M. AVR. CLAVDIO
PIO. FEL. INVICTO. AVG.

dos hiciéron estragos extraordinarios. En las provincias de Oriente se alzó Odenato Palmerino Capitan muy esforzado; y muerto él en la demanda, Zenobia su muger con mas valor que de hembra, y no menor prudencia llevó adelante lo comenzado por su marido, y se mantuvo hasta el tiempo del Emperador Aureliano. Grande era el aprieto en que todo se hallaba. Por diversas piedras que en España se han hallado, se entiende que la muger del Emperador Gallieno se llamó Cornelia Salonina, y la del Emperador Decio Herennia. Gobernó por estos tiempos la Iglesia el Pontífice Lucio, cuya epístola [3] dirigida á los Obispos de España y de la

---

PONT. MAX. TRIB. POT.
COS. II. *P.-P. PROCOS.*
D. D.

Otra en Murviedro, que es la antigua Sagunto, que es como se sigue:

IMP. CAES.
CLAVDIO
INVICTO. PIO. FEL.
PONT. MAX.
TRIB. POT. III.
COS. II. *PROCOS.*

La primera inscripcion es del año 668, la segunda del 669, y la tercera del 670.

3 *Cuya epístola.*—Esta carta y las demás que se atribuyen á los Papas de los tres primeros siglos de la Iglesia desde Clemente hasta Siricio son supuestas; y hasta el siglo nono que las publicó en su compilacion de los Cánones un cierto Isidoro Mercator, ó Pecator, no se han conocido en la Iglesia. El impostor que las fingió dexó en ellas señales evidentes de la impostura, pues todas son de un estilo uniforme y bárbaro: citan la Escritura segun la correccion que hizo en la Vulgata S. Gerónimo en el siglo quarto, decretos de concilios posteriores, y las constituciones del código de Justiniano: establecen los diversos grados de jurisdiccion de los Arzobispos primados y Patriarcas, como si hubieran estado en uso desde el se-

Gallia los exhorta que junten los Concilios muchas veces: declara la jurisdiccion que tienen los Metropolitanos sobre las Iglesias sufragáneas: veda la conversacion y trato con los hereges, y anima á sufrir las calamidades de los tiempos, graves y largas. Á Lucio sucedió Stephano, en cuyo tiempo los Obispos de España en un Concilio que juntáron, priváron de sus Iglesias à Marcial Obispo de Mérida y á Basilides Obispo de Astorga como à Libelláticos que fuéron, y en lugar de los dos eligiéron à Feliz y Sabino. Llamaban Libelláticos à los que daban firmado de sus nombres que desamparaban la Religion Christiana; ca à los que pasando adelante, se ensuciaban con adorar y sacrificar á los ídolos, llamaban Sacrificatos, segun que se saca de las Epístolas de San Cypriano.

6 Basilides y Marcial son condenados como Libelláticos, y depuestos.

Hizo Basilides recurso á Roma como à cabeza de la Iglesia de donde proceden las leyes sagradas, y con cuya autoridad se revocan las sentencias dadas por los otros Obispos contra razon. Absolvióle el Papa Stephano, y mandó fuese restituido à su Iglesia y dignidad. Ofendiéronse desto los Obispos de España. Avisáron á San Cypriano Obis-

7 El Papa S. Esteban, engañado por Basílides, los manda reponer.

8 La Iglesia de España consulta á S. Cypriano sobre este negocio.

gundo siglo, y permiten á todos que se dirijan inmediatamente al Papa con perjuicio de la jurisdiccion de los Obispos. Dionysio el pequeño que en el año 500 publicó su coleccion de los decretos de los Pontífices Romanos, que recogió con la mayor diligencia, empieza por la decretal que Siricio envió al Obispo de Tarragona Himerio con fecha del 11 de Febrero de 385, sin hablar una palabra de estas decretales que se atribuyen á los Papas anteriores. Por todos estos motivos, y algunos otros que por no alargar esta nota omitimos, desde el siglo diez y seis se empezó á sospechar de la autenticidad de estas decretales; y algunos sabios habiéndolas exâminado con la mayor atencion y cuidado, se convenciéron de su falsedad. El interés, la preocupacion, la falta de luces y

po de Carthago de todo lo que pasaba, con dos Obispos Feliz y Sabino que para esto le enviáron. Comunicó él este negocio con otros Obispos de África, y tomada resolucion, respondió que los que desamparaban la fé, no podian ser restituidos al grado que ántes en la Iglesia tenian: que impuéstales la penitencia, y hecha la satisfaccion conforme à sus deméritos, podrian empero ser recebidos, mas sin volverles la honra y el oficio Sacerdotal, segun que lo dexó establecido por decreto el Papa Cornelio: que si el Pontífice Stephano determinó otra cosa, sería por haberle engañado como estaba tan léxos. Por esta causa Sixto Segundo sucesor de Stephano parece que en una epístola enderezada à los Obispos de España les amonesta que los decretos de los Padres no se deben alterar, ni ántes del entero conocimiento de la causa deponer à los Obispos, principalmente sin dar parte al Romano Pontífice que con razon reponia lo atentado contra ella. Esta fué la diferencia que sucedió sobre este caso: el remate no se sabe, mas de que todos estos tres Pontífices fuéron martyrizados en la persecucion que comenzó Valeriano ántes de su prision, dado

9 Supuesta epístola de S. Sixto.

de una sana crítica, las hizo admitir ciegamente luego que se publicáron y se insertáron en las colecciones posteriores; los theólogos, las escuelas, y los intérpretes del derecho, se sirviéron de ellas para establecer la nueva disciplina, y confirmar los dogmas; los Papas mas virtuosos y mas zelosos las citaban y se servian de ellas como de reglas antiguas y ciertas; y así se reconoció generalmente su autoridad y se trastornó la antigua disciplina de la Iglesia. Véase á Fleuri *Instituciones eclesiásticas cap.* 1.° y el disc. 4.° sobre la *Historia*, y al P. Labbe Jesuita en la *coleccion general de Concilios tomo* 1.°, y el *Pseudo Isidorus* de David Blondel, de quien dice el Padre Sirmondo que hace esfuerzos extraordinarios para abrir una puerta que estaba ya abierta.

que al principio se mostró bien afecto à la Religion Christiana.

Padeció otrosí en Roma el valeroso diácono S. Laurencio gloria de España. Fué natural de Huesca: sus padres Orencio y Paciencia, que son al tanto tenidos por Santos en aquella ciudad. Sixto Segundo ántes de ser Papa vino en España à predicar el Evangelio, y á la vuelta llevó en su compañía à los dos diáconos Laurencio y Vincencio.[4] Era Laurencio muy noble, pero mas señalado por la grande constancia de su ánimo; de que dió bastante muestra en los tormentos gravísimos que sufrió por no obedecer al tyrano, y hacer en todo lo que debia: en fin dió la vida en la demanda el año de Christo de docientos y cincuenta y nueve así él como el Papa Sixto. Los que dicen que esto sucedió en el imperio de Decio, van fuera de camino; y no ménos los que por autoridad de Trebellio Pollion para concordar las opiniones sueñan no sé qué Decio César nieto del Emperador Valeriano, por cuya autoridad se hiciéron estos martyrios, van errados como gente menuda, y que sin exâminar

10 S. Lorenzo es martyrizado en Roma.

259.

---

4 *Y á la vuelta llevó en su compañía á los dos diaconos Laurencio y Vincencio.*— No tiene fundamento ninguno la venida de Sixto á España, ni la de que se llevase á los dos santos diáconos. S. Sixto padeció el martyrio el 6 de Agosto de 258 despues de haber tenido un año y algunos dias la silla apostólica; y San Lorenzo fué martyrizado el 10 del mismo mes y año, habiendo sido hecho diácono por el mismo Papa. San Vicente sufrió el martyrio en Valencia el año 303 en la persecucion de Diocleciano y Maxîmiano, gobernando la España el cruel Daciano. Estos dos Santos mártyres son la gloria de la Iglesia de Aragon, y su fiesta se celebraba en todas las Iglesias del mundo haciendo su elogio los Santos Padres, y leyéndose las actas de su martyrio públicamente en las Iglesias para la edificacion de los fieles. San Prudencio en sus *Hymnos* cantó sus triunfos.

bien lo que dicen, escriben lo que les parece. En el mismo año padecieron en Tarragona por la verdad Fructuoso primer Obispo de aquella ciudad, Augurio y Eulogio diáconos.[5] Eran Cónsules en Roma Fusco y Baso, Presidente en España Emiliano; cuya hija advertida y avisada por un soldado vió juntamente con él las ánimas destos Santos que volaban al cielo, segun que lo testifica Prudencio. Las reliquias destos Mártyres no se sabe por qué causa y en qué tiempo, pero es cierto que fuéron llevadas à Italia, y cerca de la ciudad de Génova son veneradas con gran devocion en un monasterio de Benitos. En lugar del Papa Sixto fué puesto el Pontífice Dionysio el año luego siguiente.

11 S. Fructuoso, y los diáconos Augurio y Eulogio padecen el martyrio en Tarragona.

Algunos años adelante el Emperador Gallieno tenia cercado dentro de Milan á Aureolo, que se

---

5 *En el mismo año padeciéron en Tarragona por la verdad Fructuoso..... Augurio, y Eulogio, diáconos.* — La fiesta de S. Fructuoso se celebraba en África, y se leían públicamente en la Iglesia las actas de su martyrio, que aun hoy se conservan. S. Agustin hizo un sermon el dia de su fiesta. Nada sabemos de la vida de este santo Obispo, sino que era muy estimado aun de los mismos Paganos. Padeció el martyrio el viernes 21 de Enero del año 259 con sus diáconos Augurio y Eulogio. El Procónsul Emiliano los condenó á ser quemados vivos; y quando los llevaban al suplicio, por el camino los fieles ofreciéron al santo Obispo para confortarle un licor compuesto y perfumado, y como eran las diez de la mañana les respondió que aun no era hora de romper el ayuno, que como era ordinario se guardaba hasta las tres de la tarde. Llegados al anfiteatro, un soldado Christiano llamado Felix, tomando la mano del Santo le suplicó que se acordase de él. S. Fructuoso le respondió: *estoy obligado de acordarme de toda la Iglesia Cathólica extendida desde el Oriente hasta el Occidente, y de orar á Dios por ella.* Fuéron atados á unos maderos, y sufrido el martyrio con la mayor constancia y admiracion de todos los espectadores, sus almas se voláron á los cielos. S. Prudencio hizo un himno en elogio de estos Santos mártyres.

habia alzado con la Esclavonia, y rompiendo por Italia estaba apoderado de aquella ciudad. Duró el cerco algun tiempo: los soldados cansados de tantas guerras, y con deseo de cosas nuevas, se conjuráron y diéron la muerte á su Emperador Gallieno el año que se contaba de nuestra salvacion docientos y sesenta y nueve. Imperó por espacio de quince años: matáron otrosí un su hermano menor por nombre Valeriano, compañero suyo en el imperio. Estaba la república en esta vacante sin cabeza, quando Flavio Claudio hombre principal y valeroso caudillo se llamó Emperador, que fué el año luego siguiente, en que siendo Cónsules el dicho Emperador y Paterno, el Pontífice Dionysio escribió una epístola à Severo Obispo de Córdova: en ella le manda que à exemplo de Roma reparta el pueblo por parrochías. Los principios del Emperador Claudio fuéron muy aventajados, ca deshizo y mató al tyrano Aureolo, sujetó con las armas à los Godos y à los Alemanes. Pero atajóle la muerte en sazon que trataba de ir en persona contra Tetrico, que poseía lo de España y lo de la Gallia, ò contra Zenobia la valerosa muger de Odenato. Falleció sin determinarse ni resolverse en esto [6] en Sirmio ciudad de Hungría de enfer-

12 Aureolo se levanta en la Esclavonia y es proclamado Emperador.

13 Gallieno es asesinado por los soldados.

269.

14 Flavio Claudio es proclamado Emperador.

15 Carta supuesta del Papa Dionysio al Obispo de Córdova.

16 Derrota y mata á Aureolo

17 Muere de enfermedad en Sirmio.

6 *Falleció sin determinarse ni resolverse en esto.* — De este Emperador tenemos una inscripcion en Barcelona que dice así:

IMP. CAES.
M. AVR. CLAVDIO
PIO. FEL. AVG.
PONTIF. MAX. TRIB. POT.
COS. ET. PROCOS. P. P.
MAXIMOQVE. PRINCIPI. NOSTRO
ORDO. BARC.
DEVOTVS. NVMINI
MAIESTATIQVE. EIVS

medad que le sobrevino: tuvo el imperio un año, diez meses y quince dias. Fué tio mayor de Constancio, padre del gran Constantino, que es lo mismo que hermano de abuelo; porque el Emperador Constancio fué hijo de Eutropio de la noble alcuña de los Dárdanos, y de una sobrina de Claudio hija de Crispo su hermano.

18 El Senado elige á Quintiliano su hermano, y las legiones á Lucio Domicio Aureliano.

Sabida la muerte de Claudio, el Senado nombró en su lugar à Quintiliano su hermano, hombre de tan pequeño corazon, que tomó la muerte por sus manos díez y siete dias despues de su eleccion, parte por no sentirse con fuerzas para llevar tan gran carga, parte principalmente por la nueva que vino que las legiones de Claudio nombráron por Emperador à Lucio Domicio Aureliano, persona de señaladas prendas y autoridad. Pudiera ser contado entre los mejores Príncipes, si no afeara sus proezas que hizo en la guerra, con la aspereza de su condicion y con el aborrecimiento que tuvo à la Religion Christiana. Domó los de Dacia, à los qua-

---

En Setabis, que hoy es Xátiva, hay otra grabada por decreto de los Decuriones, que dice así:

IMP. CAES.
M. AVR. CLAVDIO
PIO. FEL. INVICTO. AVG.
PONT. MAX. TRIB. POT.
COS. II. P. P. PROCOS.
D. D.

Otra en Murviedro que dice así:

IMP. CAES.
CLAVDIO
INVICTO. PIO. FEL.
PONT. MAX.
TRIB. POT. III.
COS. II. PROCOS.

les dió las dos Mesias para que poblasen; y todos los tyranos que estaban alzados en las provincias, sujetó parte por fuerza, parte por concierto. En particular hizo la guerra valerosamente contra la famosa Zenobia, y la prendió cerca de la ciudad de Palmyra, que se le iba huyendo à los Persas en camellos de posta que llamaban dromedarios; cuya persona y presencia por su grande valor hizo que el triumpho con que entró en Roma, fuese mas agradable y mas solemne; porque todos los que la miraban, se maravillaban que en el pecho de una muger cupiese tan grande esfuerzo y valor nunca vencido por los males.

19 Doma los Dacios, y sujeta todos los tiranos: vence á Zenobia, y entra triunfante en Roma.

Este triumpho con que el Emperador Aureliano entró en Roma, fué el postrero que à la manera antigua se vió en aquella ciudad. Poco tiempo reparó en Roma, ca resuelto de dar guerra à los Persas, volvió al Oriente, donde en la Thracia entre Heraclea y Bizancio fué muerto por traycion [7]

20 Es muerto á traycion entre Heraclea y Bizancio.

---

7 *Fué muerto por traycion.* — De este Emperador se conservan en España las inscripciones siguientes:

En Murviedro.
DEO
AVRELIANO

En Córdova.
IMP. CAESAR
L. DOMITIVS. AVRELIAN.
PIVS. FEL. INVICTVS
P. M. TR. P.

En Ecija.
IMP. CAESAR. AVG.
DOMITIO. AVRELIANO
PIO. FELICI. INVICTO. AVG.
R. P. ASTIG. DEVOTA
NVMINI. MAIESTATIQVE. EIVS

La ciudad de Astigis era la Ecija moderna.

de un su privado llamado Mnestheo. Tuvo el imperio quatro años, once meses y siete dias.[8] Hay quien diga que este Emperador fundó en la Francia à Orliens, ciudad puesta sobre el rio Loire, y à Géneva ò Ginebra à la ribera del lago Lemano. Mas cierto es que en Girona, ciudad puesta à los confines de España y de Francia, martyrizáron à Narciso despues que predicó à las gentes de los Alpes; y con él un diácono llamado Felix. Pero no es este mártyr el con quien aquella ciudad tiene particular devocion, sino otro del mismo nombre muerto en otro tiempo: esto se advierte para que nadie se engañe por la semejanza del nombre. El año ántes deste en que vamos, fué en Roma martyrizado el santo Papa Felix. Sucedióle Eutychîano, cuya carta à Juan y à los demás Obispos de la Bética ò Andalucía tiene por data el consulado de Aureliano y Marcellino, es à saber el año de Christo de docientos y setenta y seis. Trata de propósito en ella de la Santa Encarnacion del Hijo de Dios contra ciertos hereges, que con nuevas opiniones en España pretendian manchar y poner dolo en la sinceridad de la Religion Cathólica y Christiana.

21 Narciso es martyrizado en Gerona y su diácono llamado Felix.

22 Carta supuesta del Papa Eutychîano á los Obispos de la Bética.

276.

CAPITULO XI.

De algunos otros Emperadores.

Una contienda muy nueva se siguió despues de la muerte de Aureliano, y un extraordinario comedi-

8 *Tuvo el imperio quatro años, once meses y siete dias.* — Aureliano reynó cinco años y algunos meses, y fué asesinado por uno llamado Micapor, segun Vopisco.

miento. El exército pretendia que el Senado nombrase sucesor y Emperador, los Padres remitian este cuidado à los soldados: en demandas y respuestas se pasáron seis meses, al cabo dellos el Senado vencido de la modestia del exército nombró por Emperador à Claudio Tácito hombre de muchas partes, pero muy viejo, ca era de sesenta y ocho años. Así le duró poco la vida y el mando: solos seis meses y veinte dias. Falleció en Tharso[1] ciudad de Cilicia. Por su muerte Floriano su hermano que allí se hallaba, se llamó Emperador, de que se arrepintió muy presto, porque à cabo de tres

1 Sube al trono Claudio Tácito, y á los seis meses muere en Tharso.

---

1 *Falleció en Tharso.* — De este Emperador tenemos las inscripciones siguientes:

En Portugal.
IMP. CAESARI
MARCO. CLAVDIO. TACITO
PIO. FELICI. INVICTO
V. C. PONTIFICI. MAXIMO
TRIBVNICIAE. POTESTATIS
PATRI. PATRIAE. IIX. *PROCONSVLI*

En Volta de Covo.
IMP. CAES.
CLAV. TACITO
PIO. INVICTO. AVG.
PONT. MAX. TRIB. POTEST.
PAT. PAT. PROCOS.
A. BR.
M. P. XXXIII.

Cerca de Santaren.
RESTITVTORI. VRBIS
IMP. CAESARI
CLAVDIO. TACITO
PIO. F. INVICTO
AVG. PONT. M.
TRIB. POTEST. II.
COS. PRO....

meses, de su voluntad se hizo romper las venas y se desangró y murió.[2] Parecióle que sus fuerzas eran muy flacas para contrastar à las legiones de Oriente, que habian nombrado por Emperador à Marco Aurelio Probo, aunque Esclavon de nacion, persona aventajada en las cosas del gobierno y de las armas: de virtud tan conocida, que quando el nombre de Probo que es lo mismo que bueno, no tuviera de sus padres, le pudiera ganar por sus costumbres y vida.

2 Marco Aurelio Probo es proclamado Emperador por las legiones de Oriente.

Encargado del imperio, domó los Alemanes, que corrian y asolaban la Gallia. Lo mismo hizo con los Sármatas ó Polonos, que habian rompido por lo de Esclavonia. A Narseo Rey de los Persas puso condiciones aventajadas para sí y de mucha reputacion. A los Vándalos y à los Godos, de los qua-

3 Doma los Alemanes y otras naciones bárbaras.

---

2 *Se desangró y murió.* — Floriano no estuvo mas que tres meses en el imperio, y la España le reconoció en atencion á que era hermano de Probo, á quien estimaba mucho. En Itálica nos ha quedado una inscripcion que nos dá noticia de Aurelio Ursiano, Procurador Imperial de Itálica, y de Aurelio Julio Vice Presidente de la Betica. La inscripcion es la siguiente:

MAGNO. ET. INVICTO
IMP. CAES. M. ANNIO
FLORIANO. PIO. FELICI
INVICTO. AVG. P. M.
TRIB. POTEST. COS. P. P.
PROCOS. RESPVBLICA
ITALICENS. DEVOTA
NVMINI. MAIESTATI-
QVE. EIVS. DEDICANTE
AVRELIO. IVLIO. V. P. A. V. P.
CVRANTE. AVRELIO
VRSIANO. CVRATORE
REIP. ITALICENSIVM

Las letras *V. P. A. V. P.* quieren decir *viro perfectissimo agente usus presidis.*

les grandes enxambres andaban haciendo mal y daño por las provincias del imperio, señaló para sosegallos campos en la Thracia en que poblasen. Tuvo dos competidores en el imperio, el uno llamado Saturnino, que matáron en Egypto sus mismos soldados por miedo, ó en gracia del verdadero Emperador; al otro que se llamaba Bonoso, venció el mismo en batalla cerca del rio Rhin, y vencido, le puso en tanto aprieto, que él mismo se ahorcó. Para ganar las voluntades de las provincias entre otras cosas que hizo, revocó y dió por ninguno el edicto de Domiciano en que vedaba à los de la Gallia y de España el plantar viñas de nuevo.

Grandes eran las muestras que en todo daba de buen Emperador, quando en la Esclavonia fué muerto por sus mismos soldados [3] en un motin que 4 Es asesinado por los soldados.

3 *Fué muerto por sus mismos soldados.* — De Probo tenemos en España las dos inscripciones siguientes:

En Martos.

IMP. CAESARI
M. AVRELIO. PROBO
PIO. FEL. INVICTO. AVG. P. M.
TRIB. POTESTATIS. VI. *COS.* IV.
RESPVBLICA. TVCCITANORVM
DEVOTA. NVMINI
MAIESTATIQVE. EIVS
D. D.
CVRATORE. TIRIO. CLAVDIO
SVB. COLOSSO

La última línea quizás quiere decir que la estátua era colosal.

En Granada.

M. AVR. PROB.
PIO. FELICI
INVICTO. AVG.
NVMINI
MAIESTATIQVE. EIVS
DEVOTVS
ORDO. MVNICIPII
FLORENTINI. ILIBERITANI

levantáron en sazon que se apercebia para revolver contra los Persas que de nuevo andaban alborotados. Tuvo el imperio cinco años y quatro meses. La severidad que guardaba en la disciplina militar, le hizo odioso, y porque se dexó decir que sosegados los enemigos en adelante no tendria necesidad de soldados. Entró en su lugar por voluntad y voto del mismo exército Marco Aurelio Caro el año del Señor de docientos y ochenta y dos: unos le hacen Esclavon, otros natural de la Gallia; sus cartas muestran que fué Romano. Dos hijos que tenia, es à saber Carino y Numeriano, nombró luego por sus compañeros en el imperio.[4] Al primero

5 Le sucede Marco Aurelio Caro, que nombra por compañeros en el imperio á sus dos hijos Carino y Numeriano.

282.

---

4 *Nombró luego por sus compañeros en el imperio.* — De Caro, Carino, y Numeriano, tenemos las inscripciones siguientes:

En Santa Cara.

1 *INVICTISSIMO. CAESARI*
PIISSIMO. PRINCIPI
CLEMENTISSIMO. IMPERATORI
MARCO. AVRELIO. KARO. PIO. ET. FELICI
INVICTO. AVGVSTO. PONT. MAXIMO
TRIBVNICIAE. P. PROCOS.

2 *DOMINO*
INDVLGENTISSIMO
MARCO. NVMERIO
NVMERIANO
NOBILISSIMO
ET. PIISSIMO. CAESARI

En Ibiza.

IMP. CAES. AVG. CARO
PIO. FEL. INVICTO. AVGVSTO
PONT. MAX. TR. POT.
P. P. PROCOS.
LICONIENSIS. ORDO
D. N. M. Q. E.
FECIT

dexó encargado el gobierno de la Gallia y de la España: para hacer guerra à los Persas llevó consigo à Numeriano. Éste en Antiochía la de Orontes[5] como pretendiese entrar en la Iglesia de los Christianos ò por curiosidad ca era dado à todas las artes liberales, ò con propósito de burlarse de nuestras cosas, y el Obispo por nombre Babilas no se lo consintiese (que fué hazaña sin duda heroyca) por el mismo caso le mandó matar y martyrizar.

Hecho esto, pasáron adelante, concluyéron la guerra de los Persas à su voluntad; la qual acabada, el Emperador Caro fué muerto de un rayo à la ribera del rio Tigris al principio del segundo año de su imperio. No le fué mejor à Numeriano su hijo, ántes Arrio Apro su suegro sin consideracion del deudo por el deseo insaciable que tenia de hacerse Emperador, le hizo matar dentro de una litera en que iba por tener los ojos malos. Alteróse el exército con aquella traycion tan fea: nombráron por Emperador à Diocleciano, persona de gran-

6 Caro es muerto de un rayo en la ribera del Tigris.

7 Numeriano es asesinado.

Ordo Liconiensis quiere decir, *los Magistrados de Liconio*, ciudad de la misma isla. Las letras de la penúltima linea significan, *devotus numini maiestatibus eius.*

En Tarragona hay dos, la una nos manifiesta que era Legado Augustal con el título de Vice Pretor de la España Tarraconense Marco Aurelio Valentiniano, Varon Consular: la otra es muy semejante á la primera, y solo tiene de particular que al mismo Valentiniano que gobernaba la Provincia se le dá el título de *Preses Provinciæ*, Presidente de la Provincia. No las copiamos aquí por no tener cosa particular, en Masdeu son la 477 y 78.

5 *Éste en Antiochía la de Orontes.* — Mariana se equivoca en la relacion de este suceso, porque S. Babilas habia sido martirizado el año 251 en la persecucion de Decio; y en tiempo de este Emperador gobernaba aquella Iglesia uno llamado Cirilo que murió el año 303, segun refiere Eusebio en su *Cronicon.*

8 Los soldados eligen Emperador á Diocleciano, el qual vence á Carino y le quita la vida.

des partes: él sin dilacion tomó venganza de Apro, metióle por el cuerpo la espada, díxole al tiempo que le heria: "Alégrate Apro, la diestra del gran" de Eneas te mata." Carino sin embargo de lo que hiciéron los soldados, pretendia apoderarse por derecho de herencia de todo el imperio; pero venciósle en batalla y dióle la muerte Diocleciano.

9 Un Prefecto llamado Marco Aurelio gobierna por este tiempo la España Citerior.

Por este tiempo gobernaba la España Citerior un Prefecto llamado Marco Aurelio, como se entiende por las letras de algunas piedras que se conservan en España, de donde asímismo se saca que los Emperadores no solo usaban de los títulos de Tribunos, Pontífices, Cónsules, sino que tambien se llamaban Procónsules. En comprobacion desto se pondrá aquí una letra de una piedra que hasta hoy dia está en la plaza pública y mercado de Monviedro, con estas palabras vueltas en Castellano:

AL EMPERADOR MARCO AURELIO CARINO NOBILISIMO CESAR, PIADOSO, DICHOSO, INVICTO, AUGUSTO, PONTIFICE MAX. TRIBUNO, PADRE DE LA PATRIA, CONSUL, PROCONSUL. *

Y aun esta costumbre se entiende que se usaba los tiempos pasados, de que es bastante prueba el letrero de la Rotunda de Roma, que da el mismo título à los Emperadores Septimio Severo y Antonino Pio. Demás desto los Gobernadores Romanos, como se

---

* IMP. M. AVR. CARINO
NOBILISSIMO. CAES.
PIO. FELICI. INVICTO. AVGVST.
PONT. MAXIMO. TRIB. POT. P. P.
COS. PROCOS.

comenzó à hacer desde el tiempo del Emperador Antonino el Philósopho, se continuáron à llamar Comites ò Condes así bien en España, como en las demás provincias. Á los mismos acabado el tiempo de su gobierno, en tanto que llegaba el sucesor, los llamaban Legados Cesáreos; y en el uno y en el otro tiempo se halla que usaban de título y nombre de Presides ò Presidentes.

CAPITULO XII.

De los Emperadores Diocleciano y Maxîmiano.

1 Diocleciano nombra por compañero en el imperio á Maxîmiano Herculeo, y por Césares á Galerio y á Constancio.

284.

La provincia de Esclavonia engendró à Diocleciano de padres libertinos, que es lo mismo que de casta de esclavos; y sin embargo le dió por Emperador à Roma, señora del mundo, el año de nuestra salvacion de docientos y ochenta y quatro. Púdose por su valor y hazañas comparar con los Príncipes mas aventajados del mundo, si no afeara su imperio y ensuciara sus manos con tanta sangre como derramó de Christianos, con que quedó su nombre odioso perpetuamente. El año segundo de su imperio declaró por su compañero à Maxîmiano Herculeo; y para acudir à todas partes poco despues nombró por Césares à Galerio Maxîmino y à Constancio Chloro. Á Galerio diéron por muger una hija de Diocleciano llamada Valeria: Constancio por su mandado repudió à Helena hija de un Rey de Bretaña [1] ò Ingalaterra, madre del

1 *Á Helena hija de un Rey de Bretaña.* — Helena nació en Drepano, ciudad de Bitinia sobre el golfo de Nicomedia,

gran Constantino, para casar como lo hizo con Teodora antenada de Maxîmiano. Repartiéron las provincias de tal manera, que Diocleciano en Egypto, Maxîmiano en África, Constancio en Bretaña apaciguáron los movimientos y alteraciones de aquellas gentes: los sucesos y trances fuéron varios, los remates prósperos. Á Galerio enviáron contra los Persas, donde porque no se gobernó bien, Diocleciano en Mesopotamia, do le vino à ver, le hizo ir corriendo delante de su coche por espacio de una milla, que fué afrenta y castigo notable; pero como despues volviese con la victoria, le salió à recebir con acompañamiento y pompa muy semejante à triumpho. Es así que el castigo y el premio, el miedo y la esperanza son las dos pesas con que se gobierna el relox de la vida humana: el miedo no dá lugar à la cobardía, la industria y la diligencia son hijas de la esperanza.

2 Reparten entre sí las provincias.

El año doceno de su imperio movió guerra muy cruel contra los Christianos[2], y vuelto à Roma despues de las empresas sobredichas, ocho años adelante apretó grandemente y embraveció con nue-

3 Persigue cruelmente á los Christianos.

---

de padres muy humildes, y Constantino su hijo nació en Nayso ciudad de Dacia ó Thracia. Véase á Tillemont *nota primera y tercera sobre Constantino.*

2 *El año doceno de su imperio movió guerra muy cruel contra los Christianos.* — Maxîmino Herculeo por una superstición diabólica concibió un ódio mortal contra el nombre Christiano, y se propuso acabar con la Religion y exterminar á todos los Christianos del imperio Romano; y para este fin persuadió á Diocleciano estando en Nicomedia que se publicase un edicto para que se les persiguiese por todas partes, como se hizo el 23 de Febrero de 303 de la Era Christiana, el octavo Consulado de Diocleciano y el séptimo de Herculeo, que es el diez y nueve del imperio de Diocleciano. Véase á Tillemont en la *Hist. de Diocleciano.*

vos y muy crueles edictos, que fué el año de Christo de trecientos y tres, en que fuéron Cónsules Diocleciano la octava vez y Maxîmiano la setena, segun que lo refiere San Agustin. * En aquellos edictos se mandaba echar por tierra los templos de los Christianos, quemar los libros sagrados, que los Christianos fuesen tenidos por infames y incapaces de las honras y oficios públicos; añadióse despues desto que diesen la muerte á los Presidentes de las Iglesias. Grande fué este aprieto: cruelísima carnicería, en que muriéron en Roma el Pontifice Caio y su hermano Gabino con una su hija por nombre Susanna. En Sevilla fuéron acusadas y muertas las santas vírgenes Justa y Rufina como quebrantadoras de la religion, por haber derribado por tierra la estátua de la diosa Salambona, que era lo mismo que Venus.

303.

* *Lib.* 3. *contra Cresconium c.*27.

4 Justa y Rufina son martyrizadas en Sevilla.

En Tanger de la Mauritania martyrizáron à Marcello Centurion natural de Leon de España: lo que le achacáron fué que por amor de la Religion Christiana renunciara el cíngulo, que era la insignia de soldado. Agricolao Prefecto del Pretorio fué el que le sentenció à muerte, cuyo nombre se lee no solo en nuestras historias, sino tambien en los Códices de Theodosio y Justiniano. Grande y señalado fué este santo mártyr así por lo que él padeció, como por doce hijos que tuvo, de quien se dice padeciéron muerte todos por la verdad, bien que no en un mismo tiempo ni lugar. Quien pone en este cuento de los hijos del mártyr Marcello à Claudio, à Lupercio, à Victoriano, à Emeterio, à Celedonio, à Servando, à Germano, à Asciscio, y tambien à Victoria, todos mártyres bienaventurados: quien añade à los santos Fausto, Ianuario, Marcial. De-

5 Marcello Centurion, natural de Leon de España, sufre el martyrio en Tanger.

6 Santa Marina en Galicia.

más desto se entiende que Santa Marina padeció por este tiempo en Galicia no léxos de la ciudad de Orense, donde está su santo cuerpo en un templo de su nombre ocho millas de aquella ciudad. Todos estos y otros muchos Santos padeciéron en España por estos tiempos ántes que el impío y cruel Daciano viniese à ella enviado por Diocleciano su señor á derramar tanta sangre como derramó de Christianos: éste con gran furor y rabia, comenzando de los Pyrineos, atravesó toda esta provincia por lo ancho y por lo largo de Levante á Poniente, y de Mediodía à Septentrion. Parece que Daciano fué Presidente de toda España por un mojon de términos que está entre las ciudades Beja y Ebora cerca de una aldea llamada Oreola con estas palabras en Latin:

7 Daciano hace correr rios de sangre en la España Citerior.

Á NUESTROS SEÑORES, ETERNOS, EMPERADORES CAIO AURELIO VALERIO IOVIO DIOCLECIANO Y MARCO AURELIO VALERIO ERCULEO PIADOSOS FELICES Y SIEMPRE AUGUSTOS, TERMINO ENTRE LOS PACENSES Y LOS EBORENSES, POR MANDADO DE PUBLIO DACIANO V. P. PRESIDENTE DE LAS ESPAÑAS, DE SU DEIDAD Y MAGESTAD DEVOTÍSIMO.

8 Martyriza á Feliz en Gerona, y á Cucufato y Santa Eulalia en Barcelona.

En el cuento de los santos mártyres que hizo morir Daciano, los primeros fuéron Feliz y Cucufato nacidos en África, pero que con deseo de adelantar las cosas del Christianísimo eran venidos à España. Feliz fué martyrizado en Girona, Cucufato en Barcelona: donde padeció tambien Santa Eulalia vírgen, diferente de otra que del mismo nombre fué muerta en Mérida. En Zaragoza dió la muerte à Santa Engracia, Prudencio la llama En-

cratis: desde lo postrero de la Lusitania pasaba à Ruisellon à verse con su esposo, pero ántes que allí llegase le halló mejor y mas aventajado. Padeciéron con ella diez y ocho personas que la acompañaban fuera de otra muchedumbre innumerable de aquellos ciudadanos que por la misma causa diéron las vidas, y por el cuchillo pasáron à las coronas y gloria. Sus cuerpos porque no viniesen à poder de los Christianos, y no los honrasen, quemáron junto con los de otros facinorosos. Pero las cenizas de los Santos se apartáron de las otras por virtud de Dios, y juntadas entre sí, las llamáron masa cándida ó masa blanca. Prudencio refiere que sucedió lo mismo à las cenizas de trecientos mártyres, que fuéron muertos en África, y echados en cal viva el mismo dia que padeció San Cypriano, y que los llamáron masa cándida.

9 Santa Engracia con diez y ocho personas que la acompañaban y otros innumerables mártyres en Zaragoza, que con razon se puede llamar ciudad de Santos.

Echáron otrosí mano y prendiéron al santo viejo Valerio Obispo de Zaragoza, y al valeroso diácono Vincencio; y presos los enviáron à Valencia para que allí se conociese de su causa. Pensaban que los trabajos del camino ò el tiempo serian parte para que mudasen parecer. Pasáron grandes trances: últimamente Valerio fué condenado en destierro, en que pasó lo demás de la vida en los montes cercanos á las corrientes del rio Cinga. Por ventura tuviéron respeto à su larga edad para no ponelle en mayores tormentos. Con Vincencio procuráron que mudase parecer, y entregase los libros sagrados, que era ser traydor; que así llamaban los Christianos à los que los entregaban, de la palabra Latina traditor que significa traydor y entregador. Pero como no se doblegase ni viniese en hacer lo uno ni lo otro, empleáron en él todos los tormentos

10 Valerio, Obispo de Zaragoza, y el glorioso y admirable Vicente, son llevados presos á Valencia.

11 Vicente sufre con una constancia admirable tormentos horribles. Valerio confiesa generosamente la Fé y es desterrado.

de hierro y de fuego que supiéron inventar, con que al fin le quitáron la vida. Su sagrado cuerpo por miedo de los Moros, que todo lo asolaban y profanaban, fué los años adelante llevado al promontorio Sagrado, que por esta causa se llama hoy cabo de San Vicente: de donde últimamente en tiempo del Rey Don Alonso Primero deste nombre, y primer Rey de Portugal, por su mandado le trasladáron à Lisbona, ciudad la mas principal de aquel reyno, segun que en su lugar se relatará mas por menudo.

12 Justo y Pastor, apénas salidos de la infancia, sufren el martyrio en Alcalá de Henares.

En Alcalá de Henares padeciéron los santos Justo y Pastor tan pequeños que apénas habian salido de la edad de la infancia. Matáronlos en el campo Loable, en que el tiempo adelante en su nombre edificáron un sumptuoso templo, ilustre al presente por los muchos y muy doctos ministros y prebendados que tiene. Sus cuerpos en el tiempo que las armas de los Moros volaban por toda España, se lleváron à diversos lugares hasta que últimamente el año de nuestra salvacion de mil y quinientos y sesenta y ocho el Rey Don Phelipe Segundo de las Españas, de Huesca, do estaban, los hizo volver à Alcalá, y poner en el mismo lugar en que derramáron su bendita sangre.

13 En Toledo el cruel Daciano hace morir á Santa Leocadia, y en Mérida á Santa Eulalia y Santa Julia.

Pasó la crueldad adelante, porque llegado Daciano à Toledo prendió à la vírgen Leocadia, la qual por miedo de los tormentos y el mal olor de la cárcel, junto con la pena que recibió con la nueva que vino poco despues del martyrio de Santa Olalla la de Mérida y de Julia su compañera, rindió su pura alma à Dios. El oficio Mozárabe la llama confesora, el Romano martyr: en que no hay mucho que reparar, porque antiguamente lo mismo

significaban y eran confesores que mártyres. Los Monges Benitos de San Gislen cerca de Mons à Henao mostraban el sagrado cuerpo de Santa Leocadia: si de la Española, ò de otra del mismo nombre, algunos los años pasados lo pusiéron en disputa; pero ya no hay que tratar desto, porque se halláron muy claros argumentos y muy antiguos de la verdad quando al mismo tiempo que escribíamos esta historia, de aquel destierro con increible concurso y aplauso de gentes que acudiéron de todas partes à la fiesta, à veinte y seis de Abril el año de mil y quinientos y ochenta y siete fué restituida à su patria por diligencia y autoridad del Rey Don Phelipe Segundo de España: clara muestra de su grande piedad y religion.

CAPITULO XIII.

En qué parte de España está Elbora.

Partió Daciano de Toledo, y en un pueblo llamado Elbora hizo sus diligencias y pesquisa para si en él se hallaba algun Christiano: presentáron delante dél un mancebo llamado Vincencio; reprehendióle ásperamente el Presidente, pero como tuviese recio en su creencia y no afloxase punto en su constancia, le hizo poner en la cárcel, de do se huyó à la ciudad de Ávila, y allí derramó la sangre junto con dos hermanas suyas Sabina y Christeta que le persuadiéron que huyese, y en la huida le acompañáron. Hasta aquí todos concuerdan. Lo que tiene dificultad es qué pueblo fuese Elbora, en qué parte de España, qué nombre al presente

1 Situacion de Elbora.

tiene: si destruido, si en pie, si léxos de Toledo, si cerca: que son todas qüestiones tratadas con grande porfia y contienda entre personas muy eruditas y diligentes. Los Portugueses hacen à San Vicente su natural, nacido en Ebora, ciudad en aquel reyno muy conocida por su antigüedad, lustre y nobleza. Otros van por diferente camino, ca ponen à Elbora en los Pueblos Carpetanos que al presente son el reyno de Toledo; y aun en particular señalan que es la villa de Talavera, pueblo no ménos conocido y muy principal en aquellas partes. Por los Portugueses hace la semejanza de los nombres Elbora y Ebora, la tradicion de padres à hijos que así lo publica, los rastros de la antigüedad es à saber la piedra en que San Vicente puso sus pies, con la huella que à la manera que si fuera de cera, dexó en ella impresa; las casas de sus padres que en aquella ciudad se muestran y tienen en gran reverencia. Que si estos son flacos argumentos, neguémoslo todo, quememos las historias, alteremos las devociones de los pueblos, y atropellemos todo lo al ántes que trocar el parecer que tenemos.

2 Diferentes opiniones de los eruditos.

3 Los Portugueses dicen que es Ebora, y razones que para esto tienen.

Estas son las razones que hay por esta parte, muy claras y de grande fuerza, quien lo negara? quien no lo echará de ver? pero por la parte contraria hace la vecindad que hay entre Toledo de donde partió el Presidente, y Talavera donde los mártyres fuéron hallados, y Ávila hasta donde él mismo los siguió y les hizo dar la muerte. Porque quién podrá pensar que el Presidente de España desde Ebora la de Portugal viniese en persona en seguimiento de un mozo y de dos doncellas? ò cómo se puede entender, que para ir á Mérida, cabeza entónces de la Lusitania, primero pa-

4 Razones á favor de los que dicen que es Talavera.

sase à Ebora que está tan fuera de camino, y mas de cien millas adelante? Pero todo el progreso del camino que hizo Daciano y los lugares porque anduvo, se entienden mejor por la historia de la vida y muerte de Santa Leocadia como está en los libros Eclesiásticos muy antiguos escrita por Braulio Obispo de Zaragoza, segun que muchos lo sienten; la qual no ponemos aquí à larga por evitar prolixidad. Basta decir en breve lo que en ella se relata à la larga, que Daciano de la Gallia por Cataluña y Zaragoza llegó à Alcalá y à Toledo, desde allí pasó à Elbora y à Ávila, do el dicho San Vicente fué martyrizado.

Dirá alguno que está bien; pero que cómo se podrá fundar que Talavera se llamó en otro tiempo Elbora? Respondo que muchas legendas de Breviarios lo dicen así: el antiguo de Ávila, el de la órden de Santiago, el de Plasencia, y entre nuestros historiadores Don Lucas de Tuy atestigua lo mismo. Dirás que no hay que hacer caso dél por su poca diligencia y juicio: no quiero detenerme en esto, los libros que escribió no dan muestra de ingenio grosero, ni de falta de entendimiento. Por lo ménos Ptolemeo le da nombre de Líbora, y cerca della pone à Ilurbida, que se puede entender estuvo donde al presente una dehesa llamada Lorviga, una legua de Talavera, de la otra parte de Tajo, y enfrente de do se le junta el rio Alverche, que se derriba de los montes de Ávila; demás desto Tito Livio en los Carpetanos que es el reyno de Toledo, pone un pueblo que él llama Ebura, muy notable por la batalla muy memorable que cerca dél Quinto Fulvio Flacco Pretor de la España Citerior dió à los Celtíberos, y por la victoria que dellos ganó.

5 Por qué Talavera se llamó en otro tiempo Elbora.

En el libro quarenta de su Historia cuenta con la elegancia que suele, lo que pasó, con tales particularidades y circunstancias, que todos los que algo entienden y lo consideran atentamente, se persuaden concurren en los campos del dicho pueblo que tiene por la parte de Poniente. Las palabras no quise poner aquí: para nuestro propósito basta saber que el pueblo de que se trata en Ptolemeo, por la demarcacion y distancia de los lugares es Líbora, y que en tiempo de los Romanos en el Reyno de Toledo estuvo un pueblo llamado Ebura. Que estos nombres se hayan trocado en el de Elbora, qué maravilla es? quién dudará en ello? quién no sabe la fuerza que el tiempo y la antigüedad tienen en trocar y alterar los nombres, y en quántas maneras se revuelve todo con el tiempo?

6 Respuesta á las dificultades que se alegan.

De lo que en contrario se alega, no hay que hacer mucho caso. Quanta vanidad haya en cosas deste jaez, quantas sean las invenciones del vulgo, con muchos exemplos se pudiera mostrar. Demás que Elbora la de los Carpetanos contrapone otros rastros y memorias no ménos en número, ni ménos claras que destos Santos tiene. Lo primero las casas destos Santos, donde hoy está el hospital de San Juan y Santa Lucía: la plaza de San Estevan así dicha de un templo desta advocacion que allí estaba, en que se tiene por cierto que San Vicente fué presentado delante del Presidente. Demás desto à quatro leguas de Talavera en el Piélago, monte muy empinado entre los montes de Ávila, hay una cueva enriscada y espantosa, con la qual todos los pueblos comarcanos tienen grande devocion por tener por averiguado y firme que los Santos quando huyéron de Elvora, estuviéron allí escondidos;

y en memoria desto allí junto edificáron un templo y un castillo con nombre de San Vicente, señalado antiguamente por la devocion del lugar y las muchas posesiones que tenia. Todo el monte es muy fresco, de un ayre templado en verano, y puro, asímismo de mucha arboleda. Dícese comunmente que aquel templo fué de los Templarios: al presente no quedan sino unos paredones viejos, y una Abadía que se cuenta entre las dignidades de Toledo sin embargo que el castillo está puesto en la diócesi de Ávila.

Estas son las razones que militan por la parte de Talavera: largas en palabras, si concluyentes, el lector con sosiego y sin pasion lo juzgue y sentencie. Si nuestro parecer vale algo, así lo creemos. *Y así lo dice Dextro el año de Christo de trecientos por estas palabras: "S. Christi Martyres Vincentius, Sabina & Christeta ejus sorores, qui nati in Eborensi oppido Carpetaniæ."* De los Obispos de Elbora hay mucha mencion en los Concilios Toledanos, y monedas de los Godos se hallan acuñadas con el nombre de Elbora, de oro muy baxo como son casi todas las de aquel tiempo. Á quál de las dos ciudades se haya de atribuir lo uno y lo otro no nos pone en cuidado, ni queremos sin argumentos muy claros sentenciar por ninguna de las partes; ántes de buena gana dexarémos à los Portugueses la silla Obispal de Elbora como sufragánea à la de Mérida, segun que se halla por las divisieons de las diócesis que hiciéron en España primero el Emperador Constantino Magno, y despues el Rey Wamba. Ni pretendemos que la ciudad de Ebora en tiempo de los Godos no se llamase tambien Elbora, conforme à la libertad con

7 Supuesto Cronicon de Dextro.

8 Se hace mencion de los Obispos de Elbora en los Concilios de Toledo.

9 Monedas de los Reyes Godos acuñadas con el nombre de Elbora.

que se mudó el nombre de Talavera, y con la que el tiempo suele trocar los nombres y apellidos de los pueblos y lugares. Puédese dudar como se mudáron los nombres antiguos deste pueblo en el que hoy tiene de Talavera: sospecho que Tala en la lengua antigua de España es lo mismo que pueblo como Talavan, Talarruvia, Talamanca, lo dan á entender; y que de Tala y Ebura primero este pueblo se llamó Talebura ò Talabura, y de aquí con pequeña mudanza se forjó el nombre de Talavera.

CAPITULO XIV.

La descripcion de Elbora.

1 Diversos nombres de Talavera, y descripcion topográfica de ella.

De lo que se ha dicho se entiende claramente que el pueblo de que tratamos, hoy llamado Talavera, muy abundante en todo género de regalos y mantenimientos, y de campiña muy apacible, fresca y fértil, antiguamente tuvo muchos apellidos. Ptolemeo le llamó Líbora, Tito Livio Ebura, en tiempo de los Godos se llamó Elbora, y aun algunos en Latin le dan nombre de Talabrica, engañados sin duda por la semejanza que tiene este nombre con el de Talavera. Nos en estos comentarios, como viniere mas à cuento, le darémos hora uno, hora otro destos apellidos: esto se avisa para que ninguno se engañe, ni tropiece en la diversidad y diferencia de los nombres. Está asentada esta villa en los confines de los Vectones, de los Carpetanos y de la antigua Lusitania, en llano, y en un valle que por aquella parte tiene una legua de anchura, pero mas arriba ácia Levante se ensancha mas.

Córtanle y bañan muchos rios, el mas principal y que recoge todos los otros, el rio Tajo muy famoso por sus aguas muy suaves y blandas, y por las arenas doradas que lleva, con muy ancha y tendida corriente pasa por la parte de Mediodía, y baña las mismas murallas de Talavera, que son muy antiguas y de muy buena estofa, de ruedo pequeño, pero erizadas y fuertes con diez y siete torres albarranas puestas à trechos à manera de baluartes muy fuertes. Las torres menores y cubos son en mayor número, con su barbacana que cerca el muro mas alto por todas partes. En fin ningunas de las murallas antiguas de España se igualan con estas.

Dúdase en qué tiempo se levantáron. Comunmente se tiene por obra de los Romanos; y así da muestra lo mas antiguo de las murallas, con que no hacen trabazon las torres albarranas: otros las tienen por mas modernas à causa que por la mayor parte son de mampostería, y algunas letras Romanas que se veen en ellas, estan puestas sin órden y traza. Por tanto es forzoso confesar que es obra de los Godos ó de los Moros en el tiempo que fuéron señores de España; y dado que algunos las atribuyen à los Godos, parece que dan muestra de edificio mas nuevo, si se cotejan aquellas murallas, mayormente las dichas torres, con la parte de los muros de Toledo que edificó el Rey Wamba. Esto testifica el Moro Rasis, que levantáron los Moros aquella fuerza à propósito de impedir las correrías que hacian los Christianos por aquella parte, el año de los Árabes trecientos y veinte y cinco, que concurrió con el novecientos y treinta y siete del Nacimiento de Christo. Sus palabras son estas: " En tierra de Toledo, que es de las mas anchas de

2 Las murallas y castillo son obra de los Moros.

» España, hay muchos pueblos y castillos: entre los » quales castillos es uno Talavera, que edificáron » los Griegos sobre el rio Tajo, y despues ha sido » fuerte y frontera, segun que las cosas de los Mo» ros y Christianos variaban. El muro es alto y » fuerte, las torres empinadas. El año de los Moros » de trecientos y veinte y cinco el Miramamolin » hijo de Mahomad, cortado el pueblo en dos par» tes, mandó edificar un castillo do estuviesen los » Capitanes."

3 El alcázar es obra de D. Alonso el Emperador.

Este castillo entendemos es todo aquel circuito de la muralla sobredicha; y dado que parezca grande, en Italia y en Francia hay otros no mucho menores: por que el alcázar menor que está dentro de estos muros à la parte del rio, de obra mas grosera, y que por la mayor parte está arruinado, se edificó adelante en tiempo de Don Alonso el Emperador, como consta de una escritura que tiene el monasterio de monjas de San Clemente de Toledo, en que se les hace recompensa por ciertas casas que para el sitio de aquel alcázar les tomáron. Desde este alcázar sale y se continúa otro muro ménos fuerte, ca por la mayor parte es de tapiería, y con grandes vueltas abraza el primer muro casi todo sino es por do le baña el rio Tajo. Con este está pegado otro tercer muro que ciñe un grande arrabal por la parte de Poniente con un arroyo por nombre la Portiña, que le divide de lo demás del pueblo; arroyo que suele à las veces hincharse con las lluvias y grandes avenidas y salir de madre. Este muro se debió edificar de priesa en algun aprieto, pues con ser el mas moderno, está caido de manera que quedan pocos rastros dél.

Dentro deste muro habitan los labradores, dentro del segundo los oficiales, mercaderes y la mayor parte de la gente mas granada, y la plaza y mercado lleno de toda suerte de regalos y abundancia. Dentro del muro menor y mas fuerte viven los caballeros, que son en mayor número y de mas renta que en otro qualquiera pueblo de su tamaño. Los demás vecinos tienen pobre pasada por ser enemigos del trabajo y de los negocios, y no quererse aprovechar del suelo fértil que tienen. En aquella parte está una iglesia colegial de Canónigos, y con ella pegado un monasterio de Gerónimos, edificio de Don Pedro Tenorio Arzobispo de Toledo à propósito de recoger en él los Canónigos para que viviesen regularmente. Pero como esto no tuviese efecto por la contradiccion de la clerecía y del pueblo, llamó y puso monges de San Gerónimo en aquella parte, à los quales dió grandes heredamientos y renta: otras cosas hay en este pueblo dignas de consideracion que se dexan por brevedad. Volvamos al cuento de los sagrados mártyres. 4 Fundacion de la Iglesia colegial.

En esta persecucion padeciéron en Lisbona los mártyres y hermanos Verissimo, Máxîmo y Julia: en Braga San Victor, en Córdova San Zoylo con otros diez y nueve, cerca de Burgos las Santas Centolla y Elena, en Sigüenza Santa Liberata, en Melgeriza pueblo de los montes de Toledo Santa Quiteria, donde dicen que el Rey Wamba edificó un templo en su nombre. Fuera destos, otros muchos, cuyos nombres y martyrios, si por menudo se hobiesen de contar, no hallariamos fin ni suelo. Tampoco se puede averiguar donde esten los sagrados cuerpos de todos estos Santos, dado que 5 Martyrio de algunos Santos en varias ciudades y pueblos de España.

de algunos se tenga noticia bastante. Las diversas opiniones que hay en esta parte, escurecen la verdad, que procediéron à lo que sospecho, de que las sagradas reliquias de algunos Santos se repartiéron en muchas partes, y con el tiempo cada qual de los lugáres que entráron en el repartimiento, pensáron que tenia el cuerpo todo: engaño que ha en parte diminuido la devocion para con algunos santuarios. *

* *Lib. 8. de la Hist. cap. 1. y 7.*

Eusebio refiere que vió por este tiempo à las bestias fieras ni por hambre, ni de otra manera poder irritarlas para que acometiesen á los mártyres; y que la ocasion para que se levantase tan brava tempestad, fué la corrupcion de la disciplina Eclesiástica relaxada. Tambien es cosa cierta que destas olas y destos principios se despertó en África la heregía de Donato. Fué así que Donato, Numida ó Alarbe de nacion, ayudado de una muger llamada Lucilla que vivia en África, y era Española y muy rica, acusó falsamente à Ceciliano Obispo de Carthago que entregara à los Gentiles los libros sagrados: delito muy grave si fuera verdad. En esta acusacion pasó tan adelante, que no paró hasta hacelle deponer de su dignidad. Del mismo delito acusáron en España al gran Osio Obispo de Córdova. En lugar de Ceciliano fué primero puesto Mayorino, despues otro Donato, herege y natural de Carthago. Grandes fuéron estas revueltas, y que se continuáron por muchos años, como se irá notando adelante en sus lugares.

6 Orígen de la heregía de los Donatistas.

CAPITULO XV.

De los Emperadores Constancio y Galerio.

Cansado Diocleciano del gobierno, y perdida la esperanza de salir con lo que tanto deseaba, que era deshacer el nombre y Religion de los Christianos, à cabo de veinte años [1] que tenia y gobernaba el imperio, le renunció en Milan y se reduxo à vi-

1 Diocleciano y Maximiano renuncian el imperio, y quedan Emperadores Constancio y Galerio.

---

1 *A cabo de veinte años.* — Diocleciano compelido por Galerio hizo dimision del imperio el año 305 de la Era Christiana, el 1.° de Mayo el año 21 de su imperio. Lactancio que vivia en este tiempo lo dice en términos formales en el libro de la muerte de los perseguidores; estas son sus palabras en el cap. 12: *Diocleciano despues de haber empezado la persecucion el 23 de Febrero en su octavo consulado* (que es el año 303), *vino á Roma en el mes de Noviembre, y salió de esta ciudad para Ravena para empezar en ella su noveno consulado* (en 304): *que pasado el verano fué á Nicomedia, donde habiendo caido enfermo estuvo para morir el 13 de Diciembre, y hasta el primero de Marzo no pudo presentarse al pueblo; y despues dexó el imperio el primero de Mayo del año 305, que es el 21 de su imperio.* Véase á Tillemont nota 19 sobre Diocleciano.

De este Emperador tenemos en España los monumentos siguientes:

En Coruña del Conde.

1 *DIOCLETIANVS. IOVIVS*
ET. MAXIMIAN. HERCVLEVS
CAES. AVG.
AMPLIFICATO
PER. ORIENTEM. ET. OCCIDENTEM
IMP. ROM.
ET. NOMINE. CHRISTIANORVM
DELETO
QVI. REMP. EVERTEBANT.

da de particular: lo mismo à su persuasion hizo su compañero Maxîmiano en Nicomedia do estaba, que fué uno de los raros exemplos que en el mundo se han visto. Con esto quedáron por Emperadores y señores de todo Constancio y Galerio el año
304. de Christo de trecientos y quatro. Constancio se encargó de la Gallia, Bretaña y España. Príncipe de singular modestia, tanto que à su mesa se servia de baxilla de barro. Fué otrosí muy amigo de Christianos, de que dió muestras harto notables. Galerio quedó con las demás provincias del imperio. Éste para mas asegurarse nombró por Césares

---

2 *DIOCLETIAN. CAES. AVG.*
GALERIO. IN. ORIENTE. ADOPT.
SVPERSTITIONE. CHRIST.
VBIQVE. DELETA
ET. CVLTV. DEOR
PROPAGATO

Otra millar en Ebora que dice así:

IMP. CAES.
MAXIMIANO
PIO. FELICI. AVG.
EBORA
M. P. XII.

En tiempo de este Emperador fué Procónsul de la Bética Lucio Aelio, como consta de la inscripcion siguiente hallada en Carmona.

L. AELIO
BAETICAE. PROCOS.
OB. PROVINCIAM
VICE. SACRA
MAXIM. HERCVLEI. COS. AVG.
OPT. ET. FORTISS. ADMINIST.
DECVRR. MVNICIPI
P.

Los Decuriones del Municipio erigiéron esta estátua á Lucio Aelio, Procónsul de la Bética, por haber gobernado

à Severo y Maxîmino sobrinos suyos, hijos de una su hermana. Á Maxîmino encargó lo de Levante, à Severo lo de Italia y lo de África, y él se quedó con la Esclavonia y la Grecia.

---

muy bien y con gran fortaleza la provincia por Maxîmiano Herculeo, Cónsul Augusto.

Entre Ebora y Beja se halló otra que hace mencion del gobierno del cruel Daciano, que llenó de sangre toda la España queriendo exterminar la Religion Christiana. La inscripcion es como se sigue:

D. D. N. N.
AETERN. IMPP.
C. AVR. VALERIO
IOVIO. DIOCLETIANO
ET. M. AVR. VALERIO
HERCVLEO. MAXIMIANO
PIIS. FEL. SEMPER. AVGG.
TERMINVS
INTER. PACENS. ET. EVORENS.
CVRANTE
P. DATIANO. V. P.
PRAESIDE. H. H.
N. M. Q. EORVM
DEVOTISSIMO
HEINC. PACENSES
HEINC. EBORENSES

Las líneas primera y segunda quieren decir, *Dominis nostris eternis imperatoribus*: la séptima, *Piis felicibus semper augustis*: las quatro penúltimas, *Publio Datiano viro perfectissimo præside Hispaniarum numini maiestatique eorum devotissimo.*

Otra hallada en Zagarol, aldea de la Campaña de Roma, nos manifiesta que fué Procurador imperial de la España Cneo Arrio Axîmio, que es como se sigue:

CN. ARRIO. CN. F.
PVB. AXIMIO
III. *VIR. NAVAL*
PROC. AVGG. N. N.
IN. BAETICA
ET. IN. ILLYRICO

2 Muere Constancio, y le sucede su hijo Constantino.

306.

Atajó la muerte los pasos à Constancio, que falleció en Eboraco ciudad de la Bretaña ó Ingalaterra el año de Christo de trecientos y seis. Imperó un año, diez meses y ocho dias.[2] Dichoso por

ET. HISPAN. CIT.
ET. VLTE.
HEREDIT. CADVC.
PATRONO
&. &.

Otra en Tarragona que está algo gastada y vemos por ella que Posthumio Luperco fué Presidente de la provincia de la España Citerior. Está borrado en las dos primeras líneas el nombre del Emperador Diocleciano.

. . . .
. . . .
IMP. CAES.
MAR. AVREL. VAL.
MAXIMIANO
P. F. IMP. AVG.
PONT. MAX. TRIB. POT. II.
CONS. II. PROCOS.
POSTVMIVS. LVPERCVS
V. PERF.
PRAES. PROV. HISP. CITER.
DEVOTVS. NVMINI
MAIESTATIQVE. EORVM

2 *Imperó un año, diez meses y ocho dias.* — De Constancio Chloro y de Galerio Maxîmiano tenemos en Tera, pequeño pueblo de Castilla, la inscripcion siguiente:

IIII. *INVICTI. CAESARES*
MATRI. DEVM
SACELLO
IN. DVRII. AMNIS. ANCONE
INSTRVCTO
SVB. MAGNAE. PASIPHAES. NVMINE
PRIVATVM. DIANAE. SACRVM
FORDAM. VACCAM. ALBAM
IMMOLAVERE
OB. CHRISTIANAM

el hijo y sucesor que dexó, que fué el gran Constantino, fuera del qual de Theodora su segunda muger [3] antenada de Maxîmiano dexó à Constancia y à Annibaliano padre de Dalmacio César, y à otro Constantino, cuyos hijos fuéron Gallo y Juliano, que asímismo fuéron Césares como se verá adelan-

EORVM. PIA. CVRA
SVPPRESSAM. EXTINCTAMQVE
SVPERSTITIONEM
DIOCLET.
MAXIMIAN.
GALERIVS
ET. CONSTANTIVS
IMPER. AVGGGG. PERPETVI

Los quatro Césares invictos, Emperadores, Augustos perpetuos, Diocleciano, Maxîmiano, Galerio y Constancio Chloro, edificada una capilla á la Madre de los dioses en este recodo del rio Duero, baxo la proteccion de la gran diosa Pasiphae, sacrificáron á Diana una baca blanca preñada, en memoria de haber con su celo religioso suprimido y extinguido la superesticion Christiana.

En tiempo de Constancio Chloro fué Presidente de la España Tarraconense Badio Macrino, como se vé por la inscripcion siguiente hallada en Tarragona que dice así:

PIO. ADQVE. INCLITO
D. N. CONSTANTIO
NOBILISSIMO
AC. FORTISSIMO
ET. FELICISSIMO
CAESARI
BADIVS. MACRINVS
V. P. P. P. H. T.
NVMINI
MAIESTATIQVE. EIVS
SEMPER. DEVOTISSIMVS

3 *De Theodora su segunda muger.* — De esta muger tuvo Constancio tres hijos, es á saber, Dalmacio, Julio Constancio, y Annibaliano; y tres hijas, Flavia Valeria, Constancia Anastasia, y Eutropia. Véase á Eutropio y á Ammiano.

te. Vivió por este tiempo Prudencio Obispo de Tarazona, natural de Armencia pueblo de Vizcaya que fué antiguamente Obispal, y al presente le vemos reducido à caserías despues que una Iglesia colegial de Canónigos que allí quedaba, por bula del Papa Alexandro VI. se trasladó á la ciudad de Victoria. Fué otrosí deste tiempo Rufo Festo Avieno[4], noble escritor de las cosas y historia de Roma, y aun Poeta señalado: así lo dice Crinito.

3 Maxencio se apodera de Roma, y se hace proclamar Emperador.

El año siguiente despues que el Emperador Constancio murió, Maxencio hijo de Maxímiano se apoderó de Roma y se llamó Emperador. Acudió contra él Severo, pero fué roto por el tyrano y muerto en una batalla que se diéron. Maxímiano sabido lo que pasaba, vino à Roma sea con intento de ayudar à su hijo, sea con deseo de recobrar el imperio que habia dexado. No hay lealtad ni respeto entre los que pretenden mandar. Echóle su hijo de Roma: acudió al amparo de su yerno el Emperador Constantino que residia en Francia; pero como se entendiese que sin respeto del deudo y del hospedage trataba de dar la muerte al que le recibió en su casa y trató con todo regalo,

4 Constantino hace matar á Maxímiano en Marsella.

---

4 *Fué otrosí deste tiempo Rufo Festo Avieno.*— Este Poeta floreció en tiempo de Theodosio el Grande: publicó algunas obras traducidas del Griego, como la de los *Fenómenos de Arato*, *la descripcion de la tierra de Dionysio*, *la traduccion de algunas fábulas de Esopo*, *y la descripcion de las costas Marítimas*, que acaso será obra original suya. Estas son las obras que tenemos en el dia de este Poeta, en las quales hay poca pureza en la lengua, pero en su estilo algunas veces tiene fuerza y elegancia. Se dice que puso en versos Iambos la historia de Tito Livio; mas esta obra, que hubiera sido muy útil para suplir lo que se ha perdido de aquel elegante historiador, no ha llegado hasta nosotros.

acordó Constantino de ganar por la mano y hacerle matar en Marsella do estaba.

Galerio nombrado que hobo en lugar de Severo à Licinio por César, él mismo pasó en Italia con deseo y intento de deshacer al tyrano; mas por miedo que el exército no se le amotinase, sin hacer cosa alguna dió la vuelta à Esclavonia. Allí comenzó à emplear su rabia contra los Christianos: atajó la muerte sus trazas, que le avino por ocasion de una postema y llaga que se le hizo en una ingle cinco años enteros despues que tomó el imperio en compañía de Constancio. Era à la sazon Pontífice de Roma Melchíades, el qual en una epístola que enderezó à Marino, Leoncio, Benedicto y à los demás Obispos de España, les amonesta que con el exemplo de la vida, que es un atajo muy corto y muy llano para hacerse obedecer, gobiernen à sus súbditos; que entre los santos Apóstoles dado que fuéron iguales en la eleccion, hobo diferencia en el poder que tuvo San Pedro sobre los demás: trata otrosí del sacramento de la Confirmacion: tiene por data los Cónsules Rubrio y Volusiano, que lo fuéron el año de nuestra salvacion de trecientos y catorce. 314.

5 Galerio pasa á Italia para derribar al tirano, y sin hacer cosa alguna se vuelve á la Esclavonia, persigue á los Christianos, y muere.

6 Epístola supuesta de Melchiades.

CAPITULO XVI.

Del Emperador Constantino Magno.

Cansados los Romanos de la tyranía de Maxencio, de su soltura y desórdenes, y desconfiados de los Césares Maxîmino y Licinio, acordáron llamar en su ayuda al Emperador Constantino que à la

1 Constantino pasa con su exército á Italia contra Maxencio.

sazon residia en la Gallia. Acudió él sin dilacion à tan justa demanda: marchó con sus gentes la vuelta de Milan. En aquella ciudad para asegurarse de Licinio le casó con su hermana Constancia. Hecho esto, pasó adelante en su camino y en busca del tyrano: llegaba cerca de Roma quando con el cuidado que le aquexaba mucho por la dificultad de aquella empresa, un dia sereno y claro vió en el cielo la señal de la Cruz con esta letra:

2 Se le aparece en el cielo una Cruz en señal de la victoria.

EN ESTA SEÑAL VENCERÁS.

Fué grande el ánimo que cobró con este milagro. Mandó que el estandarte Real que llamaban Lábaro, y los soldados le adoraban cada dia, se hiciese en forma de Cruz de la traza que aquí se pone. Desta ocasion y principio como algunos sospechan vino la costumbre de los Españoles, que escriben el santo nombre de Christo con X y con P Griega, que era la misma forma del Lábaro. Compruébase esto por una piedra que en Oreto cerca de Almagro se halló de tiempo del Emperador Valentiniano el Segundo, donde se vee manifiestamente como el nombre de Christo se escribia con aquellas letras y abreviatura.

3 Vence al tyrano cerca de Roma, entra triunfante en ella, y hace cesar la persecucion.

Pasó pues Constantino adelante, y por virtud de la Cruz junto à Puente Molle à vista de Roma venció à su contrario en batalla, ca en cierta puente que sobre el rio Tibre tenia hecha de barcas, à la retirada cayó en el rio y se ahogó. Con tanto la ciudad de Roma quedó libre de aquella tyranía tan pesada, y en ella entró Constantino en triumpho por la parte donde hoy está un arco el mas hermo-

so que hay en Roma, levantado en memoria desta victoria. Juntamente se aplacó la carnicería cruel que por mandado de Maxencio se hacia en los Christianos. Entre los demás las Santas Dorothea y Sophronia por guardar su castidad, y no consentir con la voluntad del tyrano, la primera fué degollada, la segunda por divina inspiracion se mató à sí misma: exemplo singular que en tiempo de Diocleciano siguió otra muger Antiochêna, que por la misma causa con no menor fortaleza al pasar de una puente se echó con dos hijas suyas en el rio que por debaxo pasaba.

4 Maxîmino hace morir á muchos Christianos en el Oriente.

En el mismo tiempo Maxîmino en las partes de levante derramaba mucha sangre de Cristianos en la persecucion en que fué muerta Catherina vírgen Alexandrina, y con ella Porphyrio General de la caballería, y S. Pedro Obispo de aquella ciudad. Era tan grande el deseo que Maxîmino tenia de deshacer el nombre Christiano, que por todo el imperio mandó enseñasen en las escuelas à leer à los niños, y les hiciesen aprender de memoria cierto libro en que estaba puesto lo que pasó entre Pilato y Christo, lleno todo de mentiras y falsedad à propósito de hacer odioso aquel santo nombre. Verdad es que poco ántes de su muerte revocó todos estos edictos no tanto de su voluntad, como por miedo de Constantino, cuyo poder de cada dia se adelantaba mas, y asímismo de Licinio que poco ántes le venciera en cierta batalla. Falleció pues este Emperador: Licinio mudado el propósito que ántes tenia, comenzó à declararse contra la Religion Christiana. Tomó la mano Constantino: viniéron à batalla en Hungría primero, y despues en Bithynia: entrambas veces fué vencido Licinio, y en la pri-

5 Muere, y le sucede Licinio, que tambien persigue á los Christianos.

6 Constantino le vence dos veces, le dexa de particular, y últimamente le hace quitar la vida.

mera à ruegos de su muger Constancia no solo le perdonó, sino que le conservó en la autoridad que tenia; mas la segunda vez que le venció, por la misma causa de su hermana le dexó la vida, pero redúxole à estado de hombre particular, y sin embargo porque trataba de rebelarse, el tiempo adelante se la hizo quitar. Fué de juicio tan extravagante que decia que las letras eran veneno público; y no era maravilla, pues las ignoraba de tal suerte que aun no sabia firmar su nombre. En la persecucion que levantó contra la Iglesia, entre otros padeciéron en Sebastia los Santos quarenta Mártyres muy conocidos por su valor, y por una homilía que hizo San Basilio en su festividad.

7 Constantino queda solo Emperador.

Por esta manera los movimientos así bien los de dentro, como los de fuera del imperio, se sosegáron y todo el mundo se reduxo à una cabeza, tan favorable à nuestras cosas, que la Religion Christiana de cada dia florecia mas y se adelantaba. Bautizóse el Emperador Constantino en Roma[1] juntamente con su hijo Crispo, y por virtud del santo Bautismo fué librado de la lepra que padecia, segun que muy graves autores testifican lo uno y lo otro. En particular de haberse Constantino bautizado en Roma dá muestra un hermoso bap-

8 Fábula de haberse bautizado en Roma y haberse curado de la lepra.

---

1 *Bautizóse el Emperador Constantino en Roma.* — Constantino cayó enfermo en Constantinopla despues de haber celebrado la Pascua con mucha solemnidad el año 337 de la Era Christiana, el 31 de su imperio, y el 64 de su edad. Pasó á los baños de Helenópolis, y viendo que se agrababa su mal, fué transportado de allí al palacio de Aquiron que estaba cerca de Nicomedia, donde pidió con mucha devocion el bautismo á los Obispos, y se le confirió con la mayor solemnidad. S. Gerónimo dice en la continuacion de la Crónica de Eusebio, que le bautizó Eusebio de Nicomedia; pero no por esto debemos pensar que haya caido en la heregia de

tisterio que está en S. Juan de Letran de obra muy prima, adornado y rodeado de columnas de pórfido asaz grandes. Luego que se bautizó, comenzó con mayor fervor à ennoblecer la Religion que tomara, edificar templos por todas partes, hacer leyes muy santas, convidar à todos para que siguiesen su exemplo.

Grande fué el aumento que con estas cosas recebia la Iglesia Christiana; pero esta luz poco despues se añubló en gran parte con una porfia muy fuera de sazon, con que Arrio Presbytero Alexandrino pretendia persuadir que el Hijo de Dios, el Verbo eterno, no era igual à su Padre. Este fué el principio y la cabeza de la heregía y secta muy famosa de los Arrianos. Tuvo Arrio por maestro, aunque no en este disparate, al santo mártyr Luciano, y fué condiscípulo de los dos Eusebios Nicomediense y Cesariense sus grandes allegados y defensores. La ocasion principal de despeñarse fué la ambicion, mal casi incurable, y sentir mucho que despues de la muerte de San Pedro Obispo de Alexandría pusiesen en su lugar à Alexandro sin hacer caso dél. Deste principio casi por todo el mundo se dividiéron los Christianos en dos parcialidades, y con la discordia parecia estaba todo à punto de perderse, ca la nueva opinion agrada-

9 Orígen de la heregía Arriana.

10 Los Christianos se dividen en dos parcialidades.

Arrio, porque Eusebio no hacia públicamente profesion de ella, y mucho ménos delante del Emperador que la aborrecia, ni habia sido separado de la comunion de la Iglesia. La protegia en secreto, pero en publico la detestaba; y asi no es extraño que estando en su diócesi le bautizara este Obispo. Las leyes de la disciplina exterior de la Iglesia se observaban con el mayor rigor, y ni el Emperador ni ningun otro Obispo se hubieran atrevido á hacerles violencia. Véase á Eusebio *vida de Constantino lib.* 4., á Socrat. *lib.* 1. *cap.* 39. y á Aurelio Victor.

ba à muchos varones claros por erudicion así Obispos como particulares, que no daban orejas ni recebian las amonestaciones de los que mejor sentian.

11 El Emperador envia á Alexandría á Osio, Obispo de Córdova, para aplacar los debates.

Estas diferencias pusiéron en grande cuidado al Emperador, como era razon. Acordó para concertar aquellos debates enviar à Alexandría à Osio Obispo de Córdova, varon de los mas señalados en letras, prudencia y autoridad de aquellos tiempos, y aun en el código de Theodosio hay una ley de Constantino enderezada à Osio sobre estas diferencias. Trató él con mucha diligencia lo que le era encomendado, y para componer aquellas alteraciones se dice fué el primero que inventó los nombres de Ousia, que quiere decir esencia, y de Hypostasis, que quiere decir supuesto ò persona. No bastó ningun medio para doblegar al pérfido Arrio, por donde fué echado de Alexandría y condenado al destierro en que brevemente falleció*. Quedó otro de su mismo nombre como heredero de su impiedad, y cabeza de aquella secta malvada. Cundia el mal de cada dia mas, por donde se resolvió el Emperador de acudir al postrer remedio que era juntar un Concilio general. Señaló el Emperador para tener el Concilio à Nicea ciudad de Bithynia; y por su mandado concurriéron trecientos y diez y ocho Obispos de todas las partes del mundo, dado que en este número no todos concuerdan. Acudiéron asímismo el segundo Arrio y sus sequaces[2]

* Sev. Sulpic. *en el lib. 2. de su Hist. pone dos Arrios, y de entrambos se hace memoria en el lib. 1. de la Hist. de Theodor. cap. 4.*

12 Se junta el Concilio de Nicea por consejo de Osio.

2 *Acudiéron asímismo el segundo Arrio y sus sequaces.* — El mismo Arrio, autor de la heregía, que habia sido excomulgado por S. Alexandro Obispo de Alexandría, en un Concilio de cerca de cien Obispos que se celebró en la misma ciudad, fué el que se presentó con mucho orgullo en el de Nicea á defender sus errores. El Concilio despues de haber oido con horror sus blasfemias le anatematizó, y por órden

para dar razon de sí. Todos estos y sus errores fuéron por el Concilio reprobados. 13 Los Arrianos son condenados.

Depusiéron otrosí de su Obispado à Melecio, porque con demasiado zelo reprehendia la facilidad de que Pedro Obispo de Alexandría usaba en reconciliar y recebir à penitencia à los que se habian apartado de la Fé; y con este su zelo tenia alteradas las Iglesias de Egypto y puesta division entre los Christianos. 14 Melecio es depuesto de su Obispado. Andaban grandes diferencias sobre el dia en que se debia celebrar la Pascua de Resurreccion: dióse en esto el órden conveniente y traza que se guardase en todo el mundo. 15 Se determina el dia en que debe celebrarse la Pascua. Estaba en el Oriente relaxada la disciplina Eclesiástica, en particular acerca de la castidad de las personas Eclesiásticas. Era dificultoso reducillas à lo que antiguamente se guardaba. Por esta causa los Padres conforme al consejo de Paphnucio viniéron en permitirles que no dexasen à sus mugeres. Demás desto se mandó so pena de muerte, que ninguno tuviese los libros de Arrio, sino que todos los quemasen. Hay quien diga que la manera de contar por indicciones se inventó en este Concilio, y que se tomó principio del año que se contaba trecientos y trece de nuestra salvacion, à causa que en aquel año fué al Emperador Constantino mostrada en el cielo la señal de la Cruz. Hallóse presente en este Concilio el gran Osio, quien dicen que tambien presidió en él en lugar de Sylvestro Papa, y en compañía de los Presbyteros Vito y Vincen-

---

de Constantino que se hallaba presente fué condenado al destierro y enviado al Ilirico con Theonas Obispo de Marmarica en la Libia, y Secondo Obispo de Ptolemaida, sus sequaces, los quales no habiendo querido subscribir á la definicion del Concilio fuéron depuestos, y los libros impios de este heresiarca condenados al fuego.

cio que para este efecto fuéron desde Roma enviados.

16 Se celebra el Concilio de Elvira.

Al mismo tiempo que esto pasaba en el Oriente ò poco despues, en España se celebró el Concilio Illiberritano[3], así dicho de la ciudad de Illiberris, que estuvo en otro tiempo asentada en aquella parte de la Bética donde hoy está Granada, como

---

3 *En España se celebró el Concilio Illiberritano.* — Los eruditos están muy divididos en señalar el año en que se celebró este famoso Concilio nacional de España. Unos lo ponen en el año 256 ó 57, un poco ántes de S. Cypriano y de la persecucion de Decio, otros el año 300, otros el 306, otros el 324, y otros en fin el 330; y cada uno de estos escritores defiende su opinion con varias congeturas mas ó menos fuertes. Asistiéron á él S. Valerio Obispo de Zaragoza, y el famoso Osio de Córdova, con otros de la provincia Cartaginense y de la Lusitania. El primero que firma es Felix Obispo de Acci, que quizás presidia por ser el mas antiguo, el segundo Osio, Sabino Obispo de Sevilla, Melantho de Toledo, S. Valerio de Zaragoza, y Liberio de Mérida. Además de los Obispos que se nombran hay otros veinte y quatro, cuyos nombres no han llegado hasta nosotros. En un manuscrito muy antiguo de este Concilio se lée que asistiéron quarenta y tres Obispos, veinte y seis Presbíteros que se sentáron con los Obispos, y los Diáconos y el pueblo estuviéron de pie. Este Concilio, que ha sido tan célebre por la severidad de la disciplina, hizo ochenta y un Cánones que los opuso á la relajacion de los Christianos y á su caida en la idolatría. En algunos de ellos priva de la comunion aun en el artículo de la muerte á los que habian caido en los pecados mas graves. Los sábios están divididos sobre la inteligencia de la voz *comunion*, queriendo unos que signifique la absolucion, y otros la Eucaristía. Los Padres de este Concilio estaban bien persuadidos que la autoridad que la Iglesia ha recibido de Jesucristo se extiende á perdonar toda especie de pecados; y si priváron de la absolucion aun en el artículo de la muerte á los reos de los pecados mas graves, abandonándolos al juicio y á la misericordia de Dios, no fué sino para contener el torrente de estos pecados con el temor de esta severidad, y hacer á los fieles mas cautos. *Non desperatione indulgentiæ*, (dice S. Agustin en la carta 50) *sed rigore disciplinæ statuerunt.* Pondrémos aquí en compendio estos Cánones famosos, para que los

se entiende por una puerta de aquella ciudad que se llama la puerta de Elvira, y un recuesto por

---

lectores vean con quanta severidad se castigaban en aquellos tiempos, y qué horror se tenia de algunos crímenes que hoy se miran con mucha indiferencia.

1. Priva de la comunion aun en el artículo de la muerte á los que despues de haber recibido el bautismo sacrifican luego voluntariamente á los ídolos, lo que los Padres de este Concilio llaman delito capital.

2. Aplica la misma pena á los sacerdotes de los falsos dioses que convertidos á la Fé y recibido el bautismo sacrifican por sí ó por otros á los ídolos, ó cometen homicidio y adulterio.

3. Concede la comunion en el artículo de la muerte á los que han hecho ofrendas á los ídolos, con tal que hayan hecho despues penitencia y no hayan cometido adulterio.

4. Ordena que si los Catecúmenos se hacen elegir sacrificadores, se les difiera el bautismo tres años.

5. Impone siete años de penitencia á la muger que ha castigado á su sierva con tanto rigor que muere á los tres dias si lo ha hecho con ánimo de matarla, y si no ha sido con esta intencion le impone solo cinco años de penitencia; pero si la sierva muere pasados tres dias de haber recibido los golpes, se le descarga de esta penitencia.

6. Priva de la comunion en el artículo de la muerte al que hace morir á otro por maleficio.

7. Ordena que no se conceda la absolucion, aun en el artículo de la muerte, al que habiendo estado puesto en penitencia por el crímen de adulterio recae en él.

8. Condena á la misma pena á las mugeres que habiendo dexado á sus maridos sin causa se casan con otros.

9. Declara que la muger que ha dexado á su marido por causa de adulterio no puede casarse con otro, y que si lo hace no debe ser admitida á la comunion hasta la muerte de su primer marido, á no ser que el peligro de la enfermedad obligue á concederle la absolucion.

10. Permite bautizar á los maridos que han dexado á sus mugeres, y á las mugeres que han dexado á sus maridos el tiempo del catecumenado, aunque se hayan vuelto á casar con otros; mas si una muger fiel se casa con un hombre que ha dexado á su muger sin causa, el Santo Concilio ordena que no se le dé la comunion aun en el artículo de la muerte.

11. Ordena que si es una Catecúmena la que hace esto, se le dilate el bautismo cinco años.

allí cerca del mismo nombre; porque los que sienten que este Concilio se juntó à las haldas de los

---

12. Priva de la comunion aun en el artículo de la muerte á las que prostituyen sus hijas.

13. Condena á la misma pena á las vírgenes que despues de haberse consagrado á Dios pasan su vida en el libertinage; pero las que hacen penitencia de su pecado, como manifiestan por este arrepentimiento que han caido en el pecado por flaqueza, les concede la absolucion en el artículo de la muerte.

14. Ordena que las doncellas que han perdido la virginidad, si se casan con el que las ha desflorado, sean admitidas á la comunion al cabo de un año, sin obligarlas á hacer penitencia, *es á saber pública*; mas si cometen el pecado con otros hombres, se les impondrá cinco años de penitencia.

15. Prohibe á los fieles casar sus hijas con los Paganos, y priva de la comunion por cinco años á los que lo hicieren.

16. Ordena lo mismo, respecto de los Judíos y Hereges.

17. Priva de la comunion aun en el artículo de la muerte á los que casan sus hijas con los sacerdotes de los ídolos.

18. Prohibe á los Sacerdotes, Diáconos y Obispos que vayan á las ferias para comerciar abandonando sus Iglesias; pero se les permite que comercien en su provincia y que envien sus hijos, sus amigos ó sus criados para negociar fuera del pais.

19. Priva de la comunion aun en el artículo de la muerte á los Presbíteros, Diáconos y á los Obispos que caen en el adulterio.

20. Ordena que si se descubre que algun Eclesiástico comete la usura, sea degradado y separado del oficio; mas que si un lego cae en este pecado, y promete corregirse, se le perdone; pero que si recae sea arrojado de la Iglesia.

21. Prescribe que si algun habitante de un pueblo dexa de asistir tres domingos á la Iglesia, sea separado de la comunion otro tanto tiempo en castigo de su pecado.

22. Ordena que el que dexada la Iglesia pasa á una secta de Hereges, si quiere volver á la Iglesia se le admita despues de diez años de penitencia; pero á los niños que sin tener conocimiento han pasado á los Hereges por voluntad de otros, se les admita sin dilacion.

23. Manda que se guarden los ayunos dobles de cada mes, *que son los dos ayunos seguidos de viernes y sábado, en*

Pyrineos en Colibre, pueblo que antiguamente se llamó Eliberis, no van atinados, como se entien-

---

los quales el primer dia no se comia nada, exceptuados los dos meses de Julio y Agosto.

24. Prohibe ordenar á los que han sido bautizados fuera de su pais, porque su vida no es conocida.

25. Prescribe que no se dén letras de comunion sino á los que traigan letras de confesion, para que no abusen del nombre glorioso de confesores.

26. Ordena que se corrija el abuso y se observe el ayuno doble todos los sábados.

27. Permite á los Obispos y Eclesiásticos tener en su compañía sus hermanas ó vírgenes consagradas á Dios, con prohibicion expresa de tener mugeres extrañas.

28. Prohibe á los Obispos recibir regalos de los que no están en la comunion de la Iglesia.

29. Prohibe recitar en el altar el nombre de los Energúmenos, y no quiere que se les permita servir en la Iglesia por su mano. *Parece por los Concilios de África que los Energúmenos barrian y limpiaban las Iglesias*, *y los Padres de este Concilio acaso por algunos abusos prohiben que hagan este ministerio.*

30. Prohibe dar el Subdiaconado á los que en su juventud han cometido adulterio para que no lleguen á un grado mas elevado, y manda degradar á los que asi habrán sido ordenados.

31. Ordena que los jóvenes que despues de su bautismo han caido en el pecado de impureza, sean recibidos á la comunion despues de haber hecho penitencia y haberse casado.

32. Manda que quando una persona cae enferma sea recibida á la comunion de la Iglesia por el Obispo; pero si la enfermedad es muy aguda, *de manera que la vida del enfermo esté en peligro*, podrá hacer este oficio el Presbitero, y aun el Diácono, con órden del Obispo.

33. Manda á los Obispos, Presbiteros, Diáconos, y á todos los Clérigos que están en el servicio, que se abstengan de sus mugeres so pena de ser privados del honor de la clericatura.

34. Prohibe encender velas de dia en los cementerios, porque no se debe inquietar los espiritus de los Santos; y priva de la comunion de la Iglesia á los que no quieran abstenerse de esta práctica. *Este Canon es muy obscuro*, *quizás los Catecúmenos*, *ó algunos fieles poco instruidos en la Fé*, *juntaban con esta sagrada ceremonia de la Iglesia alguna supersti-*

de por los nombres destas ciudades que todavía son diferentes, y porque ningun Obispo de la Ga-

---

cion pagana, y los Padres para cortar este abuso hiciéron este Cánon.

35. Condena la costumbre que tenian las mugeres de pasar las noches en los cementerios, y prohibe que lo hagan en adelante, porque muchas veces con el pretexto de orar se cometian grandes crímenes.

36. Dice así: No queremos que se pongan pinturas en las Iglesias, porque no se pinte sobre los muros el objeto de nuestro culto y de nuestras adoraciones. *Los Padres acaso prohiben que no se represente á Dios baxo figuras corporales para no envilecer la Magestad divina, ó para que los infieles no acusasen á los Christianos de idolatría, ó para que estas imágenes no estuviesen expuestas á la profanacion de los Paganos en tiempo de persecucion. Por estos ú otros motivos semejantes los Santos Padres de este Concilio prohibiéron que se pintaran las imágenes en los templos: mas quando cesáron estos motivos, en España, Italia, y todas las demás Iglesias del Orbe, se dió á las imágenes el mismo culto que ahora les damos.*

37. Permite dar el bautismo en el artículo de la muerte á los Energúmenos que son Catecúmenos, y no quiere que se les prive de la comunion si son fieles, con tal que no enciendan públicamente las lámparas; y si se obstinan en hacerlo, manda que se les aparte de la comunion.

38. Declara, que un fiel que no es penitente ni bígamo, puede bautizar en caso de necesidad á los que están de viage distantes de alguna Iglesia, así como á un Catecúmeno enfermo de peligro, con condicion de presentarlo al Obispo si sobrevive para que pueda ser perfeccionado por la imposicion de las manos, *es á saber, por la confirmacion.*

39. Ordena que no se negará la imposicion de las manos á los Gentiles que la pedirán despues de haber caido en alguna enfermedad, con tal que hayan llevado una vida honesta. *Esta imposicion de las manos es la que se hacia para ponerlos en la clase de Catecúmenos.*

40. Prohibe á los señores quando reciben la cuenta de sus mayordomos ó de sus contadores de abonarles lo que han dado para los ídolos, y si lo hacen les impone cinco años de penitencia.

41. Quiere que se advierta á los fieles que no permitan que haya algun ídolo en su casa; pero si temen que quitándolos, los esclavos les han de hacer alguna violencia, bastará

llia y de las ciudades à la tal ciudad comarcanas de España se halló en aquel Concilio. Solo se nom-

---

que se conserven puros de idolatría; y no haciéndolo así es necesario separarles de la comunion de la Iglesia. *En este tiempo los señores tenian muchos esclavos, los quales eran idólatras y estaban protegidos de los Magistrados, y por esta razon los Padres usan de tanta circunspeccion en este Cánon.*

42. Declara que los que se hacen escribir para entrar en la Iglesia, serán bautizados dos años despues si llevan una vida arreglada, á menos que no sea necesario bautizarles ántes por alguna enfermedad peligrosa, ó que por el fervor de sus oraciones no se tenga por conveniente concederles ántes esta gracia.

43. Prohibe el abuso de celebrar la Pentecostés quarenta dias despues de Pascua, mandando que segun la autoridad de la Escritura no se celebre esta fiesta sino á los cincuenta dias despues de Pascua; y que el que hiciere lo contrario sea notado como que introduce una nueva heregía.

44. Permite recibir una muger que ha sido en otro tiempo viciosa, si renunciando á su pecado se convierte y quiere hacerse Christiana.

45. Manda que se dé el bautismo á un Catecúmeno aunque haya estado mucho tiempo sin venir á la Iglesia, con tal que algun Eclesiástico dé testimonio que ha querido ser Christiano, ó lo asegure alguna otra persona digna de fé.

46. Impone diez años de penitencia á un fiel que despues de haber caido en la apostasía vuelve á la Iglesia.

47. Ordena que si un fiel que teniendo una muger legítima ha cometido muchos adulterios, cae enfermo, y promete de no caer mas en este pecado, no se le niegue la comunion; mas que si despues de haber curado vuelve á caer en su pecado, no se le conceda jamás.

48. Ordena que los que reciban el bautismo no pongan dinero en los platos como se tenia de costumbre, para que no parezca que el Sacerdote dá por dinero lo que ha recibido gratuitamente; y manda que los Sacerdotes y Eclesiásticos no laben los pies de los bautizados.

49. Prohibe so pena de ser separados de la comunion de la Iglesia á los que poseen bienes en el campo, de dexar bendecir sus frutos por los Judíos.

50. Prohibe baxo la misma pena á los Eclesiásticos y á los Christianos que coman con los Judíos.

51. Prohibe de elevar á la clericatura á los que se con-

bran los Prelados que caían cerca del Andalucía, fuera de Valerio Obispo de Zaragoza que firma en

---

vierten de la heregía, y manda se depongan los que así hubieren sido ordenados.

52. Pronuncia anathema contra los que publican libelos infamatorios.

53. Quiere que una persona excomulgada no pueda ser recibida sino por el Obispo que la ha excomulgado, y prohibe á todos los otros de recibirla á la comunion sin su consentimiento. *Este Cánon es uno de los apoyos mas firmes de la disciplina eclesiástica.*

54. Manda separar de la comunion de la Iglesia á los padres que han violado la fé de los esponsales, á ménos que alguno de los esposos ó los dos juntos sean culpables de algunos crímenes, porque en este caso los padres están libres.

55. Tiene por conveniente admitir á la comunion al cabo de dos años á los que siendo sacrificadores de los falsos dioses han llevado solamente una corona, pero no han sacrificado ni hecho ningun gasto en honor de los ídolos.

56. Manda que los Duumviros se abstengan de entrar en la Iglesia en el año de su magistratura, *porque por razon de su oficio asistian á alguna ceremonia pagana.*

57. Ordena que las mugeres ó sus maridos que prestan sus vestidos para una fiesta profana, se abstengan de entrar en la Iglesia por tres años.

58. Manda que los que traen letras de comunion sean exâminados en todas las Iglesias, especialmente en la Catedral.

59. Manda que los Catecúmenos que habrán estado en las juntas de los Gentiles para verlos sacrificar, sean reputados tan culpables como los mismos Gentiles, ó como si ellos mismos hubieran sacrificado; y si esto lo hace un fiel, que se le imponga diez años de penitencia.

60. Prohibe honrar como mártyres los que han sido muertos abatiendo públicamente los ídolos, porque el Evangelio no manda que esto se haga, y no se lée que haya sido practicado por los Apóstoles. *Este Cánon lo hiciéron los Padres para reprimir el celo indiscreto de muchos fieles que se exponian al martyrio con estas acciones, mas por espíritu de vanidad, que de Religion.*

61. Impone cinco años de penitencia al que muerta su muger se case con alguna hermana de ella, á menos que la extremidad de la enfermedad obligue ántes á darle la paz.

el sexto lugar, y en el seteno Melancio Obispo de Toledo.

---

62. Ordena que si un carretero, *es á saber, de los que corren con los carros en el circo*, ó un cómico, quieren hacerse Christianos, no se les reciba sin que primero renuncien á su oficio.

63. Priva de la comunion aun en el artículo de la muerte á las mugeres que en ausencia de sus maridos han cometido adulterio y han quitado la vida al fruto de su crímen.

64. Impone la misma pena á las que han pasado toda la vida en el crímen de adulterio; mas concede la comunion despues de diez años de penitencia á las que ántes de caer enfermas dexan aquél con quien pecaban.

65. Priva de la comunion aun en el artículo de la muerte al clérigo que sabiendo que su muger comete adulterio no se separa de ella, porque no parezca que los que deben dar exemplo de una vida honesta y arreglada enseñen á los otros el libertinage.

66. Ordena que no se reciba á la comunion aun en el artículo de la muerte al que se habrá casado con su entenada por el incesto que ha cometido.

67. Prohibe so pena de ser separadas de la comunion de la Iglesia á las mugeres fieles ó Catecúmenas de tener en su servicio farsantes ó cómicos.

68. Prescribe que se dilate el bautismo hasta el artículo de la muerte á una Catecúmena que despues de haber tenido un hijo de su pecado le ha dado la muerte.

69. Impone cinco años de penitencia á los que solo han caido una vez en el pecado de adulterio, permitiendo reconciliarles ántes si se ponen en peligro de muerte por el rigor de la enfermedad.

70. Ordena que si una muger comete adulterio de consentimiento de su marido, debe ser éste privado de la comunion aun en el artículo de la muerte; mas si la repudia se le recibirá despues de diez años de penitencia.

71. Manda que no se dé la comunion aun en el artículo de la muerte á los que han cometido el crímen infame, *es á saber, de sodomía.*

72. Prescribe que si una viuda cae en el pecado, y despues se casa con aquel con quien cometió el crímen, será admitida á la comunion despues de cinco años de penitencia: mas si lo dexa para casarse con otro, no tendrá la reconciliacion aun en la muerte; y si aquel con quien se casa es fiel, será puesto diez años en penitencia.

17 Algunas resoluciones de este Concilio.

Es este Concilio uno de los mas antiguos, y en que se contienen cosas muy notables. Lo primero

---

73. Prescribe que si un fiel es delator y hace proscribir ó quitar la vida á alguno, no recibirá la comunion aun en el artículo de la muerte; pero si la delacion es de poca consecuencia hará cinco años de penitencia.

74. Ordena que se castigue al testigo falso á proporcion de la gravedad del delito sobre el qual ha dado testimonio: si el crímen no es digno de muerte, y prueba que ha dado aquel testimonio con repugnancia y que ha estado mucho tiempo sin querer decir nada, hará dos años de penitencia; pero si no prueba que ha sido precisado á dar este falso testimonio, no será recibido á la comunion sino despues de cinco años de penitencia.

75. Manda que no se dé la comunion aun en el artículo de la muerte á los que han acusado de falsos crímenes al Obispo, al Presbítero, ó al Diácono.

76. Ordena que si un Diácono culpable de homicidio se ha dexado ordenar, será puesto tres años en penitencia si el crímen se ha descubierto por su propia confesion; pero si se ha sabido por el testimonio de otro, hará cinco años de penitencia, y despues de esto no será recibido sino á la comunion layca.

77. Si un Diácono que gobierna un pueblo bautiza algunos Catecúmenos sin Obispo ó sin Presbítero, es necesario que el Obispo perfeccione, por decirlo así, el bautismo por su bendicion, *es á saber, por la confirmacion*; mas si mueren ántes que esto se haya hecho, pueden salvarse por la fé que han tenido.

78. Impone tres años de penitencia al que comete adulterio con una Judía ó Pagana si él mismo confiesa su pecado, y cinco años si es convencido por el testimonio de otro.

79. Manda que se separe de la comunion á los fieles que hacen profesion de jugar á los juegos de azar; pero que si dexan esta costumbre, se les podrá admitir al cabo de un año.

80. Prohibe admitir en la clerecía á los libertos cuyos Patronos están en el siglo, *es á saber, que aun son Paganos*.

81. Prohibe á las mugeres fieles escribir á los Laicos en nombre suyo, ni recibir cartas de ellos aunque sean Christianos. Véase al Cardenal Aguirre *Coleccion general de los Concilios de España*.

Estos son los Cánones del célebre Concilio Illiberritano, mirados con el mayor respeto por toda la antigüedad.

se hace mencion de vírgenes consagradas à Dios. Dispensan en los ayunos de los meses Julio y Agosto: costumbre recebida en Francia, pero no en España en que por los grandes calores parecia mas necesaria. Vedan à las mugeres casadas escribir ò recebir cartas sin que sus maridos lo sepan. Mandan no se pinten imágenes en las paredes de los templos; y esto à causa que no quedasen feas quando se descostrase la pared. Hay tambien en este Concilio mencion de Metropolitanos, que ántes se llamaban Obispos de la primera Silla. Últimamente segun que algunos se persuaden, en este Concilio y por mandado de Constantino se señaláron los aledaños à cada uno de los Obispados, y por Metropolitanos à los Prelados de Toledo, Tarragona, Braga, Mérida y Sevilla. Pero desto no hay bastante certidumbre, y sin embargo la division de las diócesis que dicen hizo el Emperador Constantino, se pondrá en otro lugar mas à propósito por las mismas palabras del Moro Rasis historiador antiguo y grave. Lo mas cierto es que en tiempo del Rey Wamba y por su mandado se hizo la distribucion de los Arzobispados, y à cada uno señaláron sus Obispos sufragáneos.

Fuera de todo esto es cosa averiguada que como en las demás provincias, así bien en España se trocó grandemente la manera del gobierno. Fué así que Constantino en la Thracia reedificó à Byzancio, ciudad que los años pasados destruyó el Emperador Septimio Severo, como queda en su lugar apuntado. Llamóla de su nombre Constantinopla, y para mas autorizarla trasladó à ella la silla del Imperio Romano: yerro gravísimo, como con el tiempo se entendió claramente; que con la abun-

18 Fundacion de Constantinopla.

dancia de los regalos, y conforme à la calidad de aquel cielo y ayres los Emperadores adelante se afemináron, y se enflaqueció el vigor belicoso de los Romanos, y al fin se viniéron à perder. Para escusar los excesivos gastos que se hacian y aliviar las inmensas cargas de los vasallos reformó quince legiones que tenian repartidas por las riberas del Rhin y del Danubio para enfrenar las entradas de aquellas gentes bárbaras y fieras. Junto con esto en

19 Se establecen quatro Prefectos para gobernar todas las provincias del imperio en paz y en guerra.

lugar de un Prefecto del Pretorio hizo que de allí adelante hobiese quatro con suprema autoridad y mando en guerra y en paz: à los dos encargó las provincias de Levante, los otros dos gobernaban las del Poniente: de tal manera que lo de Italia estaba à cargo del uno, el otro gobernaba la Gallia y la España, pero de tal forma, que él hacia su residencia en la Gallia, y en España tenia puesto un Vicario suyo. Todos los que tenian pleytos, podian de los Presidentes y Gobernadores de las provincias hacer recurso y apelar à los Prefectos. Demás destos habia Condes que tenian autoridad sobre los soldados: Maestro de escuela, à cuyo cargo estaba la provision de los mantenimientos, sin otros nombres de oficios y magistrados que se introduxéron de nuevo y no se refieren en este lugar: basta avisar que la forma del gobierno se trocó en grande manera.

20 Muere Constantino.

Concluidas pues estas y otras muchas cosas, falleció el gran Emperador Constantino[4] el año de

---

4 *Falleció el gran Emperador Constantino.* — De Constantino tenemos en España los monumentos siguientes:

En Mérida.
IMP. CAES.
FLAVIVS. CONSTANTIN. AVG.
PACIS. ET. IVSTITIAE. CVLT.

nuestra salvacion de trecientos y treinta y siete. 337.
Gobernó la república por espacio de treinta años,

PVB. QVIETIS. FVND.
RELIGIONIS. ET. FIDEI. AVCTOR
REMISSO. VBIQVE. TRIBVTO
FINITIM. PROVINC. ITER
RESTAVR. FECIT
CXIII.

En Portugal.
DIVO. FLAVIO
IVLIO. CRISPO
NOB. CAES.

Este monumento se vé que está dedicado á Crispo hijo de Constantino despues de su muerte, como lo manifiesta la palabra *Divo* que no se daba á los Emperadores ni á los Césares sino despues de muertos.

Por una inscripcion de Tarragona vemos que Badio Macrino, que habia sido Presidente de la España Tarraconense quando Constancio Chloro era solamente César, continuó en el mismo destino en tiempo de Constantino.

PIISSIMO
FORTISSIMO
D. N. CONSTANTINO
MAXIMO. VICTORI
SEMPER. AVGVSTO
BADIVS. MACRINVS
V. P. P. H. TARRAC.
MAIESTATIQVE. EIVS
SEMPER. DEVOTISSIMVS

Por otras dos de Alatri en el Latio, y de Córdova, que son muy semejantes, se vé que un Germiniano ó Germaniano era Gobernador Consular de la Bética. Por otra de Córdova que está muy gastada consta que Octavio Rufo fué Presidente de la Provincia Bética; y por otra de Roma, que Lucio Aradio Valerio Préculo fué cobrador de los censos ó Aicabalas en Galicia. En Masdeu son las 485, 86 y 87.

En Murviedro se hallan las dos siguientes:
1 *M. ACILIO. M. F.*
AE. RVFO

nueve meses y veinte y siete dias. Tuvo dos mugeres, la primera se llamó Minervina madre que fué

PROCVRATORI
CAESARVM
CONVENTVS
TARRACON.

M. ACILIO
M. F. QVETO
PROCVRAT.
CAESARVM
CONVENTVS
TARRACONENS.

Los Magistrados de Tarragona dedican una estátua á Acilio Rufo de la Tribu Aelia, que era Procurador de los Césares; lo que prueba que pertenece al tiempo que con Constantino era César, porque entónces lo eran dos. En la segunda inscripcion Acilio se llama *Queto*, lo que acaso será error del copista ó del lapidario que no grabó bien la inscripcion primera, pues todo nos indica que es la misma inscripcion mandada grabar en diversas piedras.

En Tarragona se halláron dos:
IMP.
CONSTANTINVS
IVLIANO
V. C. VEL. DIC.
IVLIO. VERO
PRAESIDI
TARRACONENSI

La línea quarta quiere decir, *Varon Consular de la Tribu Velina natural de Dicaea*, que hoy es Pozuolo. Este Juliano Julio Vero era Presidente de la Tarraconense.

La otra está algo gastada, y nos manifiesta que un cierto Quinto Aelio Ianuario era Presidente de la España Citerior, pero no podemos saber en qué tiempo lo fué.

Por otra de Astorga vemos que Mamilio Capitolino fué Legado Augustal de Asturias y Galicia, y es muy probable que lo fué en tiempo de Constantino que separó esta provincia de la España Tarraconense. La inscripcion es como se sigue:

I. O. M.
SOLI. INVICTO

de Crispo, al qual y à Fausta su segunda muger que fué hija del Emperador Maxîmiano, dió la muerte, al hijo porque le achacó su madrastra que intentó de forzalla, à ella porque se descubrió que aquella acusacion y calumnia fué falsa. Estas dos muertes diéron ocasion à muchos para reprehender y calumniar la vida y costumbres deste gran Monarca. Demás que entre los Christianos se tuvo por entendido que por haber al fin de su vida favorecido à Arrio y perseguido al gran Athanasio se apartó de la Fé Cathólica, tanto que no falta quien diga que en lo postrero de su edad se dexó bautizar en Nicomedia por Eusebio Obispo de aquella ciudad gran favorecedor de los Arrianos, y que dilató tanto tiempo el bautizarse por deseo que tenia à exemplo de Christo de hacello en el rio Jordan: todo lo qual es falso, y la verdad que la semejanza de los nombres Constancio y Constantino engañó à muchos para que atribuyesen al padre lo que sucedió al hi-

---

LIBERO. PATRIGENIO
PRAETOR
Q. MAMIL. CAPITOLINVS
IVRID.
PER. FLAMINIAM
ET. VMBRIAM
ET. PICENVM
LEG. AVG.
PER. ASTVRIAM. ET. GALLAECIAM
DVX
LEG. VII. G. PIAE
PRAEF. AER.
PRO. SALVTE. SVA
ET. SVORVM

En Roma hay otra que es la 493 de Masdeu, por la qual consta que un Lucio Valerio gobernó las Asturias en calidad de Legado, y es muy probable que lo fué en tiempo de Constantino.

* En el 4. lib. de la vida de Const.

jo el Emperador Constancio *; principalmente hizo errar à muchos el testimonio de Eusebio Cesariense, porque con deseo de ennoblecer la secta de Arrio con estas fábulas dió ocasion à los demás de engañarse. En fin por esta causa la Iglesia Latina nunca ha querido poner à Constantino en el número de los Santos, ni hacelle fiesta como sus grandes virtudes y méritos lo pedian, y aun el exemplo de la Iglesia Griega convidaba à ello, que le tiene puesto en su kalendario à veinte dias del mes de Abril y su imágen en los altares.

CAPITULO XVII.

De los hijos del Gran Constantino.

1 Constantino en su muerte reparte el imperio en sus tres hijos Constantino, Constancio y Constante.

Dexó Constantino de Fausta su segunda muger tres hijos[1], es à saber Constantino, Constancio y Constante: à todos tres en su vida nombró en diversos tiempos por Césares, y à la muerte repartió entre los mismos el imperio[2] en esta manera. Á Constantino que era el mayor, encargó lo de Poniente pasadas las Alpes: lo de Levante à Constancio el

---

1 *Dexó Constantino de Fausta su segunda muger tres hijos.* — Ademas de Constantino, Constante y Constancio, tuvo de esta muger dos hijas, es á saber, Constancia que casó con el Emperador Gallo, y Helena con el Emperador Juliano. Ammiano *lib.* 15 *y* 21, Juliano *orat.* 3, y Liban. *orat.* 9.

2 *Repartió entre los mismos el imperio.* — Lo repartió entre sus tres hijos y los dos sobrinos Dalmacio y Annibaliano: al primero le dió la Macedonia y la Acaya; y al segundo la Armenia menor, las provincias del Ponto, y la Capadocia con la ciudad de Cesarea que hizo la capital de su reyno. Aurelio Victor *Epit.* Eusebio *vid. de Const.* Zosimo *lib.* 2. Ammiano *lib.* 14.

hijo mediano: al mas pequeño que era Constante, mandó las provincias de Italia, de África y de la Esclavonia. Así lo dexó dispuesto en su testamento y postrimera voluntad: señaló otrosí por César en el Oriente à Dalmacio primo hermano de los Emperadores; pero en breve en cierto alboroto de soldados le hizo matar Constancio dentro del primer año de su imperio. Parecia mas altivo de lo que era razon, y al fin perro muerto no muerde. Constantino el mayor de los tres hermanos el tercer año despues de la muerte de su padre fué muerto cerca de Aquileya por engaño de sus enemigos, hasta do llegó en busca de Constante su hermano con intento de despojarle del Imperio por pretender que todo era suyo, y que en la particion de las provincias le hiciéron agravio. Hay quien diga que Constantino siguió la parte de Arrio; pero hace en contrario que à su persuasion principalmente Constancio su hermano alzó à Athanasio el destierro à que le tenia condenado y enviado à la Gallia su padre. Verdad es que poco adelante por la muerte del Emperador Constantino y por miedo de Constancio de nuevo se ausentó de su Iglesia. Pero el Concilio Sardicense y el Papa Julio Primero y el Emperador Constante hiciéron tanto, que Athanasio fué restituido à Alexandría, y Paulo à su Iglesia de Constantinopla, de donde por la misma causa andaba desterrado. Muchos Prelados de España se halláron en aquel Concilio Sardicense; y el principal de todos Osio Obispo de Córdova, y con él Aniano Castulonense, Costo Cesaraugustano, Domicio Pacense ó de Beja, Florentino Emeritense, Pretextato Barcinonense.

2 Constantino es asesinado cerca de Aquileya.

3 Se celebra el Concilio de Sardica, al qual asisten algunos Obispos Españoles.

Grande ayuda era para los Cathólicos el Em-

4 Constante es asesinado en Elna por órden del tyrano Magnencio.

5 El tyrano es derrotado cerca de la ciudad de Murcio en Esclavonia, y en Leon de Francia se quitáron la vida él y su hermano Decencio.

perador Constante, y grande falta les hizo con su muerte, que le avino yendo à España en la ciudad de Elna, que está en el condado de Ruysellon. Dióle la muerte Magnencio[3], que estaba alzado con la Gallia y con la España. Determinó Constancio de vengar la muerte de su hermano: señaló ántes del partir por César en el Oriente à Gallo su primo. Marchaban los unos y los otros con intento de venir à las manos: juntáronse en Esclavonia, viniéron à batalla cerca de la ciudad de Murcio, que fué muy porfiada y dudosa, ca muriéron de los enemigos veinte y quatro mil hombres, y de los de Constancio treinta mil; y sin embargo ganó la jornada, si bien las fuerzas del imperio con esta carnicería quedáron muy flacas. El tyrano, perdida la batalla, se huyó à Leon de Francia. Allí él y Decencio su hermano que habia nombrado por César, por no tener esperanza de defenderse se matáron con sus manos.[4] Con esta victoria todas las provincias del

---

3 *Dióle la muerte Magnencio.* — Despues que Magnencio fué proclamado Augusto por la tropa en Autun el 18 de Enero del año 350, envió gentes para asesinar á Constante que, sabida la rebelion, iba huyendo á refugiarse á la España que aun le era fiel. Gaison que le seguia le alcanzó en Elna, ciudad situada en los Pyrineos en la extremidad de las Gallias, y hallándole sin defensa le quitó la vida. Ammiano *lib.* 15, Zosimo *lib.* 2, Zon. Eutrop. Chron. Alex.

4 *Allí él y Decencio su hermano.....se matáron con sus manos.* — De Magnencio tenemos en Portugal la inscripcion siguiente:

D. N.
IMPERATORI
SEMPER. AVG. MAXIMO
MAGNENTIO
TERRA. MARIQ. VICTORI
PROV. DEDICAVIT

En Mont-Juich de Barcelona se halló la inscripcion siguiente dedicada á Veterenion, General de los exercitos Ro-

imperio se reduxéron à la obediencia de un Monarca, à la sazon que en Sirmio ciudad de la Esclavonia se celebró un Concilio contra Photino Obispo de aquella ciudad, que negaba la divinidad de Christo Hijo de Dios. En este Concilio se escribiéron dos confesiones de la Fé: en ambas con intento de sosegar las diferencias mandáron que no se usase la palabra Homousion ò consubstancial. La tercera que anda vulgarmente, compuso un Marco Obispo de Árethusa hombre Arriano.

6 Osio se halla en el Concilio de Sirmio.

Hallóse en este Concilio como en los pasados Osio Obispo de Córdova. Dícese que aprobó aquellas fórmulas de Fé, y por esta causa puso mácula en su fama y en sus venerables canas. Parece le doblegó el miedo de los tormentos con que le amenazaban los Arrianos, y que estimó en mas de lo que fuera justo, los pocos años de vida que por ser muy viejo le quedaban. Demás desto por mandado de Constancio, que iba de camino para Roma, se juntó un Concilio en Milan: en él pretendian que Athanasio que andaba desterrado de nuevo despues de la muerte de Constante, fuese

7 Se celebran otros Concilios por los Arrianos protegidos de Constancio.

---

manos, que saludáron Emperador en Hungría con el fin de vengar la muerte de Constante y asegurar en el trono á Constancio, por cuyo motivo este Emperador le consignó una pension que se le pagaba de los tributos públicos. La inscripcion dice así:

D. N.
FL. VETERENIONI
PIO.
T. N. O. C.

La última línea quiere decir, *tributum narbonensium omnium civitatum.*

Otra de Magnencio se halló en Volta de Covo, que es la siguiente dedicada á su hermano.

por los Obispos condenado. Sintiéron esto Paulino Obispo de Tréveris, Dionysio Obispo de Milan, Eusebio Obispo de Vercellis, Lucífero Obispo de Caller en Cerdeña. Concertáronse entre sí, y como eran tan Cathólicos, desbaratáron aquel conciliábulo; mas fuéron ellos entónces desterrados de sus Iglesias, y poco despues en Roma el mismo Constancio echó de aquella ciudad al Santo Papa Liberio, y puso en su lugar otro por nombre Feliz. Demás desto à instancia del mismo Emperador se juntáron en Arimino, ciudad de la Romaña, sobre quatrocientos Prelados. Fué este Concilio muy infame porque en él engañados los Obispos Cathólicos por dos Obispos Arrianos Valente y Ursacio, hombres astutos, de malas mañas, y que tenian gran cabida con Constancio, decretáron à exemplo del Concilio Sirmiense que en adelante nadie usase de aquella palabra Homousion, ni dixese que el Hijo es consubstancial al Padre. El color que se tomó, fué que con esto se acabarian y sosegarian las diferencias que ocasionaba aquella palabra, sin que por esto se apartasen del sentido

---

D. N.
MAGNO. DECENTIO
NOBILISSIMO
ET. FLORENTISSIMO. CAESARI
B. R. P. NATO
M. P. XXXII.

Las dos últimas líneas quieren decir, *bono Reipublicæ nato, millia pasuum triginta duo*, nacido para la felicidad de la República, treinta y dos millas.

En Cartama se halló la siguiente dedicada á su hermano Decencio.

D. N.
MAGNO. DECENTIO
IMP. NOSTRO. PIISSIMO
FLORENTISSIMO. CAESARI

y doctrina de la verdad. Descubrióse luego la trama, porque los Arrianos no quisiéron venir en que aquella su secta fuese anathematizada. Sintiéron los Cathólicos el engaño; y todo el mundo gimió de verse de repente hecho Arriano, que son las mismas palabras de S. Gerónimo: juntáronse poco despues ciento y sesenta y seis Obispos en Seleucia ciudad de Isauria, y quitada solamente la palabra Homousion, decretáron que todo lo demás del Concilio Niceno se guardase y estuviese en pie. Todos eran medios para contentar à los hereges; traza que nunca sale bien.

Volvamos à nuestro Osio, del qual escriben que vuelto à España despues de tantos trabajos, supo que Potamio Obispo de Lisboa era Arriano: dió en perseguirle. Mandóle el Emperador por esta causa ir à Italia à dar razon de sí al mismo tiempo que los engaños del Concilio Ariminense se tramaban, à los quales dicen dió consentimiento ò de miedo, ò por estar caduco. Tornó à España, donde porque Gregorio Obispo de Illiberris le descomulgó, le denunció y hizo parecer en Córdova delante Clementino Vicario. Tratábase el pleyto y Osio apretaba à su contrario, quando en presencia del juez de repente se le torció la boca y sin sentido cayó en tierra. Tomáronle los suyos en brazos, y llevado à su casa, en breve rindió el alma sin arrepentimiento de su pecado: miserable exemplo de la flaqueza humana, de los truecos y mudanzas del mundo. Bien sé que algunos modernos tienen este cuento por falso, y tachan el testimonio de Marcellino Presbytero, de quien San Isidoro en los Varones ilustres tomó lo que queda dicho; pero à mí mucha fuerza me hace lo que di-

8 Fábulas sobre la muerte de Osio.

ce S. Hilario de Osio, que amó demasiadamente su sepulcro, esto es su vida, para entender que al fin della se mostró flaco; y sin embargo cada uno podrá sentir lo que le pareciere en esta parte, y escusar si quisiere à este gran varon [5].

---

5 *Escusar si quisiere á este gran varon.* — Osio Obispo de Córdova, y honor de la Iglesia de España, despues de haber defendido en el concilio de Elvira la disciplina de la Iglesia, confesó gloriosamente la fé en la persecucion de Maxîmino Herculeo, sufriendo los tormentos y el destierro, por cuyo motivo el Concilio de Sárdica y S. Athanasio le dan el título de confesor. Constancio Chloro le libró de la prision y lo dexó volver á su Iglesia el año 305. Constantino le miraba con el mayor respeto y veneracion, y despues de la aparicion milagrosa de la Cruz, lo quiso tener en su compañía para instruirse en la fé; y Zosimo, Pagano, le atribuye la mutacion de este príncipe. Constantino le hizo grandes liberalidades que este santo Obispo empleaba, dice S. Athanasio, en socorrer las necesidades de los que acudian á él. Defendió la causa de los Cathólicos contra los Donatistas. Luego que Constantino supo el año 323 las turbaciones que causaban en el Egipto las disputas sobre la Pascua, y la heregía de Arrio, este Emperador envió á Osio para trabajar en reunir los espíritus como el hombre que tenia de su mayor confianza y mas capaz por su prudencia, por su talento, y por su piedad, á una comision tan delicada. Tuvo un Concilio en Alexandría donde ahogó el cisma de uno llamado Colutho, y condenó el error de los Sabelianos. Volvióse al Emperador, y habiéndole hecho conocer los artificios de los Arrianos, le aconsejó que se juntára un Concilio general en Nicea donde asistió, no se sabe si como legado del Papa S. Silvestre, ni si presidió. Pero sí es cierto que todos los Obispos le tenian la mayor veneracion y respeto. S. Athanasio le llama padre y director de los Concilios, y dice que él fué quien formó el célebre símbolo de este Concilio: que fué siempre el defensor de él amonestando por todas partes que los Arrianos eran hereges declarados: que el Concilio le encargó la publicacion de los decretos de él en todo el Occidente. Asistió al Concilio de Roma, donde defendió la inocencia de S. Athanasio contra las calumnias de los Arrianos: presidió el Concilio de Sárdica en 345, y manifestó su zelo por la justicia y su amor por la paz, haciendo consentir á S. Athanasio de retirarse á España consigo si esto hubiera po-

Grandes eran los trabajos en esta sazon, grande la turbacion de la Iglesia. Las cosas del im- 9 Entrada de los Germanos en las Gallias.

---

dido dar la paz á la Iglesia; y se dice que llegado á su Iglesia juntó un Concilio en Córdova y confirmó todo lo que se habia hecho en Sárdica. El año 357 el Papa Liberio le escribió una carta lamentándose de que sus Legados habian hecho traicion á la causa de la fé en el Concilio de Arlés. El Emperador Constancio, ganado por los Arrianos, quiso hacer condenar á S. Athanasio por todos los Obispos; pero Osio, que hacia sesenta años que gobernaba su Iglesia, no se contentó con no querer firmar la condenacion de S. Athanasio, sino que escribió á todos los Obispos que no se podia condenar sin hacer traicion á la causa de la fé. Así sostenia este Obispo la causa de la verdad, y se tenia una extrema deferencia á las cartas de este hombre que se miraba como padre de los Obispos. Los Arrianos llenos de furor contra él persuadiéron á Constancio, que si no se rendia á este ilustre viejo, era inútil quanto se hacia; y para este efecto le hizo venir á Milan, donde entonces estaba Constancio, el año 355. El Emperador se sirvió de promesas, súplicas, amenazas, y de todo lo que es capaz de conmover un corazon y engañar á los hombres, para que comunicase con los Arrianos y firmase la condenacion de Athanasio; pero todo fué inútil. Respondió al Emperador con tanta firmeza, y con tan buenas razones, que le convenció y lo dexó volver á su Iglesia.

Los Arrianos hiciéron nuevos esfuerzos para irritarle contra este viejo venerable, y consiguiéron que le escribiera con un tono amenazador é injurioso; pero el que habia sufrido tantos combates por la fé, no hizo caso de estas amenazas, y le respondió de una manera digna de la generosidad de un verdadero Obispo, y de la alta reputacion que tan justamente se habia adquirido. Esta carta se ha conservado hasta nuestros dias, y me ha parecido ponerla aquí en castellano. "He »confesado á J. C. en la persecucion que vuestro abuelo Ma»xîmino hizo á la Iglesia: si quereis renovarla me hallareis »dispuesto á sufrirlo todo, antes que hacer traicion á la ver»dad y derramar la sangre del inocente. Ni vuestras cartas, »ni vuestras amenazas, no me harán mudar de propósito; y »así es inútil que continueis en escribirme y amenazarme. »A vos os será muy útil que renuncieis á los sentimientos de Ar»rio, que no deis oido á los Orientales, ni creais á Ursacio y »á Valente; porque en lo que os dicen, no tanto se proponen »desacreditar á Athanasio, como en establecer su heregía. Mi

perio no estaban en mucho mejor estado: en particular los Alemanes habian rompido por Fran-

»edad debe hacer creible lo que os digo, y así os suplico que »me creais. En el Concilio de Sárdica, que se juntó por vuestra órden, y del bienaventurado Constante vuestro hermano, »yo mismo cité á los enemigos de Athanasio quando viniéron »á la Iglesia donde yo estaba á que presentasen su acusacion »contra este Prelado, declarándoles que lo podian hacer con »toda libertad y seguridad, y que se les haria justicia en todas »las cosas, repitiéndoles lo mismo por dos veces en diferentes »ocasiones; y añadiéndoles, que si no querian que en pleno »Concilio se exâminasen sus acusaciones, lo podian hacer so»lo conmigo; y les protesté, que si Athanasio era culpable, le »abandonaríamos y le desecharíamos enteramente; y añadí, el »que si se justificaba y les convencia de ser calumniadores, »yo le persuadiria que se viniese conmigo á España. Athana»sio aceptó estas condiciones sin dificultad; pero ellos no atre»viéndose á seguir una causa tan mala, se retiráron. Athana»sio despues en cumplimiento de vuestras órdenes fué á visi»taros en vuestro campo en Antiochîa, y os suplicó que man»dáseis que todos, ó algunos de sus enemigos que entonces »estaban en la misma ciudad, compareciesen en vuestra pre»sencia para acusarle y convencerle de los crímenes que le »imputaban, como lo podian hacer fácilmente si era culpa»ble; ó que se les declarase calumniadores indignos de ser oi»dos, si querian hablar aun contra él en su ausencia. Vos des»echásteis esta proposicion, y ellos tampoco quisiéron acep»tarla. ¿Por qué pues escuchais aún á estos calumniadores? »¿Cómo sufris á Valente y á Ursacio despues que han protes»tado por escrito que sus acusaciones eran calumnias de las »quales se arrepentian? Esta confesion no se les ha arranca»do por fuerza como lo quieren dar á entender; no se ha em»pleado la violencia de los soldados para obligarles á hacerla; »la hiciéron sin noticia del Emperador Constante vuestro her»mano; y en los estados de este príncipe jamás se han visto »las violencias que hoy se hacen. Ellos mismos por su propia »voluntad fuéron á Roma y escribiéron su retratacion en »presencia del Obispo y de los Presbiteros despues de haber »escrito á Athanasio una carta de amistad y de paz. Si se que»jan que se les ha hecho violencia y reconocen que esto es »malo, si vos mismo la desaprobais, haced cesar las violen»cias que haceis: no escribais mas cartas ni envieis condes: »llamad los desterrados, no sea que quejándoos de estas su-

cia, y con las armas traían muy alterada aquella provincia. Era el Emperador de mas de otras

„puestas violencias, las hagais por vuestros ministros reales y „mucho mas grandes. ¿Qué ha hecho Constante que pueda „compararse con lo que hoy vemos? ¿Qué Obispo ha desterrado? ¿A qué juicios eclesiásticos ha querido presidir él mismo? ¿Sus oficiales han violentado jamás á nadie para que „firmase la condenacion de alguna persona, y para que Valente y los suyos puedan con alguna verosimilitud proponer „lo que dicen? Yo os conjuro que no paseis mas adelante en „este negocio, acordaos que sois hombre mortal, temed el „dia del juicio, y disponeros para parecer puro é irreprensible. No os entremetais en los negocios eclesiásticos, ni nos „prescribais nada sobre esto; antes bien aprended de nosotros „lo que debeis creer. Dios os ha dado el gobierno del Imperio, y á nosotros el de la Iglesia; el que se atreve atacar „vuestra autoridad, se opone al órden de Dios. No os hagais „pues culpable de un crímen enorme usurpando la autoridad „de la Iglesia. Nos está mandado de dar al César lo que es „del César, y á Dios lo que es de Dios. A nosotros no nos es „permitido atribuirnos la autoridad imperial, ni tampoco teneis vos algun poder en el ministerio de las cosas santas. El „gran deseo que tengo de vuestra salvacion me ha obligado á „escribiros de este modo, que es lo único que tengo que responder á vuestra carta. Yo no comunicaré con los Arrianos; „al contrario, anatematizo su heregía. No subscribiré á la condenacion de Athanasio, cuya inocencia he reconocido con „la Iglesia de Roma y con todo un Concilio; y vos mismo la „habeis reconocido quando le habeis llamado y le habeis permitido que se volviera con honor á su pais, y que gobernara „su Iglesia. ¿Quál es pues la causa de esta mutacion? ¿Qué „ha sucedido de nuevo? Los acusadores que se os presentan contra él, son los mismos que antes le acusaban: las calumnias „secretas que continúan derramando contra él, son las mismas „que publicaban antes que vos le llamáseis; las mismas de que „le acusaban en Sárdica, de las quales no pudiéron dar ninguna prueba quando yo se las pedí, y si las hubieran tenido „no se hubieran retirado con tanta ignominia. Habeis olvidado „lo que dixísteis y escribísteis entonces. Conjuro que penseis „en vos, no os dexeis llevar de las voluntades de estos hombres sin honor y sin religion queriendo obligarlos á ser amigos vuestros: os hallareis mucho mas culpable de todo lo „que haceis en su favor: vos solo dareis cuenta el dia del jui-

faltas que tenia, naturalmente sospechoso: daba orejas y entrada à malsines, grande peste de las

---

"cio: ellos se sirven de vuestra autoridad para oprimir al que "aborrecen: quieren haceros instrumento y ministro de sus "perversos designios: quieren introducir la heregía en la Igle- "sia por medio de vuestra autoridad: no es prudencia arrojarse "en tan grandes peligros para servir á la pasion de otros: cesad "pues príncipe, cesad de seguir su partido, y creedme: así os "debo yo hablar, y vos no debeis despreciar lo que os digo." Esta es la carta llena de un vigor episcopal que S. Athanasio nos ha conservado en la suya escrita á los Solitarios, representándoles á este viejo venerable como un segundo Abraham.

La carta del grande Osio no calmó el ánimo del Emperador, antes bien despues de haberla recibido continuó en amenazarle y en buscar algun pretexto para poder obligarle por la fuerza á obedecer, ó tener motivo para desterrarle. Pero la santidad de su conducta era tan conocida, que no se halló otro pretexto para perseguirle que el zelo que mostraba por la fé de la Iglesia, y el calor con que se oponia á las empresas de los hereges. Constancio quiso obligar á los demás Obispos á subscribir, mas todos se resistiéron. Llamó á Osio á Sirmio donde estaba el Emperador, y allí estuvo un año entero como en un destierro haciéndole mil injurias, ultrajes, amenazas, tratándole con la mayor dureza, dándole golpes, y atormentando de continuo à este viejo centenario, para reducirle á que aprobara su fé y comunicara con sus Obispos. Se dice que en fin cansado de sufrir cedió y abandonó la causa de la fé. ¿Pero sobre qué esta fundada la caida de este grande hombre? Sobre la voz pública, dice Severo Sulpicio que escribia no muy léjos de estos tiempos. S. Hilario, que vivia al mismo tiempo, habla de esta caida como cosa cierta; pero S. Hilario estaba en Francia muy distante de donde Osio se hallaba, y los Arrianos habian tenido un gran cuidado de hacer correr por todas partes la voz de su caida para autorizar su heregía y hacer caer á otros Obispos. ¿Será extraño que llegando á Potiers esta fama, S. Hilario que estaba lleno de zelo por la fé, la creyese y diese por cierta, y hablase de Osio como de un prevaricador? ¿Pues qué, por ser santo estaba libre de estas preocupaciones? S. Epifanio acusaba y tenia por cierto que S. Juan Chrisóstomo era Origenista y no queria comunicar con él; y despues reconoció con harto dolor suyo que se habia engañado juzgando con demasiada precipitacion. S. Athanasio dice que se resistió siempre à firmar su condenacion, y que no

casas Reales: por esta causa los años pasados en el Oriente diera la muerte à su primo Ga-

---

subscribió nada contra la fé, solamente que consintió en comunicar con Ursacio y Valente. S. Athanasio estaba muy distante de Sirmio donde estaba Osio: la cosa solo la supo por la voz pública, que como hemos dicho, los Arrianos que tenian tanto interes en esto hiciéron correr con mentira y falsedad. Si Osio se resistió siempre no obstante los tormentos á firmar su condenacion, sino quiso firmar nada contra la fé como dice el mismo Santo, ¿cómo es posible que comunicase con Ursacio y Valente? ¿Podia hacerlo en estas circunstancias sin aprobar la heregía, sin condenar al mismo Athanasio, y sin abandonar la fé? Esto es enteramente contradictorio. Es muy verosímil que los Arrianos hiciéron correr por todas partes esta mentira para ganar muchos Obispos á su partido con el exemplo de este gran defensor de la fé. Y en fin, supongamos como cierto que hubiese comunicado con Ursacio y Valente, ¿no puede ser muy bien que estos hombres artificiosos para engañar mejor á los Obispos Cathólicos abjurasen en Sirmio su heregía, y se retratasen de quanto habian dicho y hecho contra S. Athanasio, y que hecho esto Osio comunicase con ellos? ¿no habian hecho lo mismo en Roma delante del Papa, y de los Presbíteros? ¿no les habia admitido el Papa á la comunion? ¿pues por qué Osio no habia de comunicar con ellos si la habian abjurado? ¿qué tiene esto de contrario á la fé? ¿y se podrá esto llamar caida, y se le podrá acusar de haber abandonado la fé? Lo que Mariana refiere de la muerte desgraciada de Osio, es tomado de Marcelino y Faustino Presbíteros Luciferianos separados de la Iglesia, enemigos declarados de S. Athanasio y de S. Hilario, y por consiguiente de todos los Obispos Cathólicos. Ningun escritor contemporáneo habla de este suceso; y los que despues han venido, todos han copiado incautamente á los dos enemigos de la Iglesia y de los defensores de la fé. Si en el tratado de los varones ilustres de S. Isidoro se halla esta misma historia, es porque la obra está corrompida por una mano extraña que se puso en ella despues de la muerte de este Santo; y aun quando fuera del mismo Santo, no por esto estaria mas autorizada la fábula texida por los dos Luciferianos doscientos años antes, lo que probaria que S. Isidoro la habia creido sin exâminarla, y teniéndola por cierta, la habia referido como la habia hallado en algunos autores antiguos que la habian creido con la misma facilidad. Debemos concluir de todo lo dicho, que la caida del grande Osio fué fábula inventada por los

llo [6]; y sin embargo para acudir à la guerra de los Persas y para sosegar lo de la Gallia sacó à Juliano hermano de Gallo de un monasterio en que estaba [7]: nombróle por César, y para mas asegurarse dél casóle con su hermana Elena. Despachóle para la Gallia, y él se apercibió para hacer la guerra à los Persas. En este tiempo Athanasio por miedo que no le matasen, se ausentó de nuevo, y estuvo escondido hasta la muerte del Emperador Constancio, que sucedió en esta manera. Fué la guerra de los Persas desgraciada, y tuvo algunos reveses con que el Emperador quedó disgustado. Á la misma sazon los soldados de la Gallia, muy pagados del ingenio de Juliano, le saludáron dentro de París por Emperador: sintió esto mucho Constancio: determinó ir contra él; pero

10 Juliano el Apóstata es nombrado César.

11 Es nombrado Emperador por la tropa en París.

---

mismos Arrianos, publicada por ellos, confirmada por los Luciferianos enemigos de los Santos Obispos y de la Iglesia, y recibida sin exâmen por algunos escritores de su tiempo; pero que vivian muy léjos de donde el caso se supone haber sucedido, y que solo lo sabian por la voz y fama pública.

6 *Diera la muerte á su primo Gallo.* — Este Príncipe que dominaba en el Oriente con título de César, era hijo de Julio Constancio y de Galla. El Emperador, incomodado por su mala conducta, con diferentes pretextos le disminuyó las tropas, y despues lo llamó á Milan manifestándole grandes deseos de verle: púsose éste en marcha, aunque temeroso de la suerte que le amenazaba; y llegado á Pettau en el Norico, fué preso por el Conde Barbation y llevado á la ciudad de Flanone, que en el dia se llama Fianone en la costa de Dalmacia. Se le hizo su proceso y se le condenó á muerte convencido de las crueldades que habia cometido, y se le cortó la cabeza en castigo de la sangre que habia derramado el año 354, y el 17 de Constancio. Ammian. *lib.* 14 y 15, Philost. *lib.* 4, y Zosimo.

7 *Sacó á Juliano hermano de Gallo de un monasterio en que estaba.* — No lo sacó sino de Athenas donde estaba desterrado, y le hizo venir á Milan para hacerle César. Amm. *lib.* 15, Liban. *orac.* 10 y 12, S. Bas. *carta* 207, Greg. Nacianz. *orac.* 4.

atajóle la muerte que le sobrevino en Antiochía, donde se hizo bautizar à manera de los Arrianos por haber hasta entónces dilatado el Bautismo, ò por ventura se rebaptizó, cosa que tambien acostumbraban los Arrianos. Hecho esto, falleció à tres de Noviembre [8] año del Señor de trecientos y sesenta y uno. Tuvo el imperio veinte y cinco años, cinco meses y cinco dias.

12 Muere Constancio.

361.

13 Varios escritores Españoles.

En España por este tiempo ciertos pages al anochecer metiéron lumbre, diciendo: Venzamos, venzamos; de donde se puede sospechar ha quedado en España la costumbre de saludarse quando de noche traen luz. Hallóse allí un Romano: entendió que aquellas palabras de los pages querian decir otra cosa, puso mano à la espada, y degolló al huésped y à toda su familia: que fué caso notable, referido por Amiano Marcellino sin señalar otras circunstancias. Fuéron deste tiempo Clemente Prudencio natural de Calahorra [9]: de la milicia y del

---

8 *Falleció á tres de Noviembre.* — Al fin del otoño salió de Antiochîa para ir á reducir á Juliano que las tropas habian proclamado Emperador: cayó luego enfermo por la tristeza y por inquietud que tenia en Tarso de Cilicia, y se sintió con una poca de fiebre que no le impidió continuar su viage: llegó á Mopsucrena, ciudad situada á la extremidad de la Cilicia al pie del monte Tauro, donde fué preciso detenerse porque se habia agravado su mal: murió el 3 de Noviembre el año 361, el 25 de su reynado, y despues que fué proclamado Augusto. Ammian. *lib.* 21, Zon. Socrat. *lib.* 2, Aur. Victor.

9 *Fuéron deste tiempo Clemente natural de Calahorra.* — Aurelio Prudencio Clemente nació en Zaragoza en 348: se distinguió por su literatura, sus talentos, y por el zelo de la Religion: sirvió diferentes empleos con el mayor honor é integridad, y fué muy estimado del Emperador Honorio. Escribió dos libros contra Simaco que solicitaba en nombre del Senado de Roma el restablecimiento del altar de la Victoria y las rentas de los templos paganos, que Graciano habia confis-

oficio de abogado en que se exercitó mas mozo, con la edad poeta muy señalado, y famoso por los sagrados versos en que cantó con mucha elegancia los loores de los Santos Mártyres. * Hay quien diga, es à saber Máxîmo, que el padre de Prudencio fué de Zaragoza y su madre de Calahorra; que pudo ser la causa porque en sus hymnos à la una ciudad y à la otra la llama Nostra, si bien era natural de Zaragoza, como este mismo autor y otros mas modernos así lo sienten, y debe ser lo mas cierto. * Juvenco Presbytero Español[10] y mas viejo que Prudencio escribia en versos heroycos la vida y obras de Christo. Paciano Obispo de Barcelona[11]

---

cado. Tenemos de este Poeta varias obras: 1. la *Psycomachîa*, ó Combate del espíritu: 2. *Cathemerinon*, ó Himnos para las festividades de los Santos Mártyres: 3. *Apotheosis*, ó de la Divinidad contra los hereges: 4. *Amortigenia*, ó del Orígen de los pecados. Los títulos de estos Poemas todos son griegos, porque en este siglo en que se iba perdiendo el buen gusto en el Occidente, se hacia vanidad de grecizar ya que no se conservaba la pureza, la elegancia, y la magestad de la lengua latina. En los Poemas de este poeta Aragones hay algunos himnos de mucho gusto y delicadeza, como es el de los Santos Inocentes que empieza: *Salvete flores Martyrum.*

10 *Juvenco Presbytero Español.*—De este Poeta hace mencion algunas veces S. Gerónimo. Se llamaba Cayo Vectio Aquilino Juvenco, y florecia en tiempo de Constantino. Hizo una concordia de los quatro Evangelistas poniendo con mucha exâctitud toda la historia evangélica en quatro libros en versos hexâmetros. Este Poema, que fué muy estimado, se publicó segun S. Gerónimo en 329. Se dice que escribió otras obras, las quales no han llegado hasta nosotros.

11 *Paciano Obispo de Barcelona.*—Este Santo, ilustre por sus virtudes como por su elocuencia, fué Obispo de Barcelona: florecia en el reynado de Valente y murió en el de Theodosio. Escribió varias obras de las quales nos han quedado: 1. *Tres cartas al Donatista Semproniano*: 2. *Una exhortacion á la Penitencia*: 3. *Un discurso sobre el Bautismo.* Su estilo es puro, elegante, y de mucha vehemencia. La antigüedad hizo mucho aprecio de las obras de este Santo, y los mo-

exercitaba el estilo contra los Novacianos; cuyo hijo fué Dextro[12], aquel à quien S. Gerónimo dedicó el libro de los escritores Eclesiásticos. Un Chronicon anda en nombre de Dextro, no se sabe si verdadero, si impuesto. Buenas cosas tiene, otras desdicen.

CAPITULO XVIII.

De los Emperadores Juliano y Joviano.

No dexó el Emperador Constancio hijo alguno: por esto al que perseguia en vida, nombró en su testamento por su sucesor, que fué à Juliano su primo, varon de aventajadas partes y erudicion, y que se pudiera comparar con los mejores Emperadores, si hasta el fin de la vida se mantuviera en la verdadera Religion, y no se dexara pervertir de Libanio su maestro[1]: de que vino à tanto daño, que

1 Constancio en su testamento nombra por su sucesor á Juliano.

---

dernos las léen con mucho gusto y utilidad. Las dos últimas pueden servir de modelo para hacer exhortaciones al pueblo.

12 *Cuyo hijo fué Dextro.* — Julio Flavio Dextro, hijo de S. Paciano Obispo de Barcelona, fué Prefecto del Pretorio en tiempo de Theodosio el Grande, y ilustre por sus virtudes y letras, á quien S. Gerónimo dedicó su obra de los *escritores Eclesiásticos*. El Cronicon que se le atribuye es supuesto como lo han demostrado con razones tan convincentes, que no dexan duda ninguna, el Marques de Mondexar en sus *disertaciones Eclesiásticas*, D. Nicolas Antonio en su *Bibliotheca* y su censura de *Historias fabulosas*, el Cardenal Aguirre, y otros muchos eruditos.

1 *Y no se dexara pervertir de Libanio su maestro.* — Quien le pervirtió fué el filósofo Máximo en Nicomedia enseñándole la magia, inspirándole el deseo y la esperanza de llegar al Imperio, y la aversion de la Religion Christiana. Desde aquí pasó á Pérgamo, Efeso, y á otras ciudades del Asia, tra-

desamparó la Religion Christiana, y comunmente le llamáron Apóstata. Luego que se encargó del imperio, para grangear las voluntades de todos les dió libertad de vivir como quisiesen y seguir la religion que à cada qual mas agradase. Alzó el destierro à los Cathólicos, excepto Athanasio, al qual porque despues de la muerte de Constancio volvió à su Iglesia, mandó prender, y para escapar le forzó à esconderse de nuevo. Á los Judíos dió licencia para reedificar el templo de Jerusalem: comenzóse la obra con grande fervor, pero al abrir de las zanjas salió tal fuego, que los forzó à desistir y alzar mano de aquella empresa. Á los Gentiles permitió acudir à los templos de los dioses que estaban cerrados desde el tiempo del gran Constantino, y hacer en ellos sus sacrificios y ceremonias.

2 Permite á todos la libertad de la religion.

Aborrecia de corazon à los Christianos ;.pero acordó de hacelles la guerra mas con maña que con fuerza, ca mandó no fuesen admitidos à las honras y magistrados: que sus hijos no pudiesen aprender, ni fuesen enseñados en las escuelas de los Griegos; que fué ocasion para despertar los ingenios de muchos Christianos à escribir obras muy elegantes en prosa y en verso, en especial à los dos Apollinarios padre y hijo, personas muy eruditas.

3 Persigue con grande artificio á los Christianos.

Conforme à estos principios fué el fin deste Emperador. Emprendió la guerra contra los Persas: sucedióle bien al principio, mas pasó tan ade-

4 Muere herido de una saeta en una accion con los Persas.

---

tando y conversando con los filósofos mas célebres que habia en ellas, los quales le persuadiéron que renunciase al Christianismo y abrazase la idolatría. A Máximo oía con mas gusto porque le adulaba prometiéndole el Imperio, y creía que las promesas de este impostor eran ciertas. Sócrat. *lib.* 3. *cap.* 1. Sozomeno *lib.* 5. *cap.* 2. Liban. *orac.* 5. Eunap. *Vid. de Máximo cap.* 5.

lante, que todo su exército estuvo à punto de perderse, y él mismo fué muerto[2]: quien dice con una saeta arrojada acaso por los suyos ò por los contrarios, quien que el mártyr Mercurio le hirió con una lanza que decian à la sazon se halló en su sepulcro bañada en sangre. Lo cierto es que murió por voluntad de Dios, que quiso desta manera vengar, librar y alegrar à los Christianos. Vivió treinta y dos años: imperó un año, siete meses y veinte y siete dias.

5 Joviano es proclamado Emperador por la tropa.

Con la muerte de Juliano todo el exército acudió con el imperio à Flavio Joviano hombre de aventajadas partes en todo: no quiso aceptar al principio: decia que era Christiano, y por tanto no le era lícito ser Emperador de los que no lo eran; pero como quier que todos à una voz confesasen ser Christianos, condecendió con ellos. Rece-

2 *El mismo fué muerto.*—El exército Romano estaba en la situacion mas peligrosa encerrado en su campo sin víveres, y rodeado de enemigos no podia ni adelantar ni retroceder sin exponerse á una total ruina. El 16 de junio de 363 salió con el fin de ir á la Carduena que estaba en medio de la Armenia. Apenas habian empezado su marcha, supiéron que el Rey de Persia habia llegado con todo su exército, y les fué preciso volver á retroceder. Diez dias se pasáron en escaramuzas y pequeñas acciones que siempre fuéron gloriosas para los Romanos, pero en su campo era tal la falta de víveres que se alimentaban de carne de caballo. El 26 salió el exército obligado del hambre y los Persas le atacáron por todas partes. Los Romanos combatiéron con tanto esfuerzo que los obligáron á retirarse, y persiguiéndolos Juliano con el mayor ardor, una saeta le atravesó el costado, y fué llevado al campo, donde el médico Oribaso le aplicó los remedios que creyó mas convenientes para curar su herida; pero todo fué inútil porque antes de la media noche murió. Así cuenta su muerte Ammiano Marcelino que se hallaba en el exército en el *lib.* 20.—Sócrates *lib.* 3. *cap.* 21., la Chrónica de Alexandría, Philostorgio, Libanio *orac.* 12., S. Gregorio Nazianceno *orac.* 4., Theodoreto *lib.* 3. *cap.* 20., y Sozomeno *lib.* 6. *cap.* 2., añaden varias circunstancias maravillosas y la cuentan de diferente

bido el imperio, hizo asiento con los Persas, si no aventajado, à lo ménos necesario para librar à sí y à su exército que se hallaba en grande apretura por la locura de Juliano. Restituyó à los Christianos las honras y dignidades que solian tener, à las Iglesias sus rentas; alzó el destierro à Athanasio y à los demás Cathólicos que andaban fuera de sus casas. Con esto una nueva luz resplandecia en el mundo sosegadas las tempestades, y todo se encaminaba à mucho bien: felicidad de que no mereciéron los hombres por sus pecados gozar mucho tiempo, porque yendo à Roma, en los confines de Galacia y de Bithynia murió ahogado: la ocasion fué un brasero que le dexáron encendido donde dormia, y el aposento que estaba blanqueado de nuevo, que fuéron dos daños. Tenia edad de quarenta años[3]:

6 Muere en Dadastana en los confines de la Galacia y de la Bithynia.

---

manera ; mas ninguno de estos historiadores se halló presente en la accion, y solo la refiriéron por lo que la fama publicaba.

3 *Tenia edad de quarenta años.* — Joviano murió en Dadastana, lugar situado en los confines de la Galacia y la Bithynia, la noche entre el 16 y 17 de febrero como resulta de la relacion de Ammiano que dice, que el Imperio despues de su muerte estuvo diez dias sin Príncipe hasta la eleccion de Valentiniano que se hizo el dia 26 del mismo mes. Eutropio refiere que murió á los treinta y tres años de su edad: el jóven Victor dice que cerca de los quarenta: Mariana parece que ha seguido á este historiador. Ammiano *lib.* 25. y 26. Eutrop. Sozom. *lib.* 6. *cap.* 6. Sócrat. *lib.* 3. *cap.* 26. De este Emperador se halló en Villanueva de la Xara cerca de Pedroches en la vecindad de Córdova, la inscripcion siguiente:

TRISINIVM
II. *VIR*
SACILERNVSI
IDIENSIS
SOLIENSIS
EX. SENTENTIA
IVLI. PROCVLI. JVD.
IMP. CAESARE
IVVENCIANO. AVG.

imperó siete meses y veinte y dos dias. Hizo una ley, en que puso pena de muerte al que intentase agraviar à alguna vírgen consagrada à Dios, aunque fuese con color de matrimonio y de casarse con ella.

CAPITULO XIX.

De los Emperadores Valentiniano y Valente.

En lugar de Joviano sucedió Flavio Valentiniano Húngaro de nacion: su padre se llamó Graciano. Exercitóse en oficio de cabestrero, pero por sus fuerzas y prudencia pasó por todos los grados de la milicia à ser Prefecto del Pretorio. Eligiéronle los soldados por Emperador: fué muy aficionado à la Religion Christiana como lo mostró en tiempo del Emperador Juliano quando por no consentir en dexar la ley de Christo, y haber dado en su presencia una bofetada à un sacristan Gentil porque le roció con el agua lustral de los ídolos, dexó el cíngulo, que era tanto como renunciar el oficio y honra de soldado. Nombró luego que le eligiéron, por su compañero en el Oriente à Valente su hermano, y él se partió para Italia, donde con zelo de la Religion sosegó la ciudad de Roma que estaba alborotada sobre la eleccion del Pontífice. Fué así que muerto el Papa Liberio, los votos de los Electores no se concertáron: algunos arrebatadamente y con pasion nombráron en lugar del difunto à Ursino; pero la mayor parte y mas sana

1 Flavio Valentiniano es proclamado Emperador por la tropa.

2 Elige por su compañero en el Oriente á Valente su hermano.

3 Dámaso Español es elegido Papa por la mas sana parte.

eligió à Dámaso Español de nacion [1]: quien dice fué natural de Egita, que hoy se llama Guimaranes en Portugal, puesta entre Duero y Miño, quien de Tarragona, quien de Madrid. Lo cierto es que fué Español, y persona de grandes partes. Con esta division se encendió tan grande alboroto, que como lo

4 *Pero la mayor parte y mas sana eligió á Dámaso Español de nacion.*—Se crée comunmente que este santo Papa nació en España, aunque no hay monumento cierto para asegurar en qué pueblo: se crió en Roma donde se instruyó en la Religion y las buenas letras: acompañó siendo Diácono á Liberio en su destierro el año 355; y muerto este Papa el 24 de setiembre de 366 hubo en la Iglesia de Roma un escandaloso cisma causado por el ambicioso Diácono Ursino, y los de su faccion, los quales excitáron tales alborotos que se derramó mucha sangre en las Iglesias. El pueblo de esta gran ciudad estaba dividido en dos partidos, y estaban animados unos contra otros, que llegaban á las manos y hubo muchas muertes. Ursino fué ordenado por Paulo Obispo de Tiboli, hombre muy ignorante y que era de su partido. En fin la eleccion de Dámaso fué confirmada por los Obispos de Italia y por el Concilio de Aquilea; y Ursino fué declarado Antipapa y desterrado. Dámaso gobernó la Iglesia con mucho zelo y prudencia: condenó á los Arrianos, Luciferianos, Apolinaristas y Melecianos: celebró varios Concilios, y murió lleno de virtudes el año 384 á los 80 de su edad. S. Gerónimo ha puesto á Dámaso en el número de los escritores eclesiásticos porque habia compuesto varios opúsculos en verso, de los quales se han conservado algunos hasta nuestros dias. Se le atribuye una historia breve de los Papas hasta su tiempo; pero se tiene por cierto entre los eruditos, que no es suya, sino que se ha compuesto mucho tiempo despues de su muerte, acaso en el siglo nono, por Anastasio el Bibliotecario. Se atribuyen á este Santo Papa diversos decretos que han sido desconocidos de los antiguos, y no tienen mas fundamento que hallarse en la coleccion de Graciano y de Ibes de Chartres, que los recibiéron sin ningun exâmen, como otras muchas piezas falsas que contienen señales manifiestas de suposicion. Las obras que verdaderamente son de este santo Papa, son sus dos cartas á S. Gerónimo que se hallan entre las de este santo Doctor, otras dos á S. Ascolo de Thesalónica que se hallan en la coleccion de Holstenio, una muy larga á Paulino de Antiochía, y otra á los Orientales sobre Ti-

cuenta Amiano Marcellino historiador Gentil y de aquel tiempo, en solo un dia dentro de la Iglesia de Sicinino fuéron muertos ciento y treinta y siete hombres; y aun el mismo autor reprehende à los Pontífices Romanos[2] de que andaban en coches, y sus convites sobrepujaban los de los Reyes.

Sosegóse pues esta tempestad con que el Emperador envió à Ursino à Nápoles para ser allá Obispo. Pero no desistió de su mal intento la parcialidad contraria, ántes acusáron à Dámaso de adulterio, y le forzáron à juntar Concilío de Obispos para descargarse y defender su inocencia. Dió otrosí por ninguno el Concilio Ariminense como juntado sin voluntad y aprobacion del Pontífice Romano. Depuso à Auxencio Obispo de Milan por ser Arriano. Ordenó que en los templos se cantasen los

4 El Antipapa Ursino es desterrado y los Obispos de Italia, y despues toda la Iglesia reconoce á Dámaso.

---

motheo, discípulo de Apolinario, de las quales Theodoreto copia unos trozos en su historia. Las de los Concilios de Roma que se tuviéron en su tiempo tambien pueden reputarse suyas, y algunas otras de que hablan los antiguos. Su estilo es vivo, puro y elegante. Aunque Dámaso era muy hábil en la escritura y en las ciencias profanas, consultaba frecuentemente á S. Gerónimo y le miraba como su maestro. La Iglesia de Oriente le reputa como una de las principales lumbreras de la Iglesia de Occidente, y el Concilio de Calcedonia le llama *honor y gloria de Roma por su piedad y justicia.* Véase á Theodoreto *lib.* 4. y 5. *de su hist.* Ruf. *lib.* 2. Ammiano *lib.* 27. Sócrat. *lib.*4. S. Gerónimo *ep.* 49., 50, *y sig.*

2 *Y aun el mismo autor reprehende á los Pontífices Romanos.*—Ammiano refiere largamente en su historia las sediciones que hubo en Roma por causa de la eleccion del Obispo de esta Silla, acusando de ambicion al Antipapa Ursino y á S. Dámaso, y atribuyendo á entrambos todas las desgracias que sucediéron: y despues dice estas notables palabras. — *Confieso que considerando el fausto mundano, no es extraño que los que le aman hagan todos sus esfuerzos para llegar á esta dignidad, pues si la consiguen estan seguros de enriquecerse por las oblaciones de las señoras; se presentarán en publico en coche y con*

Psalmos de David à coros, y por remate el verso Gloria Patri. Demás desto que al principio de la Misa se dixese la confesion. Edificó en Roma dos templos, el uno de San Lorenzo, el otro de los Apóstoles San Pedro, y San Pablo à las Catacumbas en la via Ardeatina, en que hizo sepultar à su madre y hermana. Tuvo mucha amistad con San Gerónimo, à quien semejaba mucho en los estudios y erudicion. Escribió una obra copiosa y elegante de las vidas de los Pontífices Romanos hasta su tiempo. Las vidas que hoy andan de los Pontífices en nombre de Dámaso, son una recopilacion de aquella obra, por lo demás indignas de varon tan erudito y grave. Las provincias no estaban sosegadas, ca en el Oriente un deudo de Juliano llamado Procopio tomó nombre de Empera-

---

vestidos magníficos; tendrán mesas expléndidas y regaladas, y tan suntuosas, que exceden á las de los Emperadores. Mas ¡quánto se engañan! Podrian ser verdaderamente felices si no atendiendo á la grandeza de la ciudad, que es el pretexto con que cubren estos excesos, siguiesen el exemplo de algunos Obispos de las provincias que se hacen agradables al Dios eterno, y venerables á todos sus verdaderos siervos por su abstinencia y frugalidad; por sus vestidos groseros y pobres, andando siempre con los ojos baxos; por la pureza de sus costumbres y la modestia de toda su conducta. Pretextato, hombre de los mas ilustres de Roma, y que habia servido los mayores empleos, pero muy afecto al Paganismo, decia en tono de chanza á S. Dámaso: *Hazme Obispo de Roma, y luego seré Christiano.* Ammiano sin duda exâgera la magnificencia de los Obispos de Roma; pero es muy digna de atencion la reflexîon que hace sobre el fausto y la magnificencia exterior, incapaz de conciliar por sí respeto y veneracion á los Obispos; y que el único medio de grangearse la estimacion y el respeto, es la modestia, la humildad, la dulzura, la mortificacion, la paciencia, la caridad y las demas virtudes, que tan particularmente les recomiendan el Evangelio, los Cánones y el exemplo de los Santos. Ammiano *lib.* 27. S. Gerón. *Ep.* 61.

dor, y con esto alteró las voluntades de muchos. Acudió Valente contra él, vencióle en batalla en lo de Phrygia; y como al caido todos le faltan, su misma gente le entregó al vencedor.

Al mismo tiempo Valentiniano hacia prósperamente la güerra à los Alemanes y à los Saxones, que es la primera vez que dellos se halla mencion en la historia Romana. Demás desto adelante revolvió contra los Godos y los echó de la Thracia, à los Persas de la Suria: enfrenó à los Escoceses que hacian entradas por la isla de Bretaña, y à los Sarmatas que corrian las Panonias. Hizo todas estas guerras parte por sí mismo, parte por sus Capitanes. Fué notable Emperador, si no ensuciara su fama [3] con casarse en vida de Severa su primera muger con una doncella suya llamada Justina; y lo que fué peor, que hizo una ley que permitia à todos casar con dos mugeres y tenellas. Demás desto dió libertad, segun lo refiere Marcellino, para que cada qual siguiese la Religion que quisiese. Falleció en Bregecion pueblo de Alemaña, do estaba ocupado

5 Valentiniano vence á varias naciones bárbaras.

6 Muere en Alemania en el pueblo de Bregecion.

3 *Fué notable Emperador si no ensuciara su fama.* — Valentiniano estuvo sin duda alguna casado dos veces. Sócrates llama á la primera muger Severa, y una medalla la llama Valeria Severa, y la segunda se llamó Justina. Algunos opinan que se casó con la segunda despues de muerta la primera, en lo que no hay culpa ninguna; otros dicen que repudió la primera y casó con la segunda, lo que es contrario á las leyes del Evangelio y de la Iglesia, pero el uso autorizaba estos repudios. Es una fábula lo que Sócrates refiere de haber publicado una ley autorizando la bigamia simultánea, lo primero porque ningun autor antiguo ha hablado de esta ley, lo que indudablemente hubieran hecho Ammiano Marcelino y Zosimo siendo Paganos para desacreditar á los Christianos; y los santos Obispos de aquel tiempo no hubieran dexado de reprehender un exceso que hubiera sido intolerable aun en los mismos Gentiles.

en hacer guerra à los Quados. Tuvo el imperio once años, ocho meses y veinte y dos dias. Cayó su muerte á diez y siete de Noviembre año de trecientos y
375. setenta y cinco. Dexó dos hijos, à Graciano de Severa, y à Valentiniano de Justina.

7 Valente persigue á los Cathólicos en el Oriente.

En esta sazon Valente en el Oriente trabajaba à los Cathólicos de todas maneras. Dominica su muger, y Eudoxo Obispo de Constantinopla que le bautizó à la manera de los Arrianos, le sacaban de seso en tanto grado, que en la ciudad de Edessa estuvo determinado de hacer entrar los soldados en el templo de los Cathólicos para desbaratar las juntas que allí hacian à celebrar los oficios divinos; pero apartóle deste propósito Modesto Gobernador de aquella ciudad, ca le avisó que à la fama de lo que se decia, mas gente que de ordinario estaba junta en el templo con tanta resolucion de padecer la muerte en la demanda, que hasta una muger, aun no bien vestida por la priesa, llevaba de la mano un niño hijo suyo para que ni ella ni él faltasen en aquella ocasion de dar la vida y la sangre por la Religion Cathólica. Desistió con esto Valente de aquel su intento: desterró muchos Sacerdotes, y entre los demás à Eusebio Obispo de Cesarea la de Capadocia, tan conocido por su valor y constancia como el de Cesarea de Palestina por su erudicion y escritos. Al de Capadocia sucedió en aquel Obispado el gran Basilio que tuvo harto que hacer con Valente. Todo esto sucedió los años pasados.

8 Iamblico le enseña el modo de saber los que le habian de suceder en el imperio.

Iamblico maestro que fué de Proclo, tenia cabida con el Emperador Valente. Este le enseñó cierta manera para escudriñar y saber el nombre del que le habia de suceder en el im-

perio [4], cosa que el Emperador mucho deseaba. La traza era, que escribian en el suelo todas las letras del Alphabeto y Abecé y en cada letra ponian un grano de trigo: soltaban un gallo, y mientras que el adivino barbotaba no sé qué palabras, las letras primeras de que el gallo tomaba los granos, entendian que significaban lo que pretendian saber. Llamábase esta adevinacion por el gallo. Usaban otrosí en lugar del gallo que uno, tapados los ojos, con un puntero tocase las letras para el mismo efecto; que era todo vanidad y locura. Saliéron pues con aquella traza estas letras THEOD: de que tomó ocasion el Emperador Valente de perseguir y matar à todos aquellos cuyos nombres comenzaban por aquellas letras, como à los Theodatos, Theodoros y Theodulos. Entre los demás fué muerto Honorio Theodosio Español y natural de Itálica, del linage del Emperador Trajano. Habia sosegado este Caballero ciertos movimientos de África, y por esto mereció ser Maestro de la caballería: recibió el santo Bautismo al fin de su vida. No bastan las fuerzas humanas para contrastar à la voluntad de Dios: fué así que este notable varon de su muger Termancia dexó dos hijos, al Gran Theodosio y Honorio.

9 Hace morir á Honorio Theodosio.

A la misma sazon rompiéron por las provincias del imperio grandes gentes de Godos, y por caudillos suyos Fridigerno y Athanarico. Nació discordia entre los dos como suele acontecer entre los

10 Los Godos entran por las provincias del imperio y son derrotados; reunen despues mayores fuerzas, vencen á los Romanos, y Valente es muerto.

4 *Este le enseñó cierta manera para escudriñar y saber el nombre del que le habia de suceder en el imperio.* — Quien quiso saber esto por la magia fuéron los Paganos que habian hecho una conspiracion quando el Emperador estaba en Antiochia para quitarle la vida, pero fuéron descubiertos y castigados. Véase á Ammiano *lib.* 29. y á Zosimo *lib.* 4.

que tienen igual mando: con esto Valente se pudo aprovechar de la una parte, y romperlos en una batalla que les dió. Á los demás que seguian à Athanarico, tomado asiento con ellos, dió la Mesia en que poblasen, con condicion que se bautizasen: hiciéronlo, mas conforme à la manera de los Arrianos, por el mismo tiempo que Ulfila Obispo de aquellas gentes inventó la letra Góthica diferente de la Latina, y traduxo en lengua de los Godos los libros de la divina Escritura. No bastó esta confederacion, ni la victoria ya dicha para que no se alterasen de nuevo, como gente brava y acostumbrada à las armas: metiéronse por la Thracia adelante, acudió contra ellos Valente, viniéron à batalla cerca de la ciudad de Adrianópoli: en ella los Romanos fuéron vencidos, y el Emperador muerto dentro de una choza donde se retiró: no se quiso rendir, pusiéronle fuego con que le quemáron vivo; que fué manera y género de muerte mas grave que la misma muerte. Sucedió esto quatro años despues que falleció su hermano el Emperador Valentiniano. No dexó Valente hijo alguno que le sucediese. Tenia bien merecido este desastre por lo mucho que persiguió à los Cathólicos, y porque con loco atrevimiento no quiso esperar à su sobrino Graciano que venia en su socorro. El caudillo destos Godos era Fridigerno, que despues de vencido se rehiciera de gentes con deseo de vengar à sí y à los suyos de las injurias y daños pasados.

CAPITULO XX.

De los Emperadores Graciano, Valentiniano y Theodosio.

Antes que el Emperador Valentiniano falleciese, tenia señalado por César à su hijo Graciano, y en su muerte le dexó por su heredero y sucesor, lo qual se efectuó sin contradiccion alguna: solamente el exército quiso que Flavio Valentiniano su hermano fuese su compañero en el imperio, y así se hizo sin embargo que era de muy poca edad. Con la victoria contra Valente quedáron los Godos tan insolentes y altivos, que todo el Oriente estaba en condicion de perderse. Para enfrenallos era necesario buscar algun caudillo, persona señalada en valor y prudencia. Tal era Theodosio, que despues de la muerte de su padre, retirado residia en Itálica su patria [1] en lo postrero de España. De allí luego que fué llamado y se encargó de aquella empresa, reprimió la avilanteza de los Godos y abaxó su orgullo, que habia pasado tan adelante, que pusiéron cerco à la misma ciudad de Constantinopla cabeza entónces del mundo: en fin los acosó de manera, que à instancia de los mismos tomó con ellos asiento y les dió tierras en que morasen. Para seguridad de lo concertado le entregáron à Atha-

1 Graciano sucede á Valentiniano su padre, y los soldados le asocian á su hermano Valentiniano en el imperio.

2 Theodosio es hecho General de los exércitos, y vence á los Godos.

---

1 *Residia en Itálica su patria.* — Se tiene por cierto que Theodosio era de España, mas unos como el conde Marcelino en su Cronicon, y Claudiano, dicen que fué natural de Itálica de donde era Trajano, y aun se asegura que fué de su familia; y otros como Zosimo y Idacio dicen que nació en la ciudad de Cauca en Galicia.

narico, hijo y adelante sucesor de Fridigerno, para que estuviese en rehenes. Grande fué la honra que con esto ganó Theodosio, grande el contento del Emperador Graciano: parecióle que en premio de aquel trabajo y para mas asegurar las cosas de Levante debia nombrar à Theodosio [2], como lo hizo por tercer Emperador: persona además de su valor y prendas en que no tuvo par, muy religiosa, como se vee por la ley que estableció siendo Graciano la quinta vez, y Theodosio la primera Cónsules; por la qual mandó que todos siguiesen la Fé de Dámaso Pontífice Romano y de Pedro Obispo de Alexandría.

3 Graciano le nombra por tercer Emperador.

383.

4 Theodosio nombra por su compañero en el imperio á Arcadio.

Tres años adelante, que fué el año de Christo de trecientos y ochenta y tres, en que fuéron Cónsules Merobaude la segunda vez y Saturnino la primera, nombró Theodosio à diez y seis de Enero por su compañero en el imperio à Arcadio [3] su hijo mayor. Avino que Amphilochîo Obispo de Iconio en Licaonia entró à visitar al Emperador Theodosio: tenia à su lado asentado à su hijo y compañero en el imperio; el Obispo de propósito hizo la mesura y reverencia debida à Theodosio, y no hi-

2 *Debia nombrar á Theodosio.* — Mariana trastorna aquí el órden de los sucesos. Graciano nombró Emperador á Theodosio el año 379 de la Era Christiana el quarto de su imperio, y Theodosio derrotó á los Godos el 380 el segundo de su imperio. Véase á Zosimo *lib.* 4, á Idacio *en su Cronicon*, y á Ammiano *lib.* 30.

3 *Nombró Theodosio por su compañero en el imperio....... á Arcadio.* — Theodosio nombró compañero del imperio á su hijo mayor Arcadio, que aun no tenia siete años cumplidos, el 16 ó 19 de enero del año 383 quando empezaba el quinto año de su imperio. Esta ceremonia se hizo en el palacio de Hebdomon á siete millas de Constantinopla. Idacio *en su Cronicon*, la Crónica de Alexandría, Sócrat. *lib.* 6.

zo caso de Arcadio. Preguntado la causa de aquel desacato ò descuido, respondió: "No te maravilles, »ò Emperador, pues tú haces lo mismo con Dios: »que permites à los Arrianos menosprecien à su »hijo." Celebróse otrosí à la misma sazon un Concilio en Constantinopla que entre los generales es el segundo: en él Theodosio por las facciones del rostro conoció à Melecio Obispo de Antiochía sin haberle jamás visto, solo porque en sueños le vió como que le ponia la corona en la cabeza. Estaba la ciudad de Constantinopla alterada y sin Obispo à causa que Gregorio Nazianzeno por la mala voluntad que algunos le tenian, dexara de su voluntad aquella Iglesia. Dió el Emperador órden que Nectario, que era Senador y aun no bautizado, fuese elegido en Obispo de aquella ciudad. Demás desto condenáron en aquel Concilio todas las heregías y en particular la de Macedonio, que fué Obispo de Constantinopla, y sentia mal del Espíritu Santo diciendo que era criatura. El Pontífice Dámaso aprobó todas las acciones y decretos deste Concilio, en especial el Symbolo de la Fé, en que expresamente segun que lo halló testificado en el Concilio Foroiuliense, declaráron que el Espíritu Santo procede del Padre y del Hijo. Este Symbolo mandó Dámaso que en la Misa se cantase en lugar del Niceno; que falleció el año siguiente despues que se celebró el dicho Concilio. Pusiéron en su lugar á Siricio: Próspero le llama Ursino [4], ca debió entender que el que pretendió el Pontificado en competencia de Dámaso los años pasados, le sucedió despues de muerto.

5 Se celebra el segundo Concilio general en Constantinopla.

Estaban levantadas la Gallia y la España à

4 *Próspero le llama Ursino.* — En las ediciones modernas no se lee *Ursino* sino *Siricio.*

6 Clemente Máxîmo se hace proclamar Emperador y se apodera de las Gallias y de la España.

causa que Clemente Máxîmo, Español de nacion, despues de haberse llamado Emperador en Bretaña se apoderó de aquellas provincias. Partió contra él el Emperador Graciano: viniéron á las manos cerca de París, quedó la victoria por el tyrano, y

7 Graciano es derrotado y muerto.

Graciano cerca de Leon donde se retiró despues de la rota, fué muerto por engaño de Andragacio[5]. Imperó siete años, nueve meses y nueve dias despues de la muerte de su padre. No dexó hijo alguno, y fué el primero de los Emperadores Romanos que no quiso aceptar la estola Pontifical, que como à Pontífice de la superstición Romana le ofrecian conforme à lo que entónces se usaba. Leta muger de Graciano y Pisamena su suegra viviéron en Roma hasta que aquella ciudad fué destruida, en estado de Reynas, que sustentaban con las rentas que el Emperador Theodosio como hombre agradecido les señaló del público.

Por el mismo tiempo España se alteraba en lo que tocaba à la Religion, à causa que Prisciliano

---

5 *Graciano cerca de Leon donde se retiró......... fué muerto por engaño de Andragacio.* — De este Emperador nos ha quedado la inscripcion siguiente:

En Mérida.

IMP. CAES. GRATIANVS
PIVS. FELIX. MAX.
VICT. AC. TRIVMPH.
SEMPER. AVG.
PONT. MAX. GERM. MAX.
ALAMANVS. MAX.
FRANC. MAX. GOTH. M.
TR. P. III. *IMP.* II. *COS.* IIII.
PRIM. P. P. P.
RESTITVIT
C.XI.

La línea nueve puede interpretarse *primus pater patrum*, primer Padre de los Senadores, ó Padres de la patria.

avivaba las centellas que quedáron de los Gnósticos desde el tiempo que Marco discípulo de Basílides, como se tocó en su lugar, sembró en ella aquella mala semilla. Era Prisciliano hombre poderoso y noble, Gallego de nacion: tenia muy buenas partes, velaba, sufria hambre y sed, pero tenia otros vicios con que todo lo afeaba: era soberbio y inquieto, y las letras humanas que tenia le hacian atrevido. Con estas y con otras mañas atraxo à su partido à dos Obispos, cuyos nombres eran Instancio y Salviano. Hízoles rostro Idacio Obispo de Mérida à persuasion de Agidino Obispo asímismo de Córdova. Con la aspereza destos y de otros semejantes se encanceró la llaga, que si se tratara con mas blandura, por ventura se pudiera sanar. Procedióse al último remedio, que fué citar à los hereges para que en una junta de Obispos que se tuvo en Zaragoza [6], fuesen oidos y diesen razon de sí. No comparecié-

8 Prisciliano renueva la heregía de los Gnósticos en España, y gana á su partido algunos Obispos.

6 *En una junta de Obispos que se tuvo en Zaragoza.*— Los Obispos se juntáron en Zaragoza para apagar las turbaciones que Prisciliano y sus discípulos causaban en España, y condenar sus errores. Este Concilio se celebró el año 381: se exâminó la doctrina de este heresiarca que habia atraido á su partido muchas mugeres con las apariencias de virtud, sus liberalidades y caricias, y á algunos Obispos, entre otros, Instancio y Salviano. Higino Obispo de Córdova los delató á Idacio de Mérida, que siendo de un genio ardiente, trató la cosa con tanta dureza que no hizo mas que irritar los ánimos y encender las disputas. El Concilio citó á Prisciliano y sus sectarios, y como no quisiesen comparecer los excomulgó, y encargó al Obispo Itacio de Ossobona que publicase la sentencia y excomulgase á Higino Obispo de Córdova que se habia dexado corromper, habia abrazado el partido de los Priscilianistas, y los habia admitido á su comunion. Despues de esta condenacion el Concilio hizo los ocho Cánones siguientes:

1. Prohibe á las mugeres de enseñar y dogmatizar.
2. Anathematiza á los que por superstición ó por algunos falsos principios ayunan los Domingos, y á los que en tiem-

9 Son condenados en el Concilio de Zaragoza.

ron el dia señalado: por esta rebeldía los Obispos Instancio y Salviano, y mas Elpidio y Prisciliano que eran seglares, fuéron descomulgados, y con ellos Agidino Obispo de Córdova que de enemigo, de repente se pasara à su parte.

Diéron cuidado de notificar esta sentencia à Itacio Obispo Sossubense, como se lee en Severo Sulpicio; pero ha de decir Ossonobense, que es de Estombar en Portugal. San Isidro solo dice que era Obispo de las Españas, y Sigiberto que de Lamego. Lo que hace al caso, que era hombre colérico y hablador: reprendia à los que ayunaban y se daban à la leccion de la Sagrada Escritura. Este Itacio y el sobredicho Idacio alcanzáron del Emperador Graciano, que à la sazon era vivo, un edicto y provision en que mandaba que aquellos hereges fuesen echados de los templos y de las ciudades. Instancio y Salviano, y con ellos Prisciliano, que ya con el favor de sus parciales era Obispo de Ávila,

10 Son echados de los templos y de las ciudades por órden del Emperador.

---

po de Quaresma no entran en la Iglesia, sino que se ocultan en sus casas ó se retiran al campo.

3. Anathematiza á los que reciben la Eucaristía en la Iglesia y no la consuman.

4. Prohibe ausentarse de la Iglesia desde el 15 de Diciembre hasta la Epifanía.

5. Excomulga á los Obispos que reciben á la comunion á los que han sido excomulgados por otros Obispos.

6. Ordena que se separen de la Iglesia á los Clérigos que por vanidad dexan su ministerio y se hacen Monges.

7. Prohibe tomar el título de Doctor á los que no se les ha concedido.

8. Prohibe dar el velo á las vírgenes que se consagran á Jesucristo hasta la edad de quarenta años.

Tales son los Cánones que hiciéron los Padres de este Concilio para corregir los abusos que se habian introducido por la hipocresía de los Priscilianistas, que afectando una gran piedad, introducian en España las locuras de los Gnósticos y de los Manichêos.

acudiéron à Roma à dar razon de sí, pero llegados allá no pudiéron alcanzar audiencia del Pontífice Dámaso. Diéron vuelta à Milan, do halláron el Emperador Graciano. No los quiso tampoco oir Ambrosio, que todos se ofendian y espantaban con la novedad de aquella doctrina. Con todo esto no desmayáron, ántes sobornáron con dineros à Macedonio Maestro de los oficios, y con su favor alcanzáron de Graciano revocacion de la primera provision, y que las Iglesias fuesen vueltas à Prisciliano y à Instancio; que Salviano era muerto en Roma.

Con esto volviéron à España tan arrogantes, que pusiéron demanda à Itacio y le acusáron de sedicioso. Mandóle prender el Vicario Volvencio, pero él hizo recurso à Francia: dende, como Gregorio Prefecto del Pretorio no le hiciese buena acogida, pasó à Tréveris para valerse de Clemente Máxímo, que se nombraba Emperador: con que hizo tanto, que el negocio de nuevo se cometió à un Concilio de Obispos que por su mandado se juntáron en Burdeos. Pareciéron Prisciliano y Instancio: por sentencia de los Obispos fué Instancio depuesto, Prisciliano apeló à Máxímo; fuéle otorgada la apelacion, por donde la causa de los hereges se devolvió à juicio de seglares, que fué cosa muy nueva. Tratóse el pleyto en Tréveris, y à instancia de Itacio Prisciliano fué convencido de hechicero, y que con color de religion de noche hacia juntas torpes de hombres y mugeres; por donde fué condenado y muerto, y juntamente con él Felicísimo y Armenio, y tambien Latroniano, el qual se cuenta entre los Poetas de aquel tiempo. Instancio que consintió la sentencia de los Obispos, fué desterrado à una isla mas arriba de Ingalaterra. Reclama-

11 Son de nuevo condenados y muertos por sentencia de los Magistrados.

ba à todo esto San Martin Obispo Turonense que acudió en persona à estos daños: decia que los hereges no debian ser muertos principalmente à instancia de los Obispos: benignidad que debia ser à propósito de aquel tiempo, pero que la experiencia y mayor conocimiento de las cosas ha declarado sería perjudicial para el nuestro.

12 Sus cuerpos traidos á España son honrados como Mártyres por sus discípulos.

Muerto Prisciliano, no se sosegó aquel mal: traxéron los cuerpos de los justiciados à España, y aun sus discípulos los honraban como si fueran Mártyres: tenian por el juramento mas grave el que hacian por el nombre de Prisciliano. Por el contrario Itacio y Idacio (Isidoro dice Ursacio en lugar de Idacio) fuéron acusados por lo que habian hecho, y condenados en destierro. Los hereges demás de la torpeza de su vida, confundian las personas divinas, apartaban los matrimonios, tenian por ilícito el comer carne, decian que las almas procedian de la divina esencia, y por siete cielos y ciertos Angeles baxaban como por gradas à la pelea desta vida, y daban en poder del Príncipe de las tinieblas fabricador del mundo. Sujetaban los hombres al hado y à las estrellas, y enseñaban que sobre los miembros del cuerpo tienen dominio los doce signos del Zodiaco, Aries sobre la cabeza, Taurus sobre la cerviz, Géminis sobre el pecho, y así de los demás.

13 El Papa Siricio sucede á Dámaso en el gobierno de la Iglesia.

Gobernaba la Iglesia despues de Dámaso el Papa Siricio: escribió una epístola à Himerio Obispo de Tarragona [7] en razon y respuesta de muchas

---

7 *Escribió una epístola á Himerio Obispo de Tarragona.* — Himerio, que hacia mucho tiempo que era Obispo de Tarragona, envió al Presbítero Basiano con una carta al Papa S. Dámaso consultándole sobre algunos desórdenes que se habian

cosas que le habian preguntado acerca del Bautismo, del Matrimonio, de las vírgenes y varones

---

introducido en España. Quando Basiano llegó á Roma habia muerto Dámaso, y Siricio hacia pocos dias que ocupaba la Silla Apostólica. Este Papa leyó en la junta de los Obispos que acaso habian asistido á su ordenacion la carta de Himerio, y despues de una madura deliberacion respondió á todos los artículos por una Decretal famosa, la qual pondremos aquí extractada. Esta carta está dividida en varios capítulos respondiendo en cada uno de ellos á la duda ó consulta del Obispo de Tarragona.

En primer lugar le dá aviso de su promocion, y dice:

1. Que no debe desecharse el bautismo de los Arrianos como algunos Obispos de España hacen, pues el Concilio de Nicea, el Papa Liberio, la práctica de Roma, y de todo el Oriente y Occidente le admiten.

2. Que no debe darse el bautismo ni en Natividad ni en la Epifanía, sino solamente en la fiesta de Pasqua con la Pentecostés, *lo que parece comprende todo el tiempo Pasqual, como se practicaba en Roma y en todas las Iglesias*: exceptúa sin embargo las personas que se hallan en algun peligro, como de naufragio, sitio de alguna ciudad, incursion de enemigos, enfermedad desesperada, y tambien á los niños que no saben hablar; y en estos casos quiere que se dé el bautismo á todos los que lo pidan.

3. Ordena que se aparte de los Sacramentos á los Christianos que hayan caido en la apostasía, y sacrificado á los ídolos; mas si han pasado toda la vida en la penitencia y las lágrimas, quiere que se les reconcilie en la muerte.

4. Declara que debe impedirse quanto se pueda que una doncella que ha recibido la bendicion del Sacerdote para desposarse con una persona, se despose con otra, reputándose por los fieles la violacion de esta bendicion como un sacrilegio.

5. Que los que habiendo cumplido la penitencia, es á saber *solemne*, que la Iglesia les habia impuesto, y vuelven á recaer en su pecado, se les conceda solamente la libertad de unirse con los demás fieles en la Iglesia para orar y asistir á la celebracion de los Santos Mysterios, aunque no lo merecen; pero que no se les permita acercarse á la Santa Mesa, para que esta severidad les obligue á castigar en sí mismos los excesos que han cometido, y que este exemplo sirva para que los otros no se dexen arrastrar de sus pasiones deshonestas.

consagrados à Dios, de las sagradas Ordenes. Manda la comunique con los Obispos de la provincia

---

Ordena que se les dé la comunion en la muerte, y que se observe lo mismo con las mugeres que han caido despues de haber hecho penitencia.

6. Condena á penitencias rigorosas á los religiosos y religiosas que habiendo cometido en secreto impurezas en los monasterios, despues tienen la insolencia de vivir como si estuvieran casados despreciando las leyes públicas y los juicios eclesiásticos; y manda que se les haga hacer penitencia toda la vida, no restableciéndoles en la comunion de la Iglesia sino en la hora de la muerte.

7. Manda que los Diáconos y Presbíteros guarden la continencia, y que si en adelante algun Obispo, Presbítero ó Diácono no guarda el celibato, sea depuesto de su dignidad, porque debe aplicarse el hierro á las llagas que no pueden curarse con remedios suaves. *Esta es la primera ley general de la Iglesia que prescribe y manda el celibato á los Obispos, Presbíteros y Diáconos. Antes de esta ley se observaba casi generalmente en todas las provincias; y los Padres y los Obispos zelosos hablan del celibato de las personas que estaban en las órdenes sagradas como de una obligacion; y si se apartaban de ella algunas de estas personas, las reprehendian como de un exceso contrario á su estado.*

8. 9. 10. y 11. Prescribe la vida inocente que deben llevar los que desde su infancia se consagran al servicio de la Iglesia, ó despues son elegidos por el clero y el pueblo para este ministerio: excluye los que han sido casados dos veces, ó que se habrán casado con viuda; y quiere que aun los Lectores estén sujetos á esta ley so pena de deposicion.

12. Renueva el Cánon del Concilio de Nicea sobre la qualidad de las mugeres que pueden vivir con los Eclesiásticos.

13. Prescribe el tiempo necesario para elevar los Monges á las Ordenes menores, al Diaconado, Presbiterado y Episcopado, mandando que haya entre cada una de ellas bastante distancia ó intervalo.

14. Declara que el que una vez ha sido puesto en penitencia, debe ser excluido de la Clericatura para siempre; mandando que las reglas contenidas en esta Decretal sean una ley general para todas las Iglesias del mundo, y los que no obedezcan, sean separados de la comunion de la Iglesia por sentencia del Sínodo; y que si los Prelados superiores de las provincias no las observan, la Santa Silla pronunciará

Carthaginense, de la Bética y de Galicia. Tiene por data los Cónsules Arcadio y Bauton, que fué el año de trecientos y ochenta y cinco. Debió esta carta 385.
de ser estimada en mucho, pues en el Concilio Toledano primero sin nombrarla usan de sus mismas palabras; y Isidoro expresamente hace della mencion en los Varones ilustres en Siricio. El año quinto despues de la eleccion del Papa Siricio, Theodosio y Máxîmo cerca de Aquileya viniéron à las manos. Perdió el tyrano la jornada, y poco despues fué preso y muerto. Con esto Valentiniano el Menor, que de miedo habia huido à Levante, volvió á restituirse en el imperio de Occidente. El principio desta guerra fué muy bueno, y así les ayudó Dios, porque siendo Cónsules Theodosio la segunda vez y Cynegio la primera, á catorce de Junio en Stobis ciudad de Macedonia estableciéron por ley que los hereges no pudiesen hacer juntas, ni celebrar los mysterios y la comunion fuera de la Iglesia; y à veinte y siete de Agosto el mismo año puntualmente, que fué el de trecientos y ochenta y ocho, se ganó aquella tan señalada y tan importante victoria. 388.

14 El tirano Máxîmo es derrotado cerca de Aquileya.

---

contra ellos la sentencia que merecen. Encarga á Himerio que la haga notificar á todos los Obispos no solamente de su Diócesi, *es á saber de su provincia*, sino tambien á los de Cartagena, de la Bética, de Lusitania, de Galicia, y á todos sus vecinos, *lo que parece que comprehendia á los de la Gallia Narbonense.*—Esta famosa Decretal es del 11 de febrero de 385 del consulado de Arcadio y de Bauton. Es la primera que se encuentra en las colecciones antiguas de la Iglesia latina, y la primera que los sábios reconocen por verdadera; pues las que se hallan en las colecciones modernas de los Papas anteriores se tienen por supuestas y falsas, como lo hemos dicho en otra nota. Véase la *coleccion general de los Concilios de España* del Cardenal Aguirre.

15 Theodosio hace penitencia pública por la gran crueldad que habia usado con los de Thesalónica.

En todo esto el Emperador Theodosio se mostró muy religioso; pero usó de grande crueldad con la ciudad de Thesalónica[8], donde porque en cierto

---

8 *Pero usó de grande crueldad con la ciudad de Thesalónica.* — En el año 390 Buterico, General de las tropas del Ilírico, hizo poner en prision á un cochero público de Thesalónica que habia solicitado á un criado suyo para cometer con él un crímen abominable. Los habitantes de esta ciudad, capital de la provincia, que tenian una pasion furiosa por los espectáculos de las corridas de caballos, pidiéron al General que pusiese en libertad al cochero, porque le creían necesario para la diversion pública en una corrida célebre que se iba á hacer; y no habiendo querido Buterico condescender con sus deseos, se amotinó tan furiosamente el pueblo que quitó la vida al General y á muchos otros oficiales, y arrastró sus cuerpos por las calles. Quando llegó esta noticia al Emperador Theodosio, se irritó tanto, que determinó hacer un castigo horrible en todos los de la ciudad. Los Obispos, y entre ellos principalmente San Ambrosio, trabajáron en aplacarle, y consiguiéron la promesa de que perdonaria á los sediciosos; mas despues los cortesanos con sus importunas solicitaciones le irritáron en tanto grado, que haciéndole olvidar de la palabra que habia dado, le persuadiéron con razones de estado bastante plausibles que usase de la mayor severidad con los delinqüentes, para que con su exemplo se abstuviesen los demás pueblos de cometer semejantes atrocidades.

San Ambrosio no dice en qué términos dió el decreto contra la ciudad de Thesalónica, porque entónces era una cosa tan pública que todo el mundo la sabia; mas Rufino nos ha instruido sobre esto diciéndonos que de órden de este Príncipe se juntó el pueblo en el circo, que hizo rodearlo por los soldados los quales degolláron indiferentemente á todas las personas, lo que ciertamente no era castigar el crímen por las reglas de la justicia, sino satisfacer su furor y su venganza, porque por este medio pereciéron muchos inocentes juntamente con los culpables: se dice que perdiéron la vida siete mil hombres. El castigo de esta ciudad que debia ser remedio de los crímenes, fué un crímen mucho mayor que el que habian cometido los rebeldes, porque es mucho menor mal dexar un crímen impune que castigar á un inocente; y nos manifiesta al mismo tiempo que si la ira es una pasion ciega en el comun de los hombres, en los Reyes que está armada con el poder soberano llega á ser furor. Theodosio poco despues de ha-

alboroto los del pueblo matáron á Buterico caudillo de gentes de guerra, y otros criados del Em-

ber dado una órden tan cruel se arrepintió y la revocó, pero llegó tarde porque ya estaba executada la primera. Esta triste noticia llenó de luto á todo el Imperio, y los Obispos que celebraban un Concilio en Milan se llenáron de tanto dolor que derramáron lágrimas. San Ambrosio estaba inconsolable por el crímen enorme que habia cometido el Emperador, y resuelto á decirle que tenia necesidad de reconciliarse con Dios y hacer penitencia, lo que hizo con la mayor prudencia y moderacion. Para advertir á Theodosio de su pecado, se retiró de Milan dos ó tres dias ántes que llegase el Emperador: despues le escribió una carta que al mismo tiempo que está llena de afecto y de respeto, le habla con la generosidad propia de un sucesor de los Apóstoles, le representa la enormidad del crímen que ha cometido, y le dice que no se acuerda que hubiese sucedido otra cosa igual en el mundo. Le pone delante de sus ojos el exemplo de la penitencia del Real Profeta, y le exhorta á que no tenga vergüenza en imitarle, que David reconoció su pecado despues que Natan se lo hizo advertir, y que lo mismo debia hacer él; y que así como con sus lágrimas consiguió David el perdon de su pecado, debia tambien él expiarlo de la misma manera: que no le escribia esto para confundirle, sino solamente para escitarle á humillar su alma delante de Dios para quitar este pecado de su reyno, pues el pecado no puede borrarse sino por la penitencia y por las lágrimas; y le declara que no se atreve á ofrecer el sacrificio si pretende asistir á él, porque no siéndole permitido ofrecerle en presencia de un homicida que hubiese derramado la sangre de un solo inocente, mucho ménos podria delante de un Príncipe que habia hecho derramar la sangre de tantos inocentes, y le protesta que la noche anterior Dios mismo se lo habia prohibido por el sueño que habia tenido y por otras señales. Los demás Obispos que se hallaban en Milan hiciéron lo mismo; mas Theodosio no reconoció tan pronto la culpa enorme que habia cometido. Pasado algun tiempo, se presentó á la Iglesia segun tenia de costumbre. San Ambrosio salió al átrio de ella y le impidió la entrada hablándole con el zelo de un Apóstol: Theodosio quiso excusar su falta con el exemplo de David que habia cometido el homicidio y el adulterio en una misma accion; y el santo Obispo le respondió, pues habeis imitado su pecado, imitad tambien su arrepentimiento y su penitencia. Estas palabras dichas con un zelo ardiente hiciéron una im-

perador, en castigo hizo matar seis mil hombres de aquella gente. Supo esto Ambrosio Obispo de

---

presion tan fuerte en su corazon, que penetrado este Príncipe del temor de los juicios de Dios se convirtió de un leon furioso en un cordero inocente, siguió el consejo de San Ambrosio, y se resolvió á abrazar la penitencia pública á la vista de toda la Iglesia causando una edificacion general á todos los fieles, los quales le diéron pruebas de su mayor amor afligiéndose de verle reducido á un estado de tanta confusion y humillacion. El Emperador se retiró á su palacio lleno de dolor y derramando muchas lágrimas. Viéndole Rufino en un estado tan triste, le preguntó con su libertad ordinaria como que vivia con él con una estrecha familiaridad, quál era la causa de su afliccion. Este piadoso Príncipe le respondió, que porque tenia cerrada la puerta de la Iglesia estaba tan afligido, y mucho mas porque las puertas del cielo tambien las tenia cerradas. Rufino le dixo que iria prontamente á suplicar á Ambrosio que levantase la prohibicion; mas el Emperador le replicó que la sentencia que el Obispo habia pronunciado contra él era justa, y que por ninguna consideracion ni respeto de la Magestad Imperial violaria la ley de Dios. Rufino no obstante insistió para consolar al Emperador en asegurarle que se prometia conseguir de Ambrosio lo que deseaba, y se fué á hablar al santo Obispo. Rufino le suplicó, le pidió con las mas vivas instancias que revocase el decreto, y para hacerle mayor fuerza le dixo que el Emperador habia salido ya de palacio y que llegaria pronto. El santo Obispo abrasado de un zelo divino le respondió: Te advierto, Rufino, y de antemano te digo, que yo le impediré que entre en el átrio de la Iglesia; y si pasa de su estado de Emperador á la violencia de la tiranía, yo sufriré la muerte con gozo y con gusto. Admirado Rufino de una resolucion tan generosa, avisó al Emperador que no saliera del palacio, pero estaba ya en la plaza, y dixo: Iré y me expondré á la afrenta pública que he merecido. Llegó al átrio de la Iglesia y pidió á Ambrosio como una gracia particular, que no le cerrase la puerta que Nuestro Señor Jesucristo habia mandado abrir á todos los que hiciesen penitencia de sus pecados. Ambrosio le respondió, que aun no habia satisfecho á la que le habia impuesto; mas viéndole penetrado de los sentimientos de una verdadera compuncion, le abrió las puertas de la Iglesia despues de haberle persuadido que hiciese una ley para que pudiera servir en adelante de precaucion contra la ira de los Príncipes,

Milan, do à la sazon se hallaba Theodosio: cerróle las puertas de la Iglesia, descomulgóle, y reprehendióle severamente de lo hecho: mostróle el camino de aplacar à Dios, que era la penitencia: sufriólo todo Theodosio no con menor ánimo que con el que Ambrosio lo hizo. Volvióse á su casa, y à cabo de algunos meses à persuasion de su Privado Rufino determinó de tornar à probar si le recibirian en la Iglesia por ser à la sazon la fiesta de Navidad. Acudió Ambrosio à las puertas: recibióle con palabras no ménos ásperas que ántes; sin embargo vista su humildad, sus lágrimas y paciencia, en fin le dexó entrar con sacarle por condicion que ordenase una ley, en que estableciese que ninguna sentencia de muerte se executase ántes de pasados treinta dias despues que fuese pronunciada: ordenóle asímismo, que quando se sintiese sañudo, no hablase palabra alguna ántes de pronunciar por su órden todas las letras del Alphabeto ó Abecé Griego, todo à propósito que la ira con la tardanza perdiese sus aceros, y prevaleciese la razon.

16 Perdona á los sediciosos de Antiochía.

Fuéron de grande momento estos avisos por lo que poco adelante sucedió en Antiochía. Impusiéron los del Emperador ciertos tributos en aquella ciudad extraordinarios y graves. Alteróse el pueblo grandemente[9]: empleáron su rabia contra una está-

---

impedir semejantes furores, y los efectos terribles que de ella se siguen; la qual publicó el Emperador Theodosio mandando que los decretos de muerte y confiscacion no se publicasen sino treinta dias despues de haber sido dados, y pasado este tiempo, los jueces que los hubiesen pronunciado los llevasen al Emperador para su aprobacion. Cod. *tit.* 47. *De Pœnis ley* 20. Rufino *lib.* 2. *cap.* 18. Sócrates *lib.* 7. *cap.* 25. Theodoreto *lib.* 5. y 9. y Paulino en la *vida de San Ambrosio.*

9 *Alteróse el pueblo grandemente.* — Habiéndose rebelado el tirano Máximo, se vió en la precision el Empera-

tua de la Emperatriz Placilla, que arrastráron por las calles. Sintió este desacato Theodosio como era

---

dor Theodosio de imponer un nuevo tributo sobre el pueblo para los gastos de la guerra, el qual se cobraba por sus Ministros con la mayor inhumanidad, cometiendo tales violencias que los pueblos estaban en la mayor desesperacion. La ciudad de Antiochîa se alborotó con la mayor insolencia, y cometió los excesos mayores de que es capaz un pueblo amotinado. Derribáron la estatua de bronce de la Emperatriz Placilla primera muger de Theodosio, muy recomendable por sus grandes virtudes, que hacia poco tiempo que habia muerto, y la arrastráron por las calles de Antiochîa. El Emperador se llenó de indignacion por un ultraje que heria tan de cerca á su sagrada persona, y determinó castigar á los autores de esta insolencia con la mayor severidad. San Juan Crisóstomo dice que resolvió destruir enteramente la ciudad demoliéndola hasta los fundamentos, transportar á otra parte las últimas piedras de ella haciendo morir á todos los habitantes hombres, mugeres y niños, y despues hacer pasar el arado para que no quedase rastro ni señal. No llegó á este extremo de venganza, pero envió oficiales á esta ciudad para intimarla sus terribles amenazas, lo que llenó de consternacion á todo el pueblo estando en el rostro de todos pintada la imágen de la servidumbre y de la muerte, no viendo por todas partes sino el aparato de su suplicio; de manera que hubieran caido en el abismo de la desesperacion, si su Obispo Flaviano y San Juan Crisóstomo no les hubieran consolado. Este Santo persuadido de la grande obligacion que tienen todos los Obispos de consolar á los pueblos que han caido en la desgracia de los Príncipes, y ser mediadores con los Reyes de la tierra para conseguir el perdon de sus faltas, como lo son con Dios por los pecadores que le han irritado, resolvió pasar á Constantinopla donde se hallaba Theodosio para aplacar su ira y conseguir el perdon de toda la ciudad: partió de Antiochîa este viejo venerable un dia ó dos ántes de la quaresma, encargando el gobierno de la ciudad y la diócesi á San Juan Crisóstomo. Nadie puede pintar mejor ni hacer una relacion mas exâcta de la consternacion en que se hallaba el pueblo, y de toda la série de este suceso, que San Juan Crisóstomo que se hallaba presente, y así pondremos aquí en sus propios términos esta relacion; dice pues así este Santo Doctor: "Arrojados de la ciudad por el temor y las amenazas del Emperador la mayor parte de los habitantes, y retirados en los de-

razon, así por ser muerta aquella Señora su muger, como por haber sido tan buena y tan santa que en

---

siertos, en las cavernas, y en los lugares mas ocultos, las casas quedáron sin gentes estando abandonadas aun por las mismas mugeres, y en la plaza pública no se veía ningun hombre; apénas se hallaban dos ó tres juntos por las calles, y eran como espectros ó como muertos animados que iban por todas partes de la ciudad sin saber á donde. Entónces fuímos nosotros al tribunal para ver quál podia ser el fin de un suceso tan deplorable; y habiendo encontrado reunidas en este lugar todas las personas que no habian huido, nada nos admiró tanto como ver que estando allí tantas gentes, se guardaba sin embargo un silencio tan profundo como si no hubiera habido ninguna persona. Se miraban unos á otros sin tener valor para preguntar á su compañero, ni oir de su boca qué habia de nuevo, porque cada uno tenia por sospechoso á los que estaban cerca de sí; y él lo era igualmente á los demás, porque ya se habian visto muchos que habian sido presos en medio de la plaza pública quando ménos lo pensaban, y encerrados dentro del tribunal. Así lo que nosotros podiamos hacer era levantar todos juntos los ojos y las manos al cielo esperando en silencio el socorro de lo alto, y pedir á Dios no con la lengua ni con las palabras, sino con el corazon y con gemidos secretos, que tuviese piedad de la miseria de estos pobres ciudadanos que se juzgaban, y que ablandase el duro corazon de sus jueces haciendo salir de su boca una sentencia dulce y favorable. Nosotros éramos semejantes á los que desde tierra descubren en alta mar algunas personas que hacen naufragio, porque como no pueden por la tempestad acercarse á ellos para alargarles la mano y sacarles del peligro, se contentan desde la ribera con levantar las manos al cielo y pedir á Dios con gemidos y con lágrimas la salvacion de estos pobres infelices que perecen.

Esto es lo que sucedia delante de la puerta del tribunal, mas tan pronto como entramos dentro, se presentáron de nuevo á nuestros ojos espectáculos mucho mas terribles que todos los que acabo de referir; vimos soldados armados de espadas y clavas, los quales tenian á todos en un gran silencio para que los Magistrados no fuesen turbados en sus juicios; por que como todos los parientes de los criminales, padres, madres, mugeres é hijas estaban delante de la puerta, los soldados los arrojaban léjos de allí con sus amenazas poniendo así de antemano el espanto en sus ánimos, á fin de que si en

los hospitales daba por sus manos à comer à los enfermos; y solia traer à la memoria à su marido lo

---

adelante alguno de sus parientes fuese llevado al suplicio, la vista de un espectáculo tan lastimoso no les llenase de furor y se escitase alguna sedicion y tumulto.

Mas entre tantas cosas miserables no habia nada mas digno de compasion que ver á la madre y á la hermana de uno de aquellos que se juzgaban. Estaban tendidas en tierra delante de la puerta de la sala donde estaban los jueces, y cubierto el rostro con un velo, eran el espectáculo triste y comun de todos los que estaban presentes. No tenian mas vergüenza que la que podian tener en la extremidad de una afliccion tan grande: no estaban acompañadas de criada alguna ni amiga, ni de ninguna persona que tomase parte en sus intereses; mas estando solas, vestidas de miserables andrajos, rodeadas de guardias y soldados, arrastrándose por tierra cerca de la puerta, sufrian mucho mas y eran mas dignas de compasion que los criminales que estaban en manos de los jueces; porque oían desde este lugar la voz cruel de los verdugos, el sonido espantoso de los golpes que les daban, los gritos lamentables de los que eran azotados, y las amenazas espantosas de los jueces; así cada vez que se atormentaba á estos infelices en los cuerpos, ellas mismas lo eran mucho mas en sus almas: veian delante de sus ojos una infinidad de muertes con el temor que tenian, que la violencia de los tormentos no cansase la paciencia de aquellos á quienes se queria obligar á declarar sus cómplices, y no les precisase en fin á descubrir algunos de sus parientes ó de sus amigos; de manera que no se veía dentro y fuera sino tormentos, porque los criminales estaban atormentados por los verdugos, y estas mugeres por la secreta violencia de la naturaleza y por la compasion interior de sus entrañas.

Este dolor no solo afligia á los criminales y sus parientes, sino que los jueces mismos lo sentian mas vivamente en el fondo de sus almas, y padecian mucho mas que todos aquellos á quienes hacian sufrir males tan grandes, viéndose precisados á ser ministros de una execucion tan funesta y tan lamentable.

En quanto á mí que me hallaba en medio de tantos afligidos viendo que las señoras distinguidas y sus tiernas hijas, que siempre habian estado como á la sombra de sus casas, se habian hecho el espectáculo comun de todas las gentes; que las personas acostumbradas á la delicadeza de lechos soberbios y

que habia sido y lo que era, para que no se ensoberbeciese, ni se descuidase. Por todas estas causas

---

magníficos, no tenian entonces por lecho sino la tierra pura en donde estaban postradas; que las que siempre habian estado acompañadas con el aparato y pompa de un gran número de siervas y eunucos, y de un tren magnífico, no tenian ya la menor señal de esta grandeza estando abandonadas de todos y reducidas á postrarse humildemente á los pies de toda especie de personas para pedirles que hiciesen quanto pudiesen para socorrer á estos miserables, y contribuir todos juntos por una caridad comun á salvar á estos criminales, exclamé yo con Salomon: ¡*Vanidad de vanidades, todo es vanidad*! Porque en efecto, ví entonces en todas estas cosas que se presentaron á mis ojos el cumplimiento de esta palabra sagrada, así como la verdad de este otro oráculo de la Escritura: *Toda la gloria del hombre es semejante á la flor de la yerba; tan pronto como ésta se seca, la flor se marchita y cae en tierra.*

La vista de un espectáculo tan funesto me hizo pensar en aquel grande y terrible tribunal, delante del qual debemos todos ser juzgados; y yo me decia á mí mismo: Si en esta ocasion en que los jueces no son sino hombres, ni el padre, ni la madre, ni hermano, ni hermana, ni ninguna otra persona puede librar á los criminales de sus manos, aunque los que los quieren librar sean muy inocentes de su crímen, ¿á quién tendremos nosotros por defensor en este dia del inexôrable juicio en que el mismo Jesucristo nos juzgará? ¿quién será el inocente que se atreverá á abrir la boca para hablarle en nuestro favor? ¿ó quién podrá librar de los tormentos y de las penas insoportables del infierno á los que habrán sido condenados por su justicia?

La tarde de este triste dia, quando la noche estaba ya entrada y no se esperaba sino el fin de este juicio, todos estaban con mayor inquietud que antes, y pedian á Dios que concediera alguna dilacion y alguna tardanza para la decision de este negocio, y que inspirase á los jueces de remitir y reservar al juicio del Emperador el conocimiento de todas las cosas de que hasta entonces le habian informado; porque esperaban que esta dilacion podria ser útil y resultar de ella algun bien. Así todo este pueblo ofrecia de comun consentimiento á la bondad divina ardientes oraciones, pidiéndole que se dignase salvar los restos de esta infeliz ciudad y no permitiera que fuese enteramente destruida: mas aunque todos hicieran esta oracion con gritos y lágrimas, y los jueces mismos la oyeran desde la sala donde juzgaban, nada sin embargo fué capaz de ablandar-

castigara aquella insolencia gravísimamente, si no ayudara para amansar el pecho del Emperador la

---

les, y no aplicaban todo su espíritu sino en hacer la investigacion mas exâcta del crímen que se habia cometido y de los delinqüentes. En fin habiendo mandado atar y cargar de cadenas á estos infelices ciudadanos, los enviaron á la prision y los hiciéron llevar por medio de la plaza pública; y los que eran tratados con tan grande infamia eran personas de la mayor distincion, que tenian un gran número de caballos para vencer en los juegos y en las corridas del circo; eran personas que daban ellos mismos los premios y la recompensa en los combates, é ilustres por una infinidad de títulos honoríficos y cargos eminentes: se confiscaban todos sus bienes y se ponian en las puertas de sus casas carteles de una vergonzosa proscripcion, sus mugeres eran arrojadas de las casas de sus padres, y en su persona se veia cumplido lo que está escrito de la muger del gran Job, porque iban de casa en casa y de plaza en plaza como personas errantes y vagabundas pidiendo posada, porque todo el mundo temia extraordinariamente y no se atrevia á recibir en las suyas á ninguna de estas culpables. Entre tanto Flaviano con las alas de la caridad, sin embargo de ser anciano, hizo un viage tan largo y tan penoso como si estuviera en la flor de la juventud; y quando este Santo Patriarca llegó á Constantinopla, entrado en el palacio imperial se detuvo léjos de la persona del Emperador: allí estaba sin hablar y sus lágrimas solas eran el lenguaje de su corazon: estaba con los ojos baxos y ocultaba su rostro cubierto de confusion y de vergüenza, como si él mismo hubiera sido solo culpable y el único autor de tantos crímenes. Su objeto era preparar al principio el espíritu de este Príncipe y moverle á compasion por sus suspiros, porque la única defensa que resta á todos los criminales para conseguir su perdon es no defenderse, y la palabra mas eficaz que pueden emplear para su justificacion es el silencio: de este modo este Santo Arzobispo queria quitar á Theodosio una pasion y darle otra: queria quitarle la ira é inspirarle una disposicion tranquila para prepararle á oir favorablemente su discurso, lo que consiguió conforme lo deseaba; y ciertamente no hizo en esto sino imitar al gran Moyses, el qual habiendo subido á la montaña despues del pecado del pueblo, guardó constantemente el silencio hasta que Dios mismo le obligó á hablar diciéndole: *Déxame, porque yo quiero exterminar este pueblo.* Viendo, pues, el Emperador las lágrimas que der-

prevencion de Ambrosio junto con los Embaxadores que viniéron de parte de aquella ciudad, y al

---

ramaba este santo viejo, y la vergüenza con que cubriendo su rostro le hacia tener los ojos baxos, se acercó á él, y por la moderacion de sus palabras manifestó bastante la herida que habian hecho en su corazon las lágrimas de este Arzobispo, porque no le habló como un hombre irritado y colérico, sino como un Príncipe afligido y penetrado de dolor. No le dixo cómo es posible que hayas tenido valor para venir á hablarme por los mas malos de todos los hombres, por unos malvados que ya no debian vivir, por unos sediciosos, por unos rebeldes que han merecido por la grandeza y enormidad de su crímen los suplicios mas grandes y rigurosos. No usó de estas palabras fulminantes; mas como si él mismo hubiera tenido necesidad de justificacion, se justificó en términos llenos de pudor, de modestia y de gravedad; le contó todas las gracias y los favores que él habia hecho á esta ciudad en todo el tiempo que habia gobernado el Imperio, y cada vez que contaba alguna en particular, repetia estas palabras: ¿Era, pues, justo que pagasen con esta recompensa tantos favores? ¿qué injusticias les he hecho yo, para merecer un tratamiento tan cruel? ¿pueden ellos echarme en cara la menor cosa que les haya dado un justo motivo de hacerme esta injuria, y no solamente de hacérmela á mí, sino á personas que están ya muertas? Porque quiero suponer que yo haya sido injusto como ellos créen, ¿no debian á lo menos perdonar á los muertos, á quienes no pueden acusar de haberles hecho ninguna injusticia? ¿no he preferido yo siempre la ciudad de Antiochîa á todas las otras de mi Imperio? ¿y no me ha sido siempre mas cara que aquella misma donde yo he nacido? Oidas estas palabras del Emperador, el santo Arzobispo suspirando y derramando lágrimas aun mas ardientes, no pudo guardar mucho tiempo el silencio: mas viendo que esta justificacion del Emperador era nuestra mayor condenacion, y que estas pruebas de su inocencia aumentaban la enormidad de nuestro crímen, le habló de esta manera acompañando sus palabras de profundos suspiros: Señor, confesamos ingénuamente que vos siempre habeis manifestado á la ciudad de Antiochîa el mayor amor; no lo podemos negar: mas esta misma consideracion es la que causa ahora nuestro mayor dolor, arranca de nuestro corazon tantos suspiros, y hace derramar á nuestros ojos tantas lágrimas. Jamás podreis darnos el castigo que merecen nuestros delitos. Si mandáseis destruir nuestra ciudad, abrasarla, re-

tiempo que el Emperador comia, hiciéron que ciertos niños cantasen una cancion à propósito en tono

---

ducirla á cenizas, exterminar todos sus habitantes con la espada de vuestra justicia, y hacernos sufrir toda especie de tormentos, nuestro crímen quedaria siempre impune. Nosotros mismos hemos prevenido los efectos de vuestra justicia, y por un castigo terrible de Dios, pero muy justo, no hemos podido cometer este atentado sin entregarnos á tormentos mucho mas insoportables que no lo serian una infinidad de muertes: por que ¿qué cosa hay mas amarga y mas dura de sufrir que pasar públicamente por ingratos, que tan injustamente han ofendido é irritado á un Emperador que siempre les habia amado tan tiernamente? Que todo el mundo conozca nuestra extrema ingratitud y la condene con horror.

Ciertamente si los bárbaros hubieran venido á caer con ímpetu sobre nuestra ciudad, si hubieran destruido sus murallas hasta los fundamentos, abrasado todas nuestras casas y sepultado en las mismas ruinas los mas soberbios edificios, y si á todos nos hubiesen llevado consigo cautivos, el mal que sufriríamos entonces sería menor que el que ahora padecemos; porque viviendo vos, Señor, y mostrándonos tanto afecto, esperaríamos ver restablecidas todas estas ruinas, entrar con mayor gloria en el primer estado de nuestra fortuna, y aun recobrar una libertad mas ilustre. Pero ahora que nosotros mismos nos hemos hecho por nuestra culpa indignos de vuestro favor habiendo roto el nudo y apagado la llama de este afecto real, que para nosotros era una proteccion mas poderosa que las murallas mas fuertes, ¿á quién recurrirémos, qué asilo buscarémos, y en qué lugar de la tierra podrémos hallar otro Señor y otro Padre, despues de haber ofendido un Señor tan humano, é irritado á un Padre tan indulgente?

¡Quánto mas tristes y mas amargas son para nosotros, que los incendios y ruinas, las palabras de que vos os habeis servido para vuestra justificacion! Decís que se os ha hecho injuria, y que se os ha tratado mas indignamente que á ninguno de los Príncipes vuestros predecesores. Pero, Señor, si quereis hacer en esto lo que vuestra humanidad, vuestra prudencia, y vuestra piedad os inspiran, esta misma injuria de que os quejais os pondrá sobre la cabeza una corona mas noble y mas brillante que no es vuestra diadema. Porque esta diadema, Señor, es cierto que es una prueba ilustre de vuestra virtud; pero al mismo tiempo es una señal y un testimonio público de la liberalidad generosa del Príncipe que os la ha

lloroso, con que le saltáron las lágrimas y se movió à compasion. Despues desto el Emperador Theodo-

---

dado; siendo así que esta otra corona que podeis ganar en esta ocasion por vuestra clemencia, será toda vuestra siendo solo obra de vuestras manos, y recibiendo el lustre de vuestra prudencia. Los pueblos no os respetarán tanto por el resplandor de estas piedras preciosas que brillan sobre vuestra cabeza, como os alabarán por la victoria que habreis conseguido de vos mismo ahogando todos los resentimientos de vuestra ira. Se han derribado vuestras estátuas; pero podeis erigir otras mucho mas gloriosas que todas las que han sido derribadas. Porque si manifestais vuestra humanidad con los que han irritado vuestra justicia, y si concedeis el perdon á tantos culpables no vengando vuestra propia injuria, ellos no erigirán en una plaza pública estátuas de bronce y de oro enriquecidas de piedras preciosas y de diamantes, sino en sus corazones, que serán infinitamente mas preciosas, y un testimonio mas ilustre de vuestra clemencia y de vuestra misericordia. Tendreis tantas estátuas vivas quantos hombres hay sobre la tierra, y habrá hasta el fin del mundo. Porque no solamente nosotros, sino los que vendrán despues de nuestra muerte oirán hablar de esta accion tan real y generosa, y no tendrán menos admiracion y amor por el grande é invencible Theodosio, que si ellos mismos hubiesen experimentado los efectos de su bondad. Pero para que vos no creais que lo que yo digo es una lisonja, os suplico humildemente que me permitais refiera el exemplo de un gran Príncipe, el qual hará ver que ni la multitud de las legiones, ni la abundancia de los tesoros, ni el gran número de súbditos, no hacen á los Reyes tan ilustres como la dulzura y la moderacion de su espíritu. Se dice que el bienaventurado Constantino habiendo sabido que desfiguráron una de sus estátuas á pedradas, y exôrtándole toda su corte á que castigase á los autores de este desacato diciéndole que su rostro estaba todo lleno de heridas, no hizo otra cosa sino pasar la mano por su cara, y les respondió sonriéndose que no sentia ninguna herida. Esto causó gran confusion y vergüenza á los aduladores, los que renunciáron luego de un consejo tan pernicioso. Esta respuesta tan generosa se ha hecho tan célebre, que aun está ahora en la boca de todo el mundo, y el tiempo no ha tenido fuerza para hacerla olvidar. Si esta palabra le adquirió tanta gloria delante de los mortales, ¿quántas coronas no le habrá hecho adquirir delante de Dios, que tiene tanta dulzura y bondad con los hombres?

17 Valentiniano es asesinado en Viena de Francia, y el tirano Eugenio se apodera del imperio.

sio dió de Italia vuelta à Levante: con su ausencia Arbogastes tuvo comodidad de hacer ahogar en

---

Mas, qué necesidad tengo yo de alegar aquí una palabra de Constantino, y otros exemplos extraños, pues no debo exhortaros á esta accion de clemencia, ni proponeros sino vuestro mismo exemplo. Acordaos que no há mucho tiempo que en esta fiesta de Pascua enviastes por toda la tierra una carta de remision y de gracia abriendo las puertas de las prisiones, y como si esta gracia real no hubiera sido suficiente para hacer conocer el exceso de vuestra bondad, añadisteis en la misma una palabra digna del cetro que llevais. *Pluguiera á Dios*, decíais, *que yo pudiese volver á dar la vida á los muertos haciéndolos salir del sepulcro, como la doy á los vivos perdonándoles su crímen.* Acordaros, Señor, de estas bellas palabras, pues podeis ahora resucitar no á uno sino muchos muertos que han perdido la vida ántes que vos hayais pronunciado el decreto de su condenacion. Antiochîa con todos sus habitantes, por quienes yo os hablo, ¿no esta ya en el sepulcro estando abismada en el dolor y la tristeza? Resucitad, pues, esta gran ciudad, sacadla del abismo en que se ha precipitado por su locura. Vos podeis hacerlo en un momento, sin trabajo, y con sola una palabra, y que Antiochîa tome en adelante un nuevo nombre que sea un testimonio eterno de vuestra clemencia. ¿Y por qué no lo haria? pues se reconoceria siempre mucho mas deudora á la generosidad de su nuevo conservador, que á la liberalidad de su antiguo fundador; este la dió el sér, y la dexó muy imperfecta, pero Vos la habeis engrandecido y elevado á la fortuna que goza; y despues que ha sido destruida por sus manos parricidas y criminales, la restablecereis de nuevo y la restituireis á su antiguo explendor.

No sería ciertamente, Señor, una accion tan gloriosa para vos, ni tan digna de elogios, si recobráseis esta ciudad conquistada por los enemigos, ó la defendiéseis de la incursion de los bárbaros, como si la perdonais despues que os ha ultrajado con tanta injuria. Porque muchos Reyes han hecho lo primero, mas vos sereis el único Príncipe y el primer Emperador que contra todo lo que los hombres podian prometerse haceis una accion tan generosa. No es cosa admirable ni extraordinaria que mandeis á los pueblos, pues esto es comun á todos los Príncipes; mas es una accion verdaderamente heroica y mas que humana mandar á su ira y mandarse á sí mismo para no vengar sus propias injurias, é injurias tan insoportables. Considerad, Señor, que aquí no se trata solamente de la con-

Viena la de Francia al mozo Emperador Valentiniano. No paró en esto el daño; ántes Eugenio de

servacion de una ciudad, sino de vuestra propia gloria, ó antes bien de la de todo el Christianismo: por que en la hora en que os hablo, los Judíos, los Paganos, toda la tierra, y los bárbaros mismos donde ha llegado la fama de este suceso, todos tienen los ojos puestos sobre vos, deseando ver con impaciencia qué decreto sale de vuestra boca; si la misericordia y no la justicia pronuncia este decreto, todos alabarán vuestra clemencia, y darán gloria al Dios de los Christianos diciéndose los unos á los otros admirados y pasmados: ¡qué grande es el poder de la Religion Christiana! ¡Qué invencible! pues ha refrenado la indignacion del Emperador, de un hombre que no tiene igual sobre la tierra, y que podia perderlo y arruinarlo todo: ella ha enseñado á un gran Príncipe una moderacion tan perfecta del espíritu que un particular mismo no la practicaria: verdaderamente el Dios de los Christianos es grande, pues hace de los hombres Angeles elevándolos sobre la naturaleza por la victoria que les hace conseguir de la violencia y la tiranía natural de las pasiones.

No os dexeis llevar de un temor vano y sin fundamento: no deis oido á los que hacen esfuerzos para persuadiros que si no castigais esta ciudad, todas las demás de vuestro Imperio serán insolentes y despreciarán vuestras órdenes: estos temores serian justos si perdonáseis á Antiochîa porque no podíais castigarla, si despues que os ha ultrajado tan insolentemente no tuviéseis fuerza para vengaros de su insolencia, si ella fuera mas poderosa para sostener su crímen que vos para castigarla, ó á lo ménos si sus fuerzas fueran iguales á las vuestras: pero si realmente están en el último abatimiento y consternacion pues el temor de la muerte en alguna manera les ha hecho morir de antemano; si han llegado á postrarse á vuestros pies por mi medio para implorar vuestra misericordia; si cada dia, cada hora y cada momento temen que los rayos de vuestra justicia vengan á caer sobre sus cabezas criminales; si no emplean otras armas para su defensa que las oraciones públicas que hacen á Dios para que quiera disipar esta tempestad, y dar eficacia á mis palabras hablando él mismo á vuestro corazon quando yo hago resonar mi voz en los oidos de vuestro cuerpo; en fin, si todos ellos han dispuesto de sus bienes y de sus negocios domésticos como personas que van á morir, este temor que se os inspira, ¿no es contra toda razon, sin fundamento, y enteramente vano?

maestro de Gramática que habia sido, con ayuda del dicho Arbogastes se llamó Emperador el año

---

Los Antiochênses hubieran padecido mucho ménos si hubiéseis mandado quitarles la vida de repente, que no conservándola tanto tiempo y viviendo llenos de temor y espanto para que su muerte sea mas larga. Quando el sol se pone no esperan verle salir, y quando empieza el dia no esperan verle acabar: muchos retirándose á los desiertos han llegado á los lugares inaccesibles donde siendo presa de las bestias salvages, han encontrado la muerte de que huian; y esta desgracia no solamente ha sucedido á los hombres sino tambien á los niños y á las mugeres ilustres que habian estado ocultas de dia y de noche en las grutas y cavernas de los desiertos como si estuviesen sepultadas en las entrañas de la tierra. Así se puede ver en Antiochîa una nueva especie de cautividad, pues estando aun en pie sus edificios y sus murallas, sus ciudadanos sufren en sus almas un fuego mas cruel que el que reduce las ciudades á cenizas, porque sin que se vean enemigos ni se presenten los bárbaros para atacarla, son mas miserables que los que han sido hecho cautivos: la fama de un estado tan desgraciado se ha extendido tan léjos como la de su rebelion, y quando todos los pueblos que conocen el crímen de Antiochîa la hubieran visto destruida y reducida á un monton de ruinas por el rigor de vuestra justicia, este triste espectáculo no sería un freno tan poderoso para contenerles en la obediencia como ahora lo es esta imágen funesta de sus miserias, de sus dolores y sus lágrimas. No debeis pues temer que el exemplo de la clemencia con Antiochîa haga á las otras ciudades de vuestro Imperio mas insolentes y ménos fieles á vuestro servicio.

¿Qué honor y qué gloria será para vos hasta en las generaciones mas remotas quando sepan que habiéndose hecho digna de los mayores suplicios una ciudad tan grande como Antiochîa, y estando todos sus habitantes consternados y abatidos, un hombre honrado con el divino sacerdocio se ha presentado delante del Emperador, ha emprendido solo la defensa de tantos culpables, y con su presencia y un discurso sencillo y sin ningun ornato ha mudado su corazon, y que lo que no habia querido conceder á ninguno de todos sus súbditos, no ha podido negarlo á un solo viejo por el gran respeto que tiene á las leyes divinas y sagradas? Antiochîa ciertamente, os ha hecho un grande honor quando os ha enviado de diputado á su propio Arzobispo, porque eligiendo una persona sagrada

trecientos y noventa y dos: burla grande y escarnio, pero que puso en balanzas el imperio y mages- 392.

---

ha dado un testimonio muy ilustre de vuestra virtud, manifestando la opinion ventajosa que tiene de vuestra piedad que honra mas á los Obispos y á los Pontífices del Señor por mas viles y despreciables que sean por sí mismos, que á todos los Magistrados y Grandes de su Imperio; mas no solamente es el pueblo de Antiochîa el que me ha diputado á vos, sino Dios mismo, el Soberano Señor de todos los Angeles me ha mandado el primero que venga á decir de su parte á vos, cuya dulzura y clemencia es conocida donde es conocido vuestro nombre, que si perdonais á los hombres las ofensas que han cometido contra vos, vuestro Padre celestial os perdonará tambien los pecados que habeis cometido contra él. Pensad pues, Señor, en este último dia, en este dia terrible en que todos los hombres darán cuenta de sus acciones delante del soberano tribunal de la divina justicia. Considerad que podeis sin trabajos y sin sudores borrar y lavar todos vuestros pecados por un solo decreto de gracia, y una sola sentencia de misericordia y de clemencia. Todos los otros diputados que quieren tratar negocios grandes con los Príncipes, les ofrecen oro y plata, y no se atreven á acercarse á sus Personas Reales sino con dones y regalos muy preciosos; mas en quanto á mí me presento delante de vos con leyes santas y sagradas: estos son los únicos regalos que os ofrezco y que me obligan á suplicaros que imiteis á vuestro Dios y á vuestro Soberano Señor, que no recibiendo de nosotros todos los dias sino injurias y ofensas, no dexa de hacernos sentir en todos momentos sus gracias y sus favores. No frustreis nuestras esperanzas ni nuestros deseos, porque yo declaro desde ahora á todo el mundo, y lo declaro tambien á vos, que si aplacais vuestra justa indignacion, si teneis la bondad de reconciliaros con Antiochîa y conservarla despues de su crímen el mismo afecto que ántes la teniais, yo me volveré á ella con un gozo y una satisfaccion extraordinaria; pero por el contrario, si arrojais de vuestra presencia á esta ciudad criminal, si la apartais de vuestro corazon, y si la olvidais enteramente, yo tambien quiero olvidarla toda mi vida, y léjos de volverla á ver, la renunciaré para siempre é iré á hacerme ciudadano de otra ciudad, porque no quiero que se diga jamás que reconozco por mi patria aquella con la qual el mas moderado de todos los Príncipes, y el mas dulce de todos los hombres, no ha querido reconciliarse perdonándola."

tad, y aun en tanto cuidado à Theodosio, que hizo recurso à los varones santos del yermo para que le encomendasen à Dios. Juan que era uno dellos, le prometió por sus cartas la victoria, y juntamente le avisó que no volveria de Italia.

Partióse pues con sus gentes en busca del ene-

Este discurso hizo tanta impresion sobre el corazon de Theodosio, que este Príncipe christiano se enterneció hasta derramar lágrimas, y respondió á Flaviano: "No tiene nada »de grande y de admirable que yo que soy hombre perdone »á los hombres que me han ofendido, pues el Soberano Se»ñor de todo el mundo habiendo baxado del cielo á la tierra »y héchose esclavo por nosotros, y clavado en una cruz por »la ingratitud y la malicia de los que habia colmado de gra»cias y favores, no dexó de orar á su Padre por aquellos mis»mos que le habian crucificado, diciéndole: *Perdónales, por»que no saben lo que hacen.*" Despues dixo á Flaviano: "Ve »á consolar con tu presencia á los habitantes de Antiochîa, yo »sé que están aun turbados, llenos de temor, de dolor, y de »afliccion; quando vean el piloto, ya no se acordarán de la »tempestad pasada." Y habiéndole suplicado el Arzobispo que enviase al Príncipe su hijo, le respondió: *Pide á Dios que ponga órden en los negocios del Imperio, que aparte los obstáculos que me detienen en estos lugares, y que apague el incendio de las guerras que ahora abrasan el Imperio, y yo mismo iré á visitarla.* Apénas habia salido Flaviano de Constantinopla, y atravesado la mar, le envió un correo el Emperador exhortándole que apresurase su viage para consolar al pueblo, y celebrar juntos con alegría la gran solemnidad de la Pasqua. Tan sincero era el perdon que habia concedido á esta ciudad rebelde, y tan grande el amor que les tenia. El Obispo entró en Antiochîa como en triunfo, y todos le recibiéron con el mayor reconocimiento como á su verdadero padre: coronáron de flores las plazas, ilumináron las casas, y cubriéron de yerbas olorosas las calles por donde habia de pasar. Este fin tuvo la sedicion de Antiochîa que hizo tanto ruido por todo el Imperio. He querido referir todo el suceso con las palabras de San Juan Crisóstomo que se halló presente y dirigió esta negociacion, y quizás fué el autor del eloqüentísimo discurso que pone en boca del santo Arzobispo. Véanse sus homilias al pueblo de Antiochîa que las predicó en este tiempo, especialmente de la edicion de Monfaucon.

migo que no se descuidaba. Á las haldas de los Alpes se juntáron los exércitos contrarios: dióse la batalla, que fué muy herida y señalada. Levantóse de repente un torbellino de vientos y lluvia, truenos y relámpagos que daban à los enemigos de cara, de guisa que no podian pelear, como lo cantó Claudiano, poeta de aquel tiempo muy famoso, si pagano, si fiel no se sabe, lo mas cierto es que no fué Christiano. Mucho tambien ayudáron veinte mil Godos, que despues de la muerte de Athanarico su caudillo que falleció en Constantinopla, por no tener cabeza ganaban sueldo del imperio. Quedó con esto el campo por Theodosio con grande estrago de los contrarios. Á Eugenio despues de la batalla matáron los suyos; que al traydor todos le faltan. Arbogastes tomó la muerte por sus manos. Dióse esta batalla à diez y siete de Setiembre el año de trecientos y noventa y quatro. En este mismo año Theodosio nombró à su segundo hijo Honorio por su compañero en el imperio. Tras esto en breve se siguió la muerte del mismo Emperador Theodosio que falleció de hydropesía en Milan[10] à los diez y siete de Enero del año luego siguiente. Vivió cin-

18 Eugenio es derrotado al pie de los Alpes y asesinado por los suyos.

19 Theodosio muere en Milan.

---

10 *Falleció de hydropesía en Milan.* — De Theodosio tenemos muchas medallas acuñadas en Roma para conservar la memoria de los muchos beneficios que habia hecho á la ciudad y á todo el Imperio. Tambien hay dos dedicadas á las dos mugeres del Emperador Elia Placila Española, madre de Arcadio y Honorio, y Gala Placidia, con la qual se casó muerta la primera. Los Padres de la Iglesia, los Historiadores y los demás Escritores han hecho mil elogios de este gran Príncipe; y los Paganos mismos, como Simaco, Philostorgio, Aurelio Victor, y aun el mismo Zosimo que era enemigo suyo, celebran sus virtudes. Themistio y Pacato hiciéron su panegírico, y S. Ambrosio pronunció su oracion fúnebre en presencia de Honorio y del exército.

cuenta años, imperó los diez y seis y dos dias, fué casado dos veces: de Placilla su primera muger dexó à los Emperadores Arcadio y Honorio, de Galla hija de Valentiniano y de Justina tuvo una hija por nombre Galla Placidia. Los santos Ambrosio y Augustino en particulares sermones que hiciéron, declaráron al mundo las virtudes y loores de este excelente Príncipe.

20 Hizo derribar los templos de los ídolos.

El nombre de Theodosio, que quiere decir dado de Dios, quando no le tuviera de su padre que se le puso por divina revelacion, como lo dice Aurelio Victor, por sus grandes hazañas y virtudes le merecia. Del zelo que tuvo de la Religion, fué bastante muestra que los templos de los dioses que hizo cerrar el gran Constantino, él los mandó echar por tierra; en que se halláron grandes engaños, en particular estátuas por detrás huecas para responder à los que preguntaban y consultaban á los ídolos: que tales eran los oráculos de los Gentiles. Lo que causó mas maravilla, fué que en Alexandría en el templo de Serapis se halló en muchos lugares la señal de la Cruz, puesta como letra hieroglyphica en significacion de inmortalidad.

21 Varones ilustres en letras que tuvo España en este tiempo.

Entre los varones señalados que tuvo España por estos tiempos, se puede contar Poncio Paulino, aunque natural de Burdeos, pero que con su muger Tarasia vivió mucho tiempo en Barcelona, donde sin título de algun beneficio, cosa poco usada en aquella edad, se ordenó de Presbytero. Desde allí pasó à Italia, y murió Obispo de Nola. Abundio Avito natural de Tarragona traduxo en lengua Latina un librito de Luciano sobre la invencion del cuerpo del Protomártyr Stéphano. Licinio Bético tuvo mucha amistad con San Gerónimo, y con los

pobres de Jerusalem repartió liberalmente parte de su hacienda. Demás desto Desiderio y Ripario Presbyteros Españoles exercitáron la pluma contra Vigilancio natural de Pamplona[11] y Presbytero de Barcelona, que ponia lengua en la costumbre que tiene la Iglesia de reverenciar à los Santos que reynan con Christo en el cielo, segun que lo testifica en el libro que escribió contra él San Gerónimo insigne varon destos tiempos, claro por sus grandes letras y santidad de su vida muy señalada.

CAPITULO XXI.

De los Emperadores Arcadio y Honorio.

Los hijos del gran Theodosio despues de la muerte de su padre se encargáron del imperio el año trecientos y noventa y cinco, Arcadio de lo de Oriente, y Honorio de las provincias de Occidente. Fuéron mas religiosos y reformados en sus costumbres, que dichosos; pues en su tiempo la magestad del imperio Romano, que de pequeños principios era llegado à la cumbre y su misma grandeza con su peso la trabajaba, comenzó à despeñarse sin volver mas en sí: que fué clara muestra de la flaqueza humana. Y es cosa averiguada que ninguna cosa hay debaxo del cielo que el tiempo con sus mudanzas no lo consuma y deshaga; y es forzoso

1 Arcadio y Honorio suben al trono, el primero en el Oriente, y el segundo en el Occidente.

395.

11 *Vigilancio natural de Pamplona.* — Vigilancio fué Francés natural de Calagorris, pueblo situado segun el itinerario de Antonino entre *Lugdunum y Aquas Siccas*. S. Gerónimo dice que era Frances y natural de este pueblo, y sin duda alguna la semejanza del nombre ha hecho creer á algunos que era de Calahorra de España.

que los edificios muy altos se vayan al suelo; y las caidas debaxo de alguna gran carga son mas pesadas y peligrosas, segun que lo testifica un poeta. Ningun imperio puede permanecer largo tiempo: si le falta enemigo de fuera, dentro de su casa le nace, no de otra manera que los hombres gruesos y de muchas carnes y sain, aunque no sean alterados de cosa alguna, su misma gordura y peso los atierra y mata.

2 Muere el Papa Siricio y le sucede Anastasio.

398.

3 Se celebra el primer Concilio de Toledo.

Pasó desta vida el Papa Siricio el año del Señor de trecientos y noventa y ocho: gobernó la Iglesia al pie de catorce años, sucedióle Anastasio, en cuyo tiempo en España se tuvo el primer Concilio Toledano[1]. Comenzóse à primero de Setiembre

---

1 *Se tuvo el primer Concilio Toledano.* — Este concilio se celebró el 7 de Setiembre del año 400 en el reynado de los Emperadores Honorio y Arcadio en el consulado de Stilicon Aureliano, y siendo Papa Anastasio. Asistiéron á él diez y nueve Obispos, y la primera cosa que determináron fué que se observasen los Cánones del concilio de Nicea so pena de excomunion; despues hiciéron los 20 Cánones siguientes:

1. Permite dar el Diaconado á las personas casadas con tal que guarden la continencia, y prohibe que se eleve al Presbiterado los Diáconos, y al Obispado los Presbíteros que no la hayan guardado.

2. Manda que no se ordene á persona alguna que haya hecho penitencia pública, mas si lo exîge la necesidad ó hubiese costumbre, se le podrá hacer Portero ó Lector con condicion que no lean ni el Evangelio ni las Epístolas; y que si alguno ha sido ordenado de Diácono, se le pondrá en la clase de los Subdiáconos, y no se le permitirá imponer las manos ni tocar las cosas sagradas. Llamamos penitente, dicen los Padres en este Cánon, al que habiendo hecho penitencia pública despues de su bautismo por un homicidio, ó algun otro crimen semejante, ha sido reconciliado públicamente baxo el cilicio al altar divino.

3. Que si un Lector se casa con alguna viuda, no podrá ser elevado sino al Subdiaconado.

4. Que si un Subdiácono se vuelve á casar, será puesto

del año de Christo de quatrocientos: concurriéron diez y nueve Obispos de diversas ciudades de Es- 400.

en la clase de los Porteros ó Lectores sin que se le permita leer los Evangelios ni las Epístolas, y que el que se case tercera vez dicen los Padres (cosa que no debería nombrarse), será separado de la Iglesia dos años, y despues de su reconciliacion estará siempre en la clase de los legos.

5. Los Presbíteros ó los demás Clérigos que estando destinados al servicio de alguna Iglesia de la ciudad ó del campo, no asisten al sacrificio que se hace todos los dias, serán privados de la dignidad eclesiástica. *Se vé por este Cánon que ántes del siglo V. se ofrecia todos los dias el sacrificio de la Misa.*

6. Prohibe á las vírgenes que se han consagrado á Dios tener familiaridad con los Clérigos jóvenes que el Concilio llama confesores, ni aun con los legos que no son sus parientes inmediatos ó próxîmos: igualmente les prohibe asistir á los convites sin estar acompañadas, á ménos que no sea en un lugar donde haya viejos virtuosos ú honestos, ó viudas conocidas por su virtud.

7 Permite á los Clérigos que tienen mugeres, cuya conducta no es arreglada, á encerrarlas en sus casas, atarlas y hacerlas ayunar, y les prohibe comer con ellas hasta que hayan hecho penitencia.

8. Prohibe elevar al Diaconado á los que se han hallado en la guerra despues de haber recibido el Bautismo, aunque no hayan matado á nadie.

9. Prohibe á las vírgenes consagradas á Dios y á las viudas hacer oraciones de una manera solemne con un Clérigo ó con su criado en ausencia del Obispo ó del Presbítero: además les prohibe cantar el oficio de la tarde si no es hallándose presente el Obispo, un Presbítero, ó algun Diácono. *Los Padres determinan esto, porque en aquel tiempo concluidas las vísperas se explicaba algun trozo de la Escritura Santa, lo que jamás se hacia si no por las personas expresas en el Cánon.*

10. No permite entrar en Clericatura á los que están ligados con alguna familia, ó por algun arriendo, ó de alguna otra manera, á menos que las personas de quienes dependen consientan en ello.

11. Manda que si algun poderoso ha quitado los bienes á un Clérigo, á un pobre, ó á algun religioso, se presente para justificarse delante del Obispo; y no haciéndolo, que sea excomulgado hasta que haya restituido los bienes que no le pertenecen.

paña. Presidió Patruino Obispo segun algunos piensan de Toledo, movidos del catálogo antiguo de

---

12. Manda que ningun Clérigo se separe de su Obispo y siga á otro á no ser que sea Cismático, y excomulga á los que se separan de los Católicos para unirse con los Cismáticos.

13. Ordena que se advierta á los que asisten al oficio divino sin comulgar jamás, que comulguen ó se pongan en la clase de los penitentes, y no haciéndolo, que sean excomulgados.

14. Que se arroje de la Iglesia como un sacrílego el que habiendo recibido la Eucaristía de mano del Obispo no la consume.

15. Que se excomulgue al que haya conversado ó comido con un lego ó un Clérigo excomulgado.

16. Impone una penitencia de diez años á las vírgenes consagradas á Dios que han caido en el pecado de impureza; y prohibe sopena de excomunion á todas las otras mugeres christianas de recibirlas en la mesa en el tiempo de la penitencia, si se casan con el que las ha corrompido: prohibe recibirlas en el número de las penitentes, si viviendo su marido ó despues de su muerte, no han vivido honestamente algun tiempo considerable.

17. Ordena que el que está casado y además tiene una concubina sea excomulgado; pero que no debe excomulgarse al que no tiene sino una concubina. De manera que para ser de la Iglesia deben contentarse con tener una muger ó una concubina. *En tiempo de este Concilio y algunos siglos despues el nombre de concubina se entendia una muger legítima con quien se habia contraido un verdadero matrimonio; pero sin observar algunas solemnidades de la Iglesia, sin dotarla, y con la condicion expresa de no tener derecho á los bienes.*

18. Prohibe comunicar con la viuda de un Obispo, de un Presbítero, ó de un Diácono, que se ha vuelto á casar; y manda que no sea reconciliada sino en la hora de la muerte.

19. Ordena que se excomulgue á la hija de un Obispo, de un Presbítero, ó de un Diácono, que se casa despues de haberse consagrado á Dios, y que no se las reciba á la comunion sino despues de la muerte de su marido, quando hayan cumplido el tiempo de su penitencia. Si se separan de él en vida, se les concederá la gracia de la reconciliacion al fin de ella.

20. Este último Cánon dice que aunque se observa casi por todas partes la costumbre de no consagrar el Crisma sin el Obispo, porque se dice que en algunos lugares los Presbíteros

aquella Iglesia en que este nombre se pone entre los primeros Obispos de Toledo. Quien dice que fué Obispo de Braga, por hacerse mencion en las acciones del Concilio de Paterno Bracarense, y tienen por mas probable que Asturio el qual firmó en el sexto lugar, era à la sazon Obispo de Toledo, y que es aquel de quien testifica San Ildefonso en sus Claros Varones que halló los cuerpos de los santos mártyres Justo y Pastor en Alcalá de Henares do padeciéron. Cuya devocion fué tan grande, que para mas honrarlos erigió aquel pueblo en Cathedral, y de Toledo se pasó à ser el primer Obispo de Alcalá el que entre los de Toledo se contaba por noveno. Verdad es que por todo el tiempo que vivió, los de Toledo por su respeto no quisiéron proveer otro en su lugar. De lo que escribe el Abad Biclarense, se entiende que en tiempo de Leuvigildo Rey de los Godos Novello fué Obispo de Alca-

---

lo consagran, sin embargo, manda que en adelante solo el Obispo lo consagre y lo envie á toda su Diócesi; y para que esto se execute, cada Iglesia enviará al Obispo un Diácono ó Subdiácono en las fiestas de Pasqua para llevar el Crisma á su Iglesia. Es cierto que el Obispo puede consagrar el Crisma en todos tiempos, y que los Presbiteros no hagan nada sin la autoridad y consentimiento del Obispo. Los Diáconos no podrán administrar el Santo Crisma no siendo esto permitido sino á los Presbiteros en ausencia del Obispo, ó por su órden si está presente. Que el Arcediano tenga cuidado de advertir á los Obispos de este Cánon para que lo observen, y los Presbiteros no contravengan á él. *Quando el Canon dice que es permitido á los Presbíteros administrar el Santo Crisma, habla solamente de la uncion que hacen en la cabeza de los bautizados quando administran el bautismo, pero no de la que se hace en la frente en el Sacramento de la Confirmacion, porque ésta y la consagracion del Santo Crisma es propia y peculiar de los Obispos.*

La profesion de Fé que se halla al fin de este Concilio y los diez y ocho anatematismos contra los Priscilianistas, se crée que son de otro Concilio posterior.

lá, pero no sucedió luego despues de Asturio sino adelante, como es necesario confesarlo por la razon de los tiempos, si decimos que Asturio Prelado de Toledo vivió en esta era; y aun en San Eulogio se halla otro Obispo de Alcalá, que vivió mas adelante despues de la destruicion de España, por nombre Venerio. Volvamos à nuestro propósito. Reprobáron los Padres deste concilio la heregía de Prisciliano. Reconciliáron con la Iglesia à dos Obispos Simphosio y Dictinio, y un Presbytero por nombre Comasio, que la abjuráron. El Pontífice Inocencio que el año luego siguiente sucedió à Anastasio, escribió una carta muy señalada à los Padres deste Concilio.

4 Condena la heregía de Prisciliano.

5 Gildo gobierna las provincias de Africa, Rufino las de Oriente, y Stilicon las de Occidente como tutores de los Emperadores, y los tres les fuéron desleales.

Estaba el gobierno del imperio dividido en esta manera: à Gildo se encargó lo de África: à Rufino las provincias de Oriente: lo de Occidente quedó à cargo de Stilicon, persona de mas autoridad que los otros dos, por estar emparentado con los Emperadores, ca Serena su muger era hija de Honorio hermano del gran Theodosio, además que él mismo era suegro del Emperador Honorio. Hizo este repartimiento el mismo Theodosio, y dexólo así ordenado con intento que estos tres personages fuesen como tutores de sus hijos, y les ayudasen à llevar la carga. Ellos olvidados de la lealtad que debian, por la grande ambicion de sus corazones, acometiéron à hacerse señores de todo: con que destruyéron de todo punto el imperio. Gildo se levantó en África el primero: enviáron contra él à su mismo hermano llamado Mazecel[2], el qual le deshizo y mató; mas en

---

2 *A su mismo hermano llamado Mazecel.* — Este General tuvo la felicidad de derrotar enteramente á Gildon, y pacificada el África se volvió á Italia donde Stilicon le recibió con

premio de su trabajo y sin escarmentar en cabeza agena se llamó asímismo Emperador, y al fin paró en lo mismo que su hermano. Rufino dió traza para que los Godos y otras naciones bárbaras se alterasen, que era el camino que entónces tomaban para medrar y salir con su intento, bien que áspero, engañoso y malo. Fué Rufino de nacion Britano ò Franco, Capitan de los mas señalados de aquel tiempo. Descubrióse la traycion, y pagó con la cabeza.[3]

No paró en esto la deslealtad, ántes parece que por alguna fuerza secreta se derramaba por todas las provincias, pues por el mismo camino y por las mismas pisadas, como se dirá mas largamente adelante, Stilicon el suegro de Honorio intentó hacer Emperador à su hijo Euchêrio y quitar el mando à los hijos de Theodosio. Dió órden para salir con esto como diversas naciones se metiesen por las provincias del imperio, en particular se concertó de secreto con los Alanos gente fiera, y con los Vándalos de cuya nacion él era. Los primeros à tomar las armas fuéron los Godos, alterados de que con el intento ya dicho les quitáron el sueldo que les so-

6 Stilicon hace entrar las naciones bárbaras en el imperio.

---

las mayores demostraciones de estimacion y de afecto; y despues le hizo arrojar del puente de Milan al rio, donde se ahogó. Zosimo *lib.* 5., y Orosio *lib.* 7. *cap.* 36.

3 *Descubrióse la traycion, y pagó con la cabeza.* — Rufino lleno de ambicion aspiraba al trono, y baxo mano habia ganado á una parte de la tropa Romana; y quizás tambien se servia para este mismo fin de los Bárbaros, con quienes trataba con pretexto de hacer la paz. Salió con Arcadio á recibir la tropa que venia de Occidente mandada por Gainas que era Godo de nacion, y quando esperaba ser proclamado Emperador los soldados saludáron á Arcadio, y echándose sobre Rufino lo hiciéron pedazos á los pies del mismo Emperador, castigando de este modo su atroz perfidia. Zosimo *lib.* 5., Sócrates *lib.* 6.

7 Los Godos entran en Italia.

lian pagar: corriéron toda la Thracia y las provincias comarcanas, despues desto divididos en dos partes rompiéron por Italia. Radagasio, el uno de los caudillos, que poco ántes baxara con gran número de gente de la Gothia antigua, sin hallar resistencia pasó por Italia hasta llegar à la Toscana. Allí cerca de Fiesole y de Florencia por el esfuerzo de Stilicon fué desbaratado y muerto con todos los suyos. Pudo otrosí deshacer cerca de Ravena al otro Capitan de los Godos llamado Alarico, mas por tener al Emperador en aprieto se contentó de vencerle en cierta batalla que le dió. Viniéron à concierto con aquellos bárbaros, en que les diéron donde morasen en lo postrero de Francia. Pesábale à Stilicon que dexasen à Italia: envió un su Capitan llamado Saulo, Judío de nacion, para que diese sobre ellos de repente. Estaban alojados à las haldas de los Alpes junto à Polencia, que hoy se llama Polenzara, pueblo pequeño cerca de la ciudad de Asta. Dió pues sobre ellos de repente el mismo dia de Pascua de Resurreccion, que fué à seis de
402. Abril del año puntualmente de quatrocientos y dos, segun que vá todo sacado de buenos autores.

8 Derrotan á los Romanos al pie de los Alpes, y vuelven á Italia.

Quisieran los Godos por reverencia de aquella festividad escusar la pelea; pero como el Judío los apretase, revolviéron sobre él con tal denuedo que le hiciéron retirar y le matáron con otros muchos; y ellos como gente feroz irritados por esta injuria volviéron sobre Italia, do se detuviéron algunos años. No parece que se entendiéron luego estas mañas de Stilicon, pero al fin fué descubierta su maldad, y pagó con la cabeza por mandado del Emperador
408. Honorio el año que se contaba quatrocientos y ocho de nuestra salvacion à veinte y tres de Agosto, y

poco adelante fuéron tambien justiciados Serena su muger y Euchêrio su hijo; y aun el mismo Honorio repudió à su muger, hija que era del mismo Stilicon, en ódio de su padre. Grande fué el daño que los Godos hiciéron en Italia, grandes los estragos, sin parar hasta ponerse sobre la ciudad de Roma, cabeza y señora del mundo, y della despues de un largo y apretado cerco al fin se apoderáron con tanta fiereza que todo lo pusiéron à fuego y à sangre: tanto que parece pretendian de una vez tomar emienda de las injurias que aquella ciudad tenia hechas à todo el mundo. Entróse Roma [4] el año

9 Entran en Roma y la saquean.

---

4 *Entróse Roma.* — Alarico volvió con su exército á la Italia el año 408 desde la Pannonia, donde se habia retirado despues de las derrotas que habia tenido el año 402 en Pollenza. Se crée que fué llamado por el ambicioso Stilicon que se servia de las armas de estos Bárbaros para poner en el trono á su hijo; mas como conociese que no podia aun executar sus pérfidos designios, lo hizo detener en el Norico ofreciéndole dinero y otras promesas. Entre tanto fué asesinado Stilicon, y sabida su muerte el Bárbaro envió diputados á Honorio ofreciéndole la paz, y que se retiraria á la Pannonia si se le cumplia lo que se le habia prometido. Mas no habiendo querido el Emperador aceptar estas condiciones, se puso en marcha con su exército atravesando toda la Italia sin hallar resistencia en ninguna parte y puso sitio á Roma, haciendo sufrir á los pobres habitantes de esta ciudad infinitas calamidades por el hambre y la peste. El Senado pidió la paz, Alarico aceptó las proposiciones con la condicion de que se le dieran rehenes y una gran suma de dinero, la qual recibida y ratificado el tratado por Honorio, se retiráron los Bárbaros á la Toscana y dexáron libre á Roma.

El año 409 Alarico que habia reforzado su exército, se fué otra vez á poner sitio á Roma con el pretexto de que no se cumplia lo prometido. Se le enviáron diputados para tratar de la paz, pero el Bárbaro propuso condiciones tan duras que no se pudo concluir, y puso sitio á la ciudad. Tomó á Oporto donde estaban las provisiones de Roma, y el Senado intimidado del hambre que amenazaba á sus habitantes consintió en todo lo que quiso Alarico, recibiendo á Atalo, Pre-

410. de quatrocientos y diez conforme à la cuenta mas acertada, dado que Paulo Orosio y Próspero Aquitánico à este número parece añaden dos años. En aquella ciudad prendiéron à Placidia hermana de los Emperadores Honorio y Arcadio. Casó con ella Athaulpho cuñado de Alarico, y que le sucedió en el reyno poco despues à causa que Alarico murió en Cosencia ciudad de los Brucios, que hoy es Calabria: con que Placidia fué parte para que su marido Athaulpho y su hermano Honorio se concertasen; y conforme al asiento que se tomó, partiéron los Godos de Italia para morar en la parte de

10 Por concierto del Emperador se establecen en la Gallia y España á la una y otra parte de los Pyrineos.

fecto de la ciudad, por su Emperador, el qual nombró á Alarico General de los exércitos Romanos, y á Ataulfo Conde de los Domésticos. Por medio de esta farsa teatral se hizo la paz, y Alarico fué á conquistar las otras ciudades de Italia y atacar el exército de Honorio. El año 410 Alarico irritado contra Atalo le despojó de los ornamentos imperiales y los envió á Honorio con deseo de hacer la paz. Se acercó hasta tres leguas de Ravena, mas por un pequeño accidente que irritó á Alarico y á los Godos se desvaneciéron todas las esperanzas, y se fuéron inmediatamente á poner sitio á la que tantos siglos habia sido capital del mundo para quitar la vida á sus orgullosos habitantes, despues que en el primero les habia quitado sus riquezas y en el segundo su honor. El sitio fué largo y obstinado, la hambre tan cruel que llegáron á alimentarse de carne humana, y comerse las madres á sus tiernos hijos; no se oía por las calles y por las casas sino lágrimas y gemidos; todos estaban en la mayor consternacion teniendo delante de sus ojos la viva imágen de la muerte. Alarico tomó la ciudad el 24 de Agosto ayudado de los traidores. Esta soberbia ciudad que habia triunfado de todo el mundo, que habia extendido su imperio sobre toda la tierra, sujetando á las naciones mas belicosas venciendo á los Generales mas ilustres, despues de mil ciento sesenta y tres años que subsistía con tanta gloria, cae en manos de un bárbaro, y es expuesta á los insultos de la nacion mas feroz y mas cruel que se ha conocido. Los soldados se derraman por la ciudad saqueando, robando y matando todo lo que encuentran, sin perdonar á las personas mas ilustres y mas venerables; el fuego, la espa-

la Gallia y España que están de la una y de la otra parte de los Pyrineos: principio para apoderarse y

---

da y las cadenas era la suerte única de sus infelices habitantes. Los soberbios palacios, los edificios magníficos que habian llenado de admiracion á las naciones tantos siglos, fuéron devorados de las llamas, y casi no quedó de Roma sino un monton horroroso de ruinas. No se perdonó ni el pudor de las doncellas, ni de casadas, ni de vírgenes consagradas á Jesu-Christo: solo se salvó la vida por órden expresa de Alarico á los que se refugiáron á las Iglesias de S. Pedro y de S. Pablo, y los mismos soldados cansados de derramar sangre llevaban á ellas los que querian salvar. Los Hereges, los Judíos y los Paganos conociéron que estos asilos sagrados de la Religion de Jesu-Christo contenian la ferocidad brutal de estos bárbaros, la seguridad y la vida. Dios quiso que estos hombres respetasen á sus siervos, y los vasos que estaban destinados al servicio divino; de manera que si hallaban algunos fuera de las Iglesias, ellos mismos los llevaban á las Basílicas de los Apóstoles. S. Agustin refiere que habiendo hallado un soldado en casa de una vírgen venerable por su edad y por sus virtudes un depósito de vasos sagrados, se llenó este bárbaro de un respeto religioso por este tesoro sagrado, y habiendo dado cuenta á Alarico mandó que se llevasen á la Basílica del Apóstol S. Pedro, á la qual pertenecian, con la vírgen generosa que lo guardaba y todos los Christianos que se juntasen con ella. Acompañados de una buena guardia atravesáron toda la ciudad con la mayor pompa á la vista de todo el mundo, y que muchos Christianos y Paganos que estaban ocultos se juntáron con los del convoy, y de este modo salváron su vida. Sozomeno refiere un suceso tan memorable y no ménos edificante que el anterior: en este saco de Roma dice que un soldado jóven encantado de la hermosura de una muger Cathólica quiso hacerle violencia para gozar de ella, la qual celosa de la castidad le resistió con todas sus fuerzas: el soldado la amenazó con la muerte, la hirió, y aunque se vió cubierta de sangre no por esto cedió, antes bien le presentó su cabeza para que la acabase de matar, queriendo mas ser fiel á su marido y á Jesu-Christo que sobrevivir á la pérdida de su honor; y que admirado el soldado de tanta virtud, la llevó á S. Pedro, y dió seis monedas de oro á los que guardaban la Iglesia para que cuidasen de ella y la restituyesen pura á su marido. De este modo la gracia de Jesu-Christo ablandaba el corazon de

hacerse señores de lo demás de España, y aun de buena parte de Francia, segun que en el libro siguiente se irá declarando.

---

los bárbaros soldados en el tiempo que parece eran incapaces de oir mas voz que la de la avaricia y del furor. "El que no »vé, dice S. Agustin, que todo esto debe atribuirse al nom»bre de Jesu-Christo y al tiempo favorable del Christianismo, »es un ciego; el que lo vé y no alaba á Dios, es un ingrato; »y el que no quiere que se le alabe, es un insensato. No quie»ra Dios que ningun hombre sabio dé el honor de esta ma»ravilla á bárbaros tan crueles como estos: el que ha dado »temor á almas tan feroces y tan inhumanas, y ha detenido »su brutalidad; el que los ha suavizado de una manera tan »extraordinaria, es el mismo que mucho tiempo antes habia »dicho por un Profeta: *Castigaré á mi pueblo con la vara, y »enviaré mis plagas para castigarle de sus pecados, mas yo »no apartaré de él mi misericordia.*" De este modo Dios se sirvió de estos bárbaros para castigar á los Romanos de sus pecados y de los insultos que habian hecho á todas las naciones de la tierra. Orosio *lib.* 7. Sócrat. *lib.* 1. Sozom. *lib.* 9. S. Agustin *lib.* 1. *de la Ciudad de Dios*, *cap.* 7. S. Gerónimo *carta* 12.

DESCRIPCION GEOGRÁFICA

DE LA ESPAÑA ANTIGUA

y su correspondencia con la moderna.

La Geografia antigua de España, tan necesaria para poder leer con utilidad la historia de nuestra nacion, es tan obscura que no es fácil conocer el sitio donde estuviéron muchos pueblos, ni señalar los límites fixos que tuviéron las provincias en que estaba dividida la Península. Los siglos que han pasado desde el Imperio de los Romanos hasta nuestros dias, el descuido de nuestros escritores, y las invasiones de los bárbaros que ha sufrido la España, han derramado tinieblas tan obscuras, que casi se ha perdido enteramente la idea de la mayor parte de las poblaciones que en ella habia. Los monumentos y las ruinas que pudieran darnos alguna luz, tambien han desaparecido ò consumidos del tiempo ò destruidos por la ferocidad de los conquistadores; de modo que muchas veces nos vemos en la precision de servirnos de conjeturas para fixar el sitio donde estuviéron. Su exîstencia la sabemos con toda certeza por los escritos que nos han quedado de los antiguos, por las medallas, inscripciones, y los demás monumentos que con el tiempo se han descubierto; pero muchas veces ignoramos à qué pueblos de los que tenemos en el dia corresponden. Sirviéndonos, pues, de todas estas noticias haremos primero

una descripcion física y civil de nuestra Península con los nombres que los antiguos daban à los montes, rios, naciones y pueblos, la extension que las provincias han tenido, y sus variaciones desde el tiempo que los Romanos entráron en ella hasta que fuéron arrojados por los Godos. Despues de esta descripcion general pondrémos en forma de Diccionario las principales ciudades y pueblos, para que de este modo puedan los lectores tomar con facilidad los conocimientos necesarios de los que habla la historia.

Los Romanos para poner órden en el gobierno de la España la dividiéron en provincias. La primera y mas general division fué en Citerior y Ulterior, siendo el rio Ebro el término divisorio de entrambas, llamando Citerior à la que comprende à Cataluña y parte de Aragon, y Ulterior todo el pais que está del Ebro hácia Castilla y Valencia. Quando hiciéron esta division no conocian el orígen y curso del Ebro, ni el pais que habia al Septentrion ni el que estaba hácia la parte de Castilla: sus conocimientos no se extendian sino à poco mas de las costas. Los límites de estas dos partes de la España no eran tan fixos que el Senado no los variase alguna vez à su arbitrio quando lo exîgian los negocios de la República. En tiempo de la guerra de Macedonia quedó la España reducida à una sola provincia; y hasta el consulado de Quinto Elio y Marco Julio, que fué en el año quinientos y ochenta y siete de Roma, no volvió à su antiguo estado. Octaviano Augusto puso la última mano à la division que habian hecho entre sí los Legados de Gneio Pompeio, Afranio, Petreio, y Varron. El primero ocupaba la Citerior con tres legiones:

el segundo con dos la Bética, y todo el pais que se extiende desde el Salto Castulonense ò Sierra Morena hasta el Guadiana; y el último, con otras dos legiones, las tierras de los Lusitanos y Vectones de la otra parte del Guadiana. Con arreglo, pues, à esta division, Octaviano César Augusto en su consulado séptimo que fué en el año de setecientos y veinte y siete dividió la España en tres provincias, es à saber, Tarraconense que comprendia las islas Baleares y se llamaba España Citerior, la Bética que conservó el nombre de Ulterior, y la Lusitania. En la particion que hizo de provincias dexó al gobierno del Senado la administracion de la Bética, que estaba quieta y pacífica, y era un pais muy rico semejante al de Italia; y se reservó para sí la Lusitania y la España Citerior, porque aunque estas provincias estaban reducidas y domadas, se componian de naciones guerreras que conservaban su ferocidad y amor à la independencia, y tenia sus tropas en ellas.

Aunque esta division se conservó mas de tres siglos, los límites de cada provincia no fuéron siempre constantes, teniendo unas veces mas, otras menos extension cada una de ellas. La Bética comenzaba en los confines de Cartagena, desde donde se extendia hasta las costas del Océano quatrocientos sesenta y cinco mil pasos; estos eran los límites que tenia en los Mapas ó Planos geográficos que habia levantado Marco Vipsanio Agrippa de órden de Augusto. El geógrafo Estrabon que escribió la geografía de España en el imperio de Tiberio, circunscribe la Bética en la Turdetania. Pomponio Mela, que escribió poco despues, le dá límites mas extensos, pero mas limitados que los

del Mapa de Vipsanio Agrippa. Plinio Segundo, que escribia en tiempo del Emperador Tito, dice que empieza la Bética en Murgi, y pone el término de la Tarraconense en Urci ò Virci. Ptolomeo la dilató algo mas, pues pone à Varea confinante con la Tarraconense. En el año quatrocientos y setenta de Jesu-Christo, como consta por el Satiricon de Marciano Capela, la Tarraconense no confinaba con la Bética, sino la Cartaginense. Tal es la variedad que experimentáron las provincias en sus confines en el espacio de tres siglos y medio; mas la division que comunmente se siguió en este tiempo, y la extension que tuviéron las provincias, es como la describe el mismo Plinio, y por esta razon queremos tambien nosotros ponerla aquí en la forma siguiente.

La Tarraconense confinaba por el Oriente con los Pirineos que la separan de la Galia. Desde el promontorio de Venus, que es el cabo de Creus en Cataluña, hasta el puerto de Urci ò Virci, que es el puerto de las Águilas en la costa de Murcia, era su límite meridional el Mediterráneo, en cuya costa estaban los promontorios Lunario, que hoy es el cabo de Palafrugel; el de Ferraria, que es el de Martin; y el de Schombraria, que es el de Palos; y los golfos Sucronense, Ilicitano, y Virgitano, que son los de Valencia, Alicante, y Cartagena. Entre Urci y Murgi, Moxacar ó Muxacra, corria una línea que por la parte de Occidente dividia la Tarraconense de la Bética, y partia la Bastitania hasta Acci, hoy Guadix: de aquí gira por los términos de Castulon, que es Cazlona, lugar desierto en el reyno de Córdova à una legua de la villa de Linares, y abrazando la Ore-

tania y Carpetania seguia hasta Medellin. La Tarraconense confinaba con la Bética hasta la orilla meridional del Guadiana, y desde la septentrional iba bordeando la Lusitania con una línea quasi directa hasta las márgenes del Tajo: esta cruzaba por medio de la Vectonia, y tocaba en la ribera meridional del Duero que servia de mojon de la Lusitania. La misma línea divisoria continuaba de la orilla opuesta hasta el mar Atlántico, y desde la embocadura del mismo Duero continuaba por las costas del Océano donde se hallaban los promontorios Nerio, Aras Sestianas, Trileuco ó Coru, y otros que hoy son los cabos de Finis Terræ, Touriñan y Ortegal. Los rios que bañan à esta provincia nacen en sus encumbradas montañas que se extienden hasta ambos mares. Los antiguos las llamáron Idubeda y Oróspeda, y hoy toman sus nombres de los pueblos que están situados en sus faldas. Son hijuelas de los Pirineos, y desde los montes de Guipuzcoa que antiguamente se llamáron Saltus Vasconum, y los de Roncesvalles, sale un ramo que dividiéndose en dos partes, la una se dirige à poniente; y dexando à la diestra à los Cántabros y Astures, se entra en Galicia, la corta y atraviesa hasta que desaparece en el Océano. De los pies de estos montes Cántabros y Asturianos salen algunos rios y arroyos, entre los quales el Miño es el mas caudaloso, ora nazca entre Lugo y Mondoñedo, ora mas arriba de Ponferrada en el Vierzo con el nombre de Sil. Estrabon dice que era navegable por 'espacio de ochocientos estadios, y Plinio que tenia mil pasos de embocadura.

La otra línea de montes corre paralela al Pirineo desde mas arriba de Reynosa, pueblo cercano

à la antigua Juliobriga, cuyas cumbres están siempre cubiertas de nieve. Cerca de esta misma villa nace el Ebro al pie de la torre de Fontibre. Este ramal de montes se llama Idubeda, corre de Norte à Sur, lo que hace que el Ebro tuerza y siga la direccion de sus vertientes para desaguar en el Mediterráneo junto à Tortosa. Las colonias griegas establecidas cerca de su embocadura hacian el comercio con las provincias interiores por medio de este rio. En tiempo de los Romanos, quando se hiciéron dueños de los paises inmediatos al rio, era navegable desde Varia que hoy es Varea, pueblo de la Rioxa vecino à Logroño, cerca de la embocadura del Leza ò Cameros en el Ebro, por el espacio de 260 millas. Esta navegacion se ha restablecido por medio de un canal que se abrió baxo los auspicios del Sr. D. Cárlos III, se siguió baxo los del Sr. D. Cárlos IV, y se continúa por órden del Sr. D. Fernando VII, que felizmente reyna.

Á poca distancia del principio de Idubeda se levanta el Moncayo, y el extremo de su cordillera termina en Tortosa, y otro se dirige hácia el Sino Sucronense; y ántes de llegar al mar desaparece, y se forma un fecundo valle donde estuvo situada la famosa Sagunto. Las sierras que cruzan por los Pelendones están encadenadas con el Idubeda, y en la cumbre del Orbion hay una laguna de la qual sale el Duero, el qual despeñándose por aquellas montañas, bañaba en otro tiempo los muros de Numancia à siete leguas de su origen; y despues de regar varios paises se entra en el Océano cerca de la ciudad de Porto.

Del mismo Idubeda por la parte del Occidente sale otra cadena de montes llamados Oróspeda,

que empieza en las sierras de Molina, se dirige hácia Cuenca, y se extiende por la Mancha aunque muy baxo, y vuelve à levantarse en las sierras de Alcaraz, Segura y Cazorla, que el Biclarense en su Cronicon comprende en la provincia del Oróspeda. Despues se divide en varios cerros, que unos corren hácia el Mediodía y forman la sierra de Guadix, que algunos eruditos créen que es el monte Solorio de Plinio, y corriendo à los senos Virgitano y Calpetano, forman las sierras de Granada y Ronda que acaso son las de Ilipula de Ptolomeo, y van à terminarse una parte en el cabo de Gatas y otra en el monte de Gibraltar que llamamos punta de Europa: otros corren al Occidente, y enlazándose con los de Sierra Morena van à terminarse en el mar Atlántico, entre el Guadalquivir y el Guadiana: y Plinio llama à estos montes Arianos, Marianos ó de Arena; y Estrabon las Cotinas, Cotinos, ò de Olivos.

De los ramos del Oróspeda que desde Cuenca corren à Albarracin salen quatro rios, es à saber, el Tajo que nace de una pequeña fuente llamada Abrega al pie de Sierra-Blanca corre hácia el Occidente y se entra en el Océano, el Xucar, el Cabriel, y el Guadalaviar que desaguan en el seno de Xucar. En los montes de Consuegra, que son otro ramo del Oróspeda, nace el Guadiana. Plinio dice que este famoso rio nace en el campo Laminitano, que ya se explaya en lagunas, ya se estrecha en un cauce, ya se sume y esconde por ocultas minas, y ya sale à la vista hasta que se precipita en el Océano. El Irlandes Woules, que observó las fuentes y los Ojos del Guadiana, dice que muchas lagunas llamadas de Ruidera se comunican entre sí en for-

ma de cascada por estar unas mas altas que otras producidas por manantiales perennes, cuyas aguas forman un rio que despues de haber corrido como cosa de quatro leguas, desaparece en unas praderas cerca de Alcázar de San Juan. El agua que lleva en verano es poca, pero en invierno ya es menester pasarle en Villalta por un puente. Desaparecido allí sale de nuevo à distancia de algunas leguas en otras lagunas que llaman los Ojos de Guadiana. Para formar idea de semejante fenómeno se ha de suponer que todo aquel suelo se compone de peñas y pedregales calizos, rotos y hendidos profundamente, sin tierras ligosas que pudieran contener el agua, y que en lugar nuevo ya trae el rio ménos caudal que à una legua de su orígen. En las crecientes se bebe el aumento de agua en la misma forma, y se llenan de ella las cuevas ó sótanos de dicho lugar, y todas estas imbibiciones se hacen sin que se vean cavernas, sumideros, ni tierras flojas; esto nos dice este filósofo ilustrado.

El Guadalquivir nace en el monte elevado de Sierra-Segura llamado Yelmo. Esta sierra era una parte de las que los antiguos llamáron Saltus Tugiensis. Luego que nace forma una laguna en el remate de sus aguas, y habiendo recibido otros rios caudalosos corre à desaguar en el Océano Atlántico. Á poca distancia de las fuentes de este rio nace el Segura que los antiguos llamáron Tader, ò Terebris, y cerca de su fuente brotan Guadalimar, Guadarmena, Guadalen, y otros de menor consideracion. El Segura corre à la parte opuesta del Guadalquivir, baña el campo espartario, atraviesa la region de los Contestanos, y desagua en el seno Ilicitano. De los Pirineos salen el Sambroca ò Alba,

Rubricato, Sicoris, Cinga, Gallico, Arago, que ahora se llaman Thér, Lobregat, Segre, Cinca, Gállego, y Aragon, con otros de menor nombradía que se entran en el Ebro, y desaguan en el mar Tirrénico ó Baleárico.

La provincia Tarraconense tenia paises muy fértiles y montañas ásperas que no producian mas que yerba para el ganado, y algunos terrenos por su naturaleza estériles que la industria y el trabajo de los moradores les hacian producir los frutos correspondientes. En algunas de estas montañas se se ven vestigios y señales harto evidentes de que en tiempos antiguos vomitáron fuego, como en la vasta montaña que corre de Murcia à Cartagena no léjos del mar. Las dos piramidales que se levantan entre Girona y Figueras, la de Monserrate, y la de Serantes colocada à la entrada de la Ria de Bilbao. Las piedras pizarreñas negras y blandas, llamadas comunmente lápiz de que tanto abundan los Pirineos, es una prueba que quizás confirma lo que los antiguos dixéron, que los Pirineos en tiempos antiguos ardiéron por muchos años, y derritiéndose la plata de sus minas corriéron rios de este metal: que este incendio fué ocasionado por las llamas que vomitó algun volcán, y con la fuerza del fuego sacó à fuera las riquezas que ocultaban en sus entrañas.

En algunos cerros de la Tarraconense se criaba la grana con que los antiguos teñian la escarlata. En otros se hallaban minas de oro, plata, hierro, estaño, cobre, plomo, cinabrio, cristal, bermellon, alumbre, vitriolo y otros minerales. Tambien se hallaban piedras preciosas y hermosos jaspes, y minas de sal como la de la montaña de Cardo-

na, la de la Mingranilla, y la que en estos últimos tiempos se ha descubierto en la de Baells situada entre Barbastro y Balaguer, acaso mas abundante y quizás mas pura que las dos precedentes. Algunos créen que Cardona es la Uldura de Ptolomeo: la de Mingranilla la colocó Plinio en el distrito de Egelasta, pueblo de la España Citerior del convento jurídico de Cartagena; pero Ptolomeo parece que los pone dentro del distrito de los Carpetanos. Por las disposiciones que hacen los sobredichos autores con Estrabon, y por la mina de sal que dicen que estaba en el distrito de Egelasta, nos persuadimos que este pueblo es el que hoy se llama Iniesta ò la Mingranilla. En los montes vecinos de Segobriga se hallaban canteras de piedras especulares, de las quales se servian para dar luz y cerrar las ventanas de los edificios; y segun Plinio eran mas excelentes estas piedras que las canteras de otras provincias del Imperio.

Antes que los Romanos se apoderasen de la España estaba súmamente poblada, y al menor peligro de perder la libertad miles de combatientes tomaban las armas para defenderla: pero estos fieros conquistadores, por su bárbara política, la iban dexando casi desierta destruyendo pueblos y ciudades; y quando les hacian mayor resistencia, todo lo pasaban à cuchillo sin perdonar ni aun à los animales domésticos para infundir terror, como lo hiciéron en la ciudad de Cartagena segun lo refiere Polibio. Mas despues que estos pueblos entráron en la dominacion Romana, nuestra Península recibió un aumento considerable de poblacion, y sacaban de su juventud cuerpos numerosos de tropas que servian en sus exércitos. La tier-

ra estaba súmamente cultivada con el mayor cuidado; y producia frutos en abundancia no solamente para el sustento de los naturales, sino tambien para la manutencion de las tropas extrangeras, y aun para proveer à la Italia y à la misma Roma de trigo muy bueno, y de los mejores vinos; lo qué prueba que en este tiempo estaba la agricultura en España en el estado mas floreciente. Además de estos frutos la Bética y la costa de la provincia Tarraconense producia mucha abundancia de aceyte, y eran celebrados, sobre todo el lino de Tarragona por su blancura y lustre regado con las aguas del rio Subi, hoy Francolí. Esta produccion era muy abundante en otras provincias de España, especialmente en Galicia, Asturias, Xátiva y Ampurias. El esparto que era produccion de la provincia Tarraconense, lo producia con abundancia el dilatado campo de Cartagena llamado Espartario, y otros terrenos de la misma provincia. En los pastos jugosos de esta provincia se criaban ganados excelentes de todas especies, de lana, de pelo y de cerda, y caballos muy fuertes y muy veloces, de los quales habia muchos bravíos en los montes; y por esta razon, quizás para demostrar la abundancia que criaba de estos animales, se vé un caballo en las medallas de Bilbilis, Clunia, Murgi, Osca, Sagunto, Segovia, Setabis, Segobriga, Turiaso y Toledo. El comercio y manufacturas de la España Citerior fué tan grande que los puertos de Italia estaban llenos de naves Españolas, y en lo interior de la Península tuviéron un gran cuidado los Pretores Romanos, para facilitar el comercio, de tener los rios navegables, y los caminos buenos y expeditos. El exterior lo facilitaban tambien tantos y

tan buenos puertos como tenian en toda su costa; y quizás para manifestar la gloria de sus navegaciones esculpiéron en sus medallas algunas de estas ciudades una nave entera, ò un espolon de ella, como Ilercaonia, Sagunto, y Valencia. En Setabis se criaba uno de los mejores linos de Europa, y tenia una manufactura de lienzo tan primorosa como las mejores de Arabia y Egipto, de manera que los lienzos que de ella salian eran muy estimados en Roma. El puerto de Denia era muy freqüentado por las herrerías de su distrito, y las salinas que aun hoy se conservan; pero ninguno lo era tanto como el de Cartagena, que por su capacidad, seguridad y otras comodidades le habian hecho el emporio de toda la provincia; y la ciudad era grande, muy poblada, bien fortificada, rica y muy poderosa. En ella se hallaban almacenes llenos de todos los frutos y producciones de toda la provincia. Los antiguos nos dicen que uno de los ramos del comercio de esta ciudad, y de mayor utilidad, era un escabeche ó salsa que inventáron los Griegos compuesta de la sangre, tripas, aletas, y otras partes despreciables de un pececillo llamado garo, que corresponde à las langostas pequeñas de nuestro mar: se echaba todo esto en salmuera, y asaban la cabeza para sacar enteras las tripas. Tambien tenian los de Cartagena otras especies de escabeches ó salsamentos que ellos habian inventado, y eran tan estimados, especialmente la salsa del garo, que en Roma se tenia por plato delicadísimo en los banquetes de los poderosos; su precio correspondia à la estimacion que hacian de él, pues dos congios de garo, que son como unas tres azumbres, valian mas de mil reales.

El comercio no estaba ménos floreciente en los puertos del Océano septentrional que pertenecian à la España Citerior, pues tenian el mayor cuidado de hacer navegables los rios Duero, Limia y Miño; y para la comodidad de los navegantes habian construido un farol muy alto en Brigancio que hoy es la Coruña. Sabemos por los antiguos, y por una inscripcion que Grutero ha publicado, que Braga colonia Romana, aunque apartada de la costa, negociaba directamente con Roma; acaso su comercio se reduciria à las lacernas callaycas, de las quales habló Marcial, que eran unos capotes que vestian los Romanos para ir de camino, ò asistir à los espectáculos. Por otra inscripcion se vé que una compañía de negociantes hacia el comercio en Juliobriga, que unos quieren sea Santander, otros Santoña, en la costa de Cantabria; y que este comercio era de pescado salado, al qual se aplicaban no solamente los de este pueblo, sino tambien los demás que habitaban en las costas septentrionales. Las armas labradas en Bilbilis fuéron tambien muy estimadas de los Romanos por el buen temple que sabian darlas en sus fábricas à beneficio de las aguas del Jalón. La provincia Citerior de España estaba tan poblada en tiempo de Plinio, que sin contar las Islas Baleares, y los contributos ò partidos que tomaban el nombre de una poblacion principal, y estaban sujetos à la jurisdiccion de otra mayor, tenia 294 pueblos, esto es, varios distritos compuestos de muchos pueblos que reconocian por su cabeza al mas preeminente, que es lo que hoy llamamos corregimientos. Si se atiende bien à lo que dicen Plinio, Estrabon y Ptolomeo, se infiere que en la España Citerior habia 23 naciones.

En ellos situó Plinio 12 colonias Romanas, 18 Latinas, 13 municipios, 1 pueblo confederado, 135 estipendiarios; todos 179: sus fueros eran distintos como veremos, y estaban subordinados à la jurisdiccion de los conventos jurídicos. Siete de ellos habia en la Tarraconense, à saber, el de Tarragona con jurisdiccion sobre 43 partidos; el de Zaragoza sobre 152; el de Cartagena sobre 65 y sobre las Islas Baleares. En la mayor colocó Plinio dos colonias Romanas, dos Latinas, y un pueblo confederado. En la menor tres ciudades, cuyos fueros no explica. Las Pituisas estaban sujetas al mismo convento. Ibiza tenia un pueblo que se titula república en una inscripcion que se ha descubierto. Las otras Islas anexas estaban desiertas, à lo ménos no consta de sus pueblos: si la Capraria es la Capricana, hubo en ella un Monasterio reynando Recaredo. Al convento de Astorga habia subordinados 22 partidos en que se contaban 240∂ personas libres, al de Lugo 16 con 166∂, y finalmente al de Braga 24 con 175∂; todos los siete fuéron establecidos en colonias Romanas, las mas distinguidas de la provincia. Y esto baste de la Tarraconense.

La provincia de la Lusitania tuvo en sus límites varias alteraciones. Antes de la division de Augusto se llamó Lusitania la region que se dilata desde la orilla del Tajo hasta la costa boreal de Galicia, de modo que los Gallegos eran Lusitanos. En ella colocó Estrabon 30 pueblos; y Junio Bruto se llamó Gallayco por ser los Gallegos la nacion mas sobresaliente de los Lusitanos que habia vencido. Augusto dió mayor extension à la Lusitania por el Mediodía y la reduxo por el Septentrion, de suerte que por la una incluyó los Célticos y Cinetas se-

parándola de la Bética el Guadiana: por la otra sacó à los Gallegos, Bracarenses y Lucenses, y los agregó à la Citerior siendo las corrientes del Duero la línea divisoria de ambas provincias. Quedó entónces la Vectonia dividida en dos partes, una adjudicada à la Lusitania, otra à la Tarraconense, y por Mediodía y Occidente le sirviéron de límites las aguas del Océano. Sobre sus olas se levantan algunos promontorios, que son continuacion de las montañas del Continente. El mas oriental es el Cuneo: sigue el Sacro à quien Artemidoro, que viajó por la Lusitania, comparó à un navío por las puntas que se abanzan à manera de proa. El Barbario y el Magno, Artabro, Olisiponense ò de la Luna (que todos estos nombres le diéron), el mas occidental de la Europa, de quien dixo Plinio que partia los términos de la tierra, del cielo y del mar, por ser el punto cardinal del ocaso; ò como dixéron algunos antiguos, el punto donde se sumerge el sol en el Océano, no sin horror y espantoso ruido de las aguas que le reciben. Pomponio Mela situó dos senos en la costa de Lusitania, uno desde el promontorio Sacro hasta el Barbario, y otro desde éste al Magno. El mapa de Marco Agrippa daba à la Lusitania unida con Galicia y Asturias 540∂ pasos de longitud y 536∂ de latitud segun Plinio.

Corrian por dicha provincia varios rios caudalosos como el Duero, que lo era quasi hasta que entraba en Lusitania, y el Guadiana que se entraba al mar por dos bocas las quales eran navegables; y el Tajo que se entra en el mar por una boca que tenia 20 estadios de ancho, y tan profunda, que podian navegar por él barcos muy grandes, y era navegable por el espacio de 500 estadios. Sobre el

Guadiana y el Tajo se habian construido puentes de una admirable arquitectura, y de tanta magnificencia y solidez, que siempre ha hecho la admiracion de los inteligentes, como el que está junto à Mérida sobre el Guadiana, y el que está sobre el Tajo en Alcántara, que ántes se llamaba Norba Cesareana. Hay además de estos tres famosos rios otros de menor nombre que riegan la Lusitania, como el Baca que hoy dia se llama Bouba, el Calipodis que hoy es Cadaon, el Nabanis que hoy es Nabam, el Ocecharo que hoy es Cecere, el Adro, el Muliades ò Monda que hoy es el Mondego; todos los quales nacen en los montes mismos de la Lusitania. En esta region se hallaban muchas minas de metales y piedras preciosas, de estaño y de plomo; y en el cabo de Espichél ò Barbario se hallaban jaspes esquisitos, y en sus faldas se criaba excelente grana ò coco, que era de las mas estimadas de Europa.

En tiempo de la dominacion Romana en la Lusitania estaba la agricultura en el estado mas floreciente: el pais producia toda especie de frutos con tanta abundancia, que los comestibles estaban à un precio muy baxo; y por la abundancia de pastos muy jugosos que tenia, los ganados mulares, vacunos, de lana y de cerda se multiplicaban maravillosamente. Los caballos que salian de sus dehesas eran de los mas veloces que se conocian en el mundo.

La Lusitania estaba dividida en quarenta y cinco partidos, en los quales habia cinco colonias Romanas, tres Latinas, un municipio Romano, y treinta y seis pueblos estipendiarios: todos estos para la administracion de justicia estaban distribuidos en el

distrito de los tres conventos de Mérida, Pax Julia que hoy es Bexa, y Escalabio que hoy es Santaren. En esta enumeracion de pueblos Plinio solamente cuenta los mas principales, pues consta que además de estos habia otros muchos. En todas estas ciudades habia varias manufacturas memorables por sus texidos excelentes, sobre todo eran muy estimables las de escarlata que habia en Mérida y en algunos otros pueblos.

La Bética era la provincia principal de España por su poblacion y riquezas. Confinaba con la Tarraconense por Oriente y Septentrion, por el Occidente con la Lusitania, y por Mediodía con ambos mares. La costa oriental que bañaba el Mediterráneo se extendia desde el riachuelo Antas, que está entre Baréa y Murgis, hasta el monte Calpe; desde éste al promontorio de Juno que hoy es cabo de Trafalgar, y el inmenso peso de las aguas del Océano, se abrió un paso ò garganta de quince mil pasos de longitud y siete mil de latitud, y precipitadas con ímpetu se juntáron con las del Mediterráneo. Esta garganta ò estrecho, llamado por los antiguos Hércules Gaditano de las Columnas, hoy se se llama Estrecho de Gibraltar. La costa occidental se extiende desde el promontorio de Juno hasta la boca del Guadiana, en la qual hay varios promontorios y ensenadas famosas, como el Seno Virgitano que se extiende desde el Eschombraria hasta el Charidemo, ò Charoden, esto es, cabo de piedras Ágatas, por las muchas que entonces se hallaban en este cabo que hoy se llama cabo de Palos. Desde el cabo de Gatas hasta la punta de Elena está el golfo de Almería, del qual no hiciéron mencion los antiguos ni de otro alguno hasta el de Calpe, monte

célebre que entrándose por el mar forma el paso mas corto del Estrecho, y dexa al Occidente un recodo ò ensenada donde estuvo Carteya, arsenal de los Españoles. Los antiguos le llamáron seno Calpetano que hoy es golfo de Gibraltar.

En esta costa occidental hay varias Islas, y entre ellas las Eritias en que está Cádiz, cuyo puerto hace frente al seno Caurense, que es la parte en que se encorba el mar desde Matagorda hasta Rota. Desde Guadalquivir hasta el Guadiana hay otro golfo que los antiguos dexáron sin nombre, como ni tampoco le tiene en el dia de hoy.

En los montes de la Bética nacen varios rios que desaguan en los dos mares, además del Betis que viene del Salto Tugiense y dió el nombre à toda la provincia: sus montes principales eran los Marianos, Cotinas è Ilipula, en los quales se hallaban ricas minas de oro, plata, cobre, estaño, plomo, bermellon, cinabrio, azogue y antimonio, muchas de las quales han quedado ya esaustas, y otras aun se benefician. Las minas que habia en el pais que está entre el Guadalquivir y Guadiana estaban en terrenos estériles, mas los de la Turdetania eran fertilísimos en trigo, aceyte y vino. La Bética tuvo unas veces mayor y otras menor extension. Marco Agrippa le daba en su mapa 465U pasos de longitud y 257U de latitud. Estrabon dice que ni en ancho ni en largo tenia mas de 2U estadios ò 72 leguas y media, y se maravilla que en una provincia tan pequeña hubiese 200 ciudades. Plinio le dió 15 menos, incluyendo en este número 9 colonias romanas, 29 fuera del antiguo Lacio, 3 pueblos confederados, 18 municipios, 6 libres, y 120 estipendiarios. Habia en la provincia para administrar

justicia 4 audiencias ò conventos jurídicos, es à saber, en Cádiz, Sevilla, Córdova, y Ecija. Al principio solo se extendia la jurisdiccion de estos conventos sobre los pueblos de la Bética, mas despues por órden del Emperador Oton estuviéron comprehendidos en su distrito los de la Mauritania Tingitana. Las principales ciudades de esta provincia estaban situadas en la costa, en los esteros, en la ribera de los rios caudalosos, los quales eran navegables, y se habian abierto varios canales que se comunicaban con ellos para facilitar el comercio interior. Sus moradores eran activos è industriosos, y con el comercio de exportacion que hacian con los extrangeros del trigo, vino, aceyte, grana, coco, y otros frutos que producia con abundancia la provincia, especialmente la Turdetania, la hacia una de las provincias mas ricas que tenia el Imperio Romano. El bermellon que se sacaba de las minas inagotables de Sisapon que hoy se llama Almaden, que en todos tiempos han sido célebres por la abundancia de su azogue, era quizás el mejor que habia en todo el universo. Tambien hacia entrar en la provincia mucho dinero el comercio del pescado salado, ò salsamentos, y parece que principalmente este comercio se hacia en Cádiz. Tambien hacia la Bética un gran comercio de vestidos con Roma; y la lana finísima y lustrosa de esta provincia pasaba à Italia con mucha estimacion: habia en la provincia muchas manufacturas ò fábricas de paños de diferentes colores que eran muy estimados en Italia, y la costa de la Bética abundaba de pececillos de los quales se sacaba el licor de la púrpura que tanto apreciaban los antiguos. Estas fuéron las fuentes inagotables que hiciéron tan opulentas á Cádiz, Cór-

dova, Sevilla, Ilipa, Itálica, Astigi, y otras ciudades y pueblos grandes. Tambien se criaban en Andalucía caballos muy briosos, gallardos, y los mejores de España; y para demostrar la abundancia de estos animales que habia en sus dehesas, esculpiéron un caballo en sus medallas las ciudades de Ituci, Lastigi, Lelia, Obulco, Olontigi y Sacili, que todas eran ciudades de la Bética. Las que estaban en lo interior de la provincia, y los pueblos mayores algo mas apartados de ellas, todos estaban situados en lugares altos y fortificados para poderse defender mejor. Tal es el estado en que se hallaba la España à fines del siglo segundo de la Iglesia en riquezas, navegacion, agricultura, poblacion y comercio.

Un geógrafo anómino, haciendo la descripcion de España, comprehende en las pocas palabras siguientes todo lo que los escritores anteriores al año 345 en que él escribia habian dicho de su opulencia. "Despues de la Galia viene España, region es» paciosa y muy excelente, rica de varones hábiles » en todos asuntos:::: envia à todo el mundo aceyte, » licores, vestidos de varios texidos, lardo y caba» llos: abunda de todo lo bueno, y en todo sobresa» le. Á mas de esto abastece à toda la tierra de es» parto que se aprecia para navegar y hacer el co» mercio, aunque algunos le tienen por de poca for» taleza."

Ya hemos dicho al principio de este Discurso que la España fué dividida por César Octaviano en tres provincias, es á saber, la Tarraconense, la Bética y la Lusitania, y que esta division se conservó por mas de 300 años sin padecer alguna alteracion que fuera considerable, hasta el año 328 en que Cons-

tantino hizo alguna novedad en esto, como se deduce de un testimonio de Zosimo, y de Sexto Rufo que escribia en tiempo de Valentiniano I. Dice en términos expresos que en toda España hay seis provincias, Tarraconense, Cartaginense, Lusitania, Galiciana, Bética, Transfretana, Península de la parte de África, que tambien es parte de las Españas, la qual se llama Tingitania. De ellas la Bética y Lusitania son consulares, las demás presidiales. Este autor no expresa quién hizo esta division, ni consta tampoco por ningun documento auténtico. Es verosímil que ninguno de los sucesores de Constantino pudiera hacerla por el poco tiempo que reynáron, y este no fué pacífico para poder hacer tales novedades. Por otra parte nos consta que en el gobierno hizo algunas novedades Constantino así en Roma como en las demás provincias del Imperio. Por estas razones nos persuadimos, que Constantino fué el autor de esta division.

Por esta division que refiere Sexto Rufo se vé que la España Citerior se dividió en tres provincias, es à saber, Tarraconense, Cartaginense y Gallega, y que la Tingitania se separó de la Bética; y despues de este tiempo consta que las Islas Baleares formáron otra provincia. Se crée que esta novedad se hizo desde el imperio de Graciano hasta los últimos años de Theodosio. Hablarémos ahora de los Magistrados que gobernáron la España en los varios estados de sus divisiones. En la primera division de Augusto, el pueblo, y despues el Senado, enviaba à la Bética un Gobernador que tenia un Legado à sus órdenes, y un Qüestor para el cobro de los tributos. El Gobernador tomaba unas veces el título de Pretor, otras de Procónsul, y otras de Pre-

fecto. Estos Ministros tenian toda la autoridad y jurisdiccion para administrar justicia y los negocios políticos; pero no tenian el mando militar sino en los casos extraordinarios en que no podian intervenir los Procónsules, ni tenian mas tropa que la necesaria para hacer obedecer sus órdenes. El César enviaba à las dos provincias que se habia reservado dos Legados suyos, uno llamado Pretorio à la Lusitania con un Legado ò Teniente, otro con el título de Procónsul à la Tarraconense con tres Legados y tres legiones. El Legado proconsular residia en el invierno en Tarragona ò Cartagena y administraba justicia à los pueblos: despues salia à visitar la provincia para mantener en ella la tranquilidad y el buen órden. Uno de sus Legados estaba con dos legiones en Galicia y Asturias, otro con otra legion ocupaba los montes de Cantabria hasta los Pirineos, y el otro atendia à la quietud y tranquilidad de las provincias interiores que estaban pacíficas. Los soldados de las legiones guarnecian diferentes parages, y el quartel general estaba en uno de los pueblos principales de la frontera.

Luego que estos Procónsules y Pretores llegaban à las provincias y tomaban posesion de sus empleos, convocaban à junta à los provinciales. Estas juntas eran de dos especies; unas se llamaban Concilios, à las quales asistian solamente los Magistrados y gente principal de la provincia para tratar y arreglar las contribuciones, fiestas públicas, dedicaciones de templos, instituciones ò nombramientos de sacerdotes, y quanto pertenecia al bien y gobierno de las provincias. Las otras juntas se llamaban Conventos, que eran audiencias ò juzgados

donde habia jueces determinados para conocer y sentenciar las causas. Estos jueces eran ciudadanos Romanos escogidos de las colonias ò municipios de las provincias. Estos conventos ò audiencias las convocaban los Pretores al principio en el lugar y tiempo que les parecian convenientes. Despues se erigiéron por ley determinada estas audiencias en lugares fixos, como hemos dicho arriba, señalando à cada una de ellas sus propios distritos. Los empleos de los jueces no eran perpetuos, sino por tiempo determinado, aunque algunos por gracia especial consiguiéron perpetuarse en sus destinos como consta por algunas inscripciones. Los Gobernadores publicaban en estas juntas los edictos ù ordenanzas, y muchas veces se servian de la grande autoridad que tenian para oprimir los pueblos, dando motivo à que estos acudiesen al Senado para quexarse de sus injusticias, estafas y cohechos con que les usurpaban sus bienes. Mas despues que los Emperadores se abrogáron el derecho de enviar Gobernadores à todas las provincias, ya no llegáron las quexas al Senado sino à los mismos Emperadores. Los Gobernadores enviados por los Emperadores se dice que venian con las *veces sagradas*, que quiere decir, con plenas facultades concedidas por el Soberano. En lugar de los Qüestores nombrados por el Senado para cobrar los tributos, los Emperadores enviaban para el mismo fin personas del órden Eqüestre con el título de Procuradores de los Césares, los quales gobernaban las provincias en ausencia y vacantes de los Procónsules; y así en hallando en alguna provincia alguno con el título de Procurador del César, es una señal cierta que el Emperador se habia atribuido ya el derecho de gobernarla.

Además de estos empleados habia muchas otras personas con el título de Procuradores, que tenian à su cargo unos la inspeccion de las minas, otros la cobranza de las vigésimas y de la vigésima de las herencias del fisco; y Dispensadores, que eran administradores de los bienes patrimoniales de los Príncipes.

Establecidas por Constantino las novedades en el gobierno, ya se vé en nuestra España nuevos Gobernadores y nuevos Magistrados. Cada provincia tenia su Gobernador particular dependiente de un Magistrado preeminente con el título de Pro-Prefecto ò Vicario de las Españas, que en ciertos casos estaba subordinado al Prefecto Pretorio de las Galias. El primer Vicario ò Pro-Prefecto que hubo en las Españas fué Tiberiano, à quien el Emperador Constantino dirigió desde Constantinopla una ley con fecha de 19 de abril de 336. Quizás este mismo Tiberiano es à quien se cometió la execucion de otra ley dada en 18 de agosto de 332, pero entónces no era sino conde de las Españas. Hasta el año 420 se hallan algunos Gobernadores de la España con el título de Vicarios. Despues acá ya no se vé ninguno por el trastorno general que habian causado en el imperio Romano las turbulencias de estos tiempos. Este Vicario regularmente residia en Sevilla, y su corte se componia de varios oficiales distinguidos como del llamado Príncipe de los agentes que era su primer Secretario, del Maestro de ceremonias, Tesorero y Contador. Los jueces de las provincias y otros ministros dependian de este Vicario, y tenia el tratamiento de Clarísimo.

Los consulares de la Bética, Lusitania y Gali-

cia, y los Presidentes de la Tarraconense, Carthaginense, Tingitania y Baleares eran inferiores à los Vicarios. El empleo de consulares parece que no se introduxo en la Bética hasta el año 357, à lo ménos no consta por ningun documento auténtico. Es verosímil que con el tiempo estos empleos variáron bastante en las provincias sin que sepamos la causa de estas variaciones, pues hallamos en la provincia Tarraconense en el año 456 un Vicente, à quien los Obispos de la misma llamáron Duque en la carta que escribiéron al Papa Hilario. Despues del imperio de Constantino vemos otra vez Procónsules en España, y el año 382 se nombra Vicario de España que, segun Severo Sulpicio, habia ya dexado de tener Procónsules; y en 387 se halla una inscripcion que Tiberiano era Procónsul de ella en el tercer consulado de Valentiniano con Eutropio. El empleo de conde de las Españas tambien era muy distinguido y de institucion mas antigua que el de Vicario ò Pro-Prefecto, pues en el año 317 el Emperador Constantino cometió la execucion de unas leyes à Octaviano conde de las Españas, y hay otros muchos condes hasta el año 453. Habia tres condes en las provincias de España; uno en la Península, el qual residia en Córdova y mandaba diez y seis cuerpos de infantería; otro en la Tingitania que tenia à sus órdenes quatro cuerpos de infantería y tres esquadrones de caballería; y otro que se llamaba Limitaneo, Adelantado, ò de la Frontera, que tenia à su disposicion un Prefecto con un esquadron de caballería y seis Tribunos con otras tantas cohortes: y otros varios oficiales del estado mayor estaban en diferentes distritos. En fin habia empleados que se llamaban *Rationales summarum, et rei*

privatæ, que cobraban y administraban los tributos y rentas patrimoniales, ò Procuradores del Patrimonio, Procuradores de los baños ò tintes de púrpura para el servicio de las tropas, Senadores, y otros.

Los pueblos que estaban baxo la proteccion de los Romanos conservaban su libertad y su independencia, y con ella sus fueros, privilegios, y sus Magistrados particulares: y así estos no estaban subordinados à los magistrados Romanos, ni pagaban pechos, contribuciones y servicio militar, ni tenian otras leyes que las que ellos mismos se imponian. Los mismos privilegios tenian aquellos pueblos que, separados de los que hacian guerra à los Romanos, se ponian baxo su proteccion y amparo, y les serservian y ayudaban contra sus mismos paisanos, como tenemos de esto varios exemplos en las diferentes provincias del Imperio. Muchos pueblos libres, celosos de la gloria que habia adquirido Roma extendiendo su imperio por todas partes y dominando à los mismos Soberanos, aspiráron à conseguir el derecho de ciudadanos para no ser confundidos entre los que habian sido sujetados por las armas à su Imperio; y estos pueblos se llamaban municipios con los mismos privilegios que las ciudades del Lacio. Los habitantes de estos municipios gozaban el derecho de ciudadanos Romanos en ciertos casos, mas no en todos, pues esta prerogativa solo convenia à los que moraban en Roma, que se llamaban *cives ingenui.* Estos munícipes no estaban obligados à otras leyes que à las del mismo municipio, ni aun à las de Roma, à no ser que el municipio las admitiese, en cuyo caso el municipio se llamaba *pueblo fundo.* Si se les concedia

el derecho de votar en las elecciones y la admision de las leyes, en este caso adquirian completamente el derecho de ciudadanos, y no eran ya confederados sino munícipes; y tenian dos patrias, la del Municipio y Roma, aquélla natural como nacidos en ella, y ésta legal como adquirida por concesion de la ley. Estos municipios en recompensa de los servicios hechos à la República, se consideraban como pequeñas Repúblicas independientes, con todos los derechos de legislacion, de imponer tributos, de batir moneda, &c. de tener un Senado, Magistrados, &c. Y los empleos públicos de estos municipios eran tan honrosos, que los mayores personages no creían degradarse sirviéndolos. Juba Rey de Mauritania sirvió el Decemvirato de Cádiz, y Adriano siendo Emperador fué Quinquenal de Itálica.

Habia muchas ciudades municipales en España quando César hizo la guerra à los hijos de Pompeio, pues quitó este privilegio à muchos pueblos que habian seguido el partido de su competidor y lo concedió à los que le siguiéron y sirviéron, dando à unos el derecho de ciudadanos Romanos, y el fuero de colonias Romanas à otros: esto es, haciendo municipios à aquellas y à estas colonias. Cádiz ántes de Julio César no era mas que una ciudad confederada, pero él la dió el derecho de municipio; y Sagunto consiguió el mismo derecho despues de la guerra de Sertorio, pues se honra con este título en sus medallas, mas no se sabe el año en que se le concedió este privilegio.

Las ciudades principales de las provincias del Imperio reducidas por las fuerzas de las armas, y casi desiertas de moradores, las volvian à poblar

enviando muchas familias del Lacio ò de la misma Roma, ò dexando los soldados veteranos en ellas para habitarlas y poblarlas; así pobladas se llamaban colonias Romanas, aunque muchas veces sacaban colonos ò familias para poblarlas, no de la Italia, sino de otras colonias: si de gentes del pueblo, se llamaban togata ò plebeyas, y las que eran pobladas por soldados se llamaban militares. Algunos antiquarios créen que una yunta de buey y vaca tirando un arado gobernado por un Sacerdote que se halla en algunas medallas de colonias, significa que estas colonias son plebeyas; y que los signos militares que se hallan en otras medallas coloniales, significa que han sido colonias militares. Pero Spanheim, célebre antiquario, ha demostrado que estas señales no manifiestan ciertamente lo que estos pretenden. Determinada por el pueblo la fundacion de alguna colonia, se establecian las leyes con que debia gobernarse, se nombraban tres sugetos llamados Triumviros para la execucion de las órdenes del pueblo, se elegian los Magistrados correspondientes, los Sacerdotes, Augures, Decuriones ò Regidores, Escribanos, Arquitectos, Alguaciles, y otros empleados; y determinado el dia en que se habian de poner en marcha todos estos personages con las familias que habian de poblar la colonia, salian en órden de Roma llevando delante una bandera; y quando llegaban al sitio donde se habia de fundar la colonia, un Sacerdote, consultados antes los agüeros, hacia un surco con el arado señalando la línea donde debian construirse los muros. En las medallas que de nuevo se descubren en España, se ven observados todos estos ritos. En algunas de ellas hay una *T.* que quiere decir colo-

nia Togata, y en otras los signos militares de la legion 4.ª 5.ª 6.ª 7.ª &c. Unas veces los pocos moradores antiguos que habian quedado abandonaban enteramente el terreno à los nuevos; otras se concedia el privilegio de colonia à los antiguos moradores, añadiéndoles solamente un nombre romano à la ciudad conservando tambien el antiguo, como Zaragoza que se llamó Salduva antiguamente, y despues que fué hecha colonia se le puso el nombre de César Augusta, que era el de César Augusto que le habia dado este privilegio; y lo mismo sucedió à otras ciudades de España, las quales tomáron el nombre de los que las habian elevado à la dignidad de colonias, conservando al mismo tiempo el que antes tenian. Las colonias romanas gozaban los mismos derechos que los ciudadanos romanos. Las colonias latinas y las Itálicas eran inferiores en dignidad y en derechos à las primeras. Su gobierno era el mismo que el de Roma, con la diferencia de que los que se llamaban Cónsules y Senadores en Roma, en las colonias se titulaban Duumviros y Decuriones. Tenian para los juegos, y funciones públicas, circos, teatros, amphiteatros y naumachías, su capitolio donde se adoraban los ídolos de Roma, y su Pretorio donde se juntaban los magistrados y el pueblo para tratar los negocios del público. La dignidad de colonia Romana era tan apreciable en tiempo de los Emperadores, que algunos municipios renunciáron à sus leyes propias y quisiéron gobernarse por sus fueros. Si en España hubo prefecturas, despues se convirtiéron en colonias ò municipios. Las prefecturas eran unas ciudades dependientes en todo del pueblo Romano, que eran gobernadas por un Prefecto enviado por el Se-

nado con los demás oficiales correspondientes, el qual administraba justicia y cuidaba de los negocios públicos. Quasi todas las ciudades de España tuviéron el derecho de batir moneda, ò porque lo conserváron desde que eran libres, ò porque el Senado por un decreto les concedia este privilegio, ò por un permiso *Cæsaris Augusti*. Véase el erudito Maestro Florez en el *Discurso preliminar de las medallas*.

Pueblos estipendiarios eran los que se habian rendido à las armas Romanas con el cargo y obligacion de ser pecheros, esto es, de pagar un tributo personal y territorial; pero estos no gozaban quasi de ningun privilegio. Mas despues que el Emperador Antonio Caracala mandó que todos los súbditos del Imperio que eran ingenuos, esto es, que no eran esclavos ni descendientes de ellos gozasen de los mismos privilegios que los habitadores de Roma, cesáron todas estas diferencias de confederados, colonos, municipios, y pueblos estipendiarios, sin haber mas diferencia que la de ciudadanos y esclavos.

DICCIONARIO GEOGRÁFICO
DE LA ESPAÑA ANTIGUA.

A

ABDERA, ciudad situada en la costa meridional del reyno de Granada que hoy se llama Adra; tenemos de ella una medalla que acuñó en tiempo de Tiberio con la cabeza de este Príncipe y el nombre de Abdera: se atribuye su fundacion à los Phenicios.

ABOBRIGA, que otros llaman Aobriga, ciudad situada en los Artabros en la costa del Océano, en el sitio donde hoy está Bayona en el reyno de Galicia confinante al de Portugal.

ACATUCI, llamada así en el Itinerario de Antonino, es la misma que los escritores anteriores y los monumentos públicos llaman *Tucci*, *Augusta*, *Gemela*, *y Civitas Martis*, ciudad situada en el reyno de Jaen donde hoy está Martos. Habia otra Tucci en el reyno de Sevilla donde hoy está Texeda; y para distinguirlas, à la primera llamaban *Tucci Vetus* ò *Achatucci* que es voz griega que significa lo mismo, y à la segunda *Tucci* ò *Ptucci*. En Linares se halló una inscripcion que estaba en el pedestal de una estátua erigida en honor de Valeria Cipatina Tuccitana, que era flamen ò sacerdotisa de la colonia patricia Corduvense que hoy es Córdova, de la colonia Augusta Gemela Tuccitana que hoy es Martos, y del municipio Castulo, Castulon,

Castao, Castaca ó Catlona, que hoy es Cazlona la vieja à doce millas de Baeza.

ACCI, ciudad situada en el reyno de Granada donde hoy está Guadix, segun Plinio, en el convento Cartaginense: en esta ciudad estableció Augusto los veteranos de la Legion sexta, como se vé en una medalla de este Emperador que tiene la inscripcion *Col. Acci. Leg. VI.* que quiere decir Colonia Agitana Legionis Sextæ. Por otra medalla de Tiberio consta que los veteranos de la legion tercera se establecieron tambien en ella; y porque habia colonos de estas dos legiones se llamó Gemela, y los Accitanos Gemelenses. Germánico y Druso hijos del Emperador Tiberio fuéron Duumviros de esta ciudad, y se hace mencion de este Duumvirato en una de sus medallas.

ACINIPO, pueblo de la Bética, situado à ocho millas de la ciudad de Ronda, donde hoy está Ronda la vieja: tenemos de este pueblo una medalla del tiempo de la República.

ADEBA, pueblo situado no muy léjos de la costa del mar Mediterráneo à la desembocadura del Ebro, cerca del promontorio Tenebrio.

AEBURA, ciudad situada cerca del Tajo, no muy distante de Toledo segun Livio, quizás es la que Ptolomeo llama Libora.

AEGITA, Egedita, Egita, Egeta, es una misma ciudad situada donde hoy está Ydaña en Extremadura al norte de Alcántara; de esta ciudad se conservan aun muchos monumentos públicos. En las notas de este tomo hemos citado algunos, y por esta razon aquí no hacemos mencion de ellos.

AEMILIANA CASTRA, pueblo situado à la parte occidental de Libisosa cerca de las fuentes del rio Ana en los pueblos Oretanos.

AESONA, ciudad situada en Cataluña, entre el Segre y Noguera Paliaresa, donde hoy está Isona, de la qual hacen mencion dos inscripciones sepulcrales.

ALABA, pueblo situado en la Celtiberia, capital de los pueblos Alabanenses dependientes del convento Cartaginense.

ALBA, rio que corre entre Blanda y Ampurias segun Plinio, que en el dia se llama Ter en Cataluña.

ALBA, que Plinio llama *Urgao Alba*, y el Itinerario de Antonino Urgavone, y otros Urgavo, Urgao, Vircao ò Virgao, es una ciudad situada en el reyno de Jaen à quarenta y cinco millas de Córdova, en donde hoy está Arjona: hay varias inscripciones que hablan particularmente de ella. El Itinerario de Antonino hace mencion de otra Alba situada en el reyno de Granada à treinta y dos millas de Guadix à la parte del sur llamada Alba Astigitana.

ALBICENOS, nacion de los Tartesios que habitaba el pais que estaba entre el monte Casio y el mar Océano.

ALCE, ciudad situada cerca de Ergabica y Numancia en la Celtiberia, se crée que es la que hoy se llama Calcena en la ribera del Ijuela.

ALICA, ciudad de la Bética, no sabemos donde estaba situada porque ningun autor antiguo habla de ella, solo la conocemos por la inscripcion siguiente hallada en Tarragona.

D. M.
FVLVIO. ATRATINO

EX. PROVINCIA. BAETICA
ALICENSI
PROBATO
IN. LEG. VI. FERRAT.
TRANSLATO. FRVM.
IN. LEG. VII. G. P. F.
FACTORE. COS.
MILITAVIT. ANN. XXI.
VIXIT. ANN. XXXX.
FVL. CORNELIANVS. LIB.
PAT. B. ME. FEC.

Memoria consagrada à los Dioses Manes de Fulvio Atratino de la provincia Bética, soldado natural de Alica que habia servido con satisfaccion en la legion sexta Ferrata, y fué promovido al grado de Frumentator de la legion séptima Gémina Pia Feliz por medio del Cónsul en cuyo destino habia servido veinte y un años, y vivió quarenta. Fulvio Corneliano su Liberto puso à su patrono benemérito este monumento.

ALONA, pueblo situado en la costa del mar Mediterráneo, no muy distante de Cartagena, llamado así por las salinas que tenia.

ALONTIGI, ò Alontigica, ciudad situada en la Bética cerca del rio Guadiamar que entra en el Guadalquivir no muy léjos de Sevilla: era la capital de los Alontigicelos que ocupaban parte del territorio que hoy se llama Acsarafe, y quizás estaba situada en donde hoy está Fasnalcazar. Inmediatos à este pueblo estaban los Alosticos que ocupaban la otra parte del terreno de Acsarafe, y su capital era Alostica situada donde hoy está la villa de Almonte. Tenemos dos medallas de Alontigi que en la parte anterior tienen la cabeza de un hombre, y en la posterior un ginete con las palabras en la una *Alont*, y en la

otra *Lont*. El Padre Florez opina que son dos ciudades diferentes llamadas Lontigi y Alontigi; pero este no es fundamento bastante para distinguirlas, porque parece que las medallas son de un mismo cuño. La ciudad tendria estos diferentes nombres, como se vé en otras ciudades antiguas. De Alostigi tenemos una medalla que en la parte anversa tiene una cabeza de hombre con yelmo, y en el reverso una piña y la palabra *Olunt*.

ALPESA, ò Municipium Salpesanum, ciudad situada en el territorio que hoy se llama Facialcazar distante seis millas de Utrera, que abunda mucho de sal, por cuya razon se le daria el nombre de Salpesa, y Plinio que la llama Alpesa estará equivocado por los copistas: tenemos de esta ciudad una medalla con el nombre de Salpesa y una inscripcion que hace mencion de ella.

ALTHEA, ciudad de los Olcades que ocupaban las comarcas de Cuenca, Velez y Ocaña: se ignora enteramente su situacion.

ALTHÆA, ciudad situada à diez leguas de Toledo hácia la parte oriental, no muy distante de Ocaña segun la descripcion que Libio hace, capital de los Olcadas.

AMAKUROS, Almahos ò Almacios, pueblos situados en los Astures en los confines del reyno de Leon, cuya capital se crée que era Asturica hoy Astorga, convento jurídico.

AMAYA, ò Amea, ciudad situada en los confines de Portugal entre el Guadiana y el Tajo en donde hoy está Portalegre: se hace mencion de ella en varias inscripciones.

AMBA, de este pueblo no tenemos noticia alguna

en los escritores antiguos: hay una medalla que tiene la inscripcion *Amba. F.*

AMOCA, ciudad situada en Castilla la Vieja no muy léjos del Ebro, de la qual no hay noticia alguna en los escritores antiguos: era de los Cántabros y sujeta al gobierno de Clunia que hoy es Coruña del Conde, como se vé por la inscripcion siguiente hallada en Tarragona.

PAETINAE. PATERNAE
PATERN. FIL.
AMOCENSI. CLVNIENSI
EX. GENT. CANTABR.
FLAMINICAE. P. H. C.
L. ANTONIVS. MODESTVS
INTERCAT. EX. GENTE. VACCEOR.
VXORI. PIENTISS.
CONSENSV. P. H. C.
ST.

Que en castellano quiere decir: Lucio Antonio Modesto natural de Intercacia de la nacion de los Vacceos con el permiso de la provincia de la España Citerior erigió una estátua à su muger que era muy buena, Petina Paterna hija de Paterno natural de Amoca de la jurisdiccion del convento de Clunia y de la nacion de los Cántabros. Las letras *ST.* significan estátua.

ANA, es el rio Guadiana del qual hemos hablado en la introduccion.

ANATORGIS, ciudad situada en la Andalucía cerca del promontorio Cuneo en la parte meridional de la Lusitania. Estrabon la llama Conistorsis, y Appiano Cunistorgis.

ANDELONA, ò Andeloga, ciudad de los Vascones en el reyno de Navarra donde hoy está Argüedas, que pertenecia à la jurisdiccion del convento de Zaragoza: se hace de ella mencion

en la inscripcion siguiente hallada en Navarra.

SEMPRONIA. FIRMI
ANDELONENSIS
AN. XXX.
H. S. E.
CALP. AESTIVOS
MARITVS
ET. SEMPRONIVS. FRATER
F. C.

Que quiere decir en castellano: Sempronia, hija de Firmio natural de Andelona que murió de treinta años está enterrada aquí, su marido Calpurnio Estivo y su hermano Sempronio le mandáron hacer este sepulcro.

ANTICARIA, ciudad situada donde hoy está Antequera à veinte y ocho millas de Málaga. Á quatro millas de Antequera hácia el norte estaba la antigua Singili, cuyas ruinas conservan hoy el nombre de Antequera la vieja. Hay una medalla con las letras *M. V. Ant.* que quieren decir Municipium de Anticuaria.

APHRODISIUM, promontorio de los Pirineos en la costa del Mediterráneo situado en los confines de la Galia Narbonense y Cataluña cerca de Rosas, llamado así por el templo de Venus que habia en él, hoy se llama cabo de Creus.

AQUÆ BILBILITANÆ, fuentes minerales que eran muy concurridas de los enfermos situadas à poca distancia de la ciudad de Bilbilis en el reyno de Aragon, de la qual tomáron su nombre.

AQUÆ CALIDÆ, pueblo pequeño situado en el valle de Tarrasa en Cataluña donde habia fuentes de aguas calientes, y los Romanos habian establecido en ellas unos baños magníficos, cuyas ruinas aun se ven en el dia de hoy.

AQUÆ CELENIÆ ò Cilinæ, ciudad situada en el reyno de Galicia sobre las riberas del Miño, de la qual hacen mencion Antonino y Ptolomeo.

AQUÆ FLAVIÆ, ciudad situada en la Lusitania donde hoy está Chaves, perteneciente al convento de Braga ò Bracara Augusta. Se hace mencion de ella en la inscripcion siguiente hallada en Tarragona.

C. CAERECIO. C. F.
QVIR. FVSCO
AQVIF L.
EX. CONVENT. BRACARAVG.
OMNIBVS. H.
IN. RE. P. SVA. FVNC.

Que en castellano dice: Á Caio Cerecio Fusco hijo de Caio de la Tribu Quirina natural de Aquæ Flaviæ del convento Bracaraugustano, condecorado con todos los honores de la patria.

AQUÆ VOCONIÆ, fuentes minerales situadas entre Junquera y Barcelona en Cataluña, que hoy se llaman Caldes de Malabella.

ARABRIGA, Arabrica, Gerabrica, ò Hierabrica, ciudad de la Lusitania donde hoy está Pobos entre Lisboa y Santaren: se hace mencion de ella en varias inscripciones.

ARACILUM, ciudad situada donde hoy está Araciel en el reyno de Navarra, la qual el Itinerario de Antonino la pone à veinte y quatro millas de Pamplona: se hace mencion de ella en una inscripcion de Tarragona.

ARÆ-HESPERI, ciudad situada en la Bética donde hoy está San Lucar: en las guerras civiles entre César y los hijos de Pompeio fué destruida, y vuelta à reedificar se le dió el nombre de Solia,

Solluco, ò Solislucus, que despues se ha convertido en San Lucar.

ARÆ-SESTIANÆ, pueblo situado en la costa del Océano en Asturias.

ARATISPI, ciudad situada cerca de Cauche en un terreno llamado Cauche el viejo à ocho millas de Antequera y diez y ocho ò diez y nueve de Málaga. Como los geógrafos antiguos no han hablado de ella, pondrémos aquí las inscripciones siguientes que se han hallado en sus ruinas.

D. M. S.
L. LICINIVS. LICINIANVS
ARATISPITANVS
VIXIT. ANNIS. LXXVII.
P. I. S.
H. S. E. S. T. T. L.
L. R. P.

En la quarta línea las letras *P. I. S.* significan *pius in suos*; las de la quinta son bien conocidas; las de la última significan *Locus Reipublicæ*.

IMP. CAESARI
DIVI. NERVAE. F.
DIVO. TRAIANO. OPTVMO
AVG. GERM. DACICO. PARTHICO
PONTIF. MAX.
TRIB. POTEST. XXI.
IMP. XIII. *COS.* VI.
PATRI. PATRIAE
OPTVMO
MAXIMOQVE. PRINCIPI
CONSERVATORI
GENERIS. HVMANI
RESPVBLICA. ARATISPITANORVM
DECREVIT
DIVO. DEDICAVIT

Esta inscripcion no tiene dificultad, dice que la República de Aratispi erigió y dedicó una estátua al difunto Emperador César Divo Trajano. Hay

otra inscripcion de un monumento dedicado al Emperador César Trajano Adriano por la misma República, y otra hecha à un ciudadano natural de Aratispi por algunos amigos suyos que se nombran en ella.

ARBACALA, ciudad situada en los Arevacos que se crée es la que hoy se llama Arévalo en Castilla la Vieja.

ARBECA, pueblo situado en Cataluña junto al rio Corp, que hoy conserva su nombre.

ARBUCALA, ciudad de los Vacceos: no se sabe donde estaba situada.

ARCALEUCA, pueblo fundado por Amilcar general cartagines el año 523 de la fundacion de Roma no léjos del rio Ebro: no se sabe con certeza el sitio que ocupaba, unos créen que es Alcañiz, otros que Albarracin, y otros que Montalban.

ARCILACIS, nombre de dos ciudades situada la una en la Bética, y la otra en los Bastetanos, de las quales solo Ptolomeo ha hablado.

ARCOBRIGA Celtíbera, y Arcobriga Lusitana, eran dos ciudades, la última situada en la Lusitania donde hoy está Ribadavia que pertenecia à la jurisdiccion del convento de Braga, la qual tenia los nombres de Arcobrica, Arcabrica y Abobrica; y la primera estaba situada en la Celtiberia donde hoy está Arcos cerca de Medinaceli, de la qual se hace mencion en una inscripcion hallada en Braga en el pedestal de una estátua que está sobre una fuente.

ARETREBE, ò Artrabi Populi, pueblos situados en la extremidad del promontorio Nerio que tambien se llamó Céltico, hoy cabo de Finis Terræ en el reyno de Galicia.

AREVA, rio de los Arevacos que se crée ser el Arlanzon.

AREVACOS, se llamaban así los pueblos que ocupaban el pais que está entre el Duero, las sierras que dividen las dos Castillas, y el rio Tormes hasta su embocadura: tomáron su nombre del rio Areva ò de su capital Arbacala.

ARGENTARIO, ò Argirio, se llamaba así el rio Guadalquivir porque tenia en sus laderas grandes venas de estaño, y quando daba en ellas el sol resplandecian como si fueran de plata.

ARIA, Acria, Acira, Acica, y Aeria, con todos estos nombres se llamaba una ciudad donde hoy está Guillena segun Rodrigo Caro, mas el P. Florez se persuade que es la Peñaflor que está entre Córdova y Sevilla. Se hace mencion de ella en una medalla del tiempo de la República que tiene la inscripcion *Aria C. V. N. B.*: estas últimas letras acaso significarán los nombres de los Duumviros que la hiciéron acuñar, es à saber, Cayo Valerio y Nonio Balbo ò Balbino

ARICIUM, ciudad de la Lusitania, de la qual se hace mencion en una inscripcion que hemos puesto en una de las notas de este tomo.

ARIORUM MONS, montes que se dilatan desde la Mancha hasta las bocas del Bétis y del Guadiana, quizá son los montes Marianos que hoy se llaman Sierra Morena.

ARSA, ciudad situada donde hoy está Azuaga à ocho millas de Fuente Ovejuna, de la qual se hace mencion en una inscripcion que está en la base de una estátua que aun se conserva y es como se sigue:

M. HERENNIO. M. F.

GALERIA. LAETINO
AED. II. VIR. III.
PONTIF. AVGG.
HEREDES
EX. TESTAMENTO. EIVS

ARUCCI NOVA, ciudad situada en Portugal donde hoy está Moura, y Arucci Vetus estaba situada donde hoy está Aroche en los confines de Portugal: de estas dos ciudades hace mencion una inscripcion que hemos puesto en una nota del tomo segundo, y de la siguiente hallada en Aroche.

IVLIAE. AGRIPINAE
CAES. AVG. GERMANIC.
MATRI. AVG.
N. CIVITAS. ARVCCITANA

La nueva ciudad Aruccitana erige esta estátua à Julia Agripina Augusta Madre de César Augusto Germánico Calígula.

ARUNDA, ciudad situada en la Bética donde hoy está Ronda, cuyo nombre se conserva en una inscripcion muy consumida por el tiempo hallada en Roma.

ARVA, ciudad situada donde hoy está Alcolea; se llamaba Municipio Flavio Arvense como se ve por una inscripcion que está en la base de una hermosa estátua de mármol que aun hoy se conserva en Alcolea.

ASIDA, ò Asido, ciudad situada en Andalucía que segun Rodrigo Caro es Medina-Sidonia, y segun el P. Florez es Xerez de la Frontera: se hace mencion de ella en una medalla que solo tiene el nombre de Asido, y en las dos inscripciones siguientes, la primera hallada en Córdova.

FABIAE
CN. F. PRISCAE

ASIDONENSI
FABIVS. SENECA
ET. (ELEVTH)ERIA
Q. F. PRISCA

Segunda en Xerez de la Frontera.

L. FABIO. L. T. CORDO
IIII. *VIRO*
POPVLVS. M. C.
OB. XX. PARIA. GLADIATORVM. DATA
PRO. SALVTE. ET. VICTORIA. CAESARVM
LOCVS. ET. INSCRIPTIO
D. D.
PER. TABELAM. DATA

El pueblo del Municipio Cesariano puso al Quadrumviro Lucio Fabio Cordo hijo de Lucio la presente memoria por el espectáculo que dió al público de veinte parejas de esgrimidores por la salud y victoria de los Césares. Así la memoria como el lugar donde debia ponerse se dió con acuerdo de los Decuriones por votos escritos: las letras *M. C.* de la tercera línea significan Municipio Cesariano.

ASPABIA, pueblo situado en la Bética, se crée que es Castro el Rio no léjos de Baena.

ASSO, ò Assota, ciudad situada no muy distante de Cartagena, de la qual no nos ha quedado ningun vestigio sino la memoria que se hace de ella en las dos inscripciones siguientes, halladas la primera en Cartagena, y la segunda en Barcelona.

1. *L. AEMILIVS*
M. F. M. NEP.
QVIR. RECTVS
DOMO. ROMA
QVI. ET. CARTHAGINENSIS
ET. SICELLITANVS
ET. ASSOTANVS
ET. LACEDAEMON
ET. ARGIVVS
ET. BASTETANVS

SCRIBA. QVAESTORIVS
SCRIBA. AEDILICIVS
DONATVS. EQVO. PVBLICO
AB. IMP. CAESARE
TRAIANO. ADRIANO. AVGVSTO
AEDILIS. COLONIAE. CARTHAGINENSIS
PATRONVS. REIPVBLICAE. ASSOTANORVM
CIVIS. ADLECTVS
OB. HONOREM. AEDILITATIS
CONCORDIA. DECVRIONVM
HOC. OPVS
TESTAMENTO. SVO
FIERI. IVSSIT
EPVLO. ADDITO
AEMILIVS. SENEX. HAERES
SINE. DEDVCTIONE. XX.
VEL. TRIBVTORVM
EX. CCL. LIBRIS. ARGENTI
FECIT

2. *L. LICINIO. SECVNDO*
ACCENSO
PATRONO. SVO
LICINIO. SVRAE
PRIMO. SECVNDO. TERTIO
CONSVLATV. EIVS
I.II.III. *VIR. AVG.*
COL. IVL. TARRACONENSIS.
COLEGIVM. ASSOTAN.
AMICO

A Lucio Licinio segundo Accenso de su patronato Licinio Sura en el primero segundo y tercer consulado y Seviro Augustal de la Colonia Julia Tarraconense. El gremio de Mercaderes Assotanos puso esta memoria à su amigo.

ASTA, esta ciudad se llamaba tambien Colonia Asta, Regia, Felix, Pia, como se lée en una medalla. Estaba situada donde hoy está Mesa de Asta, y de ella se hace mencion en algunas inscripciones.

ASTAPA, ciudad situada en la Bética donde hoy es-

tá Estepa: tenemos una medalla que nos dá por entero el nombre de Astapa.

ASTIGI, ciudad de la Bética que tambien se llamaba Colonia Augusta Firma, situada donde hoy está Ecija. Además habia otra ciudad del mismo nombre que se llamaba Astigi Vetus, que estaba situada à veinte y quatro millas de ésta en el reyno de Granada donde hoy está Alameda, de la qual hacen mencion dos inscripciones con nombre de República Astigitana.

ASTURES, pueblos que ocupaban el pais que está entre el rio Ezla desde Leon hasta que desagua en el Duero, y desde S. Salvador en Asturias hasta Villaviciosa. Llegaba por la parte de Septentrion hasta el Océano, y por la de Occidente à los confines del reyno de Leon y Asturias con los de Portugal y Galicia: tomáron su nombre de su capital.

ASTURICA, capital de los Astures y convento jurídico, ciudad situada donde hoy está Astorga, de la qual hacen mencion algunas inscripciones.

ATANAUGIA, ciudad situada en Cataluña, que unos créen que es Manresa, otros Tarrega, otros Sanahuya, entre Solsona y Oliana.

ATILIANA, pueblo situado à treinta millas de Virobesca que hoy se llama Briviesca segun la sitúa el Emperador Antonino en el viage de Palencia por Castilla à Zaragoza. Gerónimo Zurita se persuade que esta ciudad estuvo situada cerca de Sádaba donde se ven los vestigios de un gran mausoleo de magnífica arquitectura, y en él habia tres inscripciones.

ATTACA, ciudad situada segun Ambrosio de Morales donde está Ateca en Aragon, se hace mencion de ella en una inscripcion.

ATTEGUA, ciudad situada en la Bética, segun unos entre Antiquaria y Hispalis ò Sevilla, otros la ponen cerca de Alcalá la Real, lo que parece mas verosímil, porque estaba segun Hircio cerca del rio Salso que acaso es el que hoy se llama Salado, ò algun otro riachuelo cercano.

ATTUBI, llamada Ucubi, que tambien tuvo el nombre de Claritas Iulia, situada donde hoy está Espejo como consta por una medalla acuñada por decreto de los Decuriones que en la parte anversa tiene las palabras *Druso Iulio Cæsari*, y en el reverso la inscripcion *Claritas Iul. D. D.*

AUGUSTOBRIGA, ciudad situada en el territorio de la antigua Numancia, como se vé por una inscripcion puesta en una piedra millar en el camino que mandó construir el Emperador Trajano.

AUGUSTOBRIGA Carpetana, ciudad situada en los Carpetanos à cincuenta y cinco millas de Toledo en donde hoy esta Villar del Pedroso: se hace mencion de esta ciudad en una inscripcion.

AUGUSTOBRIGA de los Vettones, ciudad situada en el reyno de Leon no muy distante de ciudad Rodrigo.

AUGUSTOBRIGA de los Pelendones, ciudad situada en Castilla la vieja en el término de Soria donde hoy está el pueblo llamado Aldea el Muro.

AURIGI, ciudad situada en el reyno de Jaen; los antiguos la llamaban tambien Auringi y Oringi, su nombre íntegro era Municipium Flavium Aurigitanum Fidele.

AURINGIS, ciudad situada en la Bética, que se crée es Jaen.

AUSA, ciudad situada donde hoy está Vique en Ca-

taluña, la qual era capital de los Ausetanos: se hace mencion de ella en una inscripcion que se halló en Sevilla.

AUGUSTA Bracara, ciudad situada donde hoy está Braga en Portugal, de la qual tenemos varias inscripciones.

AUGUSTA Emerita, llamada por otro nombre Colonia Emerita Augusta, situada en donde hoy está Mérida: hacen mencion de esta ciudad varias inscripciones y medallas, aquí solamente ponemos la inscripcion sepulcral siguiente:

D. M. S.
IANVARII. VENVSTI
EMERITENSIS
ANN. LXXXV.
H. S. E. S. T. T. L.
FLAVIVS. SEXTINVS
PATRI. OPTIME. MERITO
FECIT

AUGUSTA Firma, por otro nombre llamada Astigi, ò Colonia Augusta Firma, ciudad situada en Andalucía donde hoy está Ecija. Habia tambien otra llamada Astigi Vetus donde hoy está Alameda à veinte y quatro millas de la precedente hácia el reyno de Granada.

AUGUSTA Flavia, ciudad de la qual ningun autor antiguo habla, y solo la conocemos por una inscripcion hallada en Tarragona. Quizás es la Flaviobriga de los Autrigones que en el dia es Bermeo, situada en la provincia de Guipuzcoa, que tomaria el nombre de Augusta Flavia de algun Emperador.

AUGUSTA Gemela, ciudad situada donde hoy está Tucci en Andalucía en el convento de Astigi ò de Ecija; hace mencion de ella una inscripcion hallada en esta ciudad.

AUGUSTA Pax, por otro nombre llamada Pax Iulia Augusta, es la ciudad de Bexa en Portugal: se hace mencion de ella en una medalla que en la parte anversa tiene una figura de una muger sentada con el caducéo en la mano derecha y la cornucopia en la izquierda, y en el reverso tiene la inscripcion *Pax Iulia Augusta.*

AUTRIGONES, pueblos situados dentro de la Cantabria, que Moret crée que son Bribiesca y Náxera.

AUXENA, que tambien se llamó Axena, Uxama, Oxama y Oxoma; fuéron dos ciudades, la una situada en Castilla la Vieja donde hoy está Osma, y la otra en el reyno de Valencia donde hoy está Denia que tambien se llamó Dianium, de las quales se hace mencion en una inscripcion.

AUXIMA, hemos hablado de ella en el artículo Auxena.

AVO, rio de Galicia que corre por la nacion de los Grovios, confinantes con la Lusitania y dependientes del convento jurídico de Bracara.

AXATI, ciudad situada sobre el rio Guadalquivir en la Bética, llamada por otro nombre Municipium Axatitanum, que es el pueblo que hoy se llama Lora, en el qual se halláron dos inscripciones.

B

BACASIS, pueblo situado en los Lacetanos, que hoy es Manresa.

BACCIA, ciudad situada en Andalucía donde hoy está Baeza, de la qual hace mencion una medalla que tiene en la parte anversa la cabeza y la cla-

va de Hércules, y en el reverso un Léon corriendo con la inscripcion *Baccia.*

BADIA, pueblo situado en la Bética sobre el rio Guadiana, que hoy se crée que es Badajoz, se llamó tambien Bathea.

BÆCULA, ciudad de los Ausetanos, capital de los pueblos Bæculonenses, segun Plinio y Ptolomeo.

BALSIO, pueblo situado en la España citerior à veinte y ocho millas de Gracurris ò Agreda, cincuenta y una de Zaragoza, y veinte de Tarazona, que es la Belsino de Ptolomeo.

BANIA, se hace mencion de esta ciudad en una inscripcion puesta en el puente de Alcántara.

BARBARIANA, pueblo situado en la costa del Mediterráneo à poca distancia del monte Calpe, hoy Gibraltar.

BARBESULA, colonia Romana situada sobre el rio del mismo nombre en la costa del Mediterráneo, muy cerca del monte Calpe hoy Gibraltar: se lée su nombre entero en una de las medallas.

BARCINO, ciudad célebre situada donde hoy está Barcelona en Cataluña, de la qual tenemos muchas inscripciones.

BARDONA, ciudad situada en Cataluña, enteramente desconocida.

BAREA, ciudad situada en la Bética en la ribera del riachuelo llamado Almanzor, donde hoy está el pueblo llamado Vera.

BARGUSIOS, pueblos que tenian por capital à la villa que hoy se llama Berga en Cataluña situada cerca de Lobregat; tambien se llaman Bergitanos.

BASI, una de las quatro ciudades de los Castelanos, que pertenecia à los Ausetanos.

BASTI, capital de los Bastetanos, ciudad situada en el reyno de Granada hácia los confines de Murcia donde hoy está Baza.

BÁSTULOS, pueblos que habitaban cerca del estrecho de Gibraltar.

BECOR, pueblo situado en la Lusitania, del qual nada se sabe.

BEDESA, una de las quatro ciudades de la nacion de los Castelanos, segun Ptolomeo, que hoy es S. Juan de las Abadesas en Cataluña.

BELITANI, pueblos situados cerca de Bilbilis, correspondientes al convento de Zaragoza nombrados así de su ciudad principal Belia.

BELON, llamada tambien Baylo ò Baelo, ciudad situada en Andalucía à doce millas de Tarifa hácia el Occidente, en el territorio que conserva hoy el nombre de Bolonia.

BERGIDO, ciudad situada en el territorio del Vierzo, de la qual se hace mencion en una inscripcion hallada en Tarragona.

BERGISTANI, pueblos situados en los Ilergetes segun Ptolomeo, que tomáron el nombre de Bargusia su capital.

BERGIUM, Bergidum, ò Bergusia, ciudad situada en los Ilergetes segun Ptolomeo, que acaso será Benabarre, ò Roda, situada entre Balbastro y Urgel.

BESILO, rio que pasa por Chiclana y se entra en el mar por la punta de Sancti Petri, frontero de Cádiz.

BESIPPO, ciudad situada en la costa del Océano fuera del estrecho de Gibraltar, correspondiente al convento Gaditano segun Mela.

BETES, ò Betis, rio que ha dado nombre à toda la

Bética, hoy Guadalquivir, que antiguamente se entraba en el mar por dos bocas, mas en el dia solo tiene una.

BETICA, una de las provincias en que estaba dividida la España por los Romanos, llamada así del rio Bétis, que comprehendia la Andalucía con la mayor parte del reyno de Granada.

BETULONA, ciudad situada donde hoy está Badalona en la costa de Cataluña, no muy distante de Barcelona.

BETURIA, es el pais que está entre el Ana y el Bétis, hoy Guadiana y Guadalquivir, que confinaba por el norte con los Lusitanos, por el sur con los Cinetas que estaban entre las bocas del Guadiana: se llamaban Célticos de Beturia, para distinguirlos de los que tenian el nombre comun de Célticos.

BIACIA, pueblo situado en los Oretanos, no se sabe donde.

BIBALOS, pueblos correspondientes al convento de Bracara ò Braga.

BIGERRA, ciudad amiga de los Romanos atacada por los Cartagineses, à quienes Scipion hizo levantar el sitio, situada entre Murcia y Valencia, que se crée que hoy es Villena.

BILBILIS, por otro nombre Augusta Bilbilis, ciudad situada en el monte llamado Bambola cerca de Calatayud.

BISCARGIS, capital de los Biscargitanos, situada un poco apartada de la costa del Mediterráneo en los Edetanos, que se crée que es la que hoy se llama Morella al pie del monte Idubeda.

BLANDA, ciudad situada en los Laletanos, donde hoy está Blanes en Cataluña.

BLENDIUM (Portus) ciudad situada donde hoy está Santander.

BLETISSA, ciudad situada à poca distancia de Ciudad-Rodrigo en el reyno de Leon.

BORA, ciudad enteramente desconocida, cuya memoria se lée en algunas medallas de España.

BRACARA, ciudad situada en Portugal de la qual se hace mencion en muchas inscripciones.

BRIGÆCUM, ò Brigecium, pueblo situado cerca de los Lancienses à la parte austral de Leon.

BRITTONIA, ciudad enteramente desconocida, de la qual se hace mencion en muchas inscripciones.

BURSADA, pueblo situado en los Celtíberos, no se sabe donde.

BURTINA, ò Bortina, pueblo situado en los Ilergetes, que segun Zurita es Almudebar, distante doce millas de Huesca.

C

CÆRIANA, pueblo situado en la ribera del Guadiana sobre Serpa y Arucci.

CÆSADA, ò Cæsata, pueblo situado à quarenta y seis millas de Alcalá de Henares y à veinte y seis de Sigüenza, segun el Itinerario de Antonino.

CALAGURRIS, ciudad situada donde hoy está Calahorra, bien conocida por los monumentos antiguos, inscripciones y medallas.

CALAGURRIS Fibularia, ciudad situada en Aragon donde hoy está Loharre.

CALAGURRIS Nasica, es la Calahorra de Castilla.

CALE, ciudad situada en Portugal en la ribera del

Duero, à alguna distancia del mar, donde hoy está Gaya.

CALE PORTUS, es la ciudad de Oporto en Portugal.

CALPE, promontorio donde está situado Gibraltar.

CALLA, ò Callensis Emanica, ciudad situada en el convento de Sevilla.

CALLET, ciudad situada en la Bética en el convento de Cádiz, no muy distante del estrecho de Gibraltar: otra del mismo nombre habia en el convento de Ecija: esta, y Calla, parece que estaban situadas en Sierra Morena.

CALUBRIGA, ciudad situada en las tierras de Valdeorres, de la qual hace mencion una inscripcion.

CAMARICA, pueblo situado en los Cántabros, no se sabe donde.

CANAMA, ciudad situada en Andalucía donde hoy está Villanueva del Rio.

CANDABORA, ciudad situada en la Celtiberia, no se sabe donde.

CAPARRA, ciudad situada en el reyno de Jaen donde hoy están las ventas de Caparra.

CAPRARIA, Insula, una de las pequeñas islas Baleares, llamada hoy Cabrera, à doce millas de la de Mallorca.

CARA, ciudad situada en el convento de Zaragoza segun Plinio, que se crée es Puente de la Reyna à quatro leguas al sur de Pamplona.

CARBULA, ciudad situada entre el Rio Genil y Guadalquivir en el reyno de Córdoba, conocida por una medalla del tiempo de la República.

CARISA, ciudad situada en la Bética entre Sevilla y Nebrija, en el territorio que hoy se llama Carixa, conocida por muchas monedas antiguas.

CARMO, ciudad situada donde hoy está Carmona, conocida por muchas medallas antiguas.

CARTAGO Nova, ciudad situada donde hoy está Cartagena, bien conocida por los monumentos antiguos.

CARTAGO Vetus, ciudad situada no léjos de la ribera izquierda del Ebro: otros la ponen algo mas cerca de Barcelona, donde hoy está Villafranca.

CARTAMA, ciudad situada en el reyno de Granada, conocida hoy con el mismo nombre.

CARTEYA, ciudad situada al pie del monte Calpe, conocida por las medallas antiguas.

CASCANTUM, ò Municipium Cascantum, ciudad situada en el reyno de Navarra, que conserva el mismo nombre desde el tiempo de los Romanos, y de ella se hace mencion en una medalla acuñada en tiempo de Tiberio.

CASIO, monte situado en el estrecho de Gibraltar hácia la costa del Mediterráneo, donde habia minas de estaño.

CASTACA, ciudad situada en la Bética donde hoy está Cazlona la vieja, de la qual se hace mencion en la inscripcion siguiente que puso el cantero Reburrino de la misma ciudad en una memoria que consagró à alguna divinidad, de la qual no se ha conservado el nombre.

REBVRRINVS
LAPIDARIVS
CASTAECIS
V. L. S. M.

CASTRA Cæcilia, ò Cæciliana, pueblo situado entre Cetobriga y Salacia, donde Cecilio Metelo tuvo puestos sus Reales, y se fundó este pueblo que conservó este nombre.

CASTRUM Priscum, ciudad situada en el reyno de Granada en el territorio que aun hoy conserva el nombre de Castro el viejo: se hace mencion de ella en una inscripcion hallada en Iscar, que es la 749 en Masdeu.

CÁSTULO, ciudad situada en la Bética donde hoy está Cazlona la vieja, à doce millas de Baeza.

CAURA, ciudad situada en la Bética donde hoy está Coria de Andalucía: otra Caura ò Caurium habia tambien en la Lusitania, de la qual se hace mencion en una inscripcion hallada en Villanueva de la Sierra.

CELSA, ciudad situada en el reyno de Aragon en la ribera del Ebro à treinta y dos millas de Zaragoza, en donde hoy está Xelsa, de la qual se hace mencion en muchos monumentos antiguos, medallas è inscripciones.

CELTIBEROS, eran los pueblos que habitaban la Celtiberia, que comprehendia todo el pais que hay desde Segorve hasta el otro lado de Moncayo, y algunos le dan mayor extension comprenhendiendo aun los que estaban en la raya de Castilla, Aragon, Valencia y Cataluña.

CELTIO, ò Celsita, ò Municipium Celsitanum, ciudad situada en la Bética à veinte y siete millas de Ecija, donde hoy está el pueblo de los Infantes: se halla su nombre en una medalla.

CERENA, ciudad situada en la Lusitania, capital de los pueblos Cerenecios donde hoy está Tuyás, pueblo de la diócesis de Oporto.

CERETANOS, pueblos que habitaban el pais de Puigcerdá en Cataluña, llamados así de su capital Cerdania, que hoy es la villa de Puigcerdá.

CERET, ciudad situada en la Bética entre Xerez

y Medina-Sidonia, en el territorio que hoy se llama Cera, ò Sera.

CERTIMA, ciudad situada en la Carpetania que es el reyno de Toledo, cerca de las Fuentes del Xucar.

CESARAUGUSTA, ciudad situada en la ribera del Ebro donde hoy está Zaragoza, bien conocida por las inscripciones y medallas.

CESARIANUM Municipium, ciudad situada donde hoy está Xerez de la Frontera segun el Maestro Florez.

CINCIA, pequeña Isla situada en frente de Bayona de Galicia.

CINNIANA, pueblo situado entre Juncaria y Barcelona, no se sabe donde.

CISIMBRUM, cuidad situada en la Bética no léjos de Córdoba, en el territorio conocido hoy baxo el nombre de Zambra.

CISSO, ciudad situada en Cataluña donde hoy está Guisona.

CIVILI, ciudad situada en la Lusitania que Adriano Augusto renovó y ensanchó, y le concedió los privilegios de Municipio y ciudad Romana, queriendo al mismo tiempo que se llamase Elia Adrianea Augusta, como resulta de una inscripcion que trae Grutero, y en Masdeu es la 971.

CLARITAS Julia, colonia Romana situada en la Bética, donde hoy está Espejo en el reyno de Córdoba.

CLUNIA, ciudad situada en las riberas del Duero en los confines de los Arevacos y de los Bacceos, donde hoy está Coruña del Conde, que fué convento jurídico: se halla su nombre en muchas inscripciones.

COLENDA, pueblo situado en la Celtiberia que se crée ser Malvenda en Aragon: hubo otra del mismo nombre en la Bética.
COLIPO, Municipio situado en la Lusitania donde hoy está S. Sebastian, no muy léjos de Leyría.
COMPLUTUM, ciudad situada à poca distancia de donde hoy está Alcalá de Henares en la ribera del Henares.
CONCANA, ciudad de los Cántabros, capital de la nacion de los Concanos.
CONCORDIA Iulia Nertobriga, ciudad situada en la Bética no léjos de Frejenal, en las ruinas de Valera la vieja: habia otra del mismo nombre en Aragon que se crée estaba situada donde hoy la villa de Almunia.
CONIMBRICA, ciudad situada en la Lusitania à ocho millas de Coimbra, donde hoy está Condexa la vieja.
CONSABURA, ó Consaburum, ciudad situada en los confines de los Carpetanos donde hoy está Consuegra, dependiente del convento de Cartagena.
CONSTANCIA Iulia, ciudad situada en la Bética no léjos de Sevilla, conocida en las antiguas monedas con el nombre de *Oset*, cuyas ruinas se ven en San Juan de Alfarache.
CONTESTA, ciudad situada en el reyno de Valencia capital de los Contestanos, donde hoy está Concentayna.
CORBION, pueblo situado en los Ausetanos que ocupaban la comarca de Vich en Cataluña.
CORDUBA, ciudad situada en la Bética donde hoy está la famosa ciudad de Córdoba, que aunque se le dió el nombre de colonia Patricia, nunca

dexó el de Corduba en las inscripciones y medallas.

CORTICATA, ciudad situada en la Bética no léjos de Itálica.

CUNNEOS, ò Cunistorgios, pueblos que habitaban la costa del Océano que está entre las bocas del Guadalquivir y Guadiana y parte de los Algarves, su capital era Cunistorgis situada en el condado de Niebla.

CURUNDA, ciudad situada en Asturias no léjos de Zoela en el término de Illano, à poca distancia del mar y de los confines de Galicia, cuyo nombre se halla en una inscripcion que contiene un tratado de hospitalidad, que es la 968 en Masdeu.

D

DAMIANA, ciudad situada en los Oretanos, no se sabe donde.

DEOBRIGA, pueblo situado en los Autrigones, pero no se tienen mas noticias de su localidad.

DERTOSA, por otro nombre llamado Colonia Julia Augusta Dertosa, ciudad situada en Cataluña en la ribera del Ebro conocida hoy con el nombre de Tortosa: hacen mencion de ella las inscripciones y medallas, y otros monumentos antiguos.

DESONCA, ciudad situada en Asturias, en la aldea que hoy se conoce con el nombre de Doncos.

DIANIUM, ciudad situada en el reyno de Valencia, conocida hoy con el nombre de Denia.

DILURO, pueblo situado entre Blanda y Betulon cerca del promontorio Lunario; Mela le llama Eluro, y Plinio Iluro.

DURIUS, rio Duero, del qual hemos hablado ya en la introduccion.

E

EBORA, llamada tambien Liberalitas Iulia Ebora, situada en la Lusitania, que aun hoy conserva el mismo nombre, y es bien conocida por los monumentos antiguos.

EBURA, Elbora, ò Libura, ciudad situada en la Carpetania, conocida hoy con el nombre de Talavera.

EBUSUS, ò Ebusium, es la isla que hoy llamamos Ibiza, una de las Baleares. Se hace mencion de ella en la inscripcion siguiente:

IMP. CAES.
M. AURELIO. CARO
PIO. FELICI. INVICTO
AVG. PONT. MAX.
TRIB. POT. P. P.
COS. II. PROCOS.
ORDO. EBUSII
D. N. M. E.

Que quiere decir: que el magistrado de Ibiza devoto à la potencia y magestad, levantó una estátua al Emperador César Marco Aurelio Caro Pio Feliz Invicto Augusto Pontífice Máxîmo condecorado de la potestad tribunicia, padre de la patria, Cónsul por dos veces y Procónsul: tiene una ciudad del mismo nombre que es la capital de la isla y hoy se llama Ibiza.

EDETA, ciudad situada en el reyno de Valencia, capital de los Edetanos. Se hace mencion de ella en una inscripcion de Tarragona que es la 767 de Masdeu.

EDETANI Populi, pueblos que habitaban el pais

desde el rio Sucron en el reyno de Valencia hasta casi el rio Ebro, y desde Zaragoza hasta Sagunto segun Ptolomeo.

EGABRO, conocida tambien con los nombres de Ipagro, Epagri y Epagro, ciudad situada en la Bética donde hoy está Aguilar à diez millas de Montemayor: su nombre se lée en una medalla antigua del tiempo de la República. Habia otra ciudad del mismo nombre que se llamaba tambien Ebagri y Bebro, situada donde hoy está Cabra, à veinte millas de Montemayor.

EGARA, ciudad situada en Cataluña donde hoy está Tarrasa, famosa por sus fábricas de paños y bayetas.

EGELESTA, pueblo que estaba situado no muy distante del rio Duero, capital de los Egelestanos, segun la describe el Itinerario de Antonino desde Mérida à Zaragoza.

EGISAMUM, conocida por los nombres de Segisamon, Segisamum, ò Setisacum, ciudad situada en Castilla la vieja, donde hoy está Sasamon en el término de Burgos: era capital de los Turmodigos, Murbogos, Turmogos, Curgonios ò Curinogeos, que con todos estos nombres se hallan en los geógrafos antiguos. Habia otra ciudad del mismo nombre segun Plinio de la misma nacion, y segun Ptolomeo de los Vacceos sus confinantes: otra llamada Segisamunculum, que era de los Autrigones confinantes con los Turmodigos, situada en un cerro cerca de donde hoy está Santa María de Rivaredonda.

EGITA, conocida tambien con los nombres de Igedita, Geta y Ægita, ciudad situada donde hoy está Idaña al norte de Alcántara en Extremadura.

EGOSA, ò Engosa, pueblo de los Castelanos correspondiente à la nacion de los Ausetanos, situado donde hoy está Camprodon.

ELEPA, ò Ilipa: habia muchas ciudades de este nombre, una se llamaba Ilipa, ò Ilipa Magna, situada en la Bética en Cantillana à veinte y cinco millas de Sevilla; otra llamada tambien Ilipla, Ilipula y Elepla en la misma Bética, donde hoy está Niebla, capital del condado del mismo nombre; otra llamada Julipa, situada donde hoy está Zalamea de la Serena en Extremadura; otra llamada Ilipula, Laus, ò Magna, situada en las montañas de Granada donde hoy está el pueblo de las Pulianas; otra Ilipula Minor situada à poca distancia de Moncloba en la jurisdiccion de Écija.

EMERITA, ciudad conocida tambien con el nombre de colonia Augusta Emerita, situada donde hoy está Mérida en Extremadura, bien conocida por los monumentos antiguos de inscripciones, medallas, &c., convento jurídico de la Lusitania.

EMPORIUM, ciudad situada en Cataluña, donde hoy está Ampurias, conocida por las medallas antiguas de la República.

ENDIGETES, ò Indigetes, pueblos confinantes con los Laletanos en Cataluña, que habitaban el pais que hay desde Blanda hasta Cervera.

EPORA, ciudad situada en las riberas del Guadalquivir en la Bética, donde hoy está Montoro: se hace mencion de ella en varias inscripciones.

ERCABICA, ciudad situada en la España Citerior, donde hoy está Cañaberuelas, en la diócesis de Cuenca.

ERGABIA, pueblo situado en Navarra en Yerga, donde aun hoy se vén sus ruinas.

ERISANA, ciudad de la Lusitania, de la qual no nos ha quedado noticia alguna.

ERITIA Icla, situada cerca de Cádiz, que sin duda alguna se sumergió en tiempo antiguo, y no se vén sino sus ruinas: acaso será la isla de Sancti Petri.

ESCABIA, ciudad situada en la Lusitania.

ESCADIA, ciudad situada en la Bética no léjos de Martos y Marchena, que acaso es la Escua de Ptolomeo.

ESURIS, pueblo situado cerca de las bocas del Guadiana, como resulta del Itinerario de Antonino.

ETOBEMA, Etobesa, ò Etobisa, ciudad situada en los Edetanos en la costa del Mediterráneo, no léjos del Ebro.

F

FABENCIA, uno de los antiguos nombres que tenia Barcelona.

FAMA Iulia, los Romanos la diéron este nombre à la ciudad de Seria, que estaba situada sobre las bocas del Guadiana en la costa del Océano.

FELICITAS Iulia, ciudad célebre de Lusitania que es la Lisboa de hoy, de la qual se hace freqüentemente mencion en los monumentos antiguos.

FICARIA, pueblo situado en la extremidad del Campo Juncario, donde hoy está Figueras.

FIDENCIA, que tambien se llamaba Ulla, Ulia, ò Iulia, ciudad de la Bética, situada entre Cór-

dova y Cabra donde está hoy Montemayor.

FIRMA Augusta, es la Écija de hoy, como hemos dicho en el artículo Astigi.

FLAVIA Agusta, véase Augusta Flavia.

FLAVIA Gálica, pueblo de los Ilergetes, situado en las riberas del Cinca donde hoy está Fraga.

FLAVIA Iria, pueblo que se crée que hoy es el Padron, ò Santa María de Finis Terræ, en Galicia.

FLAVIA Lambris, pueblo situado à la parte oriental del precedente.

FLAVIÆ Aquæ, véase el artículo Aquæ.

FLAVIOBRIGA, pueblo situado en los Autrigones, que se crée es Bermeo, ò Bilbao.

FLAVIUM Interamnium. Se crée que es Benavente.

FLORENTINUM Municipium, se llamaba así la ciudad de Iliberis cerca de Granada.

FORUM Iulium, ò Iliturgi, ò Ilurgis, ò Ilurgia, ciudad situada en la Bética donde hoy está Andujar el Viejo.

FORUM Limicum, ò Limium, ciudad situada en la Galicia sobre el rio Limia ò Letes, capital de los pueblos Límicos: se llamaba tambien Limia ò Civitas Limicorum.

FRABASOSONA, ciudad de la Bética, situada à las faldas del monte Ayllo, à tres ò quatro millas de Alcaudete.

FRAXINUM, pueblo situado en la Lusitania, del qual hace mencion Antonino en su Itinerario desde Lisboa hasta Mérida à treinta y dos millas de aquella ciudad.

G

GADES, ciudad situada en Andalucía, en la isla

donde hoy está Cádiz. Se hace mencion de ella en muchas medallas è inscripciones.

GADIRA Tartesia, pueblo de los Phenicios, situado en la ensenada cerca de la boca del Guadalquivir.

GEMELA Augusta, por otro nombre Colonia Augusta Gemela Tuccitana, ciudad de la Bética donde hoy está Martos.

GEMINA Urbanorum, conocida tambien con los nombres Urso, Ursone, Ursaon, Orsona, Genua, ò Gemina Urbanorum, ciudad de la Bética situada donde hoy está Osuna.

GERUNDA, ciudad situada en Cataluña donde hoy está Gerona.

GESSORIENSES, pueblos comprehendidos en el distrito de los Ausetanos.

GRACURRIS, ciudad situada en Castilla la vieja à los confines de Aragon, que ántes se llamaba Ilurcis, y en tiempo de Sempronio Graco tomó el nombre de Gracurris, y es la Ágreda de hoy.

GROVI Populi, pueblos situados en la Galicia, pero no se sabe en qué parte.

H

HELMÁNTICA, Hermántica, ò Elmántica, es Salamanca como hemos dicho.

HEMEROSCOPIUM, lo mismo que Dianium, hoy Denia.

HERACLEA, ciudad situada en el mismo estrecho que hoy se llama Gibraltar, que tomó el nombre de Hércules.

HERCULIS Insula, lo mismo que la Escombraria, en la boca del puerto de Cartagena.

HÉSPERA, ciudad situada en la Bética, donde hoy está San Lucar, antiguamente se llamaba Haræ Hesperi: despues tomó el nombre de Solia, ò Solluco, formado de Solislucus; despues se formó el nombre de Soluca y hoy San Lucar.

HIBERA, conocida con el nombre de Hibera Iulia Ilercabonia, ciudad situada cerca de las bocas del Ebro, donde hoy está Amposta, de la qual se hace mencion en una medalla.

HIBEROS, pueblos que habitaban las riberas del rio Hibero en la Bética; este rio se llama hoy Tinto, y desagua entre Palos y Heselma.

HIENIPA, ciudad situada en la Bética, donde hoy está Alcalá de Guadayra.

HIERABRIGA, pueblo situado en la Lusitania, del qual hace mencion Antonino en su Itinerario desde Lisboa à Mérida, y la pone à treinta millas de aquella ciudad.

HIPPO, ciudad situada no léjos de Toledo segun Livio.

HISPALIS, ciudad situada en la Bética donde hoy está Sevilla, que los Romanos llamáron Rómula como si fuera una Roma pequeña, de la qual hacen mencion los monumentos antiguos.

HOLON, pueblo situado en el confluente del Cinca y del Hesera, donde hoy está Olbena.

I

IACA, ciudad situada en los montes Pirineos en el reyno de Aragon, que hoy conserva su mismo nombre.

IACCETANIA, el pais que ocupaban los Iaquenses.

IACCETANI, pueblos que habitaban en las comarcas de Iaca.

IAMA, ò Iaman, pueblo de la isla de Menorca fundado por los Cartagineses, no muy distante de donde hoy está Citadela.

IBE, pueblo de los Celtíberos, del qual no ha quedado ninguna memoria.

IBERIA, ciudad situada en la ribera del Ebro cerca de su embocadura, donde hoy está Liberia al oriente de Miravés.

IBERUS Fluvius, el rio Ebro. Véase la introduccion.

ICTOSA, véase Octogesa.

IDUBEDA Mons, véase la introduccion.

IESONA, ciudad situada en Cataluña, donde hoy está Isona.

IGÆDITA, ò Icædita, es la Idaña de hoy en Extremadura, al norte de Alcántara.

ILARCURIS, pueblo situado entre Sisapon y Laminio, segun el Itinerario de Antonino desde Mérida à Zaragoza.

ILDUM, pueblo del qual hace mencion Antonino en su Itinerario distante veinte y siete millas de Tortosa, situado donde hoy está S. Mateo.

ILEOSCA, segun Estrabon, pueblo situado no léjos de Lérida en Cataluña.

ILERCABONIA, ò Ilergabonia, ciudad situada cerca de las bocas del Ebro, capital del pueblo Ilergabonio.

ILERCAONES, pueblos situados en Cataluña cerca de las bocas del Ebro, que se crée son los de la comarca de Tortosa.

ILERDA, ciudad situada en Cataluña sobre el Segre donde hoy está Lérida, bien conocida por los monumentos antiguos.

ILERGETES, pueblos que habitaban el pais que está entre el Segre y Gállego hasta el pie de los

montes Pirineos: su capital era Attanagia ò Ilerda.

ILIBERIS, ciudad situada en la Bética cerca de Granada: se hace mencion de ella en las medallas antiguas.

ILIPA, pueblo situado en la Bæturia entre el Ana y el Betis, perteneciente al convento Hispalense, el mismo que Ptolomeo llama Ilipula, donde segun Livio Publio Scipion venció à los Lusitanos.

ILIPULA Magna, arriba hemos hablado de ella.

ILIPULA Laus, tambien hemos hablado de ella en otro artículo.

ILIPULA Minor, idem.

ILORCI, pueblo situado donde hoy está Lorca.

ILURBIDA, hace mencion de ella Antonino en su Itinerario desde Mérida à Zaragoza, y la pone no muy distante del Duero.

ILURGIS, pueblo situado à la extremidad de la parte meridional de los Oretanos.

ILLICI, por otro nombre colonia Iulia Ilici Augusta, ciudad situada en el reyno de Valencia donde hoy está Elche.

ILLITURGI, ya hemos dicho arriba que es Andujar el viejo en la Bética.

ILLUCIA, pueblo situado en el confluente del Guadiana con el Bullaque, donde hoy está Luciana.

ILLUNO, ciudad situada en la extremidad de los Bastetanos, de la qual no se tiene mas noticia.

ILLURCO, ya hemos dicho arriba que era la llamada colonia Patricia, ò Córduba.

ILLURRIS, ya hemos dicho arriba que era Graccurris, hoy Ágreda.

IMPERATORIA Urbs Salacia, situada en la Lusitania donde hoy está Alcacer-do-sal.

INDIBILI, ò Indibil, pueblo situado no léjos de donde hoy está Morella al pie del monte Idubeda, veinte y siete millas distante de Tortosa donde hoy está S. Mateo, en el camino real de Valencia à Tortosa.

INDICA, la ciudad de Ampurias que se llamó así antes que los Phocenses se estableciesen en ella, de la qual tomáron el nombre los Indicetes ò Indigetes.

INTERAMNIUM Galleciæ, ciudad situada en la Galicia antigua, cerca de los confines de Lusitania: habia otra con el mismo nombre en la Lusitania entre los rios Coa y Túroens, otra en el reyno de Leon à treinta millas de Astorga que se llamaba Flavia, y es el Interamnium Flavium, que se crée que es Benavente; otra en el mismo reyno entre Astorga y Palencia llamada Interamnium Palantiæ.

INTERCACIA Asturum, ciudad situada en la parte occidental de Asturias confinante con Galicia, dependiente del convento Lucense. Habia otra del mismo nombre en los Vacceos que estaba en el reyno de Leon en el distrito del convento Cluniense, y se llamaba Intercacia Vacceorum.

IPAGRO, hemos hablado de ella arriba en la palabra Epagro.

IPORCENSE Municipium, ciudad situada en la Bética donde hoy está Constantina.

IPSA, ciudad situada en la Bética, cuyas ruinas se vén aun hoy en la aldea de Iscar al oriente de Espejo, à quatro millas de Castro-el-rio.

IRIA, ciudad situada en la Bética à poca distancia de Córdova.

IRIPO, ciudad situada en la Bética en las montañas de Ronda, no muy distante del pueblo que hoy se llama Zara-de-pinal.

ITÁLICA, ciudad situada en la Bética à poca distancia de Sevilla, conocida con el nombre de Municipium Italicum, donde Scipion el Africano dexó los soldados viejos, estropeados è inútiles, que la fundáron y la diéron su nombre: fué patria de Trajano, Adriano y Theodosio.

ITUCA, ciudad situada en la Bética entre Martos y Espejos, de la qual hay muchas medallas antiguas.

ITUCI Gaditana, ciudad situada en el distrito del convento de Cádiz.

ITUCI Virtus, lo mismo.

ITURISA, pueblo situado en los Vascones entre Pamplona y los Pirineos, Antonino lo llama Turissa.

IULIA, véase Ulia.

IULIA Claritas, véase Claritas.

IULIA Constancia, véase Constancia.

IULIA Concordia, véase Concordia.

IULIA Felicitas, véase Felicitas.

IULIA Liberalitas, véase Liberalitas.

IULIA Pax, véase Pax.

IULIA Segisama, véase Segisama.

IULIA Traducta, véase Traducta.

IULIA Virtus, véase Virtus.

IULIO Briga, ciudad situada à poca distancia de las fuentes del Ebro, en un terreno llamado hoy Retortillo, donde aun se ven sus ruinas. Habia otra Iulio Briga llamada Portus Victoriæ Iulio Brigensium, quarenta millas distante de la precedente, que era Puerto de mar, y quizás es la Santoña de hoy.

IULIPA, hemos hablado arriba de ella en la palabra Ilipa.
IULIUM Forum, véase Forum.

L

LABRICA, capital de los pueblos Labricanos, situada en el reyno de Portugal, que acaso es Lábara ò Talabriga.
LACETANIA, pais confinante con los Ausetanos y los Ilergetes, y los que habitaban este pais se llamaban Lacetani populi, pueblos Lacetanos.
LACIPPO, pueblo situado en la Bética entre Sacilis y Iliberis segun Ptolomeo, y Plinio lo pone entre Barbesula y Bæsippon.
LACCOBRIGA, ciudad situada en Lusitania donde hoy está Lagos: habia otra del mismo nombre en los Vacceos.
LÆLIA, ciudad situada en la Bética donde hoy está la villa de Aracena.
LALETANOS, pueblos que habitaban la costa del Mediterráneo en Cataluña desde Tarragona hasta Blanes.
LAMINIUM, pueblo situado en los Carpetanos à siete millas, segun Antonino, de las fuentes del Ana ò Guadiana.
LANCIA Asturum, ciudad situada sobre Sollanzo en el reyno de Leon, cerca del rio que los antiguos llamáron Astura y los modernos Ezla.
LANCIA Opidana, ciudad situada al norte de Idaña hácia Alfayates en la Vettonia.
LANCIA Transcudana, ciudad situada en la misma Vettonia al otro lado del Cuda, que hoy se llama Coa, rio que pasa por Almeyda y desemboca

en el Duero. Ferreras pone otra Lancia cerca de Numancia sobre el rio Arlanza, donde hoy está Lara ò Cobarrubias.

LARISA, pueblo situado en los Edetanos, pero no se sabe donde.

LASTIGI, ciudad situada en la Bética, donde hoy está la villa de Zaara à veinte millas de Ronda.

LAURO, ciudad donde hoy está Liria, ò Lauria, en el reyno de Valencia.

LAXTA, pueblo de los Celtíberos, no se sabe donde estaba situado.

LEGIO Quarta, ciudad situada à poca distancia de Retortillo y de las fuentes del Ebro, llamada así porque concluida la guerra Cantábrica se establecieron en ella los soldados de la Legion quarta.

LEGIO Séptima Gémina, ciudad situada donde hoy está la famosa Leon capital del mismo reyno, en la qual estaban establecidos en tiempo de Vespasiano los soldados de la Legion séptima gémina Feliz; y despues en tiempo de Antonino Pio Caracala, se le dió el nombre de Antonina Pia à la misma Legion, como consta de dos inscripciones que en Masdeu son las 415 y 176.

LEONICA, pueblo situado algo apartado de Zaragoza ácia el occidente, no se sabe donde.

LIBERALITAS Iulia Ebora, hemos hablado en la palabra Ebora.

LIBISOSA y Libisosona, ò Libisoca Fora-augustana, ciudad situada en la Oretania, donde hoy está Lebazuza ò Lezuza, à catorce millas de las fuentes de Guadiana. Esta ciudad pertenecia al convento de Cartagena.

LIBISTINA, llamada por los Griegos Ligustina, pueblo situado en un lago que forma el Guadalquivir.

LICONIUM, ciudad situada en la isla de Ibiza; la qual se mostró muy aficionada al Emperador Marco Aurelio Caro, como resulta de una inscripcion que en Masdeu es la 347.

LICON, pueblo situado en los confines de la Bética y Lusitania, del qual no nos ha quedado ninguna noticia.

LIMIA, hemos hablado de ella en Forum Limicum.

LISSA, pueblo situado en los Lacetanos cerca de Manresa.

LITRABO, pueblo situado donde hoy está Buitrago, aunque algunos opinan que es Calatrava en la Mancha.

LOBETUM, pueblo situado en los confines de los Edetanos en la parte occidental, que ha dado el nombre à los pueblos Lobetanos.

LOGUNTICA, ò Longuntica, ciudad situada en la costa de Valencia cerca del cabo de Palos: unos opinan que es Guadamar en la boca del rio Segura, otros que es Oliva enfrente del Grao.

LONTIGI, véase Alontigi.

LUCENSES Gallaici, pueblos situados en Galicia dependientes del convento de Lugo.

LUCENTUM, Lucenti, ò Lucentia, ciudad situada cerca de Alicante en el Tusal de Manises, donde aun se vén las ruinas de ella.

LUCIA, pueblo de los Arevacos que se crée estuvo situado cerca de Almazan.

LUCUS, ciudad situada en los Astures transmontanos, en la parte mas occidental de Asturias hácia la parte de Galicia, que hoy es Lugo.

LUSPARIA, pueblo de los Oretanos, no se sabe donde estaba situado.

M

MÆNARICÆ Insula, una de las pequeñas islas Baleares, distante doce millas de la de Mallorca segun Plinio.

MAGONIUM, ciudad situada en la isla de Mahon llamada Municipio Magonio, en donde hoy está Puerto Mahon.

MALACA, ciudad antiquísima fundada por los Phenicios, situada en la Bética en la ribera del mar Mediterráneo, que aun hoy conserva su nombre.

MANTUA, pueblo situado à la parte occidental de Alcalá en los Carpetanos, donde hoy está Madrid, ò en el pequeño lugar llamado Villamanta, no muy distante de aquella capital.

MARCIA, ciudad situada en la Bética donde hoy está la villa de Marchena.

MARTIS Civitas, está situada en la Bética, donde hoy está Martos en el reyno de Jaen.

MASSILUA, Massia, Maxía ò Maxîlua, ciudad situada en la Bética en los pueblos Turdetanos: no se sabe mas noticia de ella.

MEGO, pueblo de la isla de Menorca fundado por los Cartagineses, donde hoy está Mahon en la parte oriental, con un Puerto excelente.

MEIDUBRIGA, ciudad situada en la Lusitania junto al monte Erminio, donde hoy está Marbay, à poca distancia de Portalegre.

MELARIA, ciudad situada en la boca del estrecho de Gibraltar en las vecindades de Tarifa.

MENESTEI Portus, pueblo situado no léjos de Cádiz con un buen puerto, donde estaba tambien el oráculo Mnesteo.

MENOBA, ò Mænoba, pueblo situado en la costa del Mediterráneo à poca distancia de Málaga.

MENOSCA, pueblo de los Várdulos, confinante con los Vascones

MENTESA, ò Mentisa, ciudad situada en la Mancha junto al rio Guadalquivir, donde hoy está Montiel.

MEROBRIGA, ò Mirobriga, ciudad situada en la Bética al poniente de Almaden, donde hoy está la villa de Capilla, que pertenecia al convento de Córdova. Habia otra en los Vettones en el reyno de Leon donde hoy está Ciudad-Rodrigo, y otra en los Célticos en Portugal donde hoy está Santiago de Cacen, llamadas la primera Mirobriga Turdulorum, la segunda Mirobriga Vettonum, y la tercera Mirobriga Celticorum.

MINIUS Fluvius, el rio Miño, véase la introduccion.

MUNDA, ciudad situada en la Bética donde hoy está Monda, célebre por haber sido derrotados en su campo los Pompeyanos por César. Otra parece que estuvo situada à la entrada de Andalucía por Alcaraz.

MURBOGIOS, pueblos situados en la comarca de Burgos hasta los montes de Oca y Lerma por el rio Arlanzon.

MURGI, ciudad situada en la Bética en los confines de la Tarraconense, donde hoy está Mojaca; es conocida por las medallas que en estos últimos tiempos se han descubierto, que por la parte anversa tienen una cabeza coronada de laureles, y por la otra la figura de un hombre con palma en la mano, y la inscripcion que dice *Murgi*.

N

NÆVIA, ciudad situada en la Lusitania donde hoy está Neiba.

NASSICA, por otro nombre llamada Calagurris Iulia Nasica, es la famosa Calahorra de hoy.

NEBRISA, ciudad situada en la Bética en los confines de la Tarraconense donde hoy está Lebrija, conocida por dos medallas que en estos últimos tiempos se han descubierto, que en la parte anversa tienen la figura de un ciervo, y en el reverso la cabeza de Baco coronada de hojas con las letras *N. A.*, que el erudito Florez crée son abreviatura de *Nebrisa.*

NEMA, ciudad situada en la Bética à poca distancia de donde hoy está la villa de Lora.

NEMETOBRIGA: Antonino y Ptolomeo ponen esta ciudad cerca del Miño, en lo interior de las tierras, entre Brigancio y el promontorio Nerio.

NERGOBRIGA, ciudad principal segun Apiano, y de ella hace mencion tambien Ptolomeo; y el Itinerario de Antonino la pone à distancia de veinte y una millas de Zaragoza, y se crée que estaba situada donde hoy está Ricla.

NERIUM Promontorium, hoy es el cabo del Finis terræ.

NERTOBRIGA, Concordia Iulia Nertobriga, ciudad situada en la Bética donde hoy está Valera la vieja no léjos de Fregenal, llamada Nertobriga Bética. Habia otra en la España Citerior que Caro dice estaba en Aragon, y se llamaba Nertobriga Celtíbera, aunque otros quieren que estaba entre Honna y Almazan en donde está Rueda.

NESCANIA, ciudad situada en la Bética à ocho millas de Antequera en el valle de Andalacid, donde se hallan algunas antigüedades de esta ciudad.

NOEGA, pueblo del qual Plinio y Mela hacen mencion, situado en la costa del Océano en Asturias no muy distante del Ferrol.

NOLIBA, pueblo situado en los Oretanos, del qual no nos ha quedado mas noticia que su nombre.

NORBA Cesarea, seu Norbensis Colonia, ciudad situada sobre el rio Tajo, se crée que es Alcántara; pero Ptolomeo la pone à alguna distancia del rio.

NOVIUM, ciudad situada en el Promontorio Nerio, en lo interior de las tierras, à poca distancia de Claudio Merio.

NUMANCIA, ciudad famosa, situada sobre el Duero donde hoy está el puente de Garay no léjos de Soria, se hace mencion de esta ciudad en una inscripcion hallada en Roma, que la traen Masdeu y Grutero; y de ella hablan con admiracion todos los historiadores antiguos.

O

OBLIVIONIS Flumen, rio de la Galicia que Antonino en su Itinerario desde Braga à Asturica le llama Limia; Mela y Estrabon Limea; Ptolomeo Limio, y otros Belion. Appiano y Livio dicen que no habiendo querido pasar los soldados Romanos de Décimo Junio Bruto este rio del olvido, el mismo general, tomando el estandarte de las manos del soldado que le llevaba, pasó al otro lado, y así persuadió al exército à que lo pasase.

OBOCOLA, pueblo situado en la Bética sobre el

Guadalquivir, donde hoy está Lora, aunque otros dicen que es Marchena.

OBULCO, ù Obucula, ciudad situada en la Bética donde hoy está Porcuna, de la qual se hace mencion en muchas inscripciones.

OCASO, que Plinio llama Olarso, pueblo situado en los Bascones al pie del promontorio del mismo nombre, donde hoy está Oyarzum, dos leguas de Fuenterabía.

OCCELO, pueblo situado en la Lusitania entre Capria y Augustobrica, que hoy es Villar del Pedroso. Hubo otros muchos del mismo nombre en España.

OCCILIA, ciudad de los Celtíberos situada donde hoy está Medinaceli.

OCTAVIOLCA, pueblo poco considerable de los Cántabros, no se sabe su situacion.

OCTOGESA, ciudad situada en Cataluña en el confluente del Segre y Ebro, donde hoy está Mequinenza.

ODUCIA, ciudad situada en la Bética no léjos de Lora, de la qual se hace mencion en una inscripcion.

OLCADES, pueblos que habitaban el pais de Ocaña, Alcazar de S. Juan, &c. Su capital fué Uclés, que en lo antiguo se llamó Olcles ù Olcadia.

OLISIPO, ò Ulissippo, ciudad situada en la Lusitania donde hoy está la famosa Lisboa. Los Romanos la diéron el nombre de *Felicitas Iulia.*

OLONTIGI, véase Alontigi.

OLUNTIGI, véase Alostici.

OLVA, ciudad situada en la Lusitania donde hoy está Yelves.

ONINGIS, ù Oringis, ciudad situada en la Bética,

de la qual hace mencion Antonino en su Itinerario desde Ispalis ò Sevilla hasta Córdoba; y Livio dice que Scipion envió à su hermano Lucio Scipion para tomar esta ciudad opulentísima que los bárbaros llamaban Oringis.

ONOBA Cestuaria, Plinio coloca este pueblo en la costa del Océano entre las bocas del rio Ana ò Guadiana, y las del Bétis; Ptolomeo lo llama Onobausturia.

ONUBA, ciudad situada en la Bética en donde hoy está Huelva en el reyno de Sevilla, de la qual se hace mencion en dos medallas que en la parte anterior hay dos espigas, y en la posterior una cabeza con yelmo con la inscripcion *Onuba* y *C. Leli. Q. Publili*, que son los nombres de los Duumviros Cayo Lelio y Quinto Publilio.

ORCELIS, ciudad situada sobre el rio Segura que se crée es Orihuela, y acaso la misma Ocilis de Appiano.

ORETANOS, pueblos que habitaban las comarcas de Almagro en la Mancha, que ocupaban el pais entre el Ana y el Bétis hácia sus fuentes, y confinantes con los Carpetanos.

ORETUM, Oria ù Orisia, ciudad situada en la Mancha à ocho millas de Almagro à la orilla del Javalon, donde hoy está la hermita de Nuestra Señora de Oreto: era capital de los Oretanos, y se hace mencion de ella en una inscripcion.

ORIPPO, ciudad situada en la Bética à nueve millas de Sevilla, donde hoy está el pueblo llamado Dos-hermanas, del qual tenemos una medalla.

OROSPEDA Mons: se ha hablado de estos montes en la introduccion.

ORSONA, véase Gemina Urbanorum.

OSCA Urbs, Victrix Osca, ciudad situada en los Ilergetes en Aragon donde hoy está Huesca, bien conocida por los monumentos antiguos.

OSCA Bætica, ciudad situada en la Bética donde hoy está Huescar, que con poca diferencia conserva el mismo nombre.

OSET, hemos hablado de ella en Iulia Constantia.

OSICERDA, ù Osigerda, capital de los pueblos Osigerdenses, Municipio situado al poniente de Alcañiz, segun Ptolomeo en los Edetanos, y segun Plinio pertenecia al convento de Zaragoza: tenemos de ella una medalla con el busto del Emperador Tiberio.

OSONA, véase Gemina Urbanorum.

OSONOVA, ciudad situada en la Lusitania donde hoy está Estoy, cerca de la ciudad de Faro en los Algarves.

OSTIPPO, ciudad situada en la Bética donde hoy está Estepa. Antonino la pone en su Itinerario desde Cádiz hasta Córdova.

OSTUR, ciudad situada en la España Citerior en el reyno de Valencia cerca de Alcora, de la qual hace mencion una medalla que tiene en la parte anterior un puerco y en la posterior una bellota.

OTOBESA, ciudad situada en Extremadura cerca de los confines del reyno de Leon en los Vettones, hácia donde hoy están las ventas de Caparra.

OXAMA, véase Axêna.

OXITRACA, ciudad de la Lusitania situada donde hoy está Ocrato.

P

PACENSIS Colonia, lo mismo que Pax Iulia.

PALANTIA, ciudad situada en el reyno de Leon, donde hoy está Palencia: se hace memoria de ella en una inscripcion sepulcral puesta por un Español de esta ciudad à Ulpio Aracinto Gladiador Reciario, que se llamaban así los esgrimidores ò gladiadores que llevaban una red detrás del escudo, con la qual jugaban y procuraban pescar à su adversario como hacen los pescadores con los peces, y así se vé por una inscripcion que se halla en Masdeu y Grutero.

PALMA, ciudad situada en la isla de Mallorca, la principal de las Baleares, en el mismo sitio donde hoy está la del mismo nombre que es la capital de la isla: habla de ella una inscripcion de Tarragona que trae Masdeu, Grutero y Finestres.

PARIETINA, ciudad situada en la España Citerior segun Antonino à veinte y dos millas de Libisosa.

PATRICIA, llamada por otro nombre Colonia Patricia, ciudad situada en la Bética donde hoy está Córdova, à la qual le diéron este nombre los Patricios Romanos que se estableciéron en ella: se hace mencion en varias inscripciones y medallas.

PAX Iulia Augusta, ciudad situada en la Lusitania donde hoy está Beja, de la qual se hallan varias medallas con su mismo nombre, y muchas inscripciones hacen memoria de ella.

PELENDONES Populi, una de las quatro naciones de los Celtíberos, de los quales se ha hablado en la introduccion.

PINTIA, ciudad de los Vacceos, que se crée segun Mariana que es Valladolid, aunque otros la sitúan un poco apartada de esta ciudad.

PISORACA, ciudad situada en Castilla la vieja sobre el rio Pisuerga, de la qual hace mencion una inscripcion millar que se halló à una milla del mismo rio.

PLAGIARIA, pueblo que Antonino pone en su Itinerario desde Olisipona ò Lisboa, hasta Emerita ò Mérida, à doce millas de la primera; y en otro Itinerario la pone à veinte de la misma ciudad.

PLANESIA, pequeña isla situada enfrente de Dianium ò Denia, segun Estrabon.

PLUMBARIA, pequeña isla enfrente de Denia.

POLLENCIA, ciudad situada en la isla de Mallorca, que aun hoy conserva el mismo nombre: tenemos de ella una inscripcion hallada en Roma puesta en memoria de Marco Licinio Filomuso, Médico de esta misma ciudad, que dice así:

M. LICINIVS
PHILOMVSVS
MEDICVS
POLLENTINVS

POMPÆLONA, ciudad situada en el reyno de Navarra donde hoy está Pamplona, la qual recibió su nombre de Pompeyo: se hace mencion de ella en dos inscripciones.

POMPEYOPOLIS, la misma que la del artículo precedente.

PONTIFICIA, ciudad situada en la Bética donde hoy está la villa de Porcuna, que se llamó Municipio Pontificense, como se vé por varias medallas è inscripciones.

PORTUS Alvus, ciudad situada en el estrecho de Gibraltar donde hoy está Algeciras. Antonino la llamó Portus Alvus, y Pomponio Mela Tingentera: en una medalla que con decreto de los

Decuriones y permiso de César Augusto acuñó, se llama Traducta Iulia.

PORTUS Anibalis, estaba situado cerca del cabo de San Vicente: tomó este nombre, ò porque este General lo formó, ò porque tuvo alguna accion célebre cerca de él.

PORTUS Artabrorum, pueblo situado al pie del promontorio Nerio, ò cabo de Finis Terræ.

PORTUS Blendium, ciudad situada en la Cantabria en la costa del mar, donde hoy está Santander.

PORTUS Cale, ciudad situada en la Lusitania donde hoy está la ciudad de Oporto.

PORTUS Ilicitanus, pueblo situado en la costa del Mediterráneo entre Cartagena y Alicante, que se crée es Helche.

PORTUS Iuliobriga, véase Iuliobriga.

PORTUS Magnus, pueblo situado entre Varea y el promontorio Caridemo, ò cabo de Gatas.

PORTUS Vereasueca, ciudad situada en la Cantabria, donde hoy está San Martin de la Arena en Suances.

PORTUS Victoriæ Iuliobrigensium, ciudad situada en la Cantabria, que acaso es Santoña.

PRÆSIDIUM Iulium, ciudad situada en la Lusitania donde hoy está Santaren: se llamaba tambien Escalabitana, y era capital del convento del mismo nombre: de ella se hace mencion en una inscripcion que se halló en Santaren.

PROMONTORIUM Iunonis, es la última punta del Peñon de Gibraltar, llamada así porque habia en ella un templo dedicado à Juno.

PROMONTORIUM Artabrum, seu Celticum, es el cabo de Finis terræ.

PROMONTORIUM Barbarium, es hoy el cabo de Espichel en la Lusitania.

PROMONTORIUM Caridemi, es el cabo de Gatas en el Mediterráneo.

PROMONTORIUM Cuneum, es un cabo que hay entre el de S. Vicente y el de Espichel segun Plinio; segun Mela entre las bocas del Guadiana y el cabo de S. Vicente: se crée que hoy es el cabo de Santa María.

PROMONTORIUM Lunæ, es el monte que hay entre la boca del Monda y el Tajo.

PROMONTORIUM Lunarium, es el cabo que está entre Blanda y Betulon en los Laletanos.

PROMONTORIUM Magnum, llamado tambien Olisiponense, hoy es el cabo de Roca Sintra en la Lusitania.

PROMONTORIUM Nerium, es el cabo de Finis terræ.

PROMONTORIUM Tenebrium, monte que está cerca de las bocas del Ebro en la costa del Mediterráneo.

PROMONTORIUM Sacrum, hoy es el cabo de S. Vicente.

PTUCCI, ò Tucci, ciudad situada en la Bética donde hoy está Texada no léjos de Sevilla.

Q

QUARQUERNI, ò Querquerni, ò Qiunquerni, pueblos de la Galicia que contribuyéron à la construccion del puente de Chaves, como se vé por la inscripcion del mismo puente que pusimos en una nota de este tomo.

R

RAUDA, pueblo de los Vacceos situado entre Pintia y Clunia, segun el Itinerario de Antonino desde Asturica hasta Cesaraugusta por la Cantabria.

REGINA, ciudad situada en la Bética en Sierra Morena cerca de Lerena y de S. Pedro de Villacorza, que aun hoy conserva el mismo nombre de Reyna, de la qual hace mencion una inscripcion hallada en S. Pedro de Villacorza. Antonino la llama Regiana en su Itinerario desde Ispali ò Sevilla à Emerita ò Mérida.

REGINA Civium Romanorum, ciudad situada en la Bética en el distrito del convento de Cádiz, que quizás se llamó tambien Regina Turiorum, Reyna de los Turios, como se lée en algunas medallas: el P. Florez atribuye estas medallas à una ciudad llamada Turri.

RESTITUTA Iulia, la misma que Plinio llama Segida situada en la Bética.

RHODA, ciudad situada en la costa de Cataluña donde hoy está Rosas, fundada por los Rodios, de la qual se hace mencion en una medalla Griega y en una inscripcion, y de ella tomáron su nombre los Rodenses, pueblos que habitaban en sus comarcas.

RÓMULA, ciudad situada en la Bética, que en los tiempos mas antiguos se llamó Ispalis, y despues los Romanos la llamáron Rómula, ò Roma pequeña, ò Romulea Colonia, que hoy es Sevilla, de la qual se hace mencion en muchas inscripciones halladas en la misma ciudad.

RUBRICATO, rio de Cataluña llamado hoy Lobregat.

RUCRICATUM Opidum, pueblo situado sobre el rio Rubricato en Cataluña.

RURADA, ciudad situada en la Bética à quatro millas de Baeza donde hoy está el pueblo llamado Rus, de la qual se hace mencion en la inscripcion siguiente:

IMP. CAES.
SEPTIMIO. SEVERO
PIO. PERTINACI
ARABICO. ADIABENICO
PARTHICO. MAX.
TRIB. POT. XI. COS. III. (PROCOS.)
R. P. RVRADENSIVM
EX. (D. D.)

Que quiere decir: la República de los Rudadenses por decreto de los Decuriones levantó una estátua al Emperador César Septimio Severo Pio Pertinaz Arabico Adiabenico Partico Máximo Procónsul (*es á saber, el año* 203 *de la Era Christiana*) el año 11 de su tribunicia potestad, y en su tercer consulado.

RUSTICANA, pueblo situado sobre el Tajo segun el Itinerario de Antonino à veinte y dos millas de Caparra.

S

SABORA, ciudad situada en la Bética donde hoy está Cañete la Real, se hace de ella mencion en una carta de Vespasiano à los Quatuorviros y Decuriones de la misma ciudad, la qual se halló en sus ruinas en el reynado de Cárlos V en una lámina de bronce, que dice así:

IMP. CAES. VESPASIANVS
AVG. PONTIF. MAX.
TRIBVNICIAE. POTESTATIS. VIII.

IMP. XIIX. *CONSVL.* VIII. *P. P.*
SALVTEM. DICIT
IIII. *VIRIS. ET. DECVRIONIBVS*
SABORENSIVM
CVM. MVLTIS. DIFICVLTATIBVS
INFIRMITATEM. VESTRAM
PREMI. INDICETIS
PERMITTO. VOBIS
OPPIDVM. SVB. NOMINE. MEO
VT. VOLTIS
IN. PLANVM. EXTRVERE
VECTIGALIA
QVAE. AB. DIVO. AVG.
ACCEPISSE. DICITIS
CVSTODIO
SI. QVA. NOVA
ADIICERE. VOLTIS
DE. HIS. PROCONSVLEM
ADIRE. DEBETIS
EGO. ENIM
NVLLO. RESPONDENTE
CONSTITVERE. NIL. POSSVM
DECRETVM. VESTRVM. ACCEPI
VIII. *KAL. AVGVS.*
LEGATOS. DIMISI
IIII. *KAL. EASDEM*
VALETE
II. *VIRI*
C. CORNELIVS. SEVERVS
ET. M. SEPTIMIVS. SEVERVS
PVBLICA. PECVNIA
IN. AERE. INCIDERVNT

Que en castellano dice así: Habiéndome vosotros representado la incomodidad de vuestra situacion en la aspereza de la montaña, os permito edificar la poblacion en la llanura, y de intitularla con mi nombre como lo deseais. Concedo à vuestra comunidad las alcabalas que segun decís os cedió Divo Augusto, pero queriendo aumentar otras, debeis tratar primero con el Procónsul, pues yo no podré determinar sin es-

tar informado de ello: recibí vuestro memorial à 24 de julio, y despacho vuestros enviados à 28 del mismo mes. Dios os guarde. Los Duumviros Caio Cornelio Severo y Marco Septimio Severo mandáron grabar en bronce esta carta, pagando los gastos de los Propios de la misma ciudad.

SACILI, ciudad situada en la Bética en un terreno conocido hoy con el nombre de Alcurrucen, cerca de Montoro y de Peravad, cuyo nombre se lée en una medalla de Andalucía.

SÆTABI, llamada tambien Municipium Augustanum Sætabi, ciudad situada en el reyno de Valencia donde hoy está San Felipe. Se lée su nombre en una medalla y en la inscripcion siguiente hallada en Roma.

C. CORNELIVS
C. F. IVNIANVS
EX. HISPANIA CITERIORE
SAETABITANVS
VIXIT
ANN. XVIII. *AD.* VIIII.
IN. AGRO. P. VI.
IN. LONGO. P. VIII.

Que en castellano dice: Caio Cornelio Juniano, hijo de Caio, natural de Setabi de la España Citerior, vivió diez y ocho años y ocho meses, fué sepultado en el campo en un sepulcro que tenia seis pies de ancho hácia el campo y ocho de largo hácia el camino real.

SAGUNCIA, véase Segoncia Bætica.

SAGUNTUM, que se llama Saguntum Opidum Civium Romanorum, ciudad situada en el reyno de Valencia en donde hoy está Murviedro, bien conocida en toda la antigüedad por las acciones

heróicas de valor que hizo defendiéndose contra Anibal: en las medallas se le dá el título de invicta, y se hace mencion de ella en varias inscripciones.

SALACIA, llamada tambien Urbs Imperatoria, ciudad situada en la Lusitania donde hoy está Alcacer-do-sal: hacen mencion de ella varias inscripciones.

SALARIA, ciudad situada en los Bastetanos segun Ptolomeo, de la qual parece que saliéron los colonos para fundar à Castulon segun Plinio.

SALDANIA, ciudad situada en el reyno de Leon donde hoy está Saldaña: se hace mencion de ella en la inscripcion siguiente hallada en Leon.

L. LOLLIO
MATERNI. F.
LOLLIANO
SALDANIENSI
ANN. XVIII.
LOLLIVS. MATERNVS. P.
S. T. T. L.

Que quiere decir: à Lucio Lolio Loliano hijo de Materno natural de Saldania, que murió de diez y ocho años, le puso esta memoria Lolio Materno su padre, la tierra te sea ligera.

SÁLDUBA, ciudad situada en Aragon à la orilla del Ebro, por otro nombre llamada Cesaraugusta donde hoy está Zaragoza, bien conocida por las medallas è inscripciones que hacen mencion de ella.

SÁLICA, ciudad situada cerca de las fuentes del Guadiana en los Oretanos.

SALMÁNTICA, ciudad situada en el reyno de Leon donde hoy está Salamanca: se hace mencion de ella en varias inscripciones, aquí solo

pondrémos la siguiente sepulcral hallada en la misma ciudad.

D. M. S.
L. IVL. CAPITOLINI
SALMANTIC.
ANN. LXX.
IVLIA. RVSTICILA
SOROR. PIENTISSIMA
F. C.
H. S. E. S. T. T. L.

Que quiere decir: memoria consagrada à los dioses Manes de Lucio Iulio Capitolino natural de Salmántica de edad de 70 años: Iulia Rusticila su hermana piísima cuidó de hacerle esta sepultura: aquí está sepultado, séate la tierra ligera.

SALO, ò Bilbilis, rio que pasaba cerca de Bilbilis, cuyas aguas daban un temple excelente à las armas de hierro.

SALPESA, véase Alpesa donde hemos hablado de este Municipio, que estaba situado entre Ronda y Utrera, en un terreno llamado Facialcazar.

SALSUM Flumen, rio en el dia conocido con el nombre de Salado, que pasa no muy distante de la ciudad de Ategua, y se entra en el rio Singulis por la parte derecha, cerca del pueblo que hoy se llama Alcalá la Real.

SALTUS Castulonensis, ya hemos dicho en la introduccion que es Sierra Morena.

SALTUS Tugiensis, son las montañas que están cerca de Cazorla, como hemos dicho en la introduccion.

SAMBROCA, rio que corre entre Blanda y Ampurias en los Lacetanos, que Mela llama Bétulo, Ptolomeo Sambroca y Plinio Alba; despues se llamó Tecerus, y ahora Ter.

SAMUSIUM, ò Municipium Samusiense ò Samusien-

sium, ciudad situada en la Bética en las bocas del rio Samus segun el P. Maestro Florez que lo deduce de sus medallas.

SAVIA, ciudad de los Celtíberos, situada en los Pelendones sobre Numancia, no muy léjos de Augustobriga hácia la parte oriental.

SCALABIS, ciudad situada en la Lusitania donde hoy está Santaren, de la qual hemos hablado en otro artículo.

SCALAE Anibalis, pueblo situado segun Mela en los montes Pirineos, no léjos de Rhode ò Rosas.

SCISSUM, llamado así por Livio, y por Polibio Cissum, pueblo situado en los Lacetanos donde Scipion consiguió la primera victoria contra los Cartagineses: se crée que es Guisona.

SCOMBRARIA Insula, pequeña Isla situada en la boca del puerto de Cartagena à veinte y quatro estadios de distancia de la ciudad, llamada así por los muchos Alaches que en sus aguas se pescaban: se llamaba tambien Insula Herculis.

SEDETANI Populi, llamados tambien Edetani y Sidetani, pueblos que habitaban la Sedetania desde el rio Sucron, que hoy es el Xucar, hasta el Ebro ò cerca de él segun Plinio; pero Estrabon no les dá mas extension que desde Cartagena hasta el rio Sucron, y desde éste hasta el Ebro pone á los Contestanos y à los Ilercaones, y à todas estas naciones las llama Æletanos: su latitud segun Ptolomeo era desde Zaragoza hasta Sagunto.

SEGEDA, pueblo situado en los Celtíberos en los confines de los Belos segun Appiano. Morales se persuade que es la Segestima ò Segesta de Livio.

SEGISA, pueblo situado segun Ptolomeo en la extremidad de los Bastetanos.

SEGISAMA Iulia, ciudad situada segun Plinio en los Turmogos ò Turmodigos que estaban hácia Burgos, pero Ptolomeo la coloca entre los Vacceos sus confinantes.

SEGISAMON ò Segisamum, Ægisamon ò Ægisamum, ò Setisacum, ciudad situada en los Turmodigos segun Plinio; Ptolomeo la pone en los Murbogos, Orosio en los Turmogos, y Floro en los Curgonos y Curonogios.

SEGISAMUNCULUM, ciudad situada en los Autrigones confinantes con los Turmodigos cerca de donde hoy está Santa María de Rivaredonda; se hace mencion de ella en la inscripcion sepulcral siguiente:

D. M.
PHOEBVS
QVI. ET. TVRMOGVS
HISPANVS
NATVS. SEGISAMONE
III. *K. MARTIAS*
C. BELLICIO. TORQVATO
TI. CLAVDIO. ATTICO. HERODE
COS.
DEFVNCTVS
III. *NONAS. AVGVSTAS*
Q. MVTIO. PRISCO
M. PONTIO. LAELIANO
COS.
PHEBION. ET. PRIMIGENIA
FILIO. KARISSIMO
FILIO. DVLCISSIMO
FECERVNT

Que en castellano dice: à los dioses Manes Febo, que tambien se llamó Turmogo Español, nació en Segisamon à los 27 de febrero en el consulado de Caio Belicio Torquato y de Tiberio Caio Atico Herodes, y murió el dia 3 de Agosto siendo Cónsules Quinto Mucio Prísco y Marco

Poncio Leliano. Febion y Primigenia hiciéron este sepulcro à su hijo dulcísimo.

SEGOBIA Arevacorum, ciudad situada en los Arevacos en donde hoy está la del mismo nombre en Castilla: de ella tenemos una medalla con la inscripcion *Augustus Divi F. Segobia C. L.* Estas dos letras se pueden leer, ò Colonia Latina, ò Civitas Libera. En esta ciudad se hallan varias inscripciones, las mas de ellas sepulcrales, pero muy gastadas del tiempo. Algunas hay publicadas por Masdeu, y por Colmenares en su *historia de Segovia*, y otras inéditas, las quales nos manifiestan que muchas familias Romanas se estableciéron en esta antiquísima y nobilísima ciudad.

SEGOBIA Silicensis, ciudad situada en la Bética à quatro millas de Carmona cerca del rio Silicense, que hoy se llama de las Algamitas, de la qual hace mencion, segun el Maestro Florez, una medalla que tiene la inscripcion *Segob.*

SEGOBIA Vacceorum, ciudad situada en los Vacceos que ocupaban las dos orillas del Pisuerga en Leon y Castilla la vieja, cuya capital era Palancia.

SEGOBRIGA, ciudad de los Celtíberos y su capital, situada segun Estrabon y Ptolomeo entre Numancia y Bilbilis, y otra habia donde hoy está Segorve en el reyno de Valencia. Su nombre se lée en varias medallas, y se hace mencion en la inscripcion siguiente hallada en la misma ciudad:

L. AEMIL. L. F. GAL.
FLAM. ROMAE
ET. DIVOR. AVGG.
STATVAM. AER.
E. PVB. PATRIAE. DECRET.

E. PVB. ETIAM. PECVN.
SEGOBRIGENS.
EREXERE

Que quiere decir: los de Segorve erigiéron una estátua de bronce por decreto público, y à expensas de la misma ciudad, à Lucio Emilio hijo de Lucio de la Tribu Galeria, Flamen de Roma y de los Divos Augustos.

SEGONCIA, ò Sagüncia, ciudad situada en la Bética en el territorio que hoy se llama Gigonza sobre Medinasidonia, donde se halló la inscripcion siguiente:

C. CLODIO
C. F. FLAVO
SEGONTINEN.
F.
EX. TEXTAMENTO

Que quiere decir: à Caio Clodio Flavo hijo de Caio, natural de Segoncia, su hijo le erigió este monumento en cumplimiento de lo mandado en el testamento: esta ciudad se llamaba Segoncia Bética.

SEGONCIA Celtíbera, que tambien se llamaba Seconcea, Seguncia, Saguncia y Setorcia, ciudad situada en los Celtíberos donde hoy está Sigüenza en Castilla la nueva, de la qual hace mencion la inscripcion siguiente hallada en Tarragona:

C. ATILIO. C. F.
QVIR. CRASSO
SEGONTINO
OMNIB. HONOR
IN. REPVB. SVA. FVNCTO
FLAM. PROV. HISP. CIT.
P. H. B.

Habia otra Segoncia situada á diez y seis millas de Zaragoza segun Gerónimo Zurita, donde

hoy está Rueda sobre el rio Jalon, que tambien se llamaba Seconcia y Seponcia; y otra habia cerca del estrecho de Gibraltar donde hoy está Gisgonza.

SEGURA Fluvius, rio que corre cerca de la ciudad de Orcelis hoy Orihuela.

SEPTEMARÆ, pueblo del qual hace mencion Antonino en su Itinerario primero y segundo desde Olisipona ò Lisboa, hasta Emerita ò Mérida, y lo coloca en el primero à ocho millas, y en el segundo à catorce de aquella ciudad.

SERPA, ciudad situada en la Lusitania entre el Guadiana y la raya de Andalucía; se hace mencion de ella en la inscripcion sepulcral siguiente:

D. M. S.
FABIA. PRISCA
SERPENSIS. C. R.
ANN. XX.
H. S. E. S. T. T. L.
C. GEMINIVS. PRISCVS
PATER
ET. FABIA. CADILLA
MATER
POSVERVNT

Que quiere decir: monumento consagrado à los dioses Manes: Fabia Prisca natural de Serpa, ciudadana Romana, de edad de veinte años, está aquí sepultada; la tierra te sea leve: Caio Gemino Prisco su padre, y Fabia Cadilla su madre, le hiciéron este sepulcro.

SESTIANÆ-TRES-ARÆ, pueblo situado en la costa de Asturias en una península cerca del Ferrol, que tomó el nombre de las tres aras que en ella se consagráron à Augusto.

SETIA, ò Sitia, pueblo situado à la parte austral de Sisapon segun Ptolomeo.

SETELSIS, ciudad situada en los Lacetanos donde hoy está Solsona.

SETUBAL, pueblo situado cerca de la boca del Tajo en la Celtiberia poco distante del promontorio Barbario, se crée que es la misma que Cetobrix ò Cetobriga.

SIARIUM, ò Seria Fama Iulia, ò Searo, ciudad situada en la Bética en los campos de Cerracatin cerca de Utrera; su nombre se lée en una medalla, y se hace mencion de ella en la inscripcion siguiente:

MAECILIAE. P. F.
HERENNIANAE
T. AELIVS. CLODIANVS
VXORI. CARISSIMAE
ACCEPTO. LOCO
AB. SPLENDIDISSIMO
ORDINE. SIARIENSIVM
PECVNIA. SVA. POSVIT

SICANUS Fluvius, ò Sicoris, es el rio que hoy se llama Segre en Cataluña; pasa por cerca de Lérida y se entra en el Ebro.

SIGARRA, pueblo situado en los Edetanos à poca distancia de donde hoy está Morella en el reyno de Valencia.

SINGILIA, ò Singili, ciudad situada en la Bética à quatro millas de Antequera en el sitio que conserva el nombre de Antequera la vieja: se hace mencion de ella en varias inscripciones.

SISAPO, ò Sisapona, ciudad situada à poca distancia de Almaden en el terreno llamado Valde-Azogue, célebre por sus minas abundantes de Minio: su nombre se halla en varias medallas.

SOLIA, hemos hablado de ella en Hespera.

SOLLUCO, hemos hablado en Hespera.

SPARTARIUS Campus, es el pais que está cerca de Cartagena, llamado así porque produce mucho esparto.

SPOLETINUM, pueblo situado en la Bética entre Itálica y Lepa Magna.

SUBLANCIA, ciudad situada en los Astures mas arriba de Sollanzo à nueve millas de Leon, un poco mas abaxo de la antigua Lancia, por cuyo motivo se llamó Sublancia.

SUBUR, ciudad situada en Cataluña donde hoy está Sitges; se hace mencion de ella en la siguiente inscripcion hallada en Tarragona:

L. FVRIO. L. F.
FAVENTINO
SVBVRITANI
PVBLICE

Este Furio à quien los Suburritanos dedicáron esta estátua era de Barcelona, que tambien se llamaba Fàbencia.

SUCCUBI, ciudad situada en la Bética en el distrito del convento de Córdova con el nombre de Municipio Sucubo.

SUCRO Fluvius, rio que hoy se llama Xucar.

SUCRUM, pueblo situado en la boca del Xucar segun Estrabon, de la qual hace mencion el mismo Livio diciéndonos, que la sedicion de los soldados contra Scipion se empezó en esta ciudad.

SUEL, pueblo situado en la costa del Mediterráneo un poco ántes de llegar à Malaca desde Calpe, del qual tenemos una medalla con la inscripcion *in Municipio Suelitano.*

SUESITANI Populi, pueblos bien conocidos en Livio que hacian parte de los Cosetanos, los quales confinaban con los Lacetanos en Cataluña. La

ciudad de Corbion que pertenecia à estos pueblos, dice Livio que la tomó Aulo Terencio, y que à sus habitantes los vendió como esclavos.

T

TAGUS Fluvius, el rio que hoy se llama Tajo.

TALABRICA, ciudad segun Antonino y Plinio situada en la Lusitania, algo separada de la costa del Océano, entre las bocas del Duero y Tajo; célebre, dice Appiano Alexandrino, por las muchas veces que se levantó contra los Romanos despues de haber hecho confederacion con ellos.

TARRACO, ciudad situada en la costa del Mediterráneo en Cataluña, de la qual tenemos muchas inscripciones y medallas.

TARRAGA, pueblos de los Bascones situado sobre el rio Arga entre Pamplona y el Ebro donde hoy está Larraga, y à los pueblos de su distrito Plinio llama Tarragenses.

TARTESO, ciudad situada en la Bética junto al estrecho de Gibraltar donde hoy está Tarifa.

TARTESSUS, véase Carteya y Gades.

TEBA, ciudad situada en Extremadura donde hoy está la villa de Teba; de este Municipio se hace mencion en una inscripcion hallada en Setenil que en Masdeu es la 686.

TERMANCIA, ciudad de los Arevacos entre Osma y el rio Duero, capital de los Termestinos ò Termantinos, que unos dicen que es Lerma situada sobre el rio Areba hoy Arlanza, y otros sobre el Duero donde hoy está Nuestra Señora de Tiermes.

THEANA, pueblo situado en los Edetanos no léjos del Promontorio Tenebrio.

TICER Fluvius, rio que baxa de los Pirineos, y desemboca en el mar cerca de Rhode ò Rosas: Plinio le llama Tichis.

TINGENTERA, Tingitera, Tingicetaria y Tingis, véase Iulia Traducta.

TIRICHE, ciudad situada cerca de las bocas del Ebro.

TIRULIUM, ò Turulium, ciudad situada en los confines de Aragon y Valencia sobre el rio Guadalaviar donde hoy está Teruel.

TITIUM Megalon, ciudad situada donde hoy está Trejo: de ella se hace mencion en una inscripcion.

TITULCIA, pueblo situado entre Alcalá de Henares y Toledo: Antonino hace mencion de él en su Itinerario desde Emerita hasta Zaragoza, se crée que es Bayona de Tajuña.

TOLETUM, ciudad situada sobre el Tajo que hoy conserva el mismo nombre, capital del reyno de Toledo, de la qual se hace mencion en las medallas è inscripciones.

TRADUCTA, véase Iulia Traducta.

TRIBOLA, ciudad de la Lusitania situada sobre el rio Odibelas entre Ebora y Veja.

TRICIUM, ciudad de los Celtiberos situada cerca de Náxera en la Rioxa, que se crée que hoy es Trejo: habia otra llamada Tuborico ò Tubolico, que es Placencia ò Mondragon de Guipuzcoa.

TRIDIAVA, ciudad situada en Asturias no muy distante de la antigua Zoela.

TUCCI, hemos hablado de ella en otros artículos.

TUDE, Tides ò Tide, ciudad situada sobre el rio Miño donde hoy está Tuy.

TUGIA, que ha dado el nombre al Salto Tugiense

ò Montes Lugienses, es un pueblo situado en las Fuentes del Betis: hace mencion de él Antonino en su Itinerario desde Castulon á Malaga, y lo pone á treinta y cinco millas del primero.

TURBA, ò Túrbola, ciudad situada en los confines de Valencia y Aragon, de la qual tomáron el nombre los Turboletas que habitaban sus comarcas.

TURDETANOS, pueblos que habitaban en la costa cerca del estrecho de Gibraltar.

TURDULOS, pueblos que confinaban con los Turdetanos.

TURIASO, ciudad situada en el reyno de Aragon donde hoy está Tarazona, cuyo nombre se ve en las medallas antiguas de la República y en muchas inscripciones.

TURRI, hemos hablado de ella en la palabra Regina.

TUTELA, ciudad situada en Navarra, de la qual no se hace mencion en los autores, ni monumentos antiguos, y solo se conoce desde la época en que fué conquistada de los Moros.

TUTIA, pueblo situado en los Celtiberos, se ignora donde.

U

UCUBI, ciudad situada donde hoy está Espejo; hemos hablado de ella en otros artículos.

UDURA, pueblo situado en los Lacetanos, que se crée que es Cardona.

UGIA, pueblo situado segun Antonino en las riberas del Bétis, del qual no tenemos mas noticias.

ULIA, ya hemos hablado de ella en el artículo de Colonia Iulia.

URBANORUM Gemina, véase Orsona.

URCE, pueblo situado en los Bastetanos en la Bética.

URCESA, pueblo situado en la Celtiberia, del qual nada se sabe.

URGABO, hemos hablado de ella en el artículo de Alva ò Alvensis.

URGI, ò Virgi, ciudad situada en la parte oriental del rio Almanzor, que dividia la España Tarraconense de la Bética en el lugar que hoy se llama la ciudad del Garbanzo; su nombre se lée en una medalla antigua. Habia otra Urgi, Urgia, y Ugia, situada en la Bética en el lugar que hoy se llama las Cabezas.

URGIA, ò Ugia Bética, hemos hablado en el mismo artículo.

UROSNE hemos hablado de ella en la palabra Ursona.

UXAMA Argela, hemos hablado de ella en la palabra Auxîma, situada en donde hoy está Osma en Castilla la vieja, de la qual tenemos la inscripcion sepulcral siguiente hallada en Segovia.

G. POMPEIO. MVCRONI
VXAMENSI
ANN. XC.
SODALIS
F. C.

Que quiere decir: los compañeros cuidáron de hacer un sepulcro à Gayo Pompeyo Mucron natural de Uxâma, que murió de noventa años.

UXAMA Barca, ciudad situada en los Autrigones que ocupaban parte de Vizcaya y de Castilla desde Bilbao hasta Burgos; su nombre se lée en algunas inscripciones.

V

VACAMANA, Canama, Vacaniana, ò Vacamaria, que con todos estos nombres se llamaba, es el Municipium Flavium Canamense; véase Canama.

VACCEOS, pueblos situados en el reyno de Leon.

VACUA, Vacus ò Vacca, rio pequeño que corre entre el Tajo y Duero.

VALENCIA, ciudad situada en la costa del Mediterráneo donde hoy conserva su nombre: se hace mencion de ella en las medallas y en varias inscripciones.

VALLATA, pueblo situado al Sur de Leon, no muy distante de està ciudad.

VARCILE, ciudad situada en el campo llamado Varciles sobre el Tajo à seis millas de Toledo; se hace mencion de ella en una inscripcion hallada en Arganda que dice así:

L. I. RVFINVS
NIMPHIS. VARCILENS.
V. L. S.

VARDULI, pueblos de los Vascones que ocupaban el pais desde Fuenterabía hasta el Promontorio Olarso.

VECTATANA Regio, pais comprendido en los Ilergetes: Osca ò Huesca era uno de sus principales pueblos.

VELICA, pueblo situado en la Cantabria de la nacion de los Concanos, el qual conquistó Augusto segun Floro.

VELUCA, ciudad de los Arevacos situada à veinte y cinco millas de Numancia al occidente, como consta del Itinerario de Antonino desde Astorga

hasta Zaragoza por Cantabria, el qual la llama Boluce.

VENTIPONE, ò Ventispone, ciudad situada en la Bética en el término de Casaliche, entre la villa de Estepa y la de Puente de D. Gonzalo, cuyo nombre se lée en una medalla muy antigua que tiene en la parte anterior la figura de un hombre con un puñal ò una daga en el lado izquierdo, una lanza en la diestra, y en la cabeza un gorro con punta que cae sobre las espaldas: tambien se hace mencion de ella en una inscripcion sepulcral que es la siguiente:

D. M. S.
Q. EQVITIVS
Q. LIB. PRIMIGENIVS
VENTIPONENSIS
ANN. LXX.
PIVS. IN. SVIS
HIC. SITVS. EST
S. T. T. L.
EQVITIA
Q. LIB. FVSCA
VENTIPONENSIA
ANN. IX.
PIA. IN. SVIS
HIC. SITA. EST
S. T. T. L.

VEREASUECA, véase Portus.

VERGIUM, pueblo situado en los Suesetanos en Cataluña, que acaso será el mismo que Livio llama Corbion, que algunos créen que es Solsona.

VETTONIA Regio, se llamaba así el pais que se extiende desde el Duero hasta el Guadiana, el qual comprendia ciudades muy grandes y muy opulentas; los que ocupaban las riberas del Tajo se llamaban Vettones Lusitaniæ, y los de las del Duero Vettones Tarraconenses.

VIATIA, pueblo situado en los Oretanos capital de los Viatienses, del que no tenemos mas noticia.

VICTORIA, véase Iuliobriga Portus.

VINDELEYA, que Ptolomeo llama Vindelia, pueblo situado en los Autrigones del que no tenemos mas noticias.

VIMINATIUM, pueblo situado en los Arevacos à treinta y una millas de Palancia y quince de Lacobriga.

VIRGILIA, es lo mismo que Varcile, de la qual hemos hablado.

VIROUESCA, pueblo situado en los Autrigones, del qual no tenemos mas noticia que su nombre.

VIRTUS Iulia Itucci, ya hemos hablado de ella en el artículo Itucci.

VISONTIUM, pueblo situado en los Pelendones un poco separado de Augustobriga y de Sabia hácia la parte del mediodía.

VOLCIANOS, pueblos que habitaban cerca del rio Guerba en el reyno de Aragon, su capital era Villa Volce, situada donde hoy está el pueblo llamado Villa Dolce. Tito Livio hace mencion de estos pueblos y refiere la respuesta generosa que diéron à los Embaxadores Romanos quando les pidiéron su amistad y alianza para abatir el orgullo de los Cartagineses, y que habiéndoles echado en cara la perfidia que habian usado con Sagunto, inmediatamente les mandáron salir de sus dominios, y que todos los pueblos de España que supiéron esta resolucion la celebráron mucho, y los Embaxadores Romanos llenos de vergüenza y confusion tuviéron que pasar à Francia à buscar aliados.

Z

ZOELA, ciudad situada en Asturias no léjos de Curunda en el término de Illano, à poca distancia del mar y de los confines de Galicia. Producia lino muy bueno, y las telas que se fabricaban en ella eran muy estimadas en Roma. De esta ciudad se hace mencion en una inscripcion que se halló en España en una tabla de bronce, la qual contiene un tratado de hospitalidad entre dos familias llamadas Desonca y Tridiaba, y que un Magistrado de Zoela autorizó la escritura que se hizo en Curunda, pueblo que estaria muy inmediato à ella. Esta inscripcion en Masdeu es la 968 y 969.

TABLA

DE LOS CAPÍTULOS DE ESTE TOMO.

LIBRO QUARTO.

LISTA

de los Señores Subscriptores á esta obra por su antigüedad.

El P. M. Fr. Alonso Jubera, comisario general de Filipinas de agustinos descalzos, *por dos exemplares.*
Sr. D. Manuel Rivera.
Sr. D. Antonio Pereyra y Ruiz, sacristan mayor de la santa iglesia catedral de Arequipa en el Perú, y notario del santo Oficio.
Sr. D. Santiago Minutria.
Sr. D. José Álvaro.
Sr. D. Gabriel de Hoyos y Velarde.
Sr. D. Antonio Garay.
El Exmo. Sr. Duque del Infantado.
Sr. D. José Manuel de Arjona.
Sr. D. Domingo de Torres, intendente de exército y caballero de la orden de S. Fernando.
Sr. D. Francisco Alcázar.
Sr. D. José Suazo.
Sr. D. Juan Antonio Lopez García.
Sr. D. Ignacio Adalid, de México.
Sr. D. Felipe Saiz de Baranda.
Sr. D. Domingo de la Herrera.
Sr. D. Juan Antonio Diaz Rubio.
El Exmo. Sr. Marqués de Santiago.
Sr. D. Blas María de Prats, capellan de honor de S. M.
Sr. D. Juan Antonio de Cortabarría.
Sr. D. Xavier María de Arriola.
Sr. D. Manuel Gonzalez Bravo.
Sr. D. Pablo Maestre.
El Dr. D. José María Vazquez.
Sr. D. Angel García.
Sr. D. Miguel Barrena.
Sr. D. Francisco Xavier Caro.
Sr. D. Mariano Lafuente y Poyanos, procurador general del Reyno.
Sr. D. José Joaquin de Troconiz.
Sr. D. Pedro Muñoz Merino.
Sr. D. Dionisio Calleja.
Sr. D. Pedro Rodriguez y Suarez.

Sr. D. José Diaz.
Sr. D. Antonio García de la Puente.
Sr. D. Manuel María Martinez Tres-Palacios.
Sr. D. Bernardino Vazquez.
El Ilmo. Sr. Conde de Torremuzquiz.
El P. Bibliotecario de la Merced Calzada.
Sr. D. José Moreno y Montalvo.
Sr. D. Melchor Montoya.
Sr. D. Manuel de las Bárcenas.
Sr. D. José de Oses.
Sr. D. Pablo Novella.
Sr. D. Manuel José Carballo.
Sr. D. Manuel de Vivanco.
El Excelentísimo Sr. Marques de Cerralbo y Almarza.
Sr. D. José Caxide, coronel del regimiento de Monterrei.
El Excelentísimo Sr. Marques de Espinardo.
Sr. D. Francisco Fernandez Mayoral.
Sr. D. Francisco Ordoñez.
El Excelentísimo Sr. Conde de Floridablanca.
Sr. D. José Alonso.
Sr. D. Bernardo Hernandez de Alba.
Sr. D. José Doz y Quilez.
Sr. D. Pablo Martin Nevado de Sepúlveda.
Sr. D. Ambrosio de Guerra.
Sr. D. Tomas Rodriguez.
El Excelentísimo Sr. Marques de la Reunion.
Sr. D. Luis Beltran.
Sr. D. Antonio Florencia Nadal.
Sr. D. Diego Vallesteros, inspector general de caballería.
Sr. D. Sabas Hernandez de Padilla.
Sr. D. Isidoro Salustiano Gonzalez.
Sr. D. Mateo José Lopez.
El Excelentísimo Sr. D. Luis Alexandro Bassecurt.
Sr. D. Manuel Felipe Sagarbinaga y Orra
Sr. D. Antonio María Valcárcel, oficial de la secretaría del Almirantazgo.
Sr. D. Vicente Romero.
Sr. D. José de Aragon.
Sr. D. Gerónimo Manuel Caballero.
Sr. D. Juan Manuel Mendoza.
Sr. D. Francisco Xavier Duro y Solano.
Sr. D. Antonio Osteret, abogado de los reales consejos de esta corte.
Sr. D. Vicente Martinez de los Rios.
Sr. D. Cipriano de la Riva.

Sr. D. Diego García de Tovar.
Sr. D. Francisco Ortiz y Flores.
Sr. D. Francisco Gomez Xara.
Sr. D. Juan Antonio Mendez.
Sr. D. José Felipe de Olive.
Sr. D. Diego Mangiron.
Sr. D. Juan Manuel Gonzalez.
Sr. D. Gabriel Fernandez Villamil.
El Excelentísimo Sr. D. Manuel Pueyo.
Sr. D. Francisco Xavier de Cabañas.
Sr. D. Torquato Torío de la Riva.
Sr. D. Santiago Zarzalexo.
El P. Fray Isidro Carreras.
Sr. D. Mariano Gonzalez Merchante.
Sr. D. Manuel de la Viña.
Sr. D. Joaquin de la Torre.
Sr. D. José Marzal y Araiz, *presbítero.*
Sr. D. Juan Antonio Moreno.
Sr. D. Jacobo Murphy, para la direccion hidrográfica de Marina.
El Colegio de san Fernando de escuelas pias del Avapies.
Sr. D. Manuel Chasco.
El P. Gregorio García, predicador de S. M. en Portacœli.
Sr. D. Jacinto Hernandez.
Sr. D. Francisco Tormos.
El coronel de Santiago de Vigo.
Sr. D. José Hilario Beltran.
Sr. D. Gregorio Sanz de Villavieja.
Sr. D. Miguel Calderon de la Barca.
Sr. D. Francisco de Paula de Berga.
Sr. D. Pedro García Llanos.
Sr. D. Onofre María Ferro.
Sr. D. José de Bartolomé Martinez.
Sr. D. Joaquin Adan, *presbítero.*
Sr. D. Agustin Medina y Laballe.
Señora Doña Mariana Arana.
Sr. D. Rosendo Garnica, administrador de rentas de Segovia.
Sr. D. Matías Gonzalez.
Sr. D. Francisco Xavier Adell.
Sr. D. Andres Gomez de Somorrostro, canónigo de Segovia.
Señora Viuda de Trueba.
Sr. D. Antonio Herrera.
Sr. D. Silvestre Martinez.
Sr. D. Inocencio Angel de la Rosa.
Sr. D. Ramon de Rozas.

Sr. D. Julian Fernandez de Navarrete.
El Excelentísimo Sr. Marques de Lazan.
El Ilustrísimo Sr. D. Juan de Arciniega, obispo auxîliar de Toledo.
Sr. D. Manuel Guerra.
Sr. D. Juan Bautista de Torres, teniente de infantería y oficial en la secretaría de la inspeccion general de su arma.
Sr. D. Tomas Gomez Duran.
Sr. D. Francisco Ranero, *presbítero.*
Sr. D. Luis de Ruman, coronel agregado de infantería de línea de Ibernia.
Sr. D. Vicente Galindo, *presbítero.*
Sr. D. Francisco Matas de Maresma, comisario de guerra de los reales exércitos.
El P. Picado, monje Benito.
Sr. D. Manuel Diaz Monresa.
Sr. D. Domingo Omlin Lopez, coronel de los reales exércitos y primer teniente de reales guardias Walonas.
Sr. D. Manuel de Esteban y Teron.
Sr. D. Juan Martinez de Oliva, auditor de la Rota.
Sr. D. Francisco Luna.
Sr. D. Salvador de Iriarte.
Sr. D. Esmundo Orian, intendente de la provincia de Toledo.
Sr. D. Manuel María de Guinea, coronel de los reales exércitos de S. M.
Sr. D. Ramon Boada y Alonso.
Sr. D. Benito Gonzalez, cura de la villa de Garcillan, obispado de Segovia.
Sr. D. José Clemente Carnicero.
Sr. D. Juan Antonio Donoso.
El P. Fr. José Aparicio.
Señora Doña Jacoba Giraldo y Cañas.
El P. Fr. Andres Conde, de la órden de san Gerónimo.
Sr. D. Gerónimo Piñeyro de las Casas.
Sr. D. Miguel de Cabiedes.
El P. Fr. Narciso Girbao, comisario colectador de Moquegua.
Sr. D. Manuel de Menoyo, comisario ordenador, y tesorero principal de rentas de la provincia de Toledo.
Sr. D. Francisco Texeyro.
Sr. D. Antonio Fernandez del Águila, oficial tercero de la contaduría de reales maestrazgos de la villa y partido del Quintanar de la órden de Santiago.
Sr. D. Diego Fonelle, alferez de reales guardias Walonas.
Sr. D. Juan Antonio Llona.
Sr. D. Tomás Gomez Duran.

Sr. D. Isidro Romano, *presbítero.*
Sr. D. Roman Lorenzo Calvo.
Sr. D. Juan García Barzanallana.
Sr. D. José del Rio.
El P. Fr. Joaquin del Espíritu Santo.
Sr. D. Fernando Baxo, *presbítero.*
Sr. D. Casimiro Loyzaga.
El Dr. D. Serafin Valenzuela, canónigo de la santa iglesia de Badajoz, y director de aquel real Hospicio.
El Dr. D. Fernando Vernaldes, canónigo magistral de la santa iglesia de Badajoz.
El Lic. D. Ignacio Campesino, abogado del ilustre colegio de Madrid.
Sr. D. Alvaro Gomez.
Sr. D. Juan Rico Valledor.
Sr. D. Manuel Romanillos.
Sr. D. Manuel Ortega, oficial mayor de la contaduría de rentas de Cuenca.
Sr. D. Pedro Albrador.
El Ilmo. Sr. D. Andres de Andres García Palomares, obispo de Albarracin.
Sr. D. Antonio Espinosa.
Sr. D. José de Brun.
Sr. D. José Sacristana.
El Exmo. Sr. Marques de Casa Cagigal.
Sr. D. Agustin Pio de Landa, intendente de la provincia de Ávila.
Sr. D. Juan Navarro, *presbítero.*
Sr. D. Vicente Saiz de Baranda.
Sr. D. Angel de los Rios.
Sr. D. Tomás Sonorsa, cura párroco de la iglesia de san Antonio Abad de la villa de Bilbao.
Sr. D. José García.
Sr. D. José Navarrete, auditor de la Rota.
Sr. D. Ramon Quintero Gomez, relator del supremo consejo del Almirantazgo.
Sr. D. José Alvarez de Sotomayor, cura párroco de la villa de Cabra en el reyno de Córdova.
Sr. D. Justo Católico.
Sr. D. Ramon de los Cobos, *presbítero.*
Sr. D. Gerónimo Fernandez Escobar.
El Dr. D. Francisco Rodriguez de Carasa, decano de la inquisicion de Sevilla.
El Dr. D. Joaquin Ignacio de Murna y Eulate, canónigo de la metropolitana de Santiago, inquisidor de Sevilla.

El Dr. D. Santiago Key y Muñoz, canónigo de la santa iglesia de Canarias, inquisidor fiscal de la inquisicion de Sevilla.

El Dr. D. Domingo Moron y Gomez, prebendado de la colegiata de Villafranca del Vierzo, y secretario de cámara de la inquisicion de Sevilla.

Sr. D. Sebastian Moron y Ponce, tesorero de la inquisicion de Sevilla.

Sr. D. José María Castellano, *presbítero*, secretario supernumerario de la inquisicion de Sevilla.

Sr. D. Manuel Moron y Gomez, cura beneficiado propio de la villa de Hinojales en el arzobispado de Sevilla.

Sr. D. Antonio Fernandez Veiguela, capitan primero del cuerpo de Ingenieros de esta corte.

Sr. D. Fernando Muñoz, canónigo de Xátiva.

Sr. D. Vicente Bordes, canónigo de Xátiva.

Sr. D. José Parra, cura de Mogente.

Los Sres. Mallen, Salva y Compañía.

Sr. D. Antonio Alonso Franeco.

Sr. D. José Buelta.

El Dr. D. Alfonso Lopez Noajas.

Sr. D. Ángel Polo.

Sr. D. José Antonio Ojéa.

Sr. D. Matías Martinez de Rivabellosa.

El Ilmo. Sr. Obispo de Osma.

El P. Fr. Eugenio Ruiz, monge Bernardo.

Sr. D. Mateo Muñoz.

El Exmo. Sr. D. Francisco de Vives, mariscal de campo de los reales exércitos.

Sr. D. José Pedregal y Peon.

Sr. D. Antonio Ayala y Lezcano.

Sr. D. Joaquin de Acosta y Montealegre, intendente de la provincia de Palencia.

Fr. Jacinto Feliu, profesor de Matemáticas del colegio militar de Gandía.

Sr. D. Manuel Mingo.

Sr. D. Andrés Saez y Azofra.

Sr. D. Raymundo Ruiz, *presbítero*.

Sr. D. Rafael Garrido y Rodriguez, catedrático en Alcalá.

Sr. D. Francisco Villaescusa.

Sr. D. Pasqual Ardanaz, del comercio de Bilbao.

El P. Maestro Fr. Jacinto de la Porzuna, monge del Escorial.

El Dr. D. Miguel Paredes de Ita, catedrático residente en Osma.

Sr. D. José Lledó, consejero de Órdenes.

Sr. D. Lucas Fernandez, del comercio de la villa de Marchena.
El P. Fr. Nicolás Reliegos, lector de teología en Leon.
Sr. D. Fernando María Pantoja, *presbítero.*
Sr. D. Cándido Castrobeza, *presbítero.*
El Colegio Real Universidad de Oñate.
Sr. D. Domingo de Zuvia Aguirre.
Sr. D. Toribio Antonio Parfondri.
Sr. D. Ignacio Heredia.
Sr. D. Manuel María Acevedo.
Señora Doña Manuela Guerra Caro.
El P. Fr. Felix Perez, del convento de santo Tomás de esta corte.
Sr. D. Manuel de la Rivaherrera.
Sr. D. Miguel Cornejo, relator del consejo de Castilla.
El P. Fr. Cándido de Pedraza, monge gerónimo.
Sr. D. Alfonso Perez, del comercio de esta corte.
Sr. D. Ignacio Campos.
El Dr. D. Manuel Perez de Camino, canónigo de san Isidro.
Sr. D. Ramon de Landa, residente en Orduña.
Sr. D. Juan Durante.
Sr. D. Ramon Romero, médico en Murcia.
Sr. D. José Manuel de Irigoyen.
Sr. D. Bartolomé Iribarren.
Sr. D. Andrés Alvarez Sotomayor, prior de la Higuera de Calatrava.
Sr. D. Francisco Rodriguez del Castillo, residente en Lasar de la Vera.
El Ilmo. Sr. Conde de Casillas de Velasco.
Sr. D. Nicolás María de Mollinedo, canónigo de la santa iglesia catedral de Palencia.
Sr. D. Ricardo Bernandez, médico titular de la ciudad de Vigo.
El Lic. D. Joaquin Budiño.
Sr. D. José de Urrutia y Arratia, agente fiscal del real Patrimonio.
El Ilmo. Sr. D. Ignacio de Omulrian, del consejo y cámara de Indias.
El Dr. D. José Ortega y Canedo, arcediano mayor y canónigo de Tarragona, inquisidor de Toledo.
Sr. D. Fernando Lopez de Cristobal, secretario de la inquisicion de Toledo.
El Dr. D. Gregorio Gil y Aznar, abogado en la villa de Peñarroya en el reyno de Aragon.
Sr. D. Francisco Xavier Castillo.

Sr. D. Mariano Martin Esperanza, inquisidor de corte.
El R. P. M. Fr. José Bentin, prior de dominicos en Astorga.
Sr. D. Gregorio Montenegro y Puga, abad de S. Martin de Villalba.
Sr. D. Juan Cosme Guerra, cura propio del Salvador de Talavera de la Reyna.
El R. P. M. Fr. Ildefonso Martin, abad de Gilonze.
Sr. D. Mateo Ortega, vecino de esta corte.
Sr. D. Francisco Ruiz, del comercio de libros en Zaragoza.
Sr. D. Pedro Pablo de Gorordo, vecino de Auslestia en Vizcaya.
Sr. D. Juan Valledor, agente fiscal de la Cámara.
Sr. D. Vicente Lopez de Cillas, agente de los reales consejos.
Sr. D. Mateo Repullés, del comercio de libros.
Sr. D. Manuel de Herran, beneficiado en la ciudad de Orduña.
Sr. D. Fernando Ortega, médico titular en la villa de Fresno de Cantepino.
El Dr. D. José Masa, abad de Castrojeriz, dignidad de la santa iglesia metropolitana de Burgos.
Sr. D. Pedro Ximenez.
La Academia latina matritense.
Sr. D. Antonio Villamil.
El P. Fr. Luis Suarez, benedictino.
Sr. D. Vicente Delgado y Sedeño, abogado del colegio de esta corte.
Sr. D. Francisco Castañeda.
El Exmo. Sr. Duque de Villahermosa.
El Exmo. Sr. Conde de Torrejon.
Sr. D. Diego del Rio, regidor perpetuo de esta corte.
Sr. D. Sandalio de Castro.
El Marques de S. Felipe y Santiago.
La Exma. Sra. Condesa de Casaflorez.
El P. Fr. Gerónimo de S. Feliz, difinidor general de trinitarios descalzos en Valladolid.
Sr. D. Juan Talguci.
Sr. D. Joaquin Adan, *presbítero.*
Sr. D. Juan Antonio Hernandez.
Sr. D. Antonio Guerra Bermejo, predicador de S. M.
Sr. D. Ramon Turiel.
Sr. D. Rosendo de la Vega.
El P. Fr. Clemente Moran.
El P. Fr. Santiago de Domingo, dominico.
Sr. D. Luis de Mata y Arcuyo, catedrático de latinidad y retórica de los pages de S. M.
Sr. D. Francisco de Paula Escudero.

Sr. D. Bartolomé Manuel Caro, del comercio de libros en Sevilla.
Sr. D. Francisco Baltar.
Sra. Doña Ana María Baltar.
Sr. D. Antonio Valdés.
Sr. D. Lucio Arias.
Sr. D. Vicente Fernandez, tenientecura de la parroquia de Santiago en Bilbao.
Sr. D. Manuel Joaquin Tarracon, doctoral de la santa iglesia de Valladolid.
Sr. D. José Andriani.
Sr. D. Manuel Gomez Candanedo, *por dos exemplares.*
Sr. D. Juan Kennedy.
Sr. D. Ramon Dominguez de la Torre.
Sr. D. Manuel de Estrada.
Sr. D. Manuel Perez Dávila.
Sr. D. Manuel Lagunas.
Sr. D. Francisco Cifuentes, del comercio de libros de esta corte.
Sr. D. Genaro Blanco, agente de negocios de los reales consejos.
Sr. D. José Magin Guerra de la Humbria, *presbítero.*
Sr. D. Froylan Mendez Vigo.
Sr. D. Fernando Perez.
Sr. D. Francisco Guerra Llano.
Sr. D. Ramon Melgarejo.
Sra. Doña María Fermina Arias.
Sr. D. Cárlos Elphinstone Flemimg, brigadier de Marina.
Sr. D. Pedro Antonio de Muro.
Sr. D. Francisco Peñarredonda.
Sr. D. Marcelino de Iturbide.
Sr. D. José Cuesta, del comercio de libros.
Sr. D. Mateo Andres Manchado, *presbítero.*
Sr. D. Alfonso Carrillo y Lucena, *presbítero.*
Sr. D. Feliz Palacios, vecino de Carabanchel.
El P. Fr. Manuel Gomez Llanos, guardian de san Francisco en Oviedo.
Sr. D. José Gomez de Rivera.
Sr. D. José María Gutierrez de Teran.
Sr. D. José Guel.
Sr. D. Bernardo de Quirós Francisco Benavides.
Sr. D. Alfonso Beade.
El Excmo. Sr. D. José de Montes y Salazar, teniente general de los Reales Exércitos.
Sr. D. Gabriel María Montero de Espinosa, *presbítero.*
Sr. D. Tadeo Martinez.

Sr. D. Antonio Casson, *presbítero.*
Sr. D. Antonio de Damases, regidor en la ciudad de Corvera en el principado de Cataluña.
Sr. D. Pedro Bada, *presbítero.*
La Exma. Sra. Marquesa de Benamexí.
Sr. D. José Velasco, teniente del quinto batallon de artillería de Trenes, *por dos exemplares.*
Sr. D. José Perez Ochoa, *presbítero.*
Sr. D. José Velasco.
Sr. D. Diego Linacero y Fuertes.
Sr. D. Domingo Lopez.
Sr. D. Feliz Diez.
Sr. D. Pascual Roman.
Sr. D. Zeferino Chacon.
Sr. D. Fernando de Sara y Sola.
Sr. D. Pablo de Castilla.
Sr. D. Manuel Monte, ayudante mayor del quinto batallon de reales Guardias.
Sr. D. Miguel Cortés, canónigo de Segorve.
Sr. D. Domingo Mompie, del comercio de libros en Valencia, *por dos exemplares.*
Sr. D. Manuel Fresca y Mora.
Sr. D. Francisco Aguilar, guardia de la persona del Rey.
Sr. D. Juan Antonio Sanchez.
Sr. D. Pedro Mendo, *presbítero.*
Sr. D. Manuel Gil de la Torre.
Sr. D. Miguel Coll, cirujano-médico del real cuerpo de artillería en Segovia
Sr. D. José Mariño, Catedrático de Teología, y director espiritual del Real Seminario conciliar de santa Catalina de Mondoñedo.
Sr. D. Alfonso Martinez, oficial de la secretaría de la cámara de gracia y justicia y estado de Castilla.
El Dr. D. Gregorio García.
Sr. D. Francisco Rodriguez, *por dos exemplares.*
Sr. D. José Jague.
Sr. D. Diego Zaragoza, del comercio de libros.
Sr. D. Joaquin Dominguez, teniente coronel de Artillería.
Sr. D. Eugenio Ladron de Guevara.
Sr. D. José María de Prado, alferez mayor de la provincia de Lugo.
Sr. D. Juan Antonio de Góngora.
Sr. D. Manuel Alvarez Arenas.
Sr. D. Ramon Alvarez Valdés.
Sr. D. Antonio Pio Gomez de Vera.

El Conde de Villapun.
Sr. D. Fernando de los Reyes Murillo.
Sr. D. José Magarola, capitan de reales guardias Españolas.
Sr. D. Francisco Ladron de Guevara, rector del colegio de san Mateo de Valderas.
Sr. D. Juan Lopez Peñalver.
Sr. D. Diego Curiel, abad de la Ramallosa en el obispado de Tuy.
Sra. Doña María Alber.
Sr. D. Joaquin de la Escalera, alcalde mayor de san Felipe de Xátiva.
Sr. D. Pedro Mexía.
Sr. D. Manuel Ramirez de Arellano.
Sr. D. Gregorio de Guillerna, vecino de Vitoria.
Sr. D. Antonio Verdeguer, *por quatro exemplares.*
Sr. D. Francisco Zazo de Lares.
Sr. D. Feliz Cotarelo, capellan de reales guardias Españolas.
El Dr. D. Antonio Jacinto Estevez de Vergara, arcipreste de la colegiata de Medinaceli.
Sr. D. José Lopez Juana Pinilla.
Sr. D. Juan Pablo Rodriguez Salgado, maestro de los caballeros pages del cardenal Borbon.
Sr. D. Pedro Jacobo Pizarro.
Sr. D. Juan Gabaldon de Cisneros.
Sr. D. Mariano Gambeta, vecino de Granada.
Sr. D. José Ortiz de Solórzano, inquisidor de Zaragoza y canónigo de Burgos.
Sr. D. José Bucareli.
Sr. D. Manuel Varela, oficial del archivo del ministerio de Guerra.
Sr. D. Tomás Norzagaray, gentil-hombre de número de la real Casa, y oficial mayor de las secretarías reunidas de la real Capilla y Vicariato.
Sr. D. José Marin.
El R. P. M. Fr. Juan de Dios Cabezudo, asistente general en san Felipe el real.
Sr. D. Pedro Ramirez, del comercio de libros de esta corte.
Sr. D. Manuel Mambrilla, abogado de los reales consejos.
Sr. D. Ramon de Ore.
Sr. D. José de Prado.
Sr. D. Bafael Morant.
Sr. D. Francisco Pedroso.

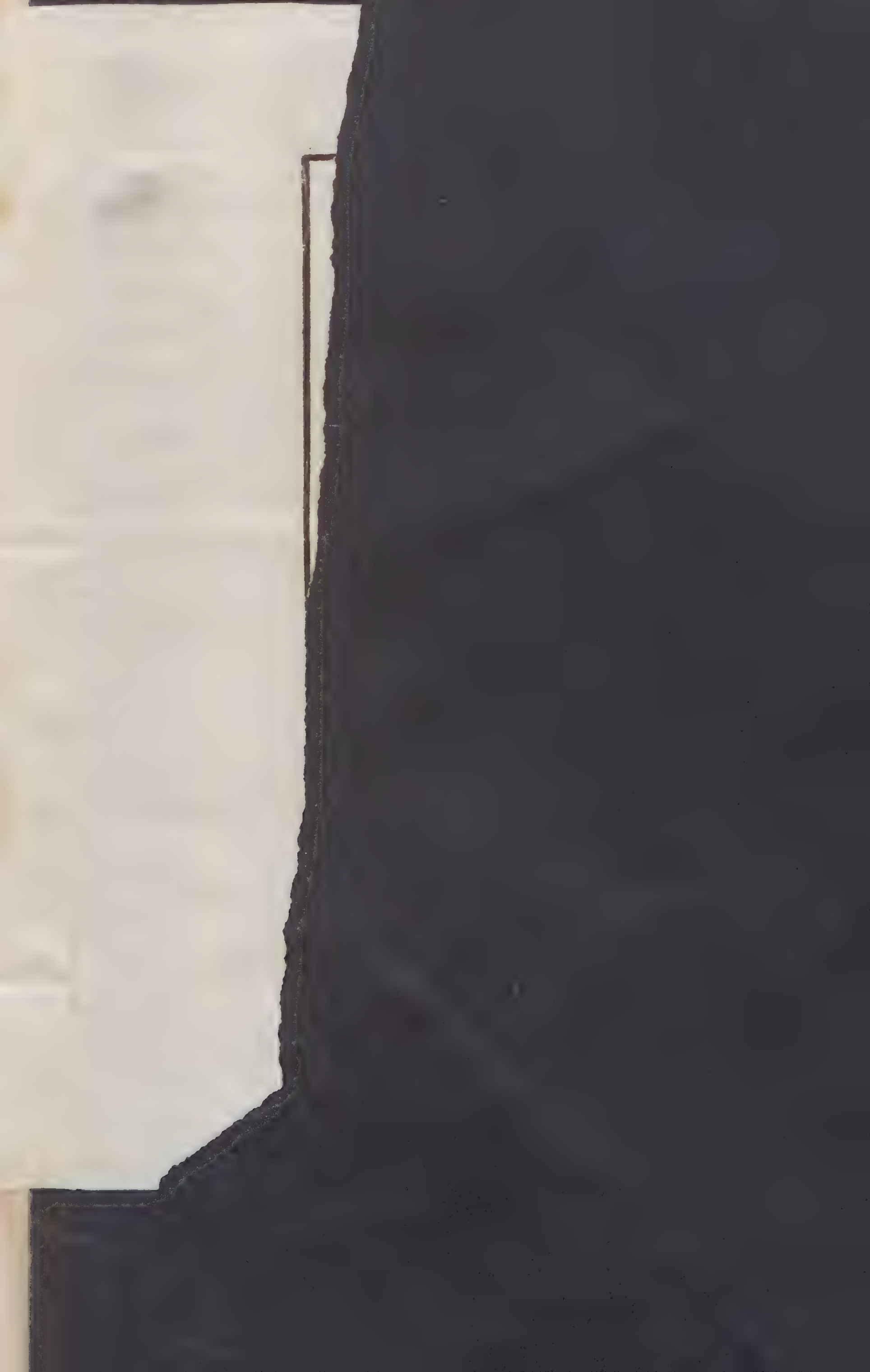
Sr. D. Manuel Cidon.
Sr. D. José del Rio.
Sr. D. Alexandro Olivar, teniente de Artillería.
Sr. D. Antonio Montenegro.
Sr. D. José Maroto, abogado del colegio de la chancillería de Valladolid.
Sr. D. Francisco Leunda.
Sr. D. José de Noriega.
Sr. D. Pedro García.
Sr. D. Santiago Martinez Gil.
El Exmo. Sr. general Zayas.
Sr. D. Melchor María de Reboles, canónigo de Tuy.
El Sr. Marques de Villanueva del Prado, vecino de la Laguna en Canarias.
Sr. D. Vicente Ortega.
Sr. D. Pedro Martinez Manso, vecino de Vitoria.
Sr. D. Toribio de Goya, vecino de Vitoria.
Sr. D. Nicolas del Campo.
Sr. D. Blas Lopez, vecino de Vitoria.
Sr. D. Mariano Alfaro, *presbítero.*
Sr. D. Baltasar Valdés Argüelles, intendente de exército.
Sr. D. José Cadaval, coronel y comandante del segundo batallon del Príncipe.
Sr. D. Vicente Moreno y Moyano.
El Dr. D. Ignacio Taberner, capellan mayor de Reyes nuevos de Toledo.
Sr. D. Pantaleon Montion.
Sr. D. José María Rascon.
Sr. D. Segundo Barreda y Soto, del comercio.
Sr. D. Vicente García Galan.
Sr. D. José Hurtado de Saracho.
Sr. D. Leandro José Ladron de Guevara.
Sr. D. Agustin Lopez Carretero.
Sr. D. Antonto María de Esquivel, Marques de Legarda.
Sr. D. Pedro Juan de Eguia, oficial de la secretaría de Guerra.
Sr. D. José Castells.
El R. P. Fr. Juan Rivas, dominico.
Sr. D. Blas de la Mota, coronel de infantería.
El R. P. Fr. Alonso de santa María, monge gerónimo.
El Lic. D. Pedro Sanz, cura de Villasequilla.
Señora Doña Joaquina Salaber y Navia.
Sr. D. Francisco Arango, ministro del consejo de Indias.
Sr. D. Francisco Redondo, fiscal de la audiencia de Asturias.

El Sr. Conde de la Torre del Fresno.
Sr. D. José Herrera y Dávila, coronel de Artillería.
Sr. D. Ramon Miralles.
El P. D. Pedro Flores y Seis Dedos, premonstratense.
Sr. D. Pedro Tordesillas, secretario de S. M., y su escribano de Cámara.
Sr. D. José Alvarez García.
Sr. D. José Goyos, capellan de Artillería residente en la Coruña.
Sr. D. Miguel Bravo.
Sr. D. Ignacio Carrasco, capitan de voluntarios de Navarra.
Sr. D. Joaquin Artiaga.
El Excelentísimo Sr. Duque de Almodovar.
Sr. D. Juan Cipriano Andonagui.
Sr. D. Tomas Beneyto Procurador.
La Excelentísima Sra. Marquesa de Monsalud.
El P. Fr. Joaquin de Madrid.
Sr. D. Francisco Manuel Menendez.
Sr. D. Severo Rodriguez, oficial único de la real junta de la Inmaculada Concepcion.
Sr. D. Juan Gabaldon, *por tres exemplares.*
Sr. D. Fernando Vazquez y Tellez.
El Sr. Conde Clavijo.
Sr. D. Joaquin Vietez, comisario ordenador honorario, y administrador general de la renta de salinas en Extremadura.
Sr. D. Fernando Mateo Vegas, administrador de rentas unidas de Olivenza en Extremadura.
Sr. D. Antonio Lopez Salazar.
Sr. D. José Hurtado de Saracho.
Sr. D. José Moreno de Texada.
Sr. D. Alfonso Martinez, cura párroco de Inuder.
El P. Jorge Lopez, esculapio del real colegio de escuelas pias de san Antonio Abad.
Sr. D. Domingo Rodriguez Pólito, *presbítero.*
Sr. D. Miguel Ramon de Villaroel, del consejo de S. M.
Sr. D. Pedro Grande.
Sr. D. Joaquin García.
Sr. D. Juan Antonio Gonzalez, vecino de Salmeron.
Sr. D. Lorenzo Lamber.
Sr. D. Pascasio Santa Cruz.
Sr. D. Ignacio Muñoz de san Clemente.
Sr. D. José Garcés y Varea.
Sr. D. Juan Martinez de Sola, capitan de caballería retirado.

Sr. D. Juan Ignacio Varela, administrador de rentas en Llerin, reyno de Galicia.
Sr. D. José Mariano Iriarte.
Sr. D. José Martinez Santaren.
Sr. D. Joaquin Pertierra.
Sr. D. José Errea.
Sr. D. Juan de Dios Alvarez, abad de Santiago de Carracedo obispado de Orense.
Sr. D. Fernando Uries, comendador de Carrion, de la órden de Calatrava.
Sr. D. Rodrigo María Moscoso, abogado del ilustre colegio de esta corte.
Sr. D. Juan Labardon y Cisneros.
Sr. D. José Velez, de Vitoria.
Sr. D. Santos Sanchez.
Sr. D. José María de Velasco y Parada.
Sr. D. Joaquin Pascual.
Sr. D. Antonio Labrador Sendin, penitenciario de los reales Hospitales.
Sr. D. Alonso Ayala y Silbeyra.
Sr. D. Antonio Ximenez Calderon.
Sr. D. José Francisco Andoneagui.
Sr. D. Isidoro Sainz de Alfaro, canónigo de la santa iglesia de Toledo y sumiller de cortina de S. M.
Sr. D. Agustin Fernandez Villanueva, cura párroco de san Salvador de Toledo.
Sr. D. Martin García y Loygorri, teniente general de los reales exércitos.
Sr. D. José Segovia, oficial de la secretaría del despacho de la Guerra.
Sr. D. Ignacio Lober, del comercio de Zaragoza.
Sr. D. Francisco Peñarredonda.
Sr. D. Antonio Diaz Argüelles.
El R. P. Fr. Hermenegildo de la Asuncion, secretario general de los trinitarios descalzos.
Sr. D. Angel María de Apezteguía.
Sr. D. Vicente Adan.
Sr. D. Francisco de la Justicia, del consejo de S. M. en el supremo de Hacienda, y presidente de la diputacion de los Reynos.
Sr. D. Manuel Waldo de Aguirre, *presbítero*, capellan del reyno y su diputacion.
Sr. D. José Bermudez, cura párroco de san Julian de Brantisao.
Sr. D. Juan Miguel de Carricarte, beneficiado de la villa de Peralta.

Sr. D. Bartolomé de Recas.
Sr. D. Bartolomé Caro, del comercio de libros en Sevilla, *por diez y ocho exemplares.*
Sr. D. Angel Roman de la Torre, *presbítero.*
Sr. D. José María Catalan.
Sr. D. Santiago Grimaud y Moreno, seminarista en el real seminario de Vergara.
Sr. D. Juan Antonio Cologan.

Se continuará.










2/6
MARIANA
HISTORIA
DE
ESPAÑA
TOM. III.


colorchecker CLASSIC
calibrite
mm